DE GRUYTER

EN TORNO A LA DELIMITACIÓN DE DETERMINADAS CATEGORÍAS LINGÜÍSTICAS

Editado por
María Martínez-Atienza de Dios

BEIHEFTE ZUR ZEITSCHRIFT FÜR ROMANISCHE PHILOLOGIE EDITION NIEMEYER

En torno a la delimitación de determinadas categorías lingüísticas

Beihefte zur Zeitschrift für romanische Philologie

Edited by

Éva Buchi

Claudia Polzin-Haumann

Elton Prifti

Wolfgang Schweickard

Volume 468

En torno a la delimitación de determinadas categorías lingüísticas

Edited by

María Martínez-Atienza de Dios

DE GRUYTER

ISBN 9783110767797
e-ISBN (PDF) 9783110767834
e-ISBN (EPUB) 9783110767902

Bibliographic information published by the Deutsche Nationalbibliothek
The Deutsche Nationalbibliothek lists this publication in the Deutsche Nationalbibliografie; detailed bibliographic data are available on the Internet at http://dnb.dnb.de.

© 2022 Walter de Gruyter GmbH, Berlin/Boston

Übersicht

Table of Contents

Contents

Presentación
María Martínez-Atienza de Dios

Agradecimiento

Sección 1: Sobre las relaciones entre el léxico, la morfología y la sintaxis

Relaciones entre el léxico y la sintaxis: la ruptura de los límites entre las categorías gramaticales
Elena de Miguel Aparicio

1 La desintegración de la palabra

2 Las clases de palabras como [agrupaciones de [agrupaciones]]

3 La naturaleza cambiante de las agrupaciones de rasgos. Una propuesta de explicación léxico-generativa

4 Recapitulación y conclusiones

Sintaxis de los verbos pseudocopulativos de fase: propuesta de análisis dentro de la Gramática del Papel y la Referencia (RRG)
Carmen Conti Jiménez

1 Introducción

2 Consideraciones previas: los verbos pseudocopulativos

en la gramática del español

3 Alternativa de análisis: los verbos pseudocopulativos como subtipo de los verbos ligeros

4 Explicación de las construcciones con verbos ligeros en la Gramática del papel y la referencia (RRG)

5 Conclusiones

La delimitación entre compuestos y aposiciones en español
Bárbara Marqueta Gracia

1 Introducción

2 La delimitación entre compuestos y sintagmas con sustantivos

3 La distinción entre compuestos y aposiciones

4 Conclusiones

Sección 2: Sobre las relaciones entre la sintaxis, la semántica y la pragmática

Sobre la intervención de la pragmática en el establecimiento de una tipología de las funciones sintáctico-semánticas suboracionales
María Tadea Díaz Hormigo

1 Introducción

2 Las relaciones de incidencia de los complementos preposicionales del sustantivo núcleo de la construcción suboracional

3 La selección semántica de los complementos preposicionales: complementos preposicionales argumentales y complementos preposicionales adjuntos

4 La semántica del sustantivo núcleo de la construcción suboracional nominal, la de la preposición y la del término del complemento preposicional

5 Conclusiones. A modo de recapitulación

La naturaleza de los adverbios orientados al hablante: estudio desde las relaciones entre la sintaxis y el discurso
Teresa María Rodríguez Ramalle

1 Introducción
2 Estado de la cuestión
3 Marco teórico
4 Los adverbios orientados al hablante y su interpretación en relación con la estructura funcional de la oración
5 Análisis y valoración de los datos
6 Ideas finales y conclusiones

La creación del significado superlativo en las locuciones cuantitativas con el esquema «*hasta* + SN»
Monika Lisowska

1 A modo de introducción
2 Las locuciones con el esquema «*hasta* + SN»: algunas observaciones sobre la sintaxis y pragmática
3 Creación del significado superlativo en las locuciones con el esquema «*hasta* + SN»
4 La proliferación de las unidades cuantitativas con el esquema «*hasta* + SN»
5 Observaciones finales

Sección 3: Sobre las relaciones entre la semántica y la sintaxis a través de los tiempos y de las perífrasis verbales

Facetas del imperfecto: del significado a las interpretaciones
Victoria Escandell-Vidal

1 El imperfecto, un tiempo multifacético
2 La semántica del imperfecto

3 La condición de vinculación con el pasado y sus facetas
4 Interpretaciones y relación entre situaciones
5 Conclusiones

Valores y funciones del pretérito perfecto compuesto: un estudio contrastivo español/italiano
Chiara Valente

1 Introducción
2 Repartición diatópica de la oposición PS–PC en español
3 Objetivos intermedios y objetivo principal
4 Estudio empírico sobre el reparto diatópico del PS y PC en italiano
5 Nuestra propuesta de clasificación de la oposición PS–PC en el italiano de las tres zonas geográficas
6 Análisis comparativo de los valores del PC en español y en italiano
7 Conclusiones

Gramaticalización y refuncionalización de *tener* + participio: ¿hacia una forma de perfecto en español noroccidental?
Borja Alonso Pascua

1 Introducción
2 Cuestiones preliminares en torno a *tener* + participio
3 Hipótesis de trabajo y metodología
4 Análisis y discusión de los resultados
5 Para concluir

Relaciones y límites entre la lengua general y el discurso especializado: las perífrasis modales en el lenguaje médico actual
Beatriz Ruiz Granados

1 Introducción

2 El concepto perífrasis verbal: rasgos distintivos y categoría radial

3 El lenguaje médico. Consideraciones generales y caracterización

4 Análisis del corpus: las perífrasis verbales modales en el lenguaje médico

5 Conclusiones

Índice

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

1

Presentación

María Martínez-Atienza de Dios
Universidad de Córdoba

En las últimas décadas han sido varios los trabajos dedicados al análisis de las relaciones entre las distintas disciplinas y subdisciplinas lingüísticas. Contribuimos a ello en 2020 con la publicación del libro *Entre la morfología, la sintaxis y la semántica. Límites e intersecciones*, en la editorial Tirant Lo Blanch, obra integrada por diecisiete capítulos en los cuales especialistas del panorama nacional e internacional estudiaron las relaciones mencionadas en el título. La obra que aquí presentamos supone un avance en este tipo de análisis, al que hemos sumado la disciplina pragmática y el léxico como conjunto de palabras de una lengua. Así pues, dividida en tres secciones que suman diez capítulos, en este trabajo se exploran las relaciones entre la sintaxis, la semántica, el léxico, la pragmática y, en menor medida, la morfología, con el objetivo de profundizar en el estudio de la ruptura de los límites entre las categorías gramaticales, en las construcciones de fase con verbos pseudocopulativos, la fijación de los límites entre los compuestos y las aposiciones, las funciones sintáctico-semánticas suboracionales, los adverbios oracionales, las locuciones cuantitativas con la forma «*hasta* + SN», la lógica interna que regula las distintas interpretaciones del pretérito imperfecto, los valores y funciones del pretérito perfecto compuesto, la perífrasis *tener* + participio en el castellano noroccidental o las perífrasis modales en el lenguaje médico.

La primera sección de la obra, constituida por tres capítulos, está dedicada a las relaciones entre el léxico, la sintaxis y la semántica, y la inicia el trabajo de Elena de Miguel Aparicio sobre las categorías gramaticales y la ruptura de los límites

entre ellas. La autora parte de la hipótesis de que las palabras están formadas por conjuntos de informaciones subléxicas que se pueden concebir como haces de rasgos flexibles que son sensibles al contexto, de modo que rechaza la concepción según la cual son inaccesibles a la sintaxis. En efecto, defiende un nuevo concepto de palabra, en el que se contempla la posibilidad de la recategorización contextual, proceso que distingue de la lexicalización. El contexto es determinante en ello, pues fuera de este, la palabra recategorizada no manifiesta el comportamiento gramatical característico de las palabras del grupo al que se ha adscrito de manera transitoria. Lo ilustra, entre otros, con términos como *bebida*, que admite una lectura eventiva solo en ciertos contextos, lo que explica el contraste entre *disfruté mucho la bebida* y **asistí a la bebida*. En definitiva, como hemos afirmado, defiende un nuevo concepto de palabra, entendida como haz de rasgos, que conduce a la difuminación del límite entre la categoría léxica y la funcional.

A los verbos pseudocopulativos de fase (por ejemplo, *Mónica sigue disgustada*) dedica Carmen Conti el segundo capítulo de esta sección sobre las relaciones entre el léxico, la sintaxis y la semántica. Dentro del marco teórico de la Gramática del Papel y la Referencia (RRG), defiende que estos verbos, así como otros pseudocopulativos, son un subtipo de los verbos ligeros y han de ser diferenciados de otros que carecen de carga léxica, como los copulativos y los auxiliares. En efecto, hay rasgos gramaticales que justifican su consideración como verbos ligeros, como es el hecho de que formen un predicado complejo junto al predicativo o de que este no pueda ser pronominalizado por *lo* (retomando el ejemplo anterior, **Mónica lo sigue*). La autora sostiene que los predicados complejos con verbos ligeros y predicativos han de ser analizados como núcleos complejos constituidos por cosubordinación, relación en la que, si bien los núcleos son independientes estructuralmente, manifiestan dependencia desde el punto de vista gramatical; en definitiva, ello implica una fusión sintáctica entre los elementos que se combinan.

En el tercer capítulo, Bárbara Marqueta, de la Universidad de

Zaragoza, añade el nivel morfológico a las relaciones entre el léxico, la sintaxis y la semántica. La autora establece una distinción entre compuestos formados por dos sustantivos (*niño prodigio*) y aposiciones en español, que constituyen estructuras sintagmáticas (*chica Almodóvar*), y lo hace a través de una serie de criterios de tipo sintáctico y semántico, a saber: 1) la configuración semántica de los compuestos y de los sintagmas; 2) sus propiedades morfofonológicas; 3) sus propiedades sintácticas; y 4) si el significado del segundo sustantivo se reconfigura o no cuando aparece en la estructura. Como resultado de la aplicación de estos criterios, defiende que quedarían excluidos del procedimiento de la composición términos como *niños soldados* o *palabras claves* (en particular, de acuerdo con el criterio cuarto), mientras que se incluirían en este grupo formaciones como *pueblo fantasma*.

La segunda sección del libro está dedicada a las relaciones entre la sintaxis, la semántica y la pragmática, y está integrada por tres capítulos, el primero de los cuales tiene como autora a María Tadea Díaz Hormigo, de la Universidad de Cádiz. El objetivo de su trabajo es demostrar la necesidad de recurrir a la pragmática para dar cuenta de las interpretaciones posibles que presentan los complementos preposicionales de los sustantivos no deverbales que son núcleos de construcciones suboracionales. Como explica la autora, las distintas interpretaciones obedecen a las relaciones sintáctico-semánticas de distinto tipo que se establecen entre el núcleo nominal y el complemento preposicional. Demuestra que, si bien hay una composicionalidad sintáctico-semántica en la determinación de la interpretación de las construcciones suboracionales nominales que tienen un complemento preposicional (en efecto, incide el significado de la preposición, la estructura sintáctica del término del complemento preposicional, etc.), en ella interviene también la pragmática.

El segundo capítulo de esta sección, cuya autora es Teresa M. Rodríguez Ramalle, de la Universidad Complutense de Madrid, está dedicado al análisis de la interpretación que reciben los adverbios oracionales orientados al hablante (por

ejemplo, *sinceramente, no creo que sea una buena idea* o *Francamente, Enrique actuó de manera equivocada*), para la que deben ser consideradas tanto las restricciones que impone el propio adverbio desde el punto de vista semántico, como los aspectos discursivos y configuracionales. En particular, la autora establece una conexión entre la opinión del hablante y la configuración, puesto que el primero controla la relación entre el oyente y el contenido que se transmite. Así pues, Rodríguez Ramalle defiende que, a partir de la configuración, es posible determinar los componentes que intervienen en la interpretación de los adverbios que están orientados al hablante.

Monika Lisowska, de la Universidad de Szczecin, en Polonia, es la autora del sexto capítulo y tercero de esta sección, dedicado a las locuciones cuantitativas constituidas con el esquema «*hasta* + SN» (*hasta el cuello* o *hasta la bandera*), muy numerosas en el español. Con un enfoque cognitivista, la autora defiende que en la creación del significado superlativo de estas locuciones funciona el esquema cognitivo ORIGEN–CAMINO–DESTINO, de modo que el propio significado de los elementos que constituyen la locución se refiere a la llegada a un punto que se considera extremo. Así pues, la preposición *hasta* indica que el término, el sintagma nominal, debe interpretarse como la finalización del camino. De acuerdo con la metodología que utiliza la autora, el desplazamiento hasta alcanzar el punto límite suele ser vertical y, en particular, con mayor frecuencia en un sentido ascendente, de acuerdo con la metáfora universal de que *más es arriba*. Por último, Monika Lisowska explica la presencia numerosa de estas locuciones en el español por el hecho de que su significado sea transparente para sus hablantes.

La última sección de la obra, constituida por cuatro capítulos, está dedicada a las relaciones entre la semántica y la sintaxis a través de los tiempos y de las perífrasis verbales. Se inicia con el capítulo de María Victoria Escandell Vidal, de la Universidad Complutense de Madrid, que ofrece una explicación de la relación existente entre las diferentes lecturas que

presenta el pretérito imperfecto y sus rasgos semánticos. La autora defiende que el rasgo temporal de este tiempo se puede satisfacer de tres modos, en correspondencia con la vinculación entre dos situaciones: como coincidencia, como intersección y como paralelismo. Del primer tipo de relación resultan las interpretaciones de pasado coincidente en las distintas variantes aspectuales; si la relación que se establece es de intersección, se origina el denominado imperfecto narrativo, el histórico o el onírico, mientras que, si es de paralelismo, las lecturas son, entre otras, las citativas y las prospectivas. Así pues, Escandell Vidal presenta en este trabajo una explicación motivada de las múltiples lecturas que manifiesta este tiempo de la conjugación, y nos demuestra que existe una lógica interna que regula todas las interpretaciones.

Sobre un proceso de gramaticalización trata el trabajo de Chiara Valente, de la Universidad de Salamanca, concretamente sobre el que ha experimentado el pretérito perfecto compuesto desde su origen como perífrasis resultativa en latín. La autora analiza la oposición que manifiesta esta forma con el pretérito perfecto simple en distintas variedades diatópicas tanto del español como del italiano (adopta, por tanto, una perspectiva contrastiva), y demuestra que en determinadas variedades la forma compuesta manifiesta un significado de aoristo que es el característico de la forma simple. Respecto al italiano actual, muestra que la tendencia a la aoristización del pretérito perfecto compuesto está más avanzada en las variedades del norte peninsular que en las del centro y el sur, y también lo está si la comparación se establece con las variedades del español. Plantea la autora la pregunta de si esta evolución experimentada por el pretérito perfecto compuesto conllevará en algún momento la desaparición en el italiano del pretérito perfecto simple.

También a un proceso de gramaticalización dedica Borja Alonso Pascua, de la Universidad de Salamanca, el noveno capítulo, en concreto al proceso que la perífrasis verbal *tener* + participio ha experimentado en la variedad de castellano en contacto con el gallego y el asturiano-leonés. El autor

demuestra que esta construcción ha iniciado su integración en el sistema temporal de pasado en la mencionada variedad peninsular, despojándose de la naturaleza perifrástica y equiparándose en cierta medida a las formas compuestas del castellano con el auxiliar *haber*. En efecto, como resultado del proceso de gramaticalización, en esta variedad noroccidental la perífrasis no manifiesta las mismas restricciones que en el español estándar, de modo que no impone la agentividad ni los requisitos desde el punto de vista del aspecto léxico que sí tiene en la mencionada variedad más general. Mediante un extenso análisis, basado en los datos obtenidos del *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural*, Alonso Pascua demuestra que, en el español noroccidental, *tener* + participio presenta diferencias formales respecto a la variedad estándar, dado que el participio pierde la concordancia de género y número y, además, la construcción adquiere un valor aspectual continuativo similar al que ya tiene *haber* + participio.

Por último, en el décimo capítulo de este libro, Beatriz Ruiz Granados, de la Universidad de Córdoba, desarrolla un análisis contrastivo de las perífrasis modales que se utilizan en el discurso no especializado y en el especializado del ámbito médico, y demuestra que estas formaciones verbales no presentan los mismos rasgos en uno y otro. En concreto, la autora da cuenta de las diferencias y similitudes entre ambos discursos con respecto a la frecuencia de uso de las perífrasis y a su categorización semántica. Demuestra que en el discurso médico predomina la modalidad deóntica sobre la epistémica o la volitiva, y que, además, existen diferencias entre las especialidades, en concreto, la modalidad deóntica es la predominante en oncología. Por último, muestra que existen trasvases entre uno y otro discurso, ya que localiza varios casos en los textos de especialidad médica donde los auxiliares pueden expresar dos valores modales distintos.

Así pues, confiamos en ofrecer con este volumen un avance en el conocimiento de las mencionadas relaciones, así como numerosas ideas para otros futuros trabajos sobre el tema, conscientes de que las intersecciones entre las disciplinas y

subdisciplinas son muchas y de que, por tanto, el camino debe continuar.[1]

Agradecimiento

Para concluir, quiero señalar que el proceso de maquetación de esta obra, así como el índice temático que figura al final han sido desarrollados por Alexandra Kalpakidou, Ana Martín Ríder, Luis Raya Martínez y Beatriz Ruiz Granados, actualmente doctorandos del Programa Lenguas y Culturas de la Universidad de Córdoba, cuyos trabajos tengo el placer de dirigir. Les agradezco su profesionalidad, implicación y generosidad en esta y en tantas otras tareas académicas.

Notes

[1] Los trabajos que hemos presentado han sido sometidos a un proceso de evaluación ciega por parte de un comité científico formado por expertos de distintas universidades, tanto españolas como extranjeras, a quienes quiero agradecer su trabajo y el tiempo dedicado.

Sección 1: Sobre las relaciones entre el léxico, la morfología y la sintaxis

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17

Relaciones entre el léxico y la sintaxis: la ruptura de los límites entre las categorías gramaticales

Elena de Miguel Aparicio
Universidad Autónoma de Madrid, Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Filología Española, Ciudad Universitaria de Cantoblanco, c/ Francisco Tomás y Valiente, España

---

Nota: La investigación que subyace a este trabajo ha sido en parte financiada por el proyecto *Procesamiento de oraciones con* ser *y* estar*: Un estudio psicolingüístico de la interfaz sintaxis-semántica (POSE)* (ref.: PID2019-111198GB-I00; Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España). Quiero expresar mi agradecimiento a Antonio López Fraguas, especialista en física de plasmas, por sus inspiradoras explicaciones sobre la divisibilidad del átomo, y a Concepción Maldonado, por sus inspiradoras observaciones lingüísticas. No es preciso decir que unas y otras pueden no haber sido recogidas de manera adecuada en el trabajo.

Resumen

La concepción de la palabra como unidad dotada de una estructura interna a la que la sintaxis tiene acceso ofrece nuevas

y sugerentes perspectivas para analizar ciertos fenómenos de interfaz léxico-sintaxis: en concreto, los casos en que el contexto altera la interpretación de una palabra y la polisemia de ciertas combinaciones de palabras cuyas lecturas no se obtienen composicionalmente. Este trabajo defiende que la sintaxis materializa (focaliza, despliega o cancela) los rasgos subléxicos de la estructura interna de la palabra, lo que en ocasiones desencadena una recategorización –léxica (de nombre de objeto a nombre de evento, de individual a colectivo) o gramatical (de verbo o adjetivo a nombre; de palabra predicativa a palabra ligera)–, siempre que la definición de la palabra contenga, explícita o potencialmente, un contenido subléxico que permita la intervención del contexto. Así concebida, la recategorización ligada al contexto es transitoria: fuera del contexto recategorizador, la palabra mantiene su adscripción categorial primigenia. El análisis propuesto permite mantener la existencia de clases de palabras discriminadas por su comportamiento sintáctico, pero dotadas de una naturaleza dinámica y flexible que permite salidas e incorporaciones transitorias de miembros sin que ello cuestione su postulación.

Palabras clave

clases de palabras, recategorización contextual, estructura sub-léxica, polisemia, interfaz léxico-sintaxis, lexicón generativo

Abstract

The conception of the word as a unit endowed with an internal structure to which syntax has access offers new and suggestive perspectives for analyzing certain lexicon-syntax interface phenomena: in particular, the cases in which context alters the interpretation of a word and the polysemy of certain word combinations whose readings are not obtained compositionally. This work argues that syntax materializes (focuses, deploys or cancels) the sublexical features of the internal structure of the word, which sometimes triggers a recategorization –lexical (from object noun to event noun, from individual noun to

collective noun) or grammatical (from verb or adjective to noun; from predicative word to light word)–, provided that the definition of the word contains, explicitly or potentially, a sublexical content that allows the intervention of the context. Thus conceived, context-linked recategorization is transitory: outside the recategorizing context, the word maintains its original categorial ascription. The proposed analysis makes it possible to maintain the existence of classes of words discriminated by their syntactic behavior, but endowed with a dynamic and flexible nature that allows transient departures and incorporations of members without questioning their postulation.

Keywords: word classes, contextual recategorization, sub-lexical structure, polysemy, lexical-syntax interface, generative lexicon,

1 La desintegración de la palabra

La investigación actual en los ámbitos de la semántica léxica y del análisis sintáctico trabaja cada vez más con el presupuesto de que las palabras tienen un interior al que la sintaxis puede acceder y que se puede «externalizar»; se trata de una propuesta que cuestiona la concepción tradicional de la palabra como unidad para la sintaxis:[1] la palabra deja de ser una entidad atómica para constituir una entidad molecular, compuesta de partes, que han recibido distintos nombres: *fragmentos*, *facetas*, *factores*, *fases* o *rasgos*, entre otros.

Este trabajo asume la hipótesis de que la palabra está dotada de una estructura interna cuyas partes son informaciones subléxicas que se pueden materializar en el contexto sintáctico de forma independiente. Ahora bien, el paralelismo con el mundo de la física se lleva aquí un poco más lejos, al defender que, en realidad, la palabra sí es un átomo y no una molécula; como tal, puede experimentar en ciertos contextos conversiones análogas a las que se producen en las reacciones nucleares. La palabra, entendida como átomo, puede

ver cómo su núcleo se desintegra y se transmuta en un núcleo distinto cuando se combina con otras palabras –el caso del verbo que se convierte en nombre o del nombre individual que se recategoriza como colectivo–, o se fragmenta en dos núcleos de tipo diferente –el caso paradigmático de los verbos con dos núcleos eventivos, cuyas respectivas informaciones aspectuales pueden ser, incluso, contradictorias–.

Los datos examinados a lo largo de esta sección ilustran en qué sentido propongo este símil entre palabras y átomos.

1.1 Partes o subeventos en las palabras que denotan eventos

La postulación de estructura interna o subeventiva en las palabras que denotan eventos permite dar cuenta de contrastes en principio sorprendentes, como el que manifiesta el verbo *oscilar*, que denota un evento puntual en (1a) y uno durativo en (1b):

(1)

a.	El péndulo osciló de repente.
b.	El péndulo osciló durante horas.
c.	El péndulo osciló bruscamente.

El comportamiento aspectualmente contradictorio de *oscilar* se explica si se presupone que el verbo cuenta con una estructura subléxica compuesta por dos fases o subeventos: un punto inicial –visualizado por *de repente* en (1a)– y un proceso subsiguiente –enfocado por *durante horas* en (1b)–. Según la conocida clasificación de Vendler (1967), *oscilar* se tendría que definir simultáneamente como un logro y una actividad. En términos de De Miguel/Fernández Lagunilla (2007), en cambio, es un verbo que denota un evento complejo, compuesto de un logro inicial y un proceso subsiguiente, que se pueden materializar de manera independiente. Formalmente, se considera una palabra de tipo complejo, que se define como:

[logro • proceso].[2] Esa definición articulada de *oscilar* explica también la ambigüedad de (1c), donde *bruscamente* puede predicarse tanto del subevento de logro (‘de manera brusca comenzó a oscilar’; ‘pasó bruscamente de estar en reposo a oscilar’) como del subevento de proceso (‘la oscilación descrita fue brusca’; ‘mientras osciló, lo hizo de manera brusca’).

La hipótesis de la existencia de subeventos o fases en el interior de los eventos se ha desarrollado notablemente en las últimas décadas,[3] y ha permitido afrontar la clásica paradoja del aspecto léxico, en tanto que propiedad de las unidades léxicas que parece construirse en la sintaxis. En efecto, para un enfoque tradicional, *oscilar* no se puede adscribir a una u otra clase aspectual hasta que entra en uno u otro contexto sintáctico. En cambio, si se considera que consta de dos subeventos, cada uno de un tipo aspectual, y que el contexto visualiza uno u otro, se obtiene una respuesta para esa «paradójica» *naturaleza composicional del aspecto léxico*; De Miguel/Fernández Lagunilla (2007) modifican los términos de la expresión y, bajo la etiqueta de *naturaleza léxica del aspecto composicional*, argumentan que son las distintas partes de la estructura subléxica de una palabra eventiva las que determinan los múltiples contextos en que aparece, incluso cuando son contradictorios, como (1a) y (1b), o ambiguos, como (1c). La propuesta se asienta en el presupuesto de que la naturaleza de los eventos es divisible y tiene notables consecuencias para el ámbito de estudio de las relaciones entre el léxico y la sintaxis, como se argumentará más adelante.[4]

La hipótesis de que la palabra cuenta con una estructura interna cuyos fragmentos se pueden visualizar o materializar de forma independiente va más allá del análisis de la estructura subléxica de las palabras que denotan eventos y permite explicar no solo la naturaleza aparentemente composicional del aspecto léxico sino también otros casos que desafían la propiedad de la composicionalidad del significado.[5]

1.2 Partes o contenidos subléxicos en las palabras que denotan objetos

El presupuesto de que la sintaxis accede al interior de la palabra y puede seleccionar uno u otro de sus contenidos, realzar uno volviendo opacos los demás, o incluso desplegar un contenido potencial en principio oculto, proporciona una herramienta para explicar los múltiples sentidos que en ocasiones desencadena una misma combinación de palabras y, sobre todo, aquellos que no parecen deducirse de la suma de los significados de sus constituyentes. Por ejemplo, la oración de (2a) es ambigua entre tres interpretaciones, derivadas de la combinación entre el significado del verbo *salir* ('pasar a estar fuera') y tres sentidos del sustantivo *colegio*, núcleo del complemento: (a) el de un nombre individual que designa un objeto, en concreto, un edificio destinado a una actividad académica; (b) el de la actividad académica que se desarrolla en el edificio llamado *colegio*; y (c) el de un nombre colectivo que designa a un grupo de personas que comparten profesión.[6]

(2)

a.	Isabel salió del colegio inesperadamente.
b.	Isabel salió del colegio {por la ventana/a una edad temprana; por un despido improcedente/por discrepancias con el resto de los colegas}.
c.	El colegio tiene una planta rectangular.
d.	María e Isabel se conocen desde el colegio.
e.	Al acabar el máster, me inscribí en el colegio de abogados.
f.	*El colegio tuvo lugar ayer/ *Presencié el colegio.

Cada uno de los sentidos identificados en *colegio* desencadena una lectura distinta en el predicado *salir del colegio*: 'abandonar un edificio', 'abandonar la actividad llevada a cabo en el edificio' o 'abandonar un grupo, dejar de formar parte de él'. El adjunto

inesperadamente puede predicarse indistintamente de los eventos de abandonar un edificio, una actividad o un grupo; su combinación con *salir del colegio* en (2a) es, por tanto, polisémica. En cambio, los adjuntos que acompañan a *salir del colegio* en (2b) se predican solo de uno de estos tres sentidos. Su presencia confirma que las palabras que denotan objetos –al igual que las que denotan eventos examinadas en §1.1.– engloban en su significado distintos contenidos o informaciones subléxicas, que se pueden materializar de forma independiente: *salir por la ventana* requiere que el referente de *colegio* sea un nombre de objeto [edificio]; *salir del colegio a una edad temprana* o *por un despido improcedente* implica que *colegio* denota [actividad], la que el sujeto desempeñe en un colegio: estudiar o trabajar; y *por discrepancias con el resto de los colegas* selecciona la definición de *colegio* como [colectivo].

Cada sentido de *colegio* se puede visualizar de manera disyuntiva en la sintaxis, como ilustran los ejemplos de (2c–e): *una planta rectangular* es una propiedad que se atribuye a nombres de objeto, como [edificio], hiperónimo de *colegio*, en (2c); la preposición *desde* indica el comienzo de una [actividad], contenido que *colegio* denota cuando se enfoca su desarrollo temporal, como en (2d); finalmente, *inscribirse* implica 'pasar a formar parte de un grupo', lo que concuerda con el significado [colectivo] del nombre *colegio* en (2e). Puede, pues, proponerse una definición de *colegio* como palabra de tipo complejo, compuesta de fragmentos, en un sentido similar al propuesto en §1.1. para *oscilar* ([logro • proceso]); *colegio* se definiría, según lo visto hasta ahora, como: [objeto individual [edificio] • evento [estudiar, trabajar en el edificio] • objeto colectivo [grupo de personas con una misma profesión]].

Ahora bien, una de las interpretaciones propuesta para (2b) depende en realidad de la intervención del contexto sintáctico: aunque el DLE incluye una acepción eventiva en su entrada (*mañana no hay colegio*, curiosamente marcada como coloquial), *colegio* no responde a las pruebas habituales como nombre de evento; según se observa en (2f), no admite ser el sujeto de *tener lugar* ni el complemento de *presenciar*. Su interpretación

de ‘actividad’ se desencadena solo en determinados contextos: con *desde* en (2d), con el verbo *haber* en el ejemplo del DLE, y como complemento del predicado *salir {a una edad temprana| por un despido improcedente}* en (2b).[7]

En consecuencia, la definición compleja de *colegio* tendrá solo dos componentes, [edificio • colectivo]. El contenido de [evento] se obtiene de la información acerca del uso prototípico al que se destina el edificio, que está codificada en el interior del rasgo de objeto ([edificio [destinado a una actividad académica]]), tal y como el DLE refleja al definir *colegio* en su primera acepción como ‘establecimiento de enseñanza’. Ese sentido de ‘institución académica’ desencadena que *salir del colegio* denote ‘dejar de desempeñar la actividad que se lleva a cabo en él’ –el sentido de (2b) con los adjuntos pertinentes– y que *conocerse desde el colegio* signifique ‘conocerse desde que se formaba parte de la institución y se llevaba a cabo en ella la actividad prototípica’ –el sentido de (2d)–. Tal vez por eso el diccionario académico ha marcado la acepción eventiva como coloquial; no lo es, pero su significado se obtiene de forma indirecta y plantea un problema desde una perspectiva clásica de la composicionalidad: la lectura eventiva de *salir del colegio* no se deduce en primera instancia de la suma de los significados de *salir* y *del colegio*: está «oculta» en un fragmento de la definición, que es potencialmente desplegable si el contexto interviene; es decir, requiere de la intervención de un mecanismo excepcional de generación del significado.

En definitiva, los ejemplos de (2), como los de (1) supra, ilustran el hecho evidente de que existe una relación entre el léxico y la sintaxis y avalan, además, la hipótesis de que la sintaxis puede operar con partes de las unidades léxicas, lo que implica algunas consecuencias respecto de la concepción de la entidad «palabra», cuya naturaleza atómica se pone en cuestión. También el concepto de «clase de palabra» se ve afectado por la propuesta de descomposición léxica que aquí se defiende y por la importancia atribuida al contexto en la selección o despliegue de ciertos contenidos del interior de una entrada léxica articulada con más de un núcleo: si un nombre de objeto como

colegio puede recategorizarse contextualmente como nombre de evento, el concepto de clase de palabra se vuelve inestable y dependiente de la sintaxis; además, cuando una palabra se comporta como perteneciente a la vez a dos (o más) clases léxico-semánticas, incluso contradictorias –como *colegio*, nombre individual y colectivo, u *oscilar*, verbo de logro y de proceso–, parece necesario incluirla en cada una de ellas, aumentando el volumen de las respectivas clases léxicas, o postergar su adscripción hasta que entre en un determinado contexto, lo que lleva de nuevo a la delicada situación de asumir que, fuera de la sintaxis, la palabra no se puede caracterizar.

Este tipo de objeciones ponen en peligro el mantenimiento del concepto de clase de palabra, cuestión que se desarrollará más adelante (en §2), pero no se pueden ignorar, en la medida en que las palabras insisten en presentar un comportamiento sintáctico heterogéneo y en aceptar múltiples interpretaciones en los distintos contextos. En el siguiente epígrafe se aborda otra manifestación más del fenómeno que nos ocupa, en este caso referido a las palabras que denotan propiedades.

1.3 Partes o contenidos subléxicos en las palabras que denotan propiedades

En este apartado se ilustra cómo la selección de complementos temporo-aspectuales por parte de ciertos adjetivos está guiada también por operaciones de selección de rasgos de la estructura interna o subléxica de las palabras que se combinan.

El contraste que se ofrece en (3) está inspirado en los ejemplos que proporciona Bosque (2020) para ilustrar la situación, muy frecuente, en que una parte de una pieza léxica y una construcción sintáctica expresan el mismo contenido. Según señala el autor a propósito de ejemplos similares al de (3a), *culpable* contiene en su definición un sentido retrospectivo, también presente en el infinitivo perfecto. Por tanto, la combinación del adjetivo y la forma verbal *haber abandonado* resulta redundante: puesto que el predicado *culpable* dota de significado retrospectivo a su complemento, el infinitivo

perfecto repite información y resulta prescindible; de ahí que en ese contexto resulte intercambiable con el infinitivo simple *abandonar*. Lo que se sigue del análisis de Bosque (2020) es que existen partes no visibles del significado de una palabra a las que la sintaxis tiene acceso, como el contenido [pasado] en *culpable*.

(3)

a.	Mi abuela no es culpable de {haber abandonado/abandonar} tan pronto el colegio.
b.	Para nadie es agradable abandonar (≠ 'haber abandonado') el colegio.
c.	El candidato se mostró favorable a {abandonar/*haber abandonado} el debate.

Lo interesante a efectos de este trabajo es que la propuesta de Bosque se puede extender para explicar por qué la neutralización del infinitivo simple y el compuesto no se produce cuando el adjetivo carece de información temporal, como *agradable* en (3b), contexto en que *abandonar* no es sinónimo de *haber abandonado*: la elección de una u otra forma verbal determina la interpretación pasada o futura del evento, que no deriva del adjetivo en este caso. El análisis propuesto también permite dar cuenta de por qué un adjetivo como *favorable* solo admite el infinitivo simple *abandonar*: el contenido temporal prospectivo de *favorable* no legitima la combinación con el infinitivo perfecto *haber abandonado*, de información temporo-aspectual contradictoria.

En suma, los adjetivos de (3) se diferencian por la distinta especificación del rasgo [±pasado]: *culpable* [+pasado], *agradable* [±pasado] y *favorable* [–pasado]. Sus respectivos contenidos temporales se imponen sobra la forma del complemento eventivo que seleccionan: (a) concordando (*culpable* [+pasado] con *haber abandonado*; *agradable* [±pasado] con *abandonar* y *haber abandonado*; *favorable* [–pasado] con *abandonar*); (b)

coaccionando la interpretación del complemento (*culpable* [+pasado] con *abandonar*); o (c) rechazando la combinación (*favorable* [–pasado] con *haber abandonado*).

De los datos revisados en §§1.1–1.3 se puede concluir, provisionalmente, que las palabras que predican –eventos, objetos o propiedades– constan de una estructura interna, a cuyas partes, contenidos o rasgos subléxicos, tiene acceso la sintaxis. Por supuesto, esta propuesta tiene consecuencias a su vez acerca del modo en que interactúan léxico y sintaxis: si el contexto determina la interpretación de la palabra, podría parecer que esta carece de definición hasta que llega a la sintaxis. En cierto sentido es así: aquí se defiende que la palabra cuenta con una definición potencial, infraespecificada, que el contexto especifica en uno u otro sentido. Ahora bien, dado que no toda palabra puede coaparecer en cualquier contexto –como *colegio* con *tener lugar* en (2f) o *favorable* con *haber abandonado* en (3c)–, hay que presuponer que solo la existencia de un rasgo explícito o potencial en la definición infraespecificada de la palabra permite su presencia en cierta construcción. Ello supone que la palabra sí tiene definición antes del contexto y que es esa definición la que determina el contexto en que aparece. En realidad, las reflexiones de este capítulo sobre los conceptos de palabra y de clase de palabra giran precisamente en torno al asunto aquí planteado sobre cómo tiene lugar la interacción entre las unidades del léxico y las construcciones sintácticas, tema al que se dedica en parte este volumen. Antes de abordar esta cuestión central (en §3 infra), el siguiente epígrafe menciona brevemente el caso de las palabras que carecen de significado y, por tanto, no predican. Más adelante, se destina otra sección a las palabras que a veces predican y, a veces no, lo que complica aún más su clasificación (cf. infra §2.3.2).

1.4 El interior de las palabras que carecen de significado

La concepción de la palabra como un conjunto de fragmentos o rasgos se aplica no solo a las categorías léxicas (las que denotan eventos, objetos y propiedades) sino también a las categorías

funcionales, palabras sin significado que desempeñan funciones de naturaleza sintáctica. En concreto, para la gramática generativa las categorías funcionales son haces de rasgos sintácticos, que se especifican negativa o positivamente en las distintas lenguas y se materializan juntos o se cancelan en ciertos contextos, dando lugar a variaciones muy notables de los principios lingüísticos presuntamente universales.[8] En este sentido, resulta paradigmática la desintegración de las informaciones inicialmente englobadas por la etiqueta *flexión* en categorías funcionales independientes –como aspecto, tiempo, grado o número, entre otros– cuya distinta especificación de rasgos desencadena un conjunto interesante de diferencias paramétricas entre las lenguas.

1.5 La palabra (léxica y funcional) como agrupación de rasgos

La materialización de las palabras funcionales como núcleos independientes y el tratamiento de los núcleos como haces de rasgos sintácticos difumina el concepto de clase de palabra tanto como lo hace la propuesta aplicada a las categorías léxicas (cf. supra, §§1.1–1.3). Desde esta perspectiva, las palabras, funcionales o léxicas, no son unidades estables que conforman clases estables: constituyen conjuntos de rasgos, sintácticos o léxicos, que se materializan juntos o por separado, se cancelan o despliegan en ciertos contextos, y son exclusivos o compartidos con otras unidades; así concebidas, las distintas realizaciones de la palabra en los distintos contextos justifican su adscripción a una clase, concepto cuya estabilidad y límites se vuelve ahora muy impreciso: es más fácil entenderlo como un recurso descriptivo del lingüista que como una categoría mental. En esta línea de ruptura con los constructos básicos del análisis gramatical, Bosque (2019) da un paso más allá y argumenta que son muchos los conceptos lingüísticos, bien de naturaleza sintáctica (como la noción de *sujeto*) bien de naturaleza léxico-semántica (como la noción de *nombre colectivo*) que solo se explican si se conciben como agrupaciones de rasgos

(sintácticos o léxicos) en determinados contextos. Su análisis constituye una propuesta de abandono de ciertas categorías (léxicas, funcionales y sintácticas) consideradas primitivas hasta la fecha y su reconsideración como unidades gramaticales compuestas, «complejos de informaciones que hemos de deslindar» (Bosque 2019, 15).

En este capítulo se suscribe la dirección «desintegradora» sugerida por Bosque (2019) y se presupone que las palabras son agrupaciones de informaciones léxicas o sintácticas que justifican su adjudicación a una categoría gramatical, sea esta una entidad lingüística o sea un mero recurso del lingüista, cuestión que, de momento, se deja abierta.

En todo caso, la concepción de la palabra como agrupación (no permanente) de rasgos posibilita un nuevo enfoque del concepto de clase de palabra, que puede entenderse como una agrupación (no permanente) de palabras que comparten unos rasgos, y el comportamiento sintáctico que los visualiza. Un cambio en la agrupación de rasgos de una palabra conlleva un cambio en su adscripción categorial, y consiguientemente, un cambio tanto en la clase de la que ya no es miembro como en la clase a la que se incorpora, con cuyos miembros comparte su nuevo comportamiento sintáctico. Se trata esta de una concepción dinámica del léxico, en la que la interacción con el contexto sintáctico es máxima, en un sentido que después se explicitará, y que descarta por inasumibles y por innecesarias, tanto la posibilidad de enumerar los múltiples sentidos de una palabra en el lexicón mental como la de delimitar de manera estable y permanente las clases de palabras y los miembros que las integran.

2 Las clases de palabras como [agrupaciones de [agrupaciones]]

Una vez cuestionada la palabra en tanto que una unidad estable del léxico, resulta más fácil abordar algunos hechos que complican tradicionalmente su clasificación, como que el

contexto puede modificar una adscripción previa o que algunas palabras manifiestan una naturaleza híbrida que permite adjudicarlas a distintas clases.

Por lo que respecta al primer problema, afecta a dos posibles situaciones: (a) el caso en que una palabra cambia de clase léxico-semántica en función del contexto (de verbo de logro a verbo de proceso, de nombre de objeto a nombre de evento, de nombre individual a colectivo), del que se ha hablado en §§1.1–1.3, y que se retoma en §2.1; y (b) el caso en que una palabra cambia de categoría gramatical en función del contexto (de verbo a nombre, de adjetivo a nombre), al que se dedica §2.2.[9] El segundo problema, el estatus intermedio de ciertas palabras, se abordará finalmente en §2.3.

2.1 La modificación contextual de un rasgo subléxico cambia la clase léxico-semántica de una palabra

Si la palabra se entiende como una agrupación de informaciones (léxicas o sintácticas), una clase de palabras constituirá una agrupación de entidades o agrupaciones que comparten rasgos. Si alguno de los rasgos de una palabra en cierto contexto cambia –se cancela o neutraliza, se despliega o se modifica–, se entiende que en ese contexto se produzca una recategorización que provoque que la palabra abandone transitoriamente la clase a la que pertenecía. Lo hemos visto en §1.2. a propósito de *colegio*, que pasa de denotar [edificio] a interpretarse como [actividad llevada a cabo prototípicamente en el edificio llamado colegio] en el contexto *salir del colegio {a una edad temprana/un despido improcedente}* –en (2b) supra–. Este paso de nombre de objeto a nombre de evento es una recategorización contextual y, por tanto, transitoria. Fuera de ese contexto, *colegio* no se comporta como un nombre eventivo, según ilustra (2f).

En cambio, si la recategorización de una palabra no está vinculada al contexto, su ingreso en la nueva clase es permanente; en ese caso se produce una lexicalización: hay un nuevo significado independiente del contexto. Si el significado

previo no se cancela, la palabra resulta polisémica: es el caso de *colegio*, que, además de su significado como nombre individual no animado ([edificio] > [actividad llevada a cabo prototípicamente en él]), tiene una acepción como nombre colectivo animado ([grupo de personas]), la que presenta en (2e). Como tal, admite las pruebas habituales para identificar un colectivo, entre ellas la modificación con *numeroso*: *formo parte de un colegio muy numeroso* ('compuesto por numerosos miembros').

La reinterpretación contextual que experimenta *colegio* puede darse en otros nombres que se definan como [edificio], pero no es automática. Se da en *casa*, que denota un evento en *salir de casa muy joven* ('dejar de vivir en la casa familiar siendo muy joven') –aparte de ser colectivo ('familia') en un sentido lexicalizado e independiente del contexto (*en mi casa somos muy aficionados a la fotografía*)–. También *banco* se recategoriza como nombre de evento, denotando la actividad en él desarrollada (*hoy no hay banco*), y como colectivo, aludiendo a la plantilla de la entidad (*salió del banco por un despido improcedente*), aunque siempre de forma contextual y transitoria: así, *banco* en *salí del banco muy pronto* desencadena tres sentidos ('salí del edificio', 'dejé de desarrollar una actividad como empleado en el banco', 'dejé de formar parte de la plantilla del banco'), pero fuera de ese contexto no eseventivo (**el banco tuvo lugar*) ni colectivo (**formo parte de un banco numeroso*). En cambio, *chalet*, nombre individual de objeto que designa un [edificio], no admite en ningún contexto la interpretación de evento ni la de colectivo. *Salir del chalet* significa solo 'pasar a estar fuera del edificio llamado *chalet*'.

En suma, *banco* se define como nombre individual de objeto ([edificio]) y *casa* y *colegio* como nombres de tipo complejo ([edificio • colectivo]). Los tres contienen en el rasgo [edificio] información sobre la actividad prototípica que se desarrolla en él, lo que les permite desplegar en ciertos contextos una interpretación eventiva. Asimismo, *banco* se reinterpreta como colectivo en ciertos contextos, desplegando la información relativa a las personas que desarrollan la actividad prototípica a

la que se destina el edificio. Por el contrario, *chalet* es un nombre individual de objeto ([edificio]) cuya definición carece de contenidos potenciales que permitan su recategorización léxica ni de forma permanente ni transitoria.

Este comportamiento heterogéneo de palabras que pertenecen a una misma categoría léxica (nombres), a una misma clase léxica (nombres de [objeto]) e incluso a una misma clase léxico-semántica (nombres de objeto que denotan [edificio]), avala la hipótesis de que las palabras contienen rasgos subléxicos a los que la sintaxis puede acceder, y que resultan determinantes para su adscripción a un grupo. Un rasgo subléxico que codifica el uso prototípico del objeto denotado por *banco*, *casa* y *colegio* permite su recategorización como nombres de eventos, rasgo que está ausente en *chalet*. Asimismo, otro rasgo subléxico, explícito o potencial, permite interpretar los nombres *colegio*, *casa* y *banco* como agrupaciones de personas, en un sentido lexicalizado o ligado al contexto. Esta conversión está de nuevo vetada para *chalet*, que no codifica lingüísticamente en su definición infraespecificada información sobre si los individuos que habitan un chalet forman un grupo, mantienen una relación o desempeñan una actividad conjunta, más allá del uso al que se destina prototípicamente un edificio: habitarlo.

La situación descrita plantea un desafío a las clasificaciones de palabras en términos de hiperonimia clásica pero abre la investigación a un campo apasionante: el de intentar identificar los fragmentos, contenidos o rasgos subléxicos que explican los múltiples sentidos que adquieren las palabras en los distintos contextos y sus comportamientos sintácticos consiguientes, tarea en la que trabaja intensamente la investigación actual sobre léxico y sobre la relación entre el léxico y la sintaxis (cf. De Miguel 2014; en prensa).

2.2 La focalización contextual de un rasgo subléxico cambia la categoría léxica de la palabra

Como es bien sabido, el estudio teórico de corte estructuralista

atribuye al contexto (sintagmático) la capacidad de modificar la categoría a la que pertenece una palabra en el eje paradigmático: así, *cantar* es un verbo que denota un evento dinámico, con duración y final (*Esta noche voy a cantar en un bar*); en cambio, en el contexto *He editado un cantar de gesta*, es un nombre, que se refiere al objeto resultante del evento, en un sentido próximo al de *canción* o *poema*. El DLE propone una entrada diferente para cada uso de *cantar*, como dos palabras distintas, pero, en la medida en que el cambio categorial y semántico que experimenta *cantar* se da presuntamente en todos los verbos que se inserten en ese contexto sintáctico, no parece necesario recogerlo en los diccionarios. De hecho, el DLE incluye una acepción como nombre para algunos infinitivos pero no para todos: por ejemplo, no lo hace para *murmurar*, aunque también tiene un uso nominal (*los golpes del dominó, los tragos de seco y el murmurar de las mujeres en la cocina*, P.L. Prados, *El otro lado del sueño*, 2003, CORPES XXI).

Este tipo de análisis, en que lo sintagmático se impone a lo paradigmático, desemboca en la propuesta del distribucionalismo norteamericano, según la cual el contexto o distribución sintáctica determina la definición categorial e interpretación de las palabras. Sin embargo, no es difícil encontrar datos que contradicen esta afirmación: el contexto sintáctico no es capaz de modificar la clase categorial de cualquier palabra o de legitimar en ella un sentido no previsto en su definición: volviendo al ejemplo de los infinitivos (*cantar* y *murmurar)*, su comportamiento como nombres en determinado contexto no viene impuesto en exclusiva por el contexto; los verbos aspectualmente perfectivos no admiten la recategorización: **el nacer de Juan* (cf. De Miguel 1996). Parece conveniente presuponer que para que un infinitivo se recategorice como nombre en un determinado contexto necesita cierto contenido aspectual. Más en concreto, lo que parece que hace el contexto es focalizar un rasgo (aspectual) de la definición del verbo y la focalización de ese rasgo, por la razón que sea, provoca un cambio categorial.

Las condiciones en que la existencia de un rasgo sub-léxico

en la definición de una palabra permiten que el contexto altere su clasificación categorial requieren de un análisis en detalle que, hasta donde yo sé, aún no se ha llevado a cabo. En todo caso, parecen relacionadas con la naturaleza definitoria del rasgo: por ejemplo, los adjetivos que parecen más flexibles a la recategorización contextual son aquellos que codifican información sobre el propósito al que están destinados (*en esta farmacia no expenden ningún medicamento sin receta, ni siquiera {**un antihistamínico**/***un barato**}; {**las hidratantes**/***fluidas**} de esta marca son mejor que {**sus nutritivas**/***densas**}*); otras propiedades relacionadas con cómo se utiliza el objeto referido facilitan también la conversión categorial de los adjetivos: por ejemplo, *fijo*, *móvil* e *inalámbrico* predicados de *teléfono*, frente a los adjetivos que predican tamaño, forma, color o precio: *me he comprado un **{fijo**/**móvil**/**inalámbrico}**/*me he comprado un **{grande**, **plano**, **azul**, **caro}***. Probablemente ello se deba a que la información de tipo télico o funcional es fundamental para definir un objeto artificial (medicamento, crema o teléfono), de manera que el adjetivo que la materializa se reinterpreta fácilmente como nombre en el contexto adecuado: deja de predicar una propiedad de un referente para pasar a designar un referente identificado como de cierto tipo en virtud de su uso o función.

El análisis de contrastes como los arriba mencionados (*cantar* o *murmurar* frente a *nacer*; *antihistamínico* e *hidratante* frente a *fluida*) pone el foco en la información subléxica como determinante de los comportamientos sintácticos –en línea con lo que se defendió antes para las diferencias entre *casa* y *chalet* frente a la recategorización–, y restringe la importancia del contexto en la determinación de la categoría e interpretación de la palabra. Esta es, en principio, la postura típica de los modelos lexicistas, que consideran que la sintaxis es la proyección de las propiedades léxicas y, por tanto, centran su interés en establecer parámetros léxico-semánticos que permitan agrupar las palabras en clases que justifiquen su comportamiento sintáctico.[10] Ahora bien, el objetivo de los enfoques lexicistas tiene algunas consecuencias, que conviene recordar: la

principal, minimiza el hecho evidente de que ciertos contextos modifican sistemáticamente el significado de una palabra, eje de las propuestas construccionistas o neoestructuralistas.[11] Por otra parte, la preocupación lexicista por identificar contenidos léxico-semánticos en torno a los cuales agrupar las palabras deja las palabras funcionales fuera de los estudios sobre la interfaz léxico-sintaxis, aunque sus fronteras con las categorías léxicas no siempre son nítidas ni estables. Finalmente, una propuesta lexicista clásica no se detiene en los cambios de categoría gramatical aquí revisados, aunque tengan también una motivación (sub)léxica, como se ha sugerido para el cambio de verbo a nombre que experimenta *cantar* pero no *nacer* y para el cambio de adjetivo a nombre que experimenta *hidratante* pero no *fluida* en el contexto [Determinante ___ {Sadj/Sprep}].

El objeto de este trabajo es intentar demostrar, más allá de los intereses de los análisis lexicistas clásicos, que la propuesta de que la palabra es una agrupación de rasgos subléxicos que la sintaxis puede explotar, desplegar, modificar o cancelar permite explicar los datos de §1 y dar cuenta también de otros hechos más esporádicos, como el que una palabra cambie de categoría gramatical –ilustrado en este epígrafe– o el que una palabra léxica pase a ser funcional –de lo que se habla a continuación–.

2.3 La compleja caracterización de algunas palabras: cuando el contexto cancela o neutraliza sus rasgos subléxicos

En los párrafos precedentes se han mencionado dos tipos de situación en que las palabras cambian de clase –léxica o gramatical–, en función del contexto; según se ha defendido, los cambios no ocurren de manera aleatoria o automática; el contexto los desencadena pero solo si existe un contenido subléxico en la estructura interna de la palabra que lo propicie o lo consienta. Ese contenido puede: (a) formar parte explícita de la definición de la palabra: así, la estructura interna de *oscilar* consta de dos subeventos, cualquiera de los cuales se puede focalizar; o (b) estar incluido de manera potencial en la entrada léxica: por ejemplo, la estructura sub-léxica de *banco* contiene

información explícita sobre el tipo de objeto que es (un [edificio]) y, además, información potencial sobre la actividad a que se destina prototípicamente el edificio, y el colectivo que desempeña la actividad, contenidos que pueden verse desplegados por el contexto, recategorizando el nombre individual de objeto como nombre de evento y como nombre colectivo respectivamente.

Los casos analizados se refieren a procesos experimentados por los nombres, verbos y adjetivos, cuyo significado les permite referirse a objetos, denotar eventos y atribuir propiedades. En principio, no parece haber discrepancias respecto de la naturaleza léxica de estas clases de palabras. En cambio, el estatus léxico o funcional de otras palabras no suscita el mismo consenso, como se señala en el siguiente epígrafe.

2.3.1 *Palabras léxicas o palabras funcionales*

Las palabras cuya naturaleza resulta más conflictiva de establecer son, probablemente, los adverbios y las preposiciones: para unos autores, constituyen categorías léxicas; para otros, funcionales; para otros, categorías mixtas, que incluyen unidades léxicas y funcionales. Por ejemplo, entre los adverbios, *súbitamente* es una unidad léxica que se predica de cierto tipo de evento (*despertó súbitamente*) mientras que *muy* es una palabra funcional que cuantifica propiedades (*muy inteligente*) y estados (*muy dormido*). Entre las preposiciones, *de* es una unidad léxica muy polisémica, que expresa relaciones de autoría (*cuadro de Caravaggio*), materia (*la mesa de metacrilato*), origen (*vino de La Rioja*) y procedencia (*venir de Ávila*) o posesión (*el coche de Sainz*), entre otras, pero carece de contenido y solo tiene una función sintáctica en *el hecho de que*. Finalmente, algunos autores adscriben a una misma clase las preposiciones y los adverbios con contenido léxico: esta propuesta implica la asunción de una categoría [preposición] mucho más amplia que la lista tradicional de las preposiciones (21 en el caso del español actual). Sus miembros se distinguen entre sí por: (a) necesitar

obligatoriamente un complemento, a la manera de los verbos transitivos obligatorios –es el caso de las preposiciones tradicionales, como *bajo* en *vivo bajo *(una academia de baile)*–; (b) no necesitar complemento, como los verbos opcionalmente transitivos –es el caso del adverbio *debajo* en *vivo debajo (de una academia de baile*)–; (c) no admitirlo, a la manera de los verbos intransitivos, como *súbitamente.*[12]

En suma, la adjudicación de una palabra a una determinada clase y su consideración como categoría léxica o funcional no es un asunto cerrado; pero, además, las clasificaciones de palabras se enfrentan a otro problema: el de la naturaleza imprecisa o mixta de algunos de los miembros de una misma clase.

2.3.2 *Palabras léxicas y también funcionales*

Entre las palabras que presentan un estatus aparentemente intermedio entre lo funcional y lo léxico suelen mencionarse los auxiliares de las perífrasis (*Isabel* ***volvió a*** *trabajar*/***siguió*** *trabajando*}) y algunos verbos semicopulativos (*Isabel {****se puso*** *roja*/***sigue*** *roja}*): tienen una función meramente gramatical pero en ocasiones contribuyen a la predicación con información aspectual, que puede considerarse léxica; en todo caso, no predican, pero, a efectos de las taxonomías clásicas, se consideran verbos.

Otro tanto ocurre con los verbos, nombres y adjetivos ligeros, cuyo contenido léxico es muy escaso y transparente a efectos de la predicación: así, la diferencia entre *{****tener***/***coger***/***perder*** *el} miedo* reside en el matiz aspectual que aporta el verbo ligero (estativo/incoativo/terminativo); por su parte, el significado de *situación* en *superé una* ***situación*** *{difícil*/*crítica*/*problemática}* se diluye en el de los adjetivos, que son las palabras seleccionadas por el predicado *superar* (‘superé {una {dificultad/una crisis/un problema}’); este comportamiento los acerca a las palabras funcionales, a pesar de lo cual se consideran verbos y nombres respectivamente. Finalmente, la ambigüedad de *la* ***última*** *copa* tiene que ver con si el adjetivo

última predica de la ubicación espacial del objeto denotado por *copa* (‘en último lugar de una fila’) o de la coordenada temporal en que se produce el evento de ‘beber una copa’ (‘en último lugar de una secuencia de eventos idénticos’). La «ligereza» de *última* implica que predique al menos dos contenidos respecto de *copa*, y muchos más combinado con otros nombres (como en *el último taxi*, *el último capítulo* o *el último hijo*). Ese escaso contenido predicativo de *último*, que se adapta de forma elástica y flexible al del nombre al que acompaña, no ha impedido, en cambio, su caracterización como adjetivo.

En suma, existen casos híbridos o de difícil determinación que complican la consideración de ciertas palabras como léxicas o funcionales, al igual que lo hacían los casos mencionados en §2.3.1. (véase a este respecto Carrasco/Sanromán 2019). A efectos de este trabajo, los ejemplos mencionados plantean un problema que afecta a la fundamentación teórica de las clasificaciones de palabras: o bien se asume que no todos los miembros de una categoría gramatical se comportan de igual modo –lo que obliga entonces a explicitar cuál es el criterio por el cual se han considerado miembros de la misma categoría– o bien se presupone que la pertenencia de una palabra a una clase es un hecho transitorio, que expresa una relación que se puede cancelar temporalmente y reanudar en función del contexto (idea que aparece en Simone/Massini 2014 y que se argumenta explícitamente en De Miguel 2019).

De hecho, muchas de las palabras en negrita en los ejemplos de este epígrafe se comportan en otros contextos como palabras aparentemente léxicas y predican: ***volver*** *a Lisboa*, ***ponerse*** *una bufanda*, ***seguir*** *por la ruta de la Plata*, ***tener*** *un patinete eléctrico*, ***coger*** *un libro del estante*, ***perder*** *el paraguas*, *lamentar la* ***situación*** *del paraguas.* Con independencia de que se pueda cuestionar cuánto aportan a la predicación verbos como *perder* (en el sentido de ‘extraviar’) o *tener* (con el significado de ‘poseer’), lo cierto es que parece un hecho evidente que un mismo verbo puede ser en ciertos contextos ligero (*perder el miedo*), auxiliar de perífrasis (*volver a trabajar*) o semicopulativo (*seguir roja*) y en otros comportarse en cambio

como una categoría léxica más claramente predicativa (*perder el paraguas*; *seguir la Ruta de la Plata*; *volver a Lisboa*).

Lo que estos datos sugieren es que las palabras léxicas no son entidades estables sino, como se viene defendiendo aquí, haces de rasgos, que pueden materializarse plena o parcialmente, o cancelarse prácticamente en su conjunto hasta el punto de comportarse como palabras funcionales. Es el análisis que ya se propuso en De Miguel (2011), donde se argumentó que prácticamente cualquier verbo puede aligerarse y comportarse como una categoría funcional que soporta la flexión (de ahí el nombre de verbo de apoyo o soporte); para que esto ocurra es preciso que el verbo se combine con un complemento que asuma la tarea de predicar: esto es, con un nombre eventivo. La siguiente secuencia ilustra el progresivo aligeramiento del verbo *levantar*, en función de los complementos que le acompañan: *levantar una maleta* (verbo predicativo con nombre de objeto preexistente, 'hacer que la maleta cambie de posición')/*levantar el vuelo* (verbo aligerado con nombre eventivo, solo conserva un matiz aspectual incoativo, 'hacer que el vuelo comience', 'comenzar a volar')/ *levantar un {edificio/acta}* (verbo ligero con nombre de objeto no preexistente, 'hacer que exista *un {*edificio/acta}'). De nuevo, es el contexto el responsable del vaciado léxico de una palabra y de su recategorización, en este caso, como palabra semi-léxica o semi-funcional. Pero el contexto, siendo necesario, no es suficiente: no cualquier nombre puede ser complemento de *levantar* y desencadenar en él uno u otro sentido, o uno u otro uso: **levantar una laguna* o **levantar un concepto*.

3 La naturaleza cambiante de las agrupaciones de rasgos. Una propuesta de explicación léxico-generativa

Los datos revisados en §2 cuestionan las clasificaciones de palabras tradicionales, dado que prueban: (a) que las palabras

pueden ver alterada tanto su clase léxica como su categoría gramatical; (b) que una misma categoría puede contar con miembros léxicos y miembros funcionales; y (c) que una misma palabra se puede comportar a veces como léxica y a veces como funcional. El panorama descrito invita a negar la existencia de las clases de palabras, pero no es esa la opción que aquí se defiende.[13]

Por el contrario, en este trabajo se propone que tanto la esquiva naturaleza de la clase palabra[14] como la problemática postulación de las clases de palabras puede explicarse desde la perspectiva de un modelo teórico que asume que el lexicón mental es un componente dinámico y que mantiene una interacción decisiva con la sintaxis. Esa dinamicidad y esa interacción son precisamente las condiciones que permiten que se den los distintos tipos de cambios categoriales.

3.1 Los presupuestos básicos del análisis sub-léxico de la palabra

La teoría en que se inserta la hipótesis que subyace al análisis aquí propuesto es el Lexicón Generativo (Pustejovsky 1995; Pustejovsky/Batiukova 2019; y De Miguel 2009 para una presentación con datos del español). En el marco de este modelo generativo, composicional y dinámico, aquí se asumen o estipulan los siguientes presupuestos:

> (i) Las palabras léxicas tienen definiciones poco especificadas, compuestas de fragmentos de información que pueden concebirse como rasgos, cuya especificación, negativa o positiva, determina la adscripción de la palabra a una u otra clase.
> (ii) Las definiciones poco especificadas de las palabras son elásticas y permeables al contexto, es decir, están capacitadas para especificarse en distinta medida en la sintaxis; de ahí que, como se ha visto en §2, en ciertos contextos una palabra léxica se vacíe de contenido y se comporte como una categoría funcional (como *volver* en

volver a trabajar ≈ ‘trabajar de nuevo’, y *situación* en *situación crítica* ≈ ‘crisis’) y en otros, en cambio, explote plenamente sus posibilidades significativas (*volver a Lisboa*; *la situación del paraguas*); la propuesta de definición infraespecificada que el contexto especifica permite asimismo explicar el hecho de que, en ocasiones, una palabra cambie de categoría léxica (por ejemplo, de adjetivo a nombre, como *antihistamínico*) y, en ocasiones, parezca tener una naturaleza híbrida – como se propone para los infinitivos que a veces son verbos (*Juan suele cantar boleros en la ducha)*, a veces nombres *(he editado un cantar de gesta)*, y a veces tienen un estadio «intermedio» *(ese cantar de Luis en la ducha me irrita)*–.

(iii) Los rasgos de las definiciones infraespecificadas de las palabras forman un núcleo de contenido que se puede desintegrar a la manera de los núcleos atómicos; el resultado de la desintegración es la obtención de una palabra compleja, compuesta formalmente de dos (o más) tipos:[15] el verbo *oscilar* consta de dos núcleos eventivos, un subevento de logro y un subevento de proceso, que el contexto materializa de forma independiente; el nombre *colegio* es también una palabra compleja, que se define bien como un nombre individual de objeto no animado bien como un nombre colectivo animado, según se vio en §1. La polisemia de *oscilar* y de *colegio* en los sentidos mencionados implica su categorización compleja (doble, en este caso) y es permanente: son palabras que forman parte estable de dos tipos léxicos. Por su parte, *cantar* es un verbo que designa una acción (en *suele cantar boleros en la ducha*), y es también el resultado de la acción (*ese cantar de Luis en la ducha me irrita*) y el objeto resultante (*el cantar de gesta que edité*); en este último caso, es un nombre. La recategorización que se ha producido ha afectado a la categoría gramatical, y es también un cambio permanente.

(iv) La cancelación de un rasgo de la definición, la focalización de un rasgo frente a los demás –que quedan relegados a un segundo plano informativo–, y el despliegue o explotación de un rasgo potencial que se encuentra «escondido», desencadenan cambios en el núcleo léxico que pueden recategorizar una palabra en cierto contexto: *colegio* y *banco* en combinación con *salir del {colegio|banco} muy joven* se interpretan como nombres de evento; *banco* en *salir del banco por discrepancias con los colegas* se interpreta como nombre colectivo. Este tipo de recategorización es transitoria, en tanto que deriva de la cancelación, focalización o explotación de un rasgo en un determinado contexto; la palabra afectada se vuelve polisémica, con un tipo de polisemia que se denomina *sistemática*, puesto que se produce sistemáticamente siempre que la estructura interna de la palabra cuente con un rasgo potencial susceptible de modificación en ese contexto y siempre que se den las mismas condiciones contextuales. Lo ilustran de forma paradigmática los múltiples sentidos del adjetivo *último* predicado de *copa*, *taxi*, *capítulo* o *hijo*, entre otras muchas posibilidades.

(v) Para que el contexto opere sobre un rasgo, es preciso que este forme parte (explícita o potencial) de la definición de la palabra, presupuesto próximo a un enfoque proyeccionista. Los datos lo avalan, dado que no toda palabra admite ser coaccionada por el contexto para modificar su tipo léxico y su interpretación, sino solo aquella que codifique en su definición el rasgo que el contexto focaliza, despliega o cancela: en la definición de *colegio*, *banco* y *casa* hay información relativa a los eventos que se llevan a cabo típicamente en los edificios a los que aluden, rasgo que focaliza la construcción con *salir de*. En cambio, la definición de *chalet* carece de ese rasgo, por lo que *salir del chalet* significa solo ‘salir del edificio’. Ahora bien, el hecho de que la potencialidad subléxica exigida no se materialice en ausencia del

contexto adecuado podría apoyar la conveniencia de un análisis construccionista, según el cual la palabra no cuenta con una definición ni se puede atribuir a una clase hasta que no se realiza en la sintaxis.
Como se ha mencionado, el análisis aquí propuesto se inscribe en el marco del Lexicón Generativo, teoría esencialmente dinámica, que prevé la existencia de cambios de adscripción categorial no definitivos, y de diferentes momentos para la relación entre las unidades léxicas y la sintaxis (en el sentido de Bosque 2019). Su caracterización como modelo proyeccionista (Mendikoetxea 2009; Rodríguez Ramalle 2015) y como construccionista (Mairal/Cortés 2009) sugiere una naturaleza comprehensiva que permite dar cuenta de las condiciones en que las palabras describen ese conflictivo camino de ida y vuelta, del léxico a la sintaxis y de la sintaxis al léxico, y superar, por tanto, el aparente conflicto planteado a propósito de (v).
(vi) Desde la perspectiva adoptada, las clases de palabras no constituyen compartimentos estancos sino agrupaciones flexibles, cuyos miembros pueden recategorizarse y comportarse sintácticamente como miembros de otra clase (de forma permanente o transitoria). El comportamiento sintáctico es el criterio que nos permite adjudicar una palabra a una clase. Las fronteras entre las clases de palabras tradicionales se abren y sus unidades se reagrupan en nuevas clases léxicas, establecidas en virtud de un comportamiento gramatical vinculado a algún rasgo léxico. Por tanto, los miembros de una clase léxica pueden pertenecer a distintas categorías gramaticales: así, la clase de las palabras que denotan [evento] incluye verbos, nombres y preposiciones; la clase de las palabras con el rasgo [+homogéneo] reúne nombres no contables y verbos imperfectivos y la de las palabras con el rasgo [–homogéneo] agrupa nombres contables y verbos perfectivos; en las clases de los predicados de individuo y

los predicados de estadio se distribuyen adjetivos y verbos; la clase de los predicados psicológicos engloba nombres, verbos y adjetivos; y también forman una clase transcategorial las palabras ligeras, a la que se adscriben verbos, nombres y adjetivos, como se vio en §2.3.2 (De Miguel 2016).

La propuesta de explicación subléxica aquí defendida descarta la concepción de la palabra como unidad atómica inaccesible a la sintaxis; la palabra se entiende, en cambio, como una agrupación de rasgos accesibles en diferentes momentos de la formación o derivación de una estructura, que componen a su vez agrupaciones de palabras cambiantes en los diferentes estadios, y conforman con ello un lexicón dinámico en el que constantemente se establecen nuevas redes y asociaciones y en el que se difuminan los límites entre las categorías léxicas (y a veces también entre las léxicas y las funcionales). Se trata de una propuesta que sin duda puede tener importantes consecuencias respecto de lo que se entiende como la propiedad de la composicionalidad y, más en general, respecto de la arquitectura del lenguaje, cuestiones que aquí no se van a tratar. En lo que queda del capítulo se abordarán tres fenómenos del español que avalan razonablemente la conveniencia de indagar en nuevas posibilidades acerca de la secuencia en que tienen lugar los procesos relacionados con la interfaz léxico-sintaxis.

3.2 La estructura subeventiva del verbo *ver*

El primero de los fenómenos que vamos a analizar es la polisemia aspectual del verbo *ver*, cuya explicación aconseja un esfuerzo en la línea de lo planteado en §3.1:[16]

(4)

a. Luego que vimos la costa nos dirigimos a ella. (Bello 1981, 11847,

§626)

b. Una vez que escribió la nota, la guardó en el cajón.

c. Una vez que vimos la exposición, fuimos a tomar el aperitivo.

Bello, interesado en distinguir los verbos permanentes (no perfectivos) de los desinentes (perfectivos), propuso como diagnóstico la flexión del verbo en perfecto simple. En su análisis, *ver* es un verbo permanente –una vez ocurrido, continúa durando– porque flexionado en perfecto simple expresa la anterioridad solo del instante en que el predicado «ha llegado a su perfección» (Bello 1981, [1]1847, §626); (4a) se interpreta como que el sujeto ve la costa y la sigue viendo; es decir, según Bello, la combinación entre el aspecto léxico no perfectivo del verbo y el aspecto flexivo perfecto de la forma verbal tiene como consecuencia que *vimos* señala solo el comienzo del evento (‘empezar a ver la costa’), sin mencionar su fin. En los términos de la bibliografía clásica sobre el aspecto, diríamos que *ver la costa* tiene un valor incoativo. Con los verbos desinentes, en cambio, el perfecto simple indica el final del evento en su totalidad, como ilustra (4b): en efecto, *escribió* tiene aquí un valor terminativo (equivalente a ‘acabar de escribir’).

Ahora bien, la afirmación de Bello no discrimina *ver* de *escribir* sino *ver la costa* y *escribir la nota*; en efecto, *ver la exposición* en (4c) se interpreta igual que *escribir la nota* en (4b). Por tanto, el significado aspectual incoativo no deriva de *ver*, sino de *la costa*. De hecho, *ver* es un verbo que puede clasificarse como perteneciente a cualquiera de las cuatro clases aspectuales de Vendler (1967): realización en (5a), logro en (5b), actividad en (5c) (‘adivina cómo es’) y estado en (5d) (‘tiene problemas de visión’):

(5)

a. Durante el confinamiento, muchos

	vimos esa serie británica.
b.	Juan vio el castillo desde el coche y sintió el impulso de parar.
c.	La pitonisa ve el futuro de su cliente muy complicado.
d.	Juan no ve nada con el ojo derecho por culpa del glaucoma.

Con independencia de la objeción señalada, la propuesta de Bello tiene el interés de anunciar una concepción de los eventos como dotados de fases o subeventos: en el caso de *ver*, un evento de logro inicial y un proceso no delimitado posterior, estructura subeventiva que coincide con la que se adjudicó a *oscilar* en §1 supra.

La posibilidad de que los eventos denotados por los verbos consten de subeventos permite explicar que estos respondan a las pruebas habituales a veces como dinámicos, perfectivos o puntuales, y a veces como estáticos, no perfectivos o durativos. Pero lo más relevante a efectos de la interacción entre el léxico y la sintaxis es que la materialización de uno u otro subevento no deriva de la presencia o no de un complemento, sino de las propiedades o rasgos subléxicos de su núcleo léxico, según se deduce de (4a) frente a (4c), y de (5). Así, *ver*, dicho de *la costa* en (4a), denota un evento complejo, con un momento inicial de perfección seguido por un proceso; predicado de *la exposición* –en (4c)– o de *esa serie británica* –en (5a)– implica un evento complejo, compuesto de una fase de proceso y un evento de logro final, que puede no alcanzarse (‘estar viendo la exposición o esa serie no implica haberlas visto’); con el complemento *el castillo desde el coche* –(5b)– denota un evento de percepción visual puntual: un logro. Dicho de *el futuro*, el evento de *ver* está forzosamente no acotado: es un proceso o actividad. Finalmente, *ver* predicado de *nada* conlleva la negación del comienzo del evento: ‘no empieza a darse el evento que implica pasar a ver, ni continúa ni se completa: no se da un evento’; *no ver nada* implica un estado que se mantiene.

En función de los fragmentos identificados, *ver* puede definirse como un verbo de tipo complejo que consta de los

siguientes subeventos: [logro • proceso • logro • estado].

Los contrastes examinados en (4) y (5) aparentemente señalan que la definición aspectual de un verbo no se especifica hasta construirse con uno u otro complemento en la sintaxis. Sin embargo, el análisis se complica un poco más cuando se comprueba que las interpretaciones eventivas que se han propuesto para *ver* en (5a–b) no se mantienen en (6a–b), a pesar de que el verbo se combina con los mismos complementos:

(6)

a.	He visto esa serie británica en varias plataformas pero no me animo a descargarla.
b.	Muchos turistas han visto el castillo tras ser restaurado, en un largo recorrido que no dejaba sin ver ninguna torre ni ninguna mazmorra.

Ver esa serie británica denota en (5a) un evento compuesto de un proceso y un logro pero en (6a) es un evento simple de logro (‘he visto que esa serie está alojada…’, ‘he visto que esa serie está anunciada…’); por su parte, *ver el castillo* es un evento de logro puntual en (5b) pero en (6b) denota un evento de realización, con duración y final.

Los presupuestos del análisis subléxico que aquí se defiende permiten dar cuenta de este comportamiento heterogéneo y aparentemente azaroso. En concreto, se propone que *ver* tiene la siguiente definición infraespecificada, compuesta de diferentes subeventos, que el contexto cancela o despliega: [logro • proceso • logro • estado].

Cuando el complemento es *la costa* –(4a)–, cuyo referente tiene extensión, el subevento principal es el de [logro], el punto en el que la costa pasa a ser vista (‘comienza a verse’); hay un segundo núcleo eventivo, un [proceso], que también puede materializarse y contribuir a la predicación (cuando la costa ‘se sigue viendo’). En (4a), pues, se visualizan los dos primeros

subeventos de la definición de *ver* y de ellos el subevento principal es el primero: [logro [proceso]].

En el caso de *ver la exposición* –(4c)–, *esa serie británica* –(5a)– y *el castillo en un largo recorrido* –(6b)–, la visión de los referentes de los complementos requiere tiempo e implica un final: en este caso, se despliegan los eventos [[proceso] logro] de la estructura interna del verbo, siendo el evento final el principal, como verbo terminativo.

El evento de *ver el castillo desde el coche* –(5b)– o *la serie en varias plataformas* –en (6a)– implica la percepción visual de un objeto en un evento puntual: el rasgo o subevento focalizado en la estructura interna del verbo es el [logro] inicial de la entrada léxica, que ocurre en un punto y no tiene continuidad; el resto de la estructura se vuelve opaca.

Cuando el evento no se produce (*no se ve nada*), no se despliega ninguna fase de la estructura: ni siquiera se produce el logro inicial, que es el paso de un estado al contrario; *ver* en (5d) denota un estado que no llega a cambiar.

Por último, el [estado] final de la definición alude al resultado de haber completado el evento: si se completa la visión de *{la exposición/esa serie británica/el castillo}* se interpreta que '{la exposición/esa serie/el castillo} están vistos'. En ese caso, se despliegan tres subeventos de la estructura interna: [[[proceso] logro] estado]), con interesantes consecuencias para la sintaxis: solo cuando se materializa esa fase de estado final, el verbo *ver* acepta pasiva perifrástica en español y coaparece con el *se* aspectual, procesos que exigen una fase de [logro] y un [estado] en el predicado (cf. De Miguel/Fernández Lagunilla 2000), según ilustran los contrastes de gramaticalidad (7):

(7)

a.	Esa serie británica fue vista por muchos espectadores durante el confinamiento/El castillo fue visto por muchos turistas tras ser restaurado.
b.	Me vi *esa serie británica* en un hueco

	del fin de semana/Me vi el castillo en un par de horas.
c.	*Esa serie británica fue vista en muchas plataformas pero no me animé a descargarla/*El castillo fue visto desde el coche
d.	*Me vi esa serie británica en muchas plataformas pero no me animé a descargarla/*Me vi el castillo desde el coche

El heterogéneo comportamiento de *ver* en (4–7) podría atribuirse a su presunta idiosincrasia: no en vano es el verbo que eligió Bello para su distinción entre verbos permanentes y desinentes; también es el verbo del que arranca la propuesta de «factorización» de Pustejovsky/Arvand (2017), un proceso de descomposición léxica que busca identificar elementos de significado léxico con repercusión en la sintaxis. Pero no es así. Lo que se deduce de los datos revisados en §3 es que *ver* está dotado de una estructura compleja que le permite participar en eventos de percepción visual multiestable, en función de si el objeto del que se predica se percibe como una figura plana o como una figura multidimensional (cf. Escandell 2022), con extensión o sin ella, con duración o sin ella, etc. La ambigüedad del predicado con *ver* depende del objeto visto, que es el elemento del contexto que despliega o focaliza unas u otras fases de su estructura eventiva, con las consiguientes consecuencias en su comportamiento sintáctico, como se ilustra en (7). Este análisis obliga, pues, a indagar en las propiedades subléxicas de las palabras ([objeto que se ve desde fuera] y [desde dentro], para *castillo*; [objeto cuya extensión permite seguir viéndolo una vez que comienza a verse], para *costa*; [contenido que se ve en su desarrollo] o [anuncio en la página de una plataforma que se ve en un punto], para *esa serie británica*, etc.), así como en los mecanismos de composición del significado que legitiman la interpretación de las diferentes combinaciones.[17]

La explicación remite, pues, al presupuesto fundamental de

que las palabras cuentan con una estructura subléxica, accesible para la sintaxis. Los rasgos de esa estructura conforman una definición infraespecificada, potencialmente capacitada para especificarse en los distintos contextos. Una vez especificada en uno u otro sentido, la palabra pasa a formar parte de una u otra clase léxica.

3.3 La estructura subléxica de los sustantivos *comida* y *bebida*

Este apartado final se centra en el análisis de una pareja de sustantivos, *comida* y *bebida*, cuyo comportamiento ilustra la vinculación entre contexto e interpretación de las palabras, al tiempo que confirma que el contexto no basta para desencadenar la interpretación; por otra parte, los datos que analizamos a continuación muestran que el léxico contiene información, más azarosa en ocasiones de lo que nos gustaría defender, pero perfectamente regular en su comportamiento gramatical.

En cuanto que categorías gramaticales, *comida* y *bebida* constituyen nombres –en (8a,b)–, y también pueden considerarse verbos (participios) o adjetivos –en (8c,d)–.

(8)

a.	La **comida** está en el frigorífico.
b.	La **bebida** está en el frigorífico.
c.	La tarta de zanahoria ha sido muy **comida** durante el confinamiento.
d.	La kombucha es cada vez más **bebida** entre los jóvenes.

Aquí interesan los ejemplos (8a, b), donde *comida* y *bebida* son nombres. Desde el punto de vista léxico-semántico, ambos forman parte de la clase léxica [objeto]; más específicamente, se refieren a una [entidad que se ingiere], y dentro de esta categoría son hipónimos respectivamente de [sólido] y [líquido].

En principio, parecen agruparse en la misma clase que *paella*, *tarta*, *kombucha*, *vino* y *café*. En tanto que nombres de objeto, se puede predicar su localización: *en el frigorífico*. Ahora bien, tanto *comida* como *bebida* tienen otros significados. Comenzamos con el caso de *comida*:

(9)

a.	La comida es a las 14h.
b.	La comida {empezó/se canceló} a las 14h.
c.	La comida está prohibida por no respetar la distancia entre los comensales, pero aun así se va a celebrar.
d.	Juan organizó la comida {en el frigorífico/como homenaje a un colega}.
e.	Esta comida está prohibida para las personas hipertensas.
f.	Disfruté mucho la comida.
g.	Empecé la comida a las 14h.
h.	La comida en la calle. orígenes e historia *La Comida en la Calle* es el multitudinario evento que, desde 1993, cierra las avilesinas Fiestas del Bollo, declaradas de Interés Turístico … (https://www.elcomercio.es/aviles/aviles-comida-calle-historia-20190408183256-nt.html).

A diferencia de (8a), *comida* en (9a) denota un [evento]. Por eso puede ser sujeto de *empezar* y *cancelarse*, en (9b), y de *estar prohibida* y *celebrarse*, en (9c). Por tanto, *comida* se define como un nombre de tipo complejo: [objeto • evento]. Ambos contenidos se materializan en (9d): el de objeto seleccionado por el adjunto *en el frigorífico* y el de evento seleccionado por el adjunto *como homenaje a un colega*.

El ejemplo (9e) añade otra posibilidad interpretativa: en él se

predica la prohibición del uso del objeto *comida* en ciertas circunstancias; según se ha visto en (9c), *prohibir* es un verbo que selecciona un argumento eventivo, y *comida* contiene en su definición el rasgo [evento], por lo que su combinación es perfectamente legítima. Pero lo interesante a efectos de este trabajo es que el significado composicional que adquiere la combinación de *comida* con *estar prohibida* en (9e) es distinto del que la misma combinación expresa en (9c); *comida* en (9e) despliega un significado eventivo vinculado al contexto, el de actividad asociado a su uso prototípico: lo que se prohíbe es 'comer el objeto comida', no 'celebrar el evento comida', como en (9c). Se trata de una recategorización de nombre de objeto a nombre de evento del tipo de la que se propuso para *banco* y *colegio* en §1.2.

Los ejemplos (9f–h) ilustran esta doble posibilidad de *comida*: codificar en su definición un rasgo [evento] y a la vez permitir que el contexto despliegue un contenido eventivo oculto en su rasgo de [objeto]. Así, (9f) es ambiguo entre la lectura de evento del nombre *comida* ('disfruté mucho participando en el evento comida') y una lectura eventiva desplegada a partir del nombre de objeto ('disfruté mucho comiendo el objeto comida, es decir, llevando a cabo el evento al que se destina prototípicamente la comida'). El verbo *disfrutar* exige una lectura de evento en su complemento: esa lectura puede formar parte de la estructura interna de la palabra, como en el caso del nombre complejo *comida* [objeto • evento], o puede desplegarse del significado potencial de actividad ligado al nombre de objeto *comida* en función del uso al que normalmente se destina.

Otro tanto ocurre en (9g): *empezar* selecciona como complemento una palabra que denote un evento; como en (9f), ese significado eventivo puede obtenerse explotando el contenido [evento] del nombre complejo *comida* ('empecé el evento llamado comida') o desplegando un contenido de actividad ligado al nombre en tanto que [objeto]; en este segundo caso existen dos posibles interpretaciones, puesto que el nombre de objeto *comida* contiene información tanto sobre el

evento prototípico al que está destinado (‘empecé a comer el objeto comida’) como sobre el evento por el cual pasa a existir (‘empecé a preparar el objeto comida’).

Finalmente, (9h) alude a un evento que tiene lugar en abril en algunos municipios asturianos: al mencionar orígenes e historia, y combinarse con el adjunto *en la calle*, el conocimiento del mundo invita a interpretar comida en este contexto como nombre de evento; pero no lo es. Desde una perspectiva lingüística, *comida* en este caso constituye un nombre de objeto recategorizado como evento. *La comida en la calle* constituye una expresión del mismo tipo que *la bicicleta en la infancia* o *el móvil en las aulas*, que aluden a las actividades prototípicas que se llevan a cabo al usar los objetos denotados por *comida*, *bicicleta* o *móvil* en la calle, en la infancia o en las aulas. En este contexto, *comida* es, como *bicicleta* y como *móvil*, un nombre de objeto que se interpreta como eventivo.

Los significados atribuidos a *comida* como palabra de tipo complejo [objeto • evento] aparecen recogidos en la definición del DLE; las acepciones 1 y 2 corresponden al nombre de objeto y las acepciones 4 y 5 al nombre de evento.

(10)

comida (https://dle.rae.es/comida?m=form)

1. f. Lo que se come y bebe para nutrirse. *Ganar alguien la comida con el sudor de su frente.*
2. f. Alimento que se toma al mediodía o primeras horas de la tarde.
3. f. cena1.
4. f. Acción o acto de comer. *Tardar dos horas en cada comida. Debe tomar el medicamento después de las comidas.*

f. Reunión de personas para comer al mediodía o primeras horas de la tarde. *El lunes tenemos una comida.*

Ninguna de las acepciones en (10) reproduce el sentido ‘evento de usar el objeto en la actividad a la que se destina prototípicamente’, lo que encaja con la propuesta aquí defendida de que este no es un significado estable, o lexicalizado, que forme parte explícita de la definición de

comida, sino que constituye una recategorización transitoria, ligada al contexto. Tampoco para *bicicleta* o *móvil* los diccionarios recogen esa posibilidad en su definición (a propósito de las diferencias entre lexicalización y recategorización léxica vinculada al contexto, cf. De Miguel 2019).

Este apartado se cierra con un breve examen de la palabra *bebida* que, como se mencionó supra, parece compartir con *comida* la naturaleza categorial, los rasgos subléxicos y el comportamiento sintáctico: es decir, parecen formar parte de la misma clase de palabras. De hecho, el DLE ofrece una definición de *bebida* como nombre de objeto (en las acepciones 1 y 2) y como nombre de evento (en las acepciones 3 y 4):

(11)

bebida (https://dle.rae.es/bebida?m=form)
1. f. Líquido que se bebe.
2. f. por antonom. Bebida alcohólica.
3. f.Acción de consumir bebidas alcohólicas. *En este local se prohíbe la bebida.*
4. f.Consumo adictivo de bebidas alcohólicas. *La bebida le hizo perder todo lo que tenía.*

Sin embargo, en contra de lo esperado y de lo que se deduce de su tratamiento lexicográfico, *bebida* no constituye un nombre de tipo complejo [objeto • evento]; es solo un nombre de objeto que se puede recategorizar como evento, al igual que *colegio*, *banco*, *casa*, *bicicleta* o *móvi*l en los ejemplos que se han ido mencionando a lo largo del capítulo.

(12)

a.	La bebida está en el frigorífico.
b.	Juan organizó la bebida {en el frigorífico/*como homenaje a un colega}.
c.	*La bebida es a las 14h.

d.	*La bebida {empezó/se canceló} a las 14h.
e.	La bebida está prohibida por razones sanitarias (*, pero aun así se va a celebrar).
f.	Disfruté mucho la bebida.
g.	Empecé la bebida a las 14 h.
h.	En la calle está prohibida la bebida.

Los ejemplos (8b) –repetido ahora como (12a)– y (12b) con el adjunto *en el frigorífico* confirman la caracterización de *bebida* como nombre de objeto; el hecho de que en (12b) no se acepte el adjunto *como homenaje a un colega* confirma que *bebida* no es un nombre de evento; por eso mismo no puede ser el sujeto del verbo *ser* en (12c), de *empezar* y *cancelar* en (12d) y de *celebrarse* en (12e).

La lectura eventiva que *bebida* presenta en los ejemplos de (12e–g) es una recategorización contextual desencadenada por los requisitos de los verbos *prohibir*, *disfrutar* y *empezar*, que requieren como complemento un nombre eventivo, contenido que se despliega del significado de actividad contenido potencialmente en la información sobre el uso prototípico del objeto bebida. En efecto, lo que se prohíbe, disfruta o empieza es el evento de 'hacer con la bebida aquello a lo que está destinada': a ser bebida. El ejemplo (12h) se interpreta como cualquier otro en que *prohibir* se construya con un nombre inequívocamente de objeto, como *móvil* en *en el aula está prohibido el móvil* o *bicicleta* en *para ciertas lesiones de rodilla la bicicleta está prohibida*.

En suma, el comportamiento de *comida* y *bebida* ofrece interesantes resultados a efectos de la hipótesis aquí defendida: por un lado, confirma que las palabras se agrupan en clases en virtud de los rasgos de su definición –que conocemos por su comportamiento sintáctico– y no por su proximidad ontológica –que a veces confunde su tratamiento lexicográfico, como en el caso de *bebida* en el DLE–. Los datos examinados avalan también la importancia de distinguir cuándo un rasgo forma parte explícita de la definición de una palabra ([evento] en

comida) y cuándo es un contenido potencial que el contexto despliega ([evento] en *bebida*): el comportamiento sintáctico de una palabra recategorizada contextualmente no coincide con el de las palabras a cuya clase se une de forma transitoria. Finalmente, el hecho de que el adjunto **como homenaje a un colega* en (12b) no pueda desencadenar un significado de evento en *bebida* apoya el presupuesto central del trabajo: el contexto puede recategorizar las palabras, pero solo lo hace si estas contienen en su definición un rasgo potencial que lo propicie o tolere.

4 Recapitulación y conclusiones

En este trabajo se ha asumido la hipótesis de que las unidades léxicas son conjuntos de informaciones subléxicas, que pueden concebirse como haces de rasgos flexibles y sensibles al contexto. Desde esta perspectiva, la palabra constituye una entidad compleja y articulada, permeable al contexto y flexible para experimentar cambios en sus componentes. Queda descartada, pues, su concepción como átomo indivisible e inaccesible a la sintaxis. Precisamente la sintaxis permite identificar la existencia explícita o potencial de un rasgo en la definición infraespecificada de las palabras.

El contexto sintáctico –entendido como los requisitos que imponen unas palabras a otras con las que coaparecen en una secuencia– se encarga de seleccionar, focalizar, desplegar o cancelar los rasgos de las palabras a fin de legitimar su aparición y su interpretación.

Las palabras que comparten rasgos forman parte de una misma clase. Las palabras cuyos rasgos han sido coaccionados en un determinado contexto se identifican como miembros de un nuevo grupo de palabras que contienen los mismos rasgos y aparecen en los mismos contextos. Esta recategorización constituye una modificación, transitoria y vinculada al contexto. Se trata de un proceso regular pero restringido: no exige solo ciertas condiciones contextuales sino, fundamentalmente, que

la palabra que cambia de clase léxica contenga en su definición un rasgo sub-léxico que propicie el cambio.

La recategorización contextual añade un sentido a la definición de una palabra pero no constituye una lexicalización, del tipo de la que se da en *colegio* [objeto (edificio) • colectivo], *cantar* [evento • objeto (canción)] o *comida* [objeto (alimento) • evento]. La palabra recategorizada fuera del contexto coactivo carece del comportamiento gramatical propio de las palabras de la clase a la que se adscribe transitoriamente: *banco* no tiene sentido colectivo fuera del contexto *salir del banco por problemas con los colegas* y por eso no admite la modificación con *numeroso* (**trabajo en un banco numeroso*); igualmente, *bebida* es un nombre de objeto que admite una lectura eventiva en ciertos contextos (como complemento de *disfrutar*, *empezar* y *prohibir*) pero fuera de esos contextos no se comporta como nombre eventivo y no admite nunca ser sujeto de *celebrar* o complemento de *asistir*: **celebré una bebida*, **asistí a la bebida*.

Los datos examinados avalan el nuevo concepto de palabra y con él surge un nuevo concepto de clase léxica, dinámico y flexible, que gira en torno a la identificación de rasgos de contenido en palabras, de idéntica o distinta categoría gramatical, que comparten comportamientos sintácticos o morfológicos. Y, lo que es más interesante, permite la entrada y salida esporádica de los miembros, cuando el contexto despliega o coacciona sus rasgos. Este nuevo enfoque permite visualizar una red de relaciones entre palabras de distintas categorías gramaticales, por un lado, palabras de distintas clases léxicas, por otro, y contextos en los que las palabras pueden coaparecer, de manera automática o tras una negociación del significado, en sintonía con las tendencias actuales en la investigación lingüística, que pivotan en buena medida sobre el concepto de red: el diccionario combinatorio REDES (Bosque 2004) certifica ese nuevo interés, en la medida en que no proporciona definiciones de las palabras, sino una imagen del mapa de sus redes en el lexicón mental.

Las nuevas clases agrupan palabras que aparentemente no comparten contenido léxico –*banco* y *bebida*– y separan palabras

en principio más próximas –*bebida* y *comida*, o *banco* y *colegio*–. Los comportamientos inesperados son constantes: *vino* y *café* son hipónimos de *bebida* y, en cambio, parecen dotados de un significado eventivo del que *bebida* carece (*asistí {al vino|* a la bebida} de la decana*; *organicé {un café|* una bebida} en medio de la mesa redonda*). La investigación sobre las relaciones entre el léxico y la sintaxis debe profundizar, pues, en el establecimiento de rasgos subléxicos definitorios que expliquen el comportamiento dispar de palabras que, desde una perspectiva clásica, compartirían la clase léxico-semántica (*bebida* y *vino*) y también de fenómenos tan llamativos como el de que un mismo verbo con un mismo complemento admita distintas interpretaciones y muestre distinto comportamiento sintáctico en función de los rasgos subléxicos que se exploten en cada una de las lecturas de la combinación (como en las combinaciones polisémicas *ver esa serie británica* o *disfrutar la comida*).

El hecho de que el contexto no pueda recategorizar cualquier palabra, sino que sea preciso un rasgo que lo propicie, junto con el hecho de que los cambios que experimentan las palabras en cierto contexto no se mantengan fuera de él, constituyen argumentos a favor de la existencia de clases: (a) si *bebida* no puede recategorizarse como evento en el contexto **Juan organizó la bebida como homenaje a un colega*; (b) si *bebida* se reinterpreta como evento en combinación con *empezar* (*empecé la bebida*) pero no responde a las pruebas como eventivo (**la bebida tuvo lugar en el césped*); y (c) si un nombre individual se interpreta como colectivo en un determinado contexto (*salir del banco por problemas con los colegas* 'dejar de formar parte de la plantilla del banco') pero no responde a las pruebas como colectivo (**trabajar en un banco numeroso*), parece evidente que existen agrupaciones de palabras que podemos denominar *clases:* entre otras, las de los nombres de objeto y los de evento, los individuales y los colectivos.

En consecuencia, la postulación del concepto de clase de palabra se puede mantener desde esta nueva perspectiva dinámica y flexible, en la que los rasgos subléxicos cruzan las categorías y los miembros de una clase pueden cambiar de

clase si el contexto cambia uno de sus rasgos. La idea de las clases de palabras como agrupaciones de unidades que comparten un rasgo que determina su comportamiento en la sintaxis acerca además las categorías léxicas a las funcionales, y explica que en algunos contextos se produzcan trasvases de miembros de unas a otras. La concepción de la palabra como haz de rasgos, en efecto, difumina la frontera entre categoría léxica y funcional y permite postular un único proceso de computación de un mismo tipo de entidades: como se ha visto a propósito del ejemplo sugerido por Bosque (2020), *culpable* y *haber abandonado* proporcionan información temporal redundante, pero la de *culpable* procede del propio adjetivo, una categoría léxica, y la de *haber abandonado* procede de la información flexiva de tiempo y aspecto, es decir, es de naturaleza funcional.

El desarrollo futuro de la propuesta aquí defendida pasa por abordar algunas cuestiones previas de fundamento. Por un lado, no existe una nómina de rasgos subléxicos suficientemente comprehensiva y a la vez acotada, que permita proponer clases de palabras con un nuevo enfoque; tampoco se ha establecido la naturaleza prominente –y, en consecuencia, explícita y visible– o secundaria –potencial y opaca probablemente– de los distintos rasgos de la definición de la palabra, objetivo fundamental para conseguir explicar por qué se producen recategorizaciones contextuales y lexicalizaciones de algunos miembros adscritos a una clase y no de otros. Asimismo, en la medida en que los distintos contenidos materializados en el contexto tienen después consecuencias gramaticales, es preciso prever el modo en que la sintaxis puede acceder a ellos. Con todo, la apuesta por un modelo de análisis dinámico e interactivo como el del Lexicón Generativo, que prevé mecanismos de generación del significado que operan en ciertos contextos, siempre que exista una predisposición subléxica en la palabra, y de cuya intervención resultan nuevas agrupaciones de rasgos con las que la sintaxis puede operar, ofrece una vía interesante para avanzar en el estudio de ciertos fenómenos de interfaz léxico-sintaxis, al tiempo que permite

esquivar el intrincado problema de la inestabilidad de las clases de palabras.

5 Referencias bibliográficas

Bello, Andrés, *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, ed. Trujillo, Ramón, Tenerife, Aula de Cultura de Tenerife, 1981 ([1]1847). a, b, c

Battaner, Paz/López Ferrero, Carmen, *Introducción al léxico, componente transversal de la lengua*, Madrid, Cátedra, 2019. →

Borer, Hagit, *Structuring sense*, vol. 1: *In name only*, vol. 2: *The normal course of events*, Oxford, Oxford University Press, 2005. →

Bosque, Ignacio, *Las categorías gramaticales*, Madrid, Síntesis, 2015 ([1]1989).

REDES = Bosque, Ignacio (ed.), *Diccionario combinatorio del español contemporáneo*, Madrid, SM, 2004. →

Bosque, Ignacio, *On the lexical integrity hypothesis and its (in)accurate predictions*, Iberia. An international journal of theoretical linguistics 4:1 (2012), 140–173. →

Bosque, Ignacio, *Sustantivo*, in: Gutiérrez-Rexach, Javier (ed.), *Enciclopedia de lingüística hispánica*, London/New York, Routledge, 2016, 111–123.

Bosque, Ignacio, *Sobre la naturaleza composicional de las unidades gramaticales*, in: García Padrón, Dolores/Hernández Arocha, Héctor/Sinner, Carsten (edd.), *Clases y categorías en la semántica del español y sus interfaces*, Berlin/Boston, De Gruyter, 2019, 11–45. a, b, c, d

Bosque, Ignacio, *Interpretaciones de la redundancia en la gramática y en el léxico*, Studia iberystyczne 19 (2020), 27–60, https://doi.org/10.12797/SI.19.2020.19.02. a, b, c

Bravo, Ana/Carrasco, Ángeles (edd.), *Las categorías gramaticales.*

Relaciones y diferencias, treinta años después, Revista de la Sociedad Española de Lingüística 50:2 (número monográfico) (2020), https://dx.doi.org/10.31810/RSEL.50.2. →

Carrasco, Ángeles/Sanromán, Begoña (edd.), *Categorías semiléxicas*, Revista de la Sociedad Española de Lingüística 49:1 (número monográfico) (2019), http://dx.doi.org/10.31810/RSEL.49. →

CORPES XXI = RAE/ASALE, *Corpus del español del Siglo XXI*, https://apps2.rae.es/CORPES/org/publico/pages/consulta/entradaCompleja.view [último acceso: 12.08.2021]. →

De Miguel, Elena, *La teoría del lexicón generativo*, in: De Miguel, Elena (ed.), *Panorama de la lexicología*, Barcelona, Ariel, 2009, 336–368. a, b

De Miguel, Elena, *En qué consiste ser verbo de apoyo*, in: Escandell Vidal, María Victoria/Leonetti, Manuel/Cristina, Sánchez (edd.), *60 problemas de gramática (dedicados a Ignacio Bosque)*, Madrid, Akal, 2011, 139–146. →

De Miguel, Elena, *La lexicología en España. Tendencias y proyectos en curso*, in: García Pérez, Rafael (ed.), *La lexicologie en Espagne: de la lexicologie à la lexicographie*, Cahiers de lexicologie 104: 1(número monográfico) (2014), 17–44. →

De Miguel, Elena, *Lexical agreement processes. On the construction of verbal aspect*, in: Cifuentes Honrubia, José Luis/Barrajón, Elisa/Rodríguez Rosique, Susana (edd.), *Verbal classes and aspect*, Amsterdam, John Benjamins, 2015, 131–152. a, b

De Miguel, Elena, *Lexicología*, in: Gutiérrez-Rexach, Javier (ed.), *Enciclopedia de lingüística hispánica*, London/New York, Routledge, 2016, 173–185. →

De Miguel, Elena, *La recategorización léxica. Nombres colectivos y nombres recategorizados como colectivos*, Signos. Estudios de lingüística 52:100 (2019), 531–559. a, b

De Miguel, Elena, *Léxico y sintaxis*, in: Rojo, Guillermo/Vázquez Rozas, Victoria/Torres-Cacoullos, Rena (edd.), *Sintaxis del*

español, London/New York, Routledge, en prensa.

De Miguel, Elena/Batiukova, Olga, *Compositional mechanisms in a generative model of the lexicon*, in: Torner, Sergi/Bernal, Elisenda (edd.), *Collocations and other lexical combinations in Spanish. Theoretical, lexicographical and applied perspectives*, London/New York, Routledge, 2017, 92–113. →

De Miguel, Elena/Fernández Lagunilla, Marina, *El operador aspectual «se»*, Revista española de lingüística 30:1 (2000), 13–43. a, b

De Miguel, Elena/Fernández Lagunilla, Marina, *La naturaleza léxica del aspecto composicional*, in: Cano, Pablo, et al. (edd.), *Actas del VI congreso de lingüística general 2004*, vol. 2.1, Madrid, Arco/Libros-Universidad de Santiago de Compostela, 2007, 1767–1778. a, b, c

Dik, Simon C., *The theory of functional grammar*, vol. 1: *The structure of the clause*, vol. 2: *Complex and derived constructions*, Berlin/New York, Mouton de Gruyter, 1997. →

DLE = RAE/ASALE, *Diccionario de la lengua española*, versión electrónica 23.4, http://dle.rae.es/ [último acceso: 12.08.2021].

Escandell Vidal, María Victoria, *Facetas del imperfecto: del significado a las interpretaciones*, in: Martínez-Atienza de Dios, María (ed.), *En torno a la delimitación de algunas categorías lingüísticas*, Berlin/Boston, De Gruyter, 2022.

Fernández Lagunilla, Marina/De Miguel, Elena, *Relaciones entre el léxico y la sintaxis: adverbios de foco y delimitadores aspectuales*, Verba 26 (1999), 97–128. →

Jackendoff, Ray S., *The base rules for prepositional phrases*, in: Anderson, Stephen/Kiparsky, Paul (edd.), *A festschrift for Morris Halle*, New York, Holt, Rinehart & Winston, 1973, 345–356. →

Levin, Beth/Rappaport Hovav, Malka, *Unaccusativity at the syntax-lexical semantics interface*, Cambridge, Mass., MIT Press, 1995. →

López García, Ángel, *Neurolingüística de la interfaz léxico-sintaxis*, in: Val Álvaro, José/Horno Chéliz, María C. (edd.), *La gramática*

del sentido. Léxico y sintaxis en la encrucijada, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2010, 17–47. →

Mairal, Ricardo/Cortés, Francisco, *Modelos funcionales*, in: De Miguel, Elena (ed.), *Panorama de la lexicología*, Barcelona, Ariel, 2009, 247–279. →

Martínez-Atienza, María, *Entre el léxico y la sintaxis: las fases de los eventos*, Bern, Peter Lang, 2021. →

Massam, Diane (ed.), *Count and mass across languages*, Oxford, Oxford University Press, 2012. →

Mendikoetxea, Amaya, *Modelos formales*, in: De Miguel, Elena (ed.), *Panorama de la lexicología*, Barcelona, Ariel, 2009, 301–335. →

Piera, Carlos, *Una idea de la palabra*, in: De Miguel, Elena (ed.), *Panorama de la lexicología*, Barcelona, Ariel, 2009, 25–49. a, b, c

Pustejovsky, James, *The geometry of events*, in: Tenny, Carol (ed.), *Studies in generative approaches to aspect. Lexicon project working papers* 24, Cambridge, Mass., MIT Press, 1988, 19–39. →

Pustejovsky, James, *The syntax of event structure*, in: Levin, Beth/Pinker, Steven (edd.), *Lexical and conceptual structure*, Oxford, Blackwell, 1991, 47–81. →

Pustejovsky, James, *The generative lexicon*, Cambridge, Mass., MIT Press, 1995. a, b, c

Pustejovsky, James/Aravind, Joshi, *Lexical factorization and syntactic behavior*, Linguistic issues in language technology 15:1 (2017), 1–22. a, b

Pustejovsky, James/Batiukova, Olga, *Lexicon*, Cambridge, Cambridge University Press, 2019. →

RAE/ASALE, *Glosario de términos gramaticales*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2019. →

Rappaport Hovav, Malka/Levin, Beth, *Building verb meanings*, in: Butt, Mirian/Geuder, Wilhelm (edd.), *The projection of arguments. Lexical and compositional factors*, Stanford, CSLI, 1998, 97–134. →

Rodríguez Ramalle, María Teresa, *Las relaciones sintácticas*, Madrid, Síntesis, 2015. a, b

Simone, Raffaele/Massini, Francesca (edd.), *Word classes. Nature, typology and representations*, Amsterdam, John Benjamins, 2014. a, b

Vendler, Zeno, *Linguistics in philosophy*, Ithaca, Cornell University Press, 1967. a, b

Notes

De acuerdo con la Hipótesis de la Integridad Léxica (HIL), las palabras son átomos sintácticos, por lo que ni sus segmentos morfológicos ni sus componentes semánticos son accesibles a la sintaxis. Bosque (2012) presenta un conjunto de hechos de diferente naturaleza que implican infracciones de la HIL en español y proporciona una posible explicación de los distintos fenómenos analizados. En este trabajo no se aborda ni la fundamentación de la HIL ni en qué medida su postulación se vería afectada por las vulneraciones que los datos aquí examinados pudieran representar.

La propuesta de que algunas palabras son tipos complejos, en tanto que hipónimos de más de un tipo léxico-semántico básico (en el caso que nos ocupa, *oscilar* es un logro y es un proceso), se formula explícitamente en la teoría del Lexicón Generativo, cuya versión clásica se recoge en Pustejovsky (1995). El símbolo «•» constituye un operador lógico que sirve para construir tipos complejos ([a • b] a partir de tipos simples ([a] y [b]); con él se representa formalmente que una palabra se compone de dos o más tipos en su definición, esto es, que constituye un producto cartesiano (x, y) entre los tipos que la componen. Por ejemplo, en *comida* se unen ([ALIMENTO] • [EVENTO]) y

forman un tipo complejo a partir de dos tipos simples en principio aparentemente no compatibles o contradictorios. Al nombre de tipo complejo *comida* se le dedica el §3.3. infra.

Especialmente en el marco teórico del Lexicón Generativo, desde los trabajos iniciales (Pustejovsky 1988; 1991) hasta los más recientes (Pustejovsky/ Arvand 2017). Para una propuesta de clasificación subeventiva en español, véase Fernández Lagunilla/De Miguel (1999), De Miguel/Fernández Lagunilla (2000; 2007) y De Miguel (2015). La reciente monografía de Martínez-Atienza (2021) gira asimismo en torno a esta concepción del evento como dotado de estructura interna.

La existencia de «relaciones» o interdependencia entre significado léxico y construcción sintáctica es un hecho asumido de manera general en los estudios lingüísticos y gramaticales (cf. De Miguel en prensa); ahora bien, la propuesta explícita de una interacción entre dos niveles independientes, léxico y sintaxis, y de una interfaz donde interactúan, es exclusiva de los modelos teóricos para los que léxico y sintaxis constituyen dos módulos o componentes de la gramática, entendida como 'facultad del lenguaje': es en este marco en el que debe entenderse la argumentación del texto, que carece de sentido desde otras perspectivas teóricas. En concreto, para las hipótesis sobre la organización de la gramática que reparten las unidades y operaciones del léxico y de la sintaxis en módulos compartidos o no específicos (cf. a este respecto López García 2010), o que extienden el ámbito del léxico hasta negar la existencia de un componente o módulo sintáctico diferenciado, no puede defenderse *senso stricto* una relación entre léxico y sintaxis; es el caso de los enfoques cognitivistas, en los que léxico y sintaxis son parte de un continuo que

refleja una capacidad cognitiva no alojada específicamente en módulos autónomos (cf. Piera 2009 y las referencias que ahí se incluyen).

La *composicionalidad* es una «propiedad de un segmento lingüístico cualquiera según la cual su significado está determinado por el de sus [constituyentes], junto con las relaciones gramaticales que entre ellos se establecen» (RAE/ASALE 2019, s.v.).

El DLE recoge el contenido (a) en las dos primeras acepciones de la entrada *colegio*: en la 2 se define como 'edificio' y en la 1 se menciona qué tipo de edificio es, en función del uso al que se destina. La cuarta acepción define el significado colectivo de (c); el sentido (b) se recoge y ejemplifica en la quinta acepción, marcado como coloquial: 'm. Establecimiento de enseñanza para niños y jóvenes./ **2.** m. Edificio del **colegio./ […]/4.** m. Sociedad o corporación de personas de una misma profesión, a la que generalmente se atribuyen funciones de ordenación y disciplina de la actividad profesional. *Colegio de abogados, de médicos.***/ 5.** m. coloq. Clase o clases que se dan en un **colegio**. *Mañana no hay colegio*'.

De hecho, de la definición de *salir* en el DLE ('pasar de dentro afuera') se sigue su combinación con *del colegio* tanto si *colegio* alude a un edificio como si se refiere a un grupo ('dejar de estar dentro del {edificio/grupo}') pero la interpretación 'dejar de {estudiar/trabajar} en una institución académica' del ejemplo (2d) no se sigue de ninguna de las 41 definiciones incluidas en la entrada (https://dle.rae.es/salir?m=form).

Por lo que su estudio ha generado una amplia corriente comparatista en este marco teórico a partir del modelo de Principios y Parámetros, y tiene además una importante repercusión para las teorías sobre

adquisición del lenguaje.

De acuerdo con Borer (2005), es este un problema que afecta solo a las categorías léxicas: las categorías funcionales no cambian de categoría en función del contexto; en palabras de Piera (2009, 34): «las palabras que materializan exclusivamente propiedades funcionales no tienen [...] flexibilidad alguna [...]. Los miembros de la clase cerrada de las palabras funcionales son tan exclusivamente gramaticales como lo son los afijos y su significado es tan obligatorio (y, por otra parte, general) como el de estos»; de ahí que en algunas lenguas unas y otros pueden estar en distribución complementaria, como es el caso de *muy* e *-ísimo* para la formación de superlativos en español (*muy listo*, *listísimo*). En realidad, para una concepción general de la palabra como haz de rasgos que pueden cancelarse, tal y como la que aquí se asume, el presupuesto de que las clases funcionales están cerradas y no admiten la salida o entrada de nuevos miembros resulta cuestionable. De hecho, los límites entre categorías funcionales no son tan nítidos como se podría deducir del texto precedente (cf. infra nota 12), al igual que no lo son los límites entre categorías léxicas y funcionales, según se verá más adelante en el texto. No obstante, esta cuestión excede los límites de este trabajo y no se desarrollará aquí.

Por ejemplo, Levin/Rapapport Hovav (1995) y Rapapport Hovav/Levin (1998), en el seno de la Gramática Generativa, o Dik (1997) en el ámbito de la Gramática Funcional.

Suele mencionarse el caso de los verbos no perfectivos que se vuelven perfectivos cuando se construyen con un complemento que los delimita (*andar* > *andar {10 kms*|*hasta el puente}*) y el de los perfectivos que se interpretan como no perfectivos en ausencia de

complemento o con uno no delimitado (*comer un bocadillo* > *comer {Ø/pasta}*). También se cita a menudo el caso de los nombres contables que se comportan como no contables en determinados contextos (*he comido un pollo* > *he comido pollo* 'carne de pollo') y de los no contables que el contexto recategoriza como contables (*he bebido agua* > *he bebido un agua muy cara* '{un tipo/una marca/una botella} de agua'). Sobre el interés de este tipo de contraste para las cuestiones relativas a la interfaz léxico-sintaxis, cf. Massam (2012).

La propuesta de considerar que las preposiciones y los adverbios léxicos forman una misma categoría corresponde a Jackendoff (1973), pero cuenta con respaldo en nuestra tradición: en parte fue entrevista por Nebrija y, en cierto sentido, está avalada por la gramática académica, que ha incorporado recientemente los adverbios *durante* y *mediante* a la lista de las preposiciones. La misma postura guio hace tiempo la integración de los adjetivos determinativos en la clase [determinante], como palabras funcionales desgajadas de la clase [adjetivo], de la que previamente formaban parte, junto con los adjetivos léxicos.

La naturaleza léxica o funcional de una determinada clase de palabras constituye un debate abierto; Rodríguez Ramalle (2015, 31) recuerda que «dentro de una etiqueta categorial no todos los elementos incluidos van a presentar un comportamiento homogéneo: pensemos en los diferentes tipos de adverbios [*muy*, *mañana*, *honestamente*, *aquí*] o en la relación entre ciertas preposiciones consideradas atípicas [*según*] y las conjunciones», al tiempo que argumenta a favor de la adscripción de ciertas palabras funcionales (por ejemplo, conjunciones y adverbios) a distintas etiquetas categoriales en relación con su comportamiento sintáctico, propuesta que aproxima

más de lo esperable las categorías funcionales a las léxicas. En Bravo/Carrasco (2020) se encuentra una revisión detallada de las dificultades que plantea la consideración de ciertas palabras como léxicas o funcionales (p. ej. la preposición), el comportamiento heterogéneo de los miembros de una misma clase (*súbitamente* frente a *muy*) o la atribución de una misma unidad a diferentes categorías –p. ej., *según* (preposición, adverbio o conjunción) o *capaz* (adjetivo o adverbio)– y se proponen nuevas clasificaciones de las palabras en función de parámetros diferentes a los tradicionales.

Sobre las dificultades que aquejan al establecimiento de las categorías gramaticales, e incluso la posibilidad de que sea un constructo teórico prescindible, el lector puede consultar el volumen citado de Simone/Massini (2014).

De la que, según se deduce de Piera (2009), lo más que podemos tener es «una idea aproximada». Sobre las dificultades que entraña la definición de *palabra*, cf. asimismo Battaner/López Ferrero (2019).

Para la caracterización de ciertas palabras como tipos complejos frente a los tipos simples y los unificados, cf. Pustejovsky (1995); cf. También De Miguel (2009) para ejemplos en español. Véase también la nota 2 supra.

El contraste de (4) ha sido ya analizado en trabajos previos (cf. De Miguel 2015 y las referencias allí citadas) y se inspira en el ejemplo clásico (4a), tomado de Bello (1847).

Según el modelo del Lexicón Generativo, aunque la definición de las palabras en el lexicón mental está muy poco especificada, sus contenidos están muy estructurados y jerarquizados en distintos niveles

interrelacionados: uno de ellos es la *estructura eventiva*, que codifica la información relativa a las partes o fases de una palabra que denota un evento; otro es la llamada *estructura de qualia*, que codifica informaciones lingüísticamente relevantes sobre el tipo de entidad denotada por una palabra: el tipo de objeto al que alude (individual o colectivo en el caso de *colegio*, espacio físico en el de *costa*), su constitución interna (los miembros del colectivo en *colegio*, los episodios en *serie de televisión*, las estancias en *castillo*), el uso al que está destinado (actividad académica en *colegio*, ser habitada en *casa*). La información subléxica que codifica la estructura de *qualia* de los argumentos de un predicado interactúa de manera crucial con la estructura eventiva del predicado, determinando la interpretación y el comportamiento sintáctico de las combinaciones resultantes, en el sentido que se ha ido viendo a lo largo del trabajo y, específicamente, en este epígrafe §3.2. (En De Miguel/Batiukova 2017 se analizan los procesos de composición del significado en los que intervienen las informaciones subléxicas mencionadas).

Sintaxis de los verbos pseudocopulativos de fase: propuesta de análisis dentro de la Gramática del Papel y la Referencia (RRG)

Carmen Conti Jiménez
Universidad de Jaén, Departamento de Filología Española, Edificio D-2, Jaen, España

Nota: Este trabajo es resultado de la investigación llevada a cabo en el proyecto de I+D del Ministerio de Ciencia e Investigación titulado *Cosubordinación en español* (ref. FFI2017-85429-P).

Resumen

Los llamados verbos pseudocopulativos del español, entre los que se encuentran los verbos de fase, exigen la presencia de un predicativo que complete el significado de la predicación. La relación sintáctica entre estos verbos y los predicativos con los que se combinan no es fácil de establecer, de ahí que en la bibliografía previa se hayan interpretado bien como cópulas que exigen un atributo, bien como elementos que forman parte de un predicado complejo. En este trabajo, defenderemos que los verbos pseudocopulativos de fase y, por extensión, los demás pseudocopulativos son un subtipo de verbos ligeros. Como tales, forman predicados complejos en los que la estructura argumental es compartida. Asimismo, explicaremos la formación de estos predicados complejos como un caso de cosubordinación nuclear, un tipo de nexo-juntura propuesto en la Gramática del Papel y la Referencia. Los núcleos complejos formados por cosubordinación no mantienen una relación de dependencia estructural, pero muestran rasgos de dependencia gramatical observables en el alcance conjunto de los operadores de su nivel de juntura (como el aspecto) y en la necesidad de que los argumentos centrales sean compartidos.

Palabras clave

predicados complejos, verbos pseudocopulativos, verbos ligeros, cosubordinación nuclear

Abstract

Phase verbs in Spanish are included in the class of the so-called pseudo-copulative verbs, which need the occurrence of a predicative element to complete the semantics of the predication. Due to their problematic nature, pseudo-copulative verbs have been analyzed in the previous literature either as copulas or as parts of a complex predicate. In this paper, we will argue that phase verbs in Spanish, as well as other pseudo-copulative verbs, might be considered a subtype of light verbs.

Among other properties, light verbs are formally related to plain verbs, modify or structure the parts of the event, and, crucially, take part in a complex predicate. In addition, we will explain the formation of these complex predicates within the Role and Reference Grammar. In particular, we will intend to demonstrate that complex predicates with phase verbs are cases of nuclear cosubordination, in which the elements are combined to form a complex nucleus. Cosubordinated nuclei are not structurally dependent (they are not modifiers nor arguments), but must show traces of grammatical dependency: they share operators (like aspect) and core arguments.

Key words: complex predicates, pseudo-copulative verbs, light verbs, nuclear cosubordination,

1 Introducción

Los verbos de fase, como *empezar*, *terminar*, *acabar*, *continuar* y *seguir*, describen una faceta del desarrollo temporal de un estado de cosas, especialmente, su inicio, terminación o continuación (Van Valin 2005, 206). En español, estos verbos se combinan con formas no finitas (p. ej. *Sigue cantando*) y también con predicativos no verbales, que son obligatorios (p. ej. *Su abuela sigue enferma*). Los verbos de fase del segundo tipo de construcción se clasifican dentro de los llamados verbos pseudocopulativos (Porroche 1988; Demonte/Masullo 1999), cuya naturaleza híbrida entre los verbos plenos y los verbos copulativos ha dado lugar a no pocos problemas de análisis sintáctico. Estos problemas se observan tanto en la clasificación del verbo –que se considera *copulativo* en unos casos (Porroche 1988; Fernández Leborans 1999) y *pseudocopulativo* (y, por tanto, clase aparte) en otros (Demonte/Masullo 1999)– como en el análisis sintáctico de sus oraciones –atributivas si el verbo se interpreta como mero soporte de la flexión verbal (Porroche 1988; Fernández Leborans 1999) o de predicado complejo si se entiende que verbo y predicativo participan en la predicación

(Demonte/Masullo 1999)–.

Los estudios en torno a las oraciones con verbos pseudocopulativos se han centrado sobre todo en la caracterización léxico-aspectual del verbo y del predicado que lo completa, además de en aquellas particularidades gramaticales que las aproximan y las alejan de las oraciones típicamente copulativas con *ser*, *estar* y *parecer* (Porroche 1988; 1990; Demonte/Masullo 1999; Fernández Leborans 1999, Morimoto/ Pavón Lucero 2003; 2007; RAE/ASALE 2009; Van Gorp 2017; entre otros). Sin embargo, no se ha estudiado en extenso la formación de este tipo de predicaciones en la sintaxis, aspecto en el que se centra el presente trabajo.

En concreto, defenderemos que los verbos de fase y, por extensión, los verbos pseudocopulativos se alejan de los verbos copulativos y auxiliares, y forman un predicado complejo junto al predicativo, en la línea de lo que ya propusieron Demonte/ Masullo (1999). Señalaremos, asimismo, la pertinencia de incluir los verbos pseudocopulativos dentro de la clase más amplia de los verbos ligeros, con los que comparten pautas de comportamiento semántico y sintáctico. Los verbos ligeros, de acuerdo con Butt (2003; 2010), poseen una semántica poco transparente y forman con el predicativo que los completa un predicado complejo. Por último, explicaremos la formación sintáctica de estos predicados complejos dentro de la Gramática del Papel y la Referencia (RRG por sus siglas en inglés), marco teórico de orientación tipológica-funcional en el que se reconocen distintos tipos de nexos-junturas para las combinaciones de dos o más predicados, no necesariamente verbales (Van Valin/LaPolla 1997; Van Valin 2005). Mostraremos que estas construcciones responden a las propiedades semánticas y gramaticales que se atribuyen en el modelo a la cosubordinación nuclear, que es el tipo de nexo-juntura que exige una mayor fusión sintáctica entre los predicados combinados y que mejor se adecua a la expresión de relaciones semánticas muy estrechas, como las de fase.

Con este fin, hemos estructurado el capítulo de la siguiente manera: en la sección 2, se repasan los problemas sintácticos

que han planteado los verbos pseudocopulativos en la bibliografía previa; en la sección 3, se presentan las pruebas que permiten incluir estas construcciones dentro de los predicados complejos formados en torno a un verbo ligero; en la sección 4, se ofrece un análisis de estas construcciones dentro del modelo de la Gramática del Papel y la Referencia como predicados complejos formados mediante cosubordinación de dos núcleos.

2 Consideraciones previas: los verbos pseudocopulativos en la gramática del español

2.1 Los verbos pseudocopulativos

El español cuenta con un conjunto de verbos de escasa o nula carga léxica que se apoyan en un elemento predicativo que completa la predicación. Para referirse a estos verbos se han empleado distintos términos, a menudo relacionados con su aparición en estructuras sintácticas diferentes: se habla de verbos soporte o de apoyo cuando son transitivos y los completa bien un nominal (p. ej. *Tiene miedo*, *Dio un paseo*, etc.), bien un predicativo orientado al objeto (p. ej. *Tiene la cara roja*); y se habla de verbos pseudocopulativos (o semipredicativos) cuando los verbos de escasa significación son intransitivos y exigen un predicativo no verbal (p. ej. *Sigue triste*). Esta distinción motiva que un mismo verbo se considere de apoyo cuando es transitivo en voz activa (p. ej. *El humo ha puesto negras las cortinas*) y pseudocopulativo cuando se intransitiviza en la voz media (p. ej. *Las cortinas se han puesto negras*) (Demonte/Masullo 1999).

La lista de verbos que se han tipificado dentro de los pseudocopulativos varía sensiblemente en las obras de referencia. Porroche (1990, 41) incluye *quedarse*, *encontrarse*, *hallarse*, *volverse*, *ponerse*, *hacerse*, *andar*, *seguir*, *resultar*, *permanecer*, *ir*/*venir* (en ejemplos como *Las botellas vienen*/*van llenas*). Por su parte, Demonte/Masullo (1999, 2511–2516) incluyen igualmente los verbos de cambio de estado y resultado

(grupo 1), los de movimiento (grupo 2) y los que denominan auxiliares aspectuales (nuestros verbos de fase) (grupo 3), y, como novedad, añaden al listado los verbos de percepción detransitivizados, recogidos en el grupo 4:

1. Verbos de cambio de estado y resultado: *ponerse*, *volverse*, *quedarse*, *hacerse*.
2. Verbos de movimiento desemantizados: *Anda bien*, *Las fotos salieron nítidas*, *Luis me cae mal*|*cayó enfermo*.
3. Verbos auxiliares aspectuales: *Las cosas empezaron horribles*, *María sigue enferma*, *Terminó mal*, *El tiempo continúa estable*, etc.
4. Verbos de percepción detransitivizados: *María se ve muy contenta*, *El piano se oye desafinado*, *La comida huele mal*, etc.

2.2 Los verbos pseudocopulativos y los verbos copulativos

El hecho de que el predicativo que acompaña a los verbos pseudocopulativos sea la cabeza léxica de la predicación ha motivado su análisis como atributo en gran parte de los estudios sobre estas construcciones (Porroche 1988; 1990; Fernández Leborans 1999; RAE/ASALE 2009, entre otros). Como se ha señalado en repetidas ocasiones, el predicativo de los verbos pseudocopulativos selecciona semánticamente al sujeto (p. ej. *{María*|*la manzana} se puso roja*, *{María*|**la manzana} se puso triste*), al igual que el atributo de los verbos copulativos (RAE/ASALE 2009, 2836).

De acuerdo con este tipo de análisis, los verbos pseudocopulativos son meros habilitadores del estatus oracional, es decir, son soportes de la flexión verbal que no participan en la predicación. Esto explica que en algunos trabajos se hayan incluido dentro de los copulativos, anulando así su identidad como clase verbal independiente (Porroche 1988; 1990; Fernández Leborans 1999).

Existen, sin embargo, diferencias sintácticas importantes entre los verbos pseudocopulativos y los copulativos (cf. § 3), así

como entre las estructuras a las que dan lugar. Como se ha señalado repetidamente en la bibliografía previa a partir del trabajo de Porroche (1988), el predicativo de los verbos pseudocopulativos no se puede pronominalizar con *lo*, a diferencia de lo que sucede con el atributo de los verbos copulativos (p. ej. *Está triste*/*Lo está* frente a *Se puso triste*/**Se lo puso*). Para Porroche (1988) y Fernández Leborans (1999), defensoras de la naturaleza copulativa de los verbos pseudocopulativos, esta diferencia de comportamiento se debe a que los verbos de cambio tienen una variante transitiva con la que la proforma *lo* entraría en conflicto (p. ej. *Lo volvió loco*). Nótese, sin embargo, que este razonamiento no explicaría la imposibilidad de pronominalizar el predicativo de los verbos pseudocopulativos que carecen de alternancia transitiva (p. ej. *Sigue deprimido*/**Lo sigue*). Parece, pues, que la imposibilidad de pronominalizar el predicativo de los verbos pseudocopulativos apunta a que la relación entre verbo y predicativo es sintácticamente distinta de la que establecen los verbos copulativos con su atributo, como se defenderá en la sección 3 de este trabajo.

2.3 Los verbos pseudocopulativos y los verbos de apoyo

Demonte/Masullo (1999), en la línea de lo que se reconoce en la tradición gramatical hispánica, consideran pseudocopulativos solo los verbos sin carga léxica que son intransitivos. Tratan aparte los verbos transitivos que requieren un predicativo, como es el caso de *tener*, *dar* y *tomar* en *Tiene las manos sucias*, *Dio el asunto por terminado*, *Lo tomaron por extranjero* (Demonte/Masullo 1999, 2508–2509), y los que denominan causativos (Demonte/Masullo 1999, 2506–2507). Estos últimos incluyen las variantes transitivas de los verbos de cambio y resultado monovalentes, que son *hacer*, *volver*, *poner* y *dejar* en ejemplos como *El cocinero hizo filetes las pechugas de pollo*, *El ruido vuelve loca a Marisa*, *El calor me pone de mal humor*, *Esta crema te deja el pelo más liso*.

Los autores matizan, sin embargo, que la adscripción de

volver, *poner*, *hacer*, *dejar* dentro de los que llaman verbos causativos es problemática, ya que se comportan de forma distinta a piezas como *causar* o *provocar*. Entre otras particularidades, *volver*, *poner*, *hacer*, *dejar* exigen la presencia del predicativo y, en el caso específico de *volver*, *poner* y *hacer*, hay alternancia con los intransitivos pseudocopulativos (*volverse*, *ponerse*, *hacerse*). Los predicados complejos formados por *volver*, *poner*, *hacer* y *dejar* no permiten el análisis como cláusulas mínimas (no se pueden parafrasear por proposiciones con *que*, p. ej. **El ruido vuelve que loca a Marisa*) y no admiten la pasiva (p. ej. **Marisa fue vuelta loca por su marido*), lo que aleja estas construcciones de otras en las que hay complementos predicativos orientados al objeto directo (p. ej. *Considero a Luis inteligente*/*Considero que Luis es inteligente*). Demonte/Masullo (1999, 2507) concluyen a este respecto que *volver*, *poner*, *hacer* y *dejar* tienen en estos usos «un carácter de verbo de apoyo o cuasi auxiliar». Apuntan, además, que en estas construcciones el papel semántico de los argumentos es asignado por el predicado complejo, esto es, por el verbo más el complemento predicativo obligatorio (Demonte/Masullo 1999, 2498).

Estas observaciones ponen de manifiesto una cuestión de enorme interés para el análisis de los llamados verbos pseudocopulativos del español, en la que no se ha profundizado con posterioridad: su estrecha relación con los verbos de apoyo y la necesidad de establecer conexiones semánticas y sintácticas con estos para entender su funcionamiento gramatical (cf. § 3).

3 Alternativa de análisis: los verbos pseudocopulativos como subtipo de los verbos ligeros

3.1 La clase sintáctica de los verbos ligeros

En gramática del español se distinguen cuatro grandes tipos de verbos no predicativos o de escaso poder predicativo: los

copulativos y los auxiliares, sin capacidad para predicar, y los pseudocopulativos y los verbos de apoyo, que contribuyen de forma no transparente a la semántica de la predicación. La adscripción de determinadas piezas verbales a uno de estos tipos no siempre es sencilla, ya que las cuatro clases de verbos presentan puntos de contacto. Por un lado, en ellas se generalizan o gramaticalizan esquemas semántico-eventivos muy parecidos (de desplazamiento, localización, transferencia, etc.) y, por otro, se puede modificar la predicación también en un mismo sentido (p. ej. especificación aspectual). En efecto, los verbos copulativos son fuente de formación de auxiliares u operadores funcionales (p. ej. *ser* + participio o *estar* + gerundio); algunos verbos de movimiento, en su acepción desemantizada, se catalogan como pseudocopulativos (p. ej. *Sigue enfermo*, *Anda pachucho*) o como auxiliares de perífrasis aspectuales (p. ej. *Sigue trabajando*, *Andan diciendo eso por ahí*); otros verbos, como *tener*, pueden ser verbos de apoyo con un nominal (p. ej. *Tener un resfriado*), auxiliares (p. ej. *Tienes que estudiar*) o verbos de apoyo con predicativos obligatorios, muy próximos a los pseudocopulativos (p. ej. *Tiene el pico roto*), etc.

En los trabajos tipológicos se han planteado problemas de adscripción similares, si bien se reconocen por lo general solo dos clases de verbos sin carga léxica: los auxiliares y los verbos ligeros (Butt 2003; 2010; Anderson 2006). Dentro de los verbos ligeros, Butt (2003; 2010) y Anderson (2006) incluyen no solo aquellos que se apoyan en un nominal, sino también aquellos otros que se apoyan en un adjetivo o un verbo.[1] Por ejemplo, en urdu, el verbo ligero ‘hacer’ se combina con un nombre en (1a) y el verbo ligero ‘coger’ lo hace con un verbo en (1b):[2]

(1)

Urdu (lengua indo-aria; Butt 2010, 52)

a.

naadyaa=ne	*kahaanii*	***yaad***	***k–ii***.

Nadia.F.SG=ERG	historia.F.SG	memoria.F	hacer–PERF.F.SG

‘Nadia hizo memoria de la historia/recordó la historia’.

b.

naadyaa=ne	*xat*	***likh***	***lii–yaa***.
Nadia.F.SG=ERG	carta.M.NOM	escribir	coger.PERF.M.SG

‘Nadia escribió una carta (completamente)’.

En el ejemplo de (1a), el verbo ligero ‘hacer’ actúa como un verbalizador del predicado nominal, mientras que, en (1b), el verbo ligero ‘coger’ modula el aspecto léxico del predicado. En ambos casos, el verbo ligero más un nominal o más un verbo conforman un predicado complejo.

De acuerdo con Butt (2003; 2010), los verbos ligeros constituyen una clase sintáctica estable en las lenguas, ya que presentan características uniformes que permiten oponerlos a otros verbos sin carga léxica, como los auxiliares. Butt (2003; 2010) señala, en concreto, que los verbos ligeros son siempre formalmente idénticos a un verbo pleno, con el que comparten la misma entrada léxica;[3] contribuyen con su significado no transparente a la predicación compleja modulando o añadiendo información sobre las partes típicas de un evento (p. ej. quién lo ha causado, cuál es su resultado, si el evento es repentino, etc.); forman predicados complejos y contribuyen a la estructura argumental como parte de la predicación primaria; y forman una misma estructura gramático-funcional (solo hay un sujeto y no hay incrustación; no hay control/ascenso).[4]

Asimismo, Butt (2010, 52–53) señala que los verbos ligeros pueden presentar una división interna en diferentes tipos semánticos y sintácticos en las lenguas y también dentro de una misma lengua. En los trabajos tipológicos se consideran predicados complejos con verbos ligeros estructuras muy variadas, como las ya citadas en (1), o las ilustradas a continuación para los verbos seriales (2) (Baker/Harvey 2010, 14)

y para las estructuras causativas (3) (Butt 2010, 51). En (2), el verbo ‘coger’ es ligero y se emplea para introducir el instrumento; en (3), el verbo ‘dar’ es también ligero e introduce el argumento «permisor» de la estructura de causación indirecta. En los dos casos, el predicado complejo está formado por V–V:[5]

(2)

Barái (lengua transguineana; Baker/Harvey 2010, 14)

fu	*burede*	*ije*	*sime*	***abe***	*ufu*.
él	pan	DEF	cuchillo	coger	cortar

‘Cortó el pan con el cuchillo’.

(3)

Urdu (lengua indo-aria; Butt 2010, 51)

naadyaa=ne	*yassin=ko*	*paodaa*	***kaṭ–ne***	***dii–yaa***.
Nadya.F.SG=ERG	Yassin=INST	planta.N.NOM	cortar=INF	dar=PERF.M.SG

‘Nadya permitió a Yassin cortar la planta’.

Dentro de una misma lengua, la clase de los verbos ligeros también puede presentar variación interna, incluso para un mismo ítem. Es el caso, por ejemplo, del verbo *hacer* del español, que, como verbo ligero, forma predicados complejos con nominales (p. ej. *Hizo el ridículo*, *Lo hizo filetes*, *Hizo el tonto*, *Se hizo el tonto*), con adjetivos (p. ej. *La hizo feliz*) y con verbos en infinitivo (p. ej. *La hizo reír*). Las restricciones de selección y los

resultados combinatorios son, tanto desde el punto de vista semántico como sintáctico, diferentes, aunque en todos estos usos *hacer* presenta características de verbo ligero: introduce un argumento causador y forma un predicado complejo que presenta una estructura argumental compartida y una sintaxis oracional distinta de la que potencialmente tienen verbo y predicativo por separado.

Butt (2010, 12) añade, además, que los verbos ligeros deben mostrar una distribución sintáctica distinta y un impacto semántico diferente de los auxiliares de aspecto, voz y modalidad. Esta particularidad de los verbos ligeros es muy interesante y necesita de un estudio detallado para el caso del español, ya que parte de los verbos pseudocopulativos que analizaremos en las siguientes secciones se han considerado auxiliares cuando se combinan con verbos no finitos (p. ej. *seguir* + gerundio, *empezar* + *a* + infinitivo, *ponerse* + *a* + infinitivo, etc.). El análisis de estos verbos como auxiliares o como verbos ligeros dependerá, en todo caso, de las diferencias semánticas y sintácticas observables en las estructuras en las que aparecen. Estas diferencias se pueden apreciar incluso en combinaciones de V–V formalmente similares, como sucede en el caso del verbo *tener* cuando se combina con participios (cf. 4). Pese a las similitudes, el verbo *tener* en (4a) es un verbo ligero que forma con el participio un predicado complejo, mientras que, en (4b), y de acuerdo con Sanz (2011), es un auxiliar:

(4)

a.

Tiene el coche estropeado.

b.

Tiene leída la carta.

Como defiende Sanz (2011, 106–107), *tener* en (4b) es un auxiliar que expresa resultado y, por ello, no se puede combinar con

complementos aspectuales de duración (cf. 5); el verbo *tener* en (4a), en cambio, no se comporta como auxiliar y expresa junto al predicativo un evento con duración que sí admite estos mismos complementos (cf. 6):

(5)

a.

**Ya no tiene leída la carta*.

b.

**Todavía tiene leída la carta*.

c.

**Tuvo leída la carta durante una hora*.

(6)

a.

Ya no tiene el coche estropeado.

b.

Todavía tiene estropeado el coche.

c.

Tuvo estropeado el coche durante una hora.

Aunque Sanz (2011) no alude al hecho de que *tener* sea verbo ligero en (4a), las pruebas que ofrece para reconocer el empleo de este mismo verbo como auxiliar ponen de manifiesto que los verbos ligeros y los auxiliares siguen pautas de comportamiento gramatical y semántico diferentes.

En la sección 3.2, revisaremos las posibilidades de adscribir los distintos verbos pseudocopulativos del español a la clase

sintáctica más general de los verbos ligeros. Veremos que, en conjunto, los verbos pseudocopulativos responden a las siguientes características de esta clase verbal:

- Son formalmente idénticos a un verbo pleno (o son formalmente identificables cuando son resultado de un cambio de voz).
- Presentan una sintaxis diferenciada, que apunta a un grado alto de fusión sintáctica con el predicativo: el predicativo no es sustituible por *lo*, no siempre se puede interrogar con *cómo* y no se puede analizar como cláusula mínima.
- Modulan o estructuran el evento aportando información acerca de sus partes, como ya se ha señalado en numerosos trabajos especializados del español (Porroche 1988; 1990; Fernández Leborans 1999; Demonte/Masullo 1999; Morimoto/Pavón Lucero 2003; 2007; RAE/ASALE 2009; Van Gorp 2017, entre otros).
- Forman un predicado complejo, con una red argumental compartida.
- Muestran asimetría entre la estructura sintáctica, determinada por el predicado complejo, y la selección semántica de los argumentos, condicionada por el predicativo, que es la cabeza léxica de la predicación.[6]

3.2 Verbos pseudocopulativos, verbos plenos y estructura argumental

Los verbos del español que se consideran pseudocopulativos pertenecen a las siguientes clases léxico-semánticas: verbos de localización (*quedar(se)*, *encontrarse*, *hallarse*, *permanecer*) (§ 3.2.1), verbos de desplazamiento (*andar*, *ir*, *caer*, *pasar* y *salir*) (§ 3.2.2), verbos de fase (*empezar*, *terminar*, *acabar*, *seguir*, *continuar*) (§ 3.2.3) y verbos de cambio (*ponerse*, *volverse*, *hacerse*) (§ 3.2.4). Como se mostrará en las secciones 3.2.1–3.2.4, todos los verbos pseudocopulativos, al igual que los verbos ligeros, son formalmente idénticos a un verbo pleno, con el que

mantienen una relación semántico-léxica «viva» en la lengua y con el que a menudo «compiten» en frecuencia de uso. Los llamados verbos pseudocopulativos (con excepción, como veremos, de los verbos de fase) son deslexicalizaciones de verbos plenos cuyo significado ya está de por sí poco especificado léxicamente y es proclive, pues, a la generalización semántica y a la gramaticalización de contenidos.[7]

En las secciones 3.2.1–3.2.4, veremos, asimismo, que las acepciones deslexicalizadas de estos verbos se obtienen composicionalmente, en combinación con predicativos que bloquean la interpretación plena. Es lo que sucede, por ejemplo, en *Ando deprimida* (ligero) frente a *Andaba cabizbaja* (pleno) y también en *Lo encontraba muy mono* (ligero) frente a *Lo encontró tirado* (pleno). Como se puede observar en los ejemplos, los verbos ligeros participan en predicados complejos monovalentes y bivalentes.

Los llamados tradicionalmente verbos pseudocopulativos, por tanto, mantienen numerosas conexiones semántico-léxicas y gramaticales con verbos plenos y deslexicalizados que son formalmente idénticos, cuyo estudio de conjunto parece conveniente. Es necesario, por tanto, analizar las posibles relaciones entre *Puso el libro en la mesa*, *El humo puso negras las cortinas* y *Las cortinas se pusieron negras*. Con este fin se han redactado las siguientes secciones, en las que se revisarán las acepciones y los esquemas sintácticos de los verbos objeto de estudio que ofrece la base de datos ADESSE.[8]

3.2.1 *Los verbos de localización quedar(se), hallar, encontrar y permanecer*

Los verbos de localización *quedar(se)*, *hallar*, *encontrar* y *permanecer* se recogen en ADESSE bajo acepciones desemantizadas que exigen un predicativo. El verbo desemantizado por excelencia de este grupo lo constituye *quedar(se)*, que documenta en ADESSE 616 casos seguido de predicativo frente a 357 casos como verbo pleno de localización.

La acepción desemantizada radica en la combinación de V con determinados predicativos, que permiten la generalización semántica del verbo. Así, por ejemplo, la desemantización es clara en *Se quedó inválido*, pero no así en *Se quedó sentado*. En lo que se refiere a su estructura argumental, el predicado complejo formado por *quedar(se)* más predicativo es monovalente (p. ej. *Se quedó inválido*), mientras que el verbo pleno es bivalente, lleve o no predicativo (p. ej. *Se quedó en la silla sentado*).

El verbo *permanecer*, que en ADESSE aparece bajo una única acepción de localización, se documenta en 152 ocasiones. En 59 de ellas, el verbo es de localización (p. ej. *permanecer en el sitio habitual*) y, en 93, el verbo aparece combinado con un predicativo obligatorio (p. ej. *permanecer sola*, *permanecer cerrada*, etc.). En estas combinaciones, el verbo *permanecer* parece expresar fase, de forma similar a *continuar*.

El verbo *hallar* es verbo pleno de localización en 112 casos (p. ej. *Halló desierta la casa*) y verbo ligero en 58, siempre en su forma intransitiva de voz media (p. ej. *Se hallan reunidos*). En este caso, las diferencias argumentales entre el verbo pleno y el verbo ligero son claras: el verbo pleno es bivalente y el predicado complejo formado por verbo ligero y predicativo es monovalente. El argumento único del predicado complejo es, además, resultado de la reducción argumental llevada a cabo por la partícula *se*.

El verbo *encontrar(se)* transitivo es mayoritariamente pleno, de locación + percepción (788 ejemplos), y se usa como verbo ligero transitivo en 53 casos (p. ej. *Le encuentra monísimo*) y en 137 casos como verbo intransitivo medio (p. ej. *Se encuentra mal*). Para obtener la acepción desemantizada del verbo transitivo, es fundamental el tipo de predicativo con el que se combina. Así, por ejemplo, el predicativo *comestible* en *No lo encuentro comestible* facilita la generalización semántica del verbo, pero no así *rara* en *Te encuentro rara* (donde *encontrar* mantiene sentido de percepción), ni tampoco *hambrienta* en *La encontró hambrienta*, donde cabe aún interpretar el sentido de localización + percepción del verbo. Nótese que el verbo ligero

puede formar predicados complejos bivalentes (p. ej. *Le encuentra monísimo*) y monovalentes, mediante voz media (p. ej. *Se encuentra mal*). En ambos casos, la estructura sintáctica del predicado complejo es distinta de la que proyecta el verbo pleno o de la que proyectaría el predicativo de forma aislada.

3.2.2 *Los verbos de desplazamiento andar, ir, caer, pasar y salir*

Los verbos de desplazamiento *andar*, *ir*, *caer*, *pasar* y *salir* documentan una acepción deslexicalizada que requiere un predicativo. De acuerdo con la información disponible en ADESSE, de estos verbos, solo *andar* muestra cierta preferencia por la acepción como verbo ligero: como verbo pleno de desplazamiento se emplea en 90 ejemplos (p. ej. *Anduve toda la noche*), mientras que, como verbo ligero, aparece en 103 ocasiones (p. ej. *La situación anda mal*).

Los demás verbos se documentan de forma mayoritaria como verbos plenos de desplazamiento y presentan un número relativamente bajo de ejemplos como verbos ligeros con predicativo. *Ir* es verbo pleno de desplazamiento en 1800 ejemplos y ligero con predicativo en 262 (p. ej. *El viejo va pendiente del niño*); *salir* es pleno de desplazamiento en 1019 casos y ligero en 120 (p. ej. *Salió victorioso*); y *pasar* es pleno en 548 ejemplos y ligero en 19 (p. ej. *Pasa desapercibido*, *Pasa por loco*). Llama la atención especialmente que *caer* se comporte como verbo pleno de desplazamiento en la mayoría de los ejemplos, 426 (p. ej. *Cayó por el barranco*), y que solo se documente como verbo ligero en 11 casos (p. ej. *Cayó preso*).

La interpretación como verbo ligero de estas piezas radica en la semántica del tipo de predicativo con el que se combina el verbo y, por tanto, se obtiene composicionalmente: por ejemplo, en *Anda descalza* el verbo permite una interpretación de desplazamiento, pero no así en *Luis anda muy preocupado con sus hijos*.

La estructura argumental de los predicados complejos formados por estos verbos es monovalente, frente a la de los

verbos plenos con los que se relacionan, que contemplan en la estructura sintáctica la realización de un complemento espacial (p. ej. *Andaba cabizbaja por la calle*).

3.2.3 *Los verbos de fase seguir, empezar, terminar, acabar y continuar*

Con excepción de *seguir*, que además de una acepción de fase tiene una acepción como verbo de desplazamiento, los verbos de este grupo aparecen recogidos en ADESSE bajo una sola acepción: fase-tiempo. De estos verbos, solo *seguir* se documenta con predicativo obligatorio en un número representativo de ejemplos: 128 ejemplos (p. ej. *Sigue enfermo*) frente a 400 en los que se emplea como verbo de fase (p. ej. *Que siga la fiesta*, *Sigue en su sitio*) y 266 de desplazamiento (p. ej. *Siga la flecha*). Los demás verbos apenas documentan ejemplos con predicativo, que aparecen solo en el marco intransitivo. Sin predicativo, *empezar*, que puede ser transitivo o intransitivo (p. ej. *La representación empezó a las tres*/*Empezaron la obra a las tres*), se documenta en 243 ejemplos, mientras que *empezar* intransitivo solo aparece en tres casos con predicativo, siempre con *como* (p. ej. *Empezó como aprendiz*). *Terminar* con predicativo se documenta en 19 casos de 104, siempre en el marco intransitivo (p. ej. *Terminó enfadada*), y *continuar* con predicativo en 16 de 150 (p. ej. *Continúa enfadada*), en el mismo marco. Por su parte, *acabar* se documenta en 230 como verbo de fase bivalente (p. ej. *Acabó con el hambre*, *Acabó la lectura*) o monovalente (p. ej. *La fiesta ha acabado*) y, en tan solo 15 ejemplos, se documenta en combinación con un predicativo obligatorio, siempre orientado al sujeto (p. ej. *Acabó medio borracho*, *Acabó vencedora*).

Los verbos *terminar* y *continuar* admiten un predicativo orientado al objeto, pero no es obligatorio y, por tanto, no se puede interpretar como parte de un predicado complejo (p. ej. *Empezó la casa de azul y la terminó de blanco*).

Los predicados complejos formados por estos verbos son

siempre monovalentes.

3.2.4 *Los verbos de cambio poner, volver, hacer y dejar*

Los verbos *poner*, *volver*, *hacer* y *dejar* se documentan en ADESSE con un predicativo obligatorio. De ellos, *hacer* es el que presenta el mayor número de propiedades atribuibles a la clase sintáctica de los verbos ligeros. De los ejemplos documentados en ADESSE, solo 205 pertenecen a la acepción de *hacer* como verbo pleno de creación (p. ej. *El pájaro hizo su nido*), mientras que 476 son de *hacer* como verbo ligero de cambio de estado, de los cuales 182 ejemplos pertenecen al marco transitivo (p. ej. *La hizo feliz*) y 192, al marco intransitivo de voz media (p. ej. *El silencio se hizo profundo*). Se documentan, además, 3572 ejemplos de *hacer* como verbo ligero con un nominal (p. ej. *Hacer el ridículo*).

Poner documenta en ADESSE 647 ejemplos como verbo pleno de localización (p. ej. *Puso en el fogón el guiso*) y 557 como verbo ligero de cambio, de los que 217 son de marco transitivo (p. ej. *Puso a los enfermos acostados*) y 263, de marco intransitivo medio (p. ej. *Se puso enfermo*).

Volver se documenta como verbo pleno de desplazamiento en 605 ejemplos (p. ej. *Volvió a su pueblo*), como verbo de orientación en 209 (p. ej. *Volver la cabeza atrás*) y, como verbo ligero de cambio de estado, en 126 ocasiones, de las cuales 28 pertenecen al marco transitivo (p. ej. *Lo vas a volver loco*) y 98, al intransitivo medio (p. ej. *Se volvió loco*).

Por último, *dejar* documenta 404 casos como verbo ligero de cambio, siempre transitivo (p. ej. *Lo dejó desnudo*), de entre los 1557 ejemplos como verbo pleno adscrito a distintas acepciones (localización, desplazamiento, transferencia, permiso y fase). No documenta una forma intransitiva media, pues la alternancia es, en este caso, de tipo léxico: *dejar–quedar(se)*.

En este grupo de verbos se observa con nitidez que el predicado es complejo, ya que la estructura argumental está claramente compartida. En el marco transitivo, el predicado complejo comparte dos argumentos, A y P, y posee una

estructura argumental que no ha podido heredar del predicativo (que es monovalente) ni del verbo en cualquiera de sus acepciones plenas (p. ej. *poner* pleno es trivalente; *volver* pleno puede ser bivalente intransitivo o trivalente, etc.). De hecho, los argumentos A y P de estos predicados complejos se codifican de forma prototípica como sujeto y objeto directo en un marco sintácticamente transitivo. En el caso de las formas intransitivizadas, solo cabe suponer, de nuevo, que la voz media reduce la estructura argumental de un predicado complejo, y no de una de sus partes.

En suma, los verbos de cambio pueden formar predicados complejos de dos tipos: bivalentes, si no interviene una marca de voz media, y monovalentes, si se aplica un cambio de voz que reduce la estructura argumental del predicado base. Ambas estructuras son compartidas por el verbo ligero más el predicativo y distan de las estructuras argumentales de los verbos plenos con los que se relacionan formalmente.

3.3 Los verbos ligeros y la formación de predicados complejos

Los verbos ligeros forman junto al predicativo que los completa un predicado complejo. Los predicados complejos constan de dos o más elementos predicativos que predican como un único elemento (Baker/Harvey 2010; Butt 2010). Como vimos en la sección 3.1, los verbos ligeros carecen de carga léxica, pero contribuyen en la formación del predicado complejo, aunque su semántica no sea transparente. Las unidades que forman un predicado complejo no son «visibles» de forma autónoma ni en la sintaxis ni en la representación léxico-semántica de la oración, de ahí que refieran a un único evento y compartan argumentos.

La fusión sintáctica entre las unidades de un predicado complejo se manifiesta en distintos fenómenos, según el tipo de estructura. Así, por ejemplo, el predicativo de los predicados complejos monovalentes (p. ej. *Anda pachucha*) no se puede pronominalizar con *lo* (p. ej. **Se lo volvió*) y, en algunos casos, no admite la interrogación con *cómo* (p. ej. *Se volvió loco*/**¿Cómo se*

volvió?) (Demonte/Masullo 1999, 2500), lo que apunta a un alto grado de fusión sintáctica entre verbo y predicativo. Sin embargo, no es requisito que verbo y predicativo sean contiguos, como se observa en *Me vuelvo así una tipa que no sabe ni leer ni escribir* (ADESSE).

Presenten una mayor o menor fusión del predicativo con el verbo, la sintaxis de los predicados complejos ha de reflejar que los argumentos son compartidos por los elementos que los conforman. Como mostramos en la sección 3.2, los verbos pseudocopulativos analizados presentan junto al predicativo una estructura argumental propia, distinta de la que pudieran aportar separadamente. Esto se observa en los casos en los que los predicados complejos son bivalentes, como tenemos en *Lo encuentra monísimo*, *Lo volvió loco*, *Lo puso nervioso* y *Lo hizo añicos*, ya que los argumentos A y P del predicado complejo no son la suma de los argumentos del verbo y del predicativo ni tampoco argumentos heredados del verbo o del predicativo, separadamente. En el caso de los predicados complejos monovalentes, como *Quedó inválido* y *Andaba pachucha*, cabe suponer que el argumento del sujeto es también compartido, si bien no hay prueba evidente de que ese argumento no sea en realidad heredado del predicativo, que es la cabeza léxica de la predicación y el que selecciona semánticamente al sujeto. En los casos en los que los predicados complejos se han intransitivizado mediante la marca de voz media, como en *Se encuentra mal*, *Se volvió loco*, *Se puso nervioso* y *Se hizo insoportable*, es sin embargo más fácil demostrar que el argumento del sujeto es compartido, ya que es resultado de una reducción argumental que opera sobre un predicado complejo bivalente (A pred P > S pred): *Luis*$_A$ [*encontró mal*] *a María*$_P$ > *María*$_S$ *se* [*encuentra mal*], *La enfermedad*$_A$ [*volvió loco*] *a Luis*$_P$ > *Luis*$_S$ *se* [*volvió loco*], *El ruido*$_A$ [*puso nervioso*] *a Mario*$_P$ > *Mario*$_S$ *se* [*puso nervioso*], *Su actitud*$_A$ [*hizo insoportable*] *la situación*$_P$ > *La situación*$_S$ *se* [*hizo insoportable*].

La formación de predicados complejos plantea numerosos problemas de análisis sintáctico y semántico-léxico. El hecho de que en ellos participen dos elementos predicativos con un

significado composicional, no convencionalizado, hace pensar que su formación, aunque prevista de algún modo en el lexicón, ha de quedar reflejada también en la sintaxis. En las siguientes secciones, ofreceremos una posible explicación dentro del modelo de la Gramática del Papel y la Referencia.

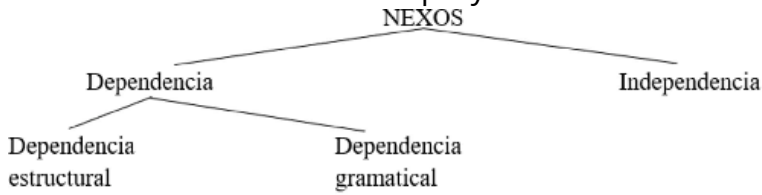

SUBORDINACIÓN — *COSUBORDINACIÓN* — *COORDINACIÓN*

Más fuerte — Más estrecha

Cosubordinación nuclear	Causativa [1]
Subordinación nuclear	Fase
Hermana	Manera
Periférica	Movimiento
Coordinación nuclear	Posición
Cosubordinación central	Medio
Subordinación central	Acción psíquica
Hermana	Propósito
Periférica	Yusiva
Coordinación central	Causativa [2]
Cosubordinación clausal	Percepción directa
Subordinación clausal	Percepción indirecta
Hermana	Actitud proposicional
Periférica	Cognición
Coordinación clausal	Discurso indirecto
Subordinación oracional	Discurso directo
Coordinación oracional	Circunstancias
	Causa
	Condicional
	Concesiva
	Estados de cosas simultáneos
	Estados de cosas secuenciales
	Orden temporal inespecífico

Más débil — Más vaga

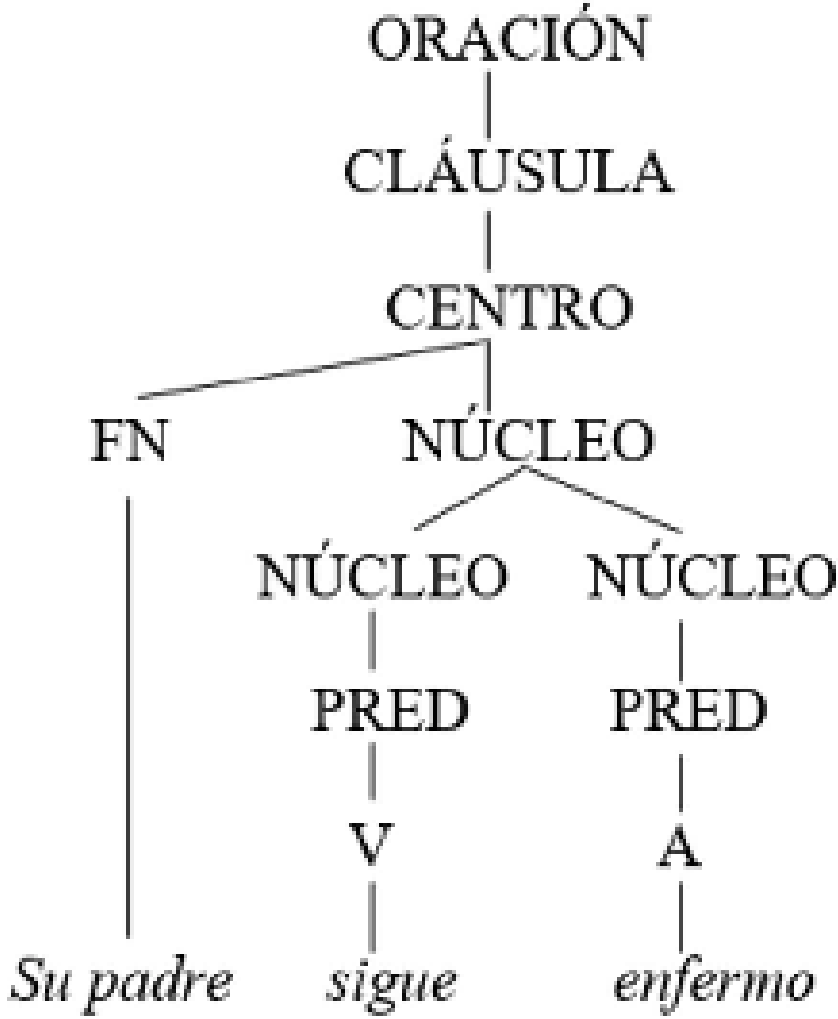
ORACIÓN
CLÁUSULA
CENTRO
FN
NÚCLEO
NÚCLEO
NÚCLEO
PRED
PRED
V
A
Su padre
sigue
enfermo

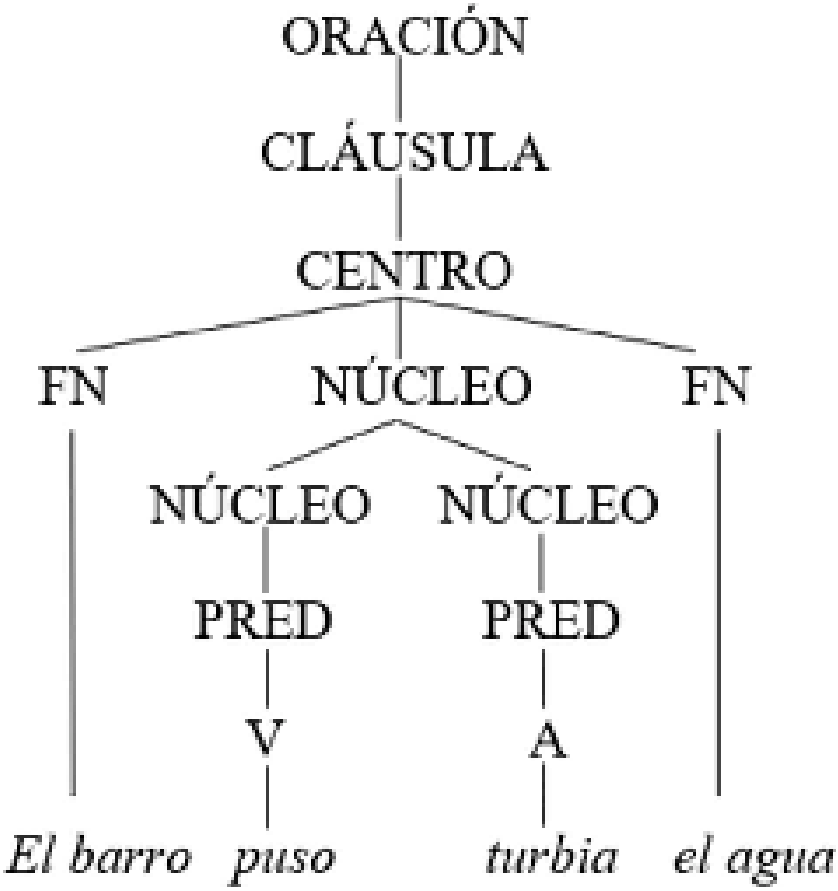

4 Explicación de las construcciones con verbos ligeros en la Gramática del papel y la referencia (RRG)

4.1 Los predicados complejos en la RRG

El problema sintáctico que plantean los verbos desemantizados y, en particular, los verbos ligeros supone un reto para cualquier teoría gramatical. Se trata de verbos que no son activos desde el punto de vista léxico, parecen tener una semántica poco transparente (que de algún modo ha de estar recogida en la estructura semántico-léxica) y forman un predicado complejo

que condiciona la sintaxis oracional (estructura argumental y codificación sintáctica de los argumentos).

Esa asimetría entre el plano de actuación léxico-semántica y el plano de actuación sintáctica caracteriza a los verbos ligeros frente a los auxiliares y a los copulativos y hace poco recomendable, en nuestra opinión, tratarlos como auxiliares, cabezas funcionales u operadores.

En este trabajo, nos centraremos en la representación sintáctica de estos predicados complejos dentro de la teoría de los nexos y las junturas de la Gramática del Papel y la Referencia, abreviada con la sigla inglesa RRG (*Role and Reference Grammar*). No abordaremos el estudio de su representación semántico-léxica ni el modo en el que se produce el enlace léxico-sintaxis. Estas dos cuestiones son también esenciales en este modelo teórico, pero escapan a los objetivos del presente trabajo.

En la RRG, se proponen distintos tipos combinatorios entre las unidades predicativas (Van Valin/LaPolla 1997; Van Valin 2005). Para ello se tienen en cuenta la relación que contraen esas unidades, denominada *nexo*, y la capa o el estrato sintáctico de esas unidades, denominado *juntura* (Van Valin 2005, 183–98). En este modelo se reconocen tres nexos, coordinación, subordinación y cosubordinación (cf. Figura 1 más abajo), y cuatro capas de representación oracional: el núcleo, el centro, la cláusula y la oración. La juntura puede ser, además, simétrica (p. ej. núcleo + núcleo, centro + centro, etc.) o asimétrica (p. ej. centro + cláusula).

El núcleo consta del predicado y de su propia periferia, a la que se adjuntan algunos modificadores de manera (p. ej. *caminar despacio*) y de cuantificación eventiva (p. ej. *caminar mucho*). El centro (*core*), que es la capa inmediatamente superior, está formado por el núcleo y los argumentos centrales –que son los argumentos que forman parte de la representación semántica del predicado–, y cuenta asimismo con una periferia, a la que se adjuntan los constituyentes que aportan información temporal, espacial, instrumental, comitativa, etc. La cláusula está constituida por el centro y posee una periferia, en la que se

sitúan aquellos adjuntos que expresan relaciones como la causa o la finalidad. Por último, se encuentra el estrato o la capa superior, la oración, que está conformado por la cláusula. Cada capa o estrato posee una matriz de operadores, que en el modelo no se consideran cabezas funcionales con representación en la estructura de frase. En el estrato que nos interesa aquí, el del núcleo, los operadores propuestos en el modelo son el aspecto, los direccionales orientados al evento y la negación de corto alcance. Estos operadores explican las categorías gramaticales que pueden estar activas en las lenguas, pero no todas ellas han de manifestar de forma completa todos los operadores propuestos. En español, por ejemplo, el único operador nuclear activo es el de aspecto, pues carecemos de manifestación formal y gramatical propia para la negación de corto alcance o los direccionales.

Es importante señalar que las capas o estratos de representación oracional no se corresponden en este modelo con determinadas formas lingüísticas, de ahí que la teoría de los nexos y las junturas no se limite a explicar la formación de oraciones complejas mediante la combinación de cláusulas y oraciones. Esta teoría ofrece una explicación de conjunto para cualquier combinación entre unidades predicativas, especialmente desarrolladas en los niveles subclausales, como el centro y el núcleo. Por ejemplo, Van Valin (2005, 198) considera que, en el siguiente ejemplo del inglés, el verbo *wipe* y el adjetivo *clean* se unen cuando son ambos núcleos para formar un núcleo complejo. En el modelo no es relevante la forma de esas unidades predicativas en el proceso combinatorio, sino las pautas de comportamiento gramatical y estructural. Prueba de que estos dos predicados se unen en el nivel del núcleo es que comparten todos los argumentos y la oración cuenta, por tanto, con un único centro:

(7)

Vince has wiped the table clean.

‘Vince limpió la mesa (lit. repasó la mesa limpia)’.

En lo que se refiere a los nexos, la RRG propone, como dijimos, tres: coordinación, subordinación y cosubordinación. Como se muestra en la Figura 1, la coordinación es una relación entre unidades simétricas (del mismo estrato o capa) independientes desde el punto de vista estructural y gramatical; la subordinación es una relación entre unidades normalmente asimétricas en la que hay dependencia estructural (la unidad subordinada es argumento o modificador); y la cosubordinación es una relación entre unidades simétricas en las que no hay dependencia estructural, pero sí dependencia gramatical (las unidades cosubordinadas dependen, al menos, de uno de los operadores del estrato en el que tiene lugar la juntura).

Figura 1: Nexos en la RRG.

A partir de la combinación de estos nexos y junturas, se proponen once tipos combinatorios posibles en las lenguas, que se recogen en la Tabla 1:

Tabla 1: Tipos de nexos-junturas.

	Coordinación	**Subordinación**	**Cosubordinación**
Núcleo	coordinación nuclear	subordinación nuclear	cosubordinación nuclear
Centro	coordinación central	subordinación central	cosubordinación central
Cláusula	coordinación clausal	subordinación clausal	cosubordinación clausal
Oración	coordinación oracional	subordinación oracional	*

Asimismo, en la RRG se ordenan jerárquicamente los distintos tipos de nexos-junturas según el grado de ligazón o fusión sintáctica (más fuerte o más débil) y según el grado de proximidad semántica (más o menos estrecha) entre los elementos predicativos combinados. Esta ordenación se plasma en la Jerarquía de las Relaciones Interclausales (Van Valin/ LaPolla 1997, 481; Van Valin 2005, 209 para una versión

ampliada), que se recoge, traducida al español, en la Figura 2:

Figura 2: Jerarquía de las Relaciones Interclausales (Van Valin 2005, 209).

Las relaciones con un vínculo semántico más estrecho entre predicados describen facetas de un mismo evento, mientras que las más laxas o más vagas describen relaciones entre estados de cosas distintos. De acuerdo con esta jerarquía, la cosubordinación nuclear, que es el tipo de nexo-juntura con mayor grado de fusión o ligazón entre predicados, está estrechamente relacionada con contenidos semánticos en los que las unidades predicativas forman parte de un único evento, como sucede con los contenidos de causación directa y de fase.

En la sección 3 vimos que los verbos ligeros se relacionan en la bibliografía con la modificación o la estructuración de las partes de un único evento, en especial, con la inclusión de un argumento (p. ej. causador) o con la especificación aspectual. Los verbos ligeros están, pues, estrechamente relacionados con la formación de predicados complejos en estructuras de causación y de fase, y son de especial interés para la teoría de los nexos y las junturas de la RRG.

En efecto, los verbos de fase se han estudiado dentro de este modelo para el irlandés moderno en estructuras como la de (8) (Nolan 2014) y, desde una perspectiva comparada, también para el español, el francés y el italiano en estructuras del tipo de *empezar a* y *terminar de* (Kailuweit, 2021).[9]

(8)

Irlandés moderno (Nolan 2014, 151)

Thosaigh	*sé*	*ag*	*foghlaim*	*Béarla·*
empezar.PAS	él	PREP	aprender.NV	inglés

‘Empezó a aprender inglés’.

Para el irlandés moderno, Nolan (2014) defiende que el verbo de

fase de (8) es ligero y forma un predicado complejo junto al nombre verbal mediante cosubordinación. En español, italiano y francés, Kailuweit (2021) discute el estatus de los verbos de fase que se combinan con verbos no finitos (p. ej. *Empezó a leer*) y llega a la conclusión de que la estructura no marcada se forma mediante la unión de dos centros cosubordinados.

4.2 Los predicados complejos con verbos de fase del español: núcleos complejos formados por cosubordinación

Los predicados complejos del español formados a partir de un verbo de fase más un predicativo no verbal parecen responder a las características de los núcleos cosubordinados, análisis que, probablemente, se pueda hacer extensible a los demás predicados complejos con verbos pseudocopulativos. En este tipo de nexo-juntura, se unen dos núcleos para formar un núcleo complejo. La idea de núcleo complejo capta bastante bien el concepto de predicado complejo, en el que dos unidades predicativas muestran un alto grado de fusión sintáctica (forman un solo predicado) y un alto grado de fusión semántica (expresan un único evento).

En las estructuras de fase analizadas, así como en las demás construcciones con verbos pseudocopulativos, hemos visto que el predicativo no mantiene con el verbo una relación de dependencia estructural, pues no es su argumento ni su modificador. Se excluye, por tanto, que su relación combinatoria sea subordinante. El hecho de que el verbo y el predicativo no verbal compartan todos los argumentos apunta a que su juntura es nuclear, ya que los argumentos del predicado forman parte del centro, el estrato inmediatamente superior en la representación estructural de la oración. En el caso de los núcleos complejos con verbos de fase, los predicados son monovalentes y comparten el argumento del sujeto (cf. Figura 3). En el caso de los núcleos complejos bivalentes formados por otros verbos pseudocopulativos, se comparten los argumentos del sujeto y del objeto directo (cf. Figura 4).

Figura 3: Cosubordinación nuclear con predicado complejo monovalente.

Figura 4: Cosubordinación nuclear con predicado complejo bivalente.

En las estructuras analizadas, no es fácil demostrar que verbo y predicativo quedan bajo el alcance conjunto del operador de aspecto y que, por tanto, se trata de núcleos unidos por cosubordinación. Los verbos de fase son por lo general incompatibles con las perífrasis aspectuales (que constituyen la manifestación formal en español del operador de aspecto), ya que los verbos de fase son en sí mismos verbos de significado temporal-aspectual (p. ej. **Está siguiendo triste*). En cambio, el alcance conjunto del operador aspectual se puede apreciar en predicados complejos formados a partir de otros verbos pseudocopulativos. Por ejemplo, en *Me estoy poniendo enferma*, *Se está haciendo largo*, etc. solo cabe interpretar que el aspecto durativo de la perífrasis de gerundio tiene alcance sobre *poner enferma* y sobre *hacer largo*, no solo sobre uno de los núcleos que conforman el núcleo complejo.[10]

Cabe señalar, por último, que el hecho de que las estructuras transitivas no admitan la pasiva (p. ej. **La mesa fue puesta oscura*, **Sus padres fueron vueltos locos*) pone de manifiesto, de nuevo, que el verbo más el predicativo forman un núcleo complejo con características semántico-léxicas y sintácticas propias, distintas de las del verbo pleno con el que se relacionan formalmente.

5 Conclusiones

Los verbos de fase del español, al igual que parece suceder con otros verbos pseudocopulativos, se pueden considerar un subtipo perteneciente a la clase sintáctica de los verbos ligeros y, como tales, muestran propiedades semánticas y gramaticales que los diferencian de otros verbos sin carga léxica, como los

copulativos y los auxiliares. Los verbos pseudocopulativos, como los verbos ligeros, tienen una semántica poco transparente, se relacionan formalmente con un verbo pleno, modifican o especifican el aspecto o inciden en las facetas temporales del evento y forman un predicado complejo junto al predicativo, con el que comparten argumentos. La sintaxis de estos predicados complejos es, además, diferente de la que muestran otras estructuras con las que se han relacionado, como pone de manifiesto que el predicativo, fusionado sintácticamente al verbo, no se pueda pronominalizar con *lo* y no sea analizable como cláusula mínima.

Por sus características léxico-semánticas y gramaticales, la unión de un verbo ligero y un predicativo ha de representarse sintácticamente en un nivel, capa o estrato muy próximo a la interfaz léxico-sintaxis y ha de suponer una fusión sintáctica máxima entre los dos elementos predicativos. Dentro de la teoría de los nexos y la juntura de la RRG, que es el marco teórico-explicativo que se ha adoptado aquí, los predicados complejos con verbos ligeros y predicativos se pueden analizar como núcleos complejos formados por cosubordinación. La cosubordinación nuclear es el tipo de nexo-juntura que exige una mayor fusión sintáctica entre los elementos combinados y es esperable entre unidades predicativas cuya relación semántica se da dentro de los márgenes de un único evento, como sucede con las relaciones de fase. Los núcleos cosubordinados son independientes desde el punto de vista estructural, pero han de mostrar rasgos de dependencia gramatical, observables en el alcance conjunto de al menos uno de los operadores nucleares y en la necesidad de que los argumentos centrales sean compartidos. En este trabajo se ha intentado demostrar que los predicados complejos objeto de estudio comparten los argumentos centrales y se encuentran bajo el alcance conjunto del operador de aspecto (al menos, en aquellas construcciones que pueden entrar en perífrasis aspectuales).

Este trabajo se ha centrado en el análisis sintáctico de los verbos pseudocopulativos y no se han abordado otras

cuestiones de interés, y no menos importantes, relacionadas con la representación semántica de los predicados complejos y el mecanismo de enlace de esta con los templetes sintácticos. Sin duda, estas cuestiones quedan pendientes para futuros trabajos y son una invitación a seguir investigando en la RRG u otro modelo teórico.

6 Referencias bibliográficas

ADESSE = *Base de datos de verbos, alternancias de diátesis y esquemas sintáctico-semánticos del español*, Vigo, Universidad de Vigo, http://adesse.uvigo.es/index.php [último acceso: 12.08.2021].

Anderson, Gregory D. S., *Auxiliary verb constructions*, New York, Oxford University Press, 2006. a, b, c

Baker, Brett/Harvey, Mark, *Complex predicate formation*, in: Amberber, Mengistu/Baker, Brett/Harvey, Mark (edd.), *Complex predicates. Cross-linguistic perspectives on event structure*, Cambridge, Cambridge University Press, 2010, 13–47. a, b, c

Butt, Mirian, *The light verb jungle*, ponencia presentada en Workshop of Multiverb Constructions, Trondheim, 2003, https://www.academia.edu/3451292/The_Light_Verb_Jungle [último acceso: 08.02.2022]. a, b, c, d, e, f, g

Butt, Mirian, *The light verb jungle: still hacking away*, in: Amberber, Mengistu/Baker, Brett/Harvey, Mark (edd.), *Complex predicates. Cross-linguistic perspectives on event structure*, Cambridge, Cambridge University Press, 2010, 48–78. a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n

Demonte, Violeta/Masullo, Pascual J., *La predicación: los complementos predicativos*, in: Bosque, Ignacio/Demonte, Violeta (edd.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2, Madrid, Espasa, 1999, 2461–2524. a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n

Family, Neiloufar, *Semantic spaces of Persian light verbs. A*

constructionist account, Leiden, Brill, 2014. →

Fernández Leborans, María J., *La predicación. Las oraciones copulativas*, in: Bosque, Ignacio/Demonte, Violeta (edd.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2, Madrid, Espasa, 1999, 2357–2460. a, b, c, d, e, f, g

Kailuweit, Rolf, *Cosubordinación en perífrasis fasales en español, italiano y francés*, in: Conti, Carmen (ed.), *Cosubordinación en español*, Bern, Peter Lang, 2021.

Morimoto, Yuki/Pavón Lucero, María V., *Estructura semántica y estructura sintáctica de las construcciones atributivas con «ponerse» y «quedarse»*, in: Wotjak, Gerd/Cuartero Otal, Juan (edd.), *Entre semántica léxica, teoría del léxico y sintaxis*, Frankfurt am Main, Peter Lang, 2003, 285–294. a, b

Morimoto, Yuki/Pavón Lucero, María V., *Los verbos pseudocopulativos del español*, Madrid, Arco Libros, 2007. a, b

Nolan, Brian, *Complex predicates and light verb constructions in Modern Irish*, Revista española de lingüística aplicada 27:1 (2014), 140–167. a, b, c

Porroche, Margarita, *«Ser», «estar» y verbos de cambio*, Madrid, Arco Libros, 1988. a, b, c, d, e, f, g, h, i

Porroche, Margarita, *Aspectos de la atribución en español*, Zaragoza, Libros Pórtico, 1990. a, b, c, d, e

Real Academia Española/Asociación de Academias de la Lengua Española, *Nueva gramática de la lengua española*, vol. 2, Madrid, Espasa, 2009. a, b, c, d

Sanz, Blanca E., *El proceso de auxiliarización del verbo «tener». De la posesión al aspecto*, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2011. a, b

Van Gorp, Lise, *Los verbos pseudocopulativos de cambio en español: estudio semántico-conceptual de «hacerse», «ponerse», «quedarse»*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 2017. a, b

Van Valin, Robert D., *Exploring the syntax-semantics interface*,

Cambridge, Cambridge University Press, 2005. a, b, c, d, e, f, g

Van Valin, Robert D./LaPolla, Randy J., *Syntax. Meaning, structure, and function*, Cambridge, Cambridge University Press, 1997. a, b, c

Wittenberg, Eva, et al., *The processing and representation of light verb constructions*, in: Bachrach, Asaf/Roy, Isabelle/Stockall, Linnaea (edd.), *Structuring the argument. Multidisciplinary research on verb argument structure*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins, 2014, 61–80. a, b

Notes

Según se ha señalado en distintos trabajos, los verbos ligeros desempeñan un papel fundamental en las lenguas, pues son de uso muy frecuente. En inglés, los verbos ligeros con nominales son más frecuentes que los verbos plenos correspondientes (Wittenberg *et al*. 2014), y, en farsi, la formación de predicados complejos con verbos ligeros es un procedimiento tan frecuente y extendido, que han llegado a reemplazar a numerosos verbos simples (Family 2014).

Según señala Butt (2010, 52), en urdu también hay verbos ligeros con adjetivos, pero la autora no da ejemplos. El valor de las glosas de los ejemplos es el siguiente: ERG = ergativo, F = femenino, M = masculino, NOM = nominativo, PERF = perfectivo, SG = singular.

Las acepciones plenas con las que se relacionan los verbos ligeros en las lenguas son ‘dar’, ‘ir’, ‘coger/tomar’, ‘golpear’, ‘lanzar’, ‘surgir’, ‘caer’ y ‘hacer’ (Butt 2010, 72). Butt (2003; 2010) defiende que, históricamente, los verbos ligeros no proceden de los verbos plenos con los que se relacionan formalmente, pues no son casos de gramaticalización. Anderson (2006, 17–18) se opone a esta idea, ya que considera

que los verbos ligeros son el paso intermedio entre los verbos plenos y los verbos auxiliares en la cadena de cambio lingüístico.

Butt (2003) considera que la interpretación semánticamente generalizada de los verbos ligeros se obtiene en la sintaxis.

El valor de las glosas es el siguiente: DEF = definido, ERG = ergativo, F = femenino, INF = infinitivo, INSTR = instrumento, M = masculino, N = neutro, NOM = nominativo, PERF = perfectivo, SG = singular.

Esta asimetría se ha señalado especialmente para los verbos ligeros que se apoyan en un nominal (Wittenberg *et al*. 2014), si bien creemos importante extenderla a las combinaciones estudiadas aquí.

No entraremos a discutir aquí si esas deslexicalizaciones son sincrónicas o diacrónicas, pues este debate escapa a los objetivos del presente trabajo.

ADESSE: Base de datos de verbos, alternancias de diátesis y esquemas sintáctico-semánticos del español, alojada en la Universidad de Vigo, ofrece información de interés para el estudio de la sintaxis y de las propiedades léxico-semánticas de los argumentos verbales en español. Se trata de una base de datos muy bien etiquetada que, entre otras posibilidades, permite la búsqueda de esquemas sintácticos y ofrece su frecuencia de uso según los ejemplos extraídos en los textos del corpus *Arthus*.

El valor de las glosas del ejemplo es el siguiente: PAS = pasado, PREP = preposición, NV = nombre verbal.

Del mismo modo, se espera que los adjuntos de la periferia del núcleo tengan alcance sobre el núcleo

complejo, y no solo sobre uno de los núcleos que lo conforman. En la RRG, se adscriben a la periferia del núcleo los adjuntos de manera (p. ej. *caminar despacio*) y de cuantificación eventiva (p. ej. *caminar mucho*). Parece que, en efecto, estos adjuntos tienen alcance sobre los dos elementos de los predicados complejos objeto de estudio (cuando son combinables): p. ej. *Se puso enferma repentinamente*. De nuevo, los verbos de fase escapan a esta prueba.

La delimitación entre compuestos y aposiciones en español

Bárbara Marqueta Gracia
Universidad de Zaragoza, Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Lingüística General y Literaturas Hispánicas, España

Resumen

El objetivo de esta contribución es presentar una serie de criterios de corte sintáctico y semántico que permiten establecer una distinción entre compuestos de dos sustantivos y estructuras sintagmáticas en español, centrándonos en la delimitación entre compuestos y aposiciones. Pese a la opacidad morfológica de la distinción que abordamos, mostraremos que es posible diferenciar entre ambas construcciones atendiendo, por un lado, a las particularidades semánticas de las clases de *pez globo* y *niño prodigio* (ambas se consideran compuestos) respecto a aposiciones como *niño soldado* o *chica Almodóvar* (consideradas sintagmas), y, por otro lado, a las posibilidades de expansión sintagmática de la construcción en el caso de las segundas.

Palabras clave

compuesto, aposición, sintaxis de la palabra, predicación, nanosintaxis

Abstract

The aim of this proposal is to set up a series of syntactic and semantic criteria in order to distinguish between compounds and phrases in Spanish, particularly between noun + noun compounds and appositions. Although these constructions may look similar from a morphophonological point of view, I will show that their interpretation and syntactic properties are quite different. On the one hand, I will deal with the «special» way in which the meaning of the nouns within the classes illustrated by *pez globo* and *niño prodigio* (both of them are treated as compounds) is established as opposed to other constructions such as *niño soldado* or *chica Almodóvar* (the latter will be treated as phrases). On the other hand, I will show their differential behavior regarding the fulfillment of key lexical integrity principles (e.g. whether the members of the construction can be syntactically expanded or not).

Key words: compound, apposition, word syntax, predication, canosyntax,

1 Introducción

El estudio de los compuestos desde el punto de vista de sus semejanzas y diferencias con los sintagmas constituye un tema de debate recurrente, tanto desde la perspectiva del estudio de la morfología de las lenguas en general (Ackema/Neeleman 2004; Lieber/Scalise 2006; Giegerich 2009; entre muchos otros) como en monográficos de la lengua española, en particular (Martinell 1983; Rainer/Varela 1992; Padrosa 2010; Moyna 2011; Osorio/Serra 2012). Esto se debe, indudablemente, al hecho de que los compuestos comparten una serie de propiedades con los sintagmas, de las que hablaremos a lo largo del capítulo, que

suscitan en mayor medida que otros objetos morfológicos una serie de controversias teóricas acerca de la funcionalidad de los componentes sintáctico y léxico.

La distinción entre compuesto y sintagma se sitúa en el centro del debate acerca de si son o no las mismas reglas que forman sintagmas las que dan lugar a palabras complejas, y que suponen la conocida escisión entre teorías «lexicistas» y «no lexicistas», aunque la aparición de términos aparentemente contradictorios como «sintaxis léxica» revelan que las propuestas desarrolladas en el seno de ambos modelos contemplan una relación clara entre sintagmas y compuestos, conducente en no pocas ocasiones a intentar deducir las propiedades de los compuestos a partir de los sintagmas. Así, es menos habitual que se trate de conectar la estructura de un sustantivo colectivo como *plumaje* con la de un sintagma como *conjunto de plumas de ave* que tratar de derivar un compuesto como *cuentakilómetros* de un sintagma como *contador de kilómetros*, en el sentido de que se plantee de manera explícita identificar las propiedades distintivas de una estructura respecto a la otra o se propongan reglas o procesos que nos permitan obtener *plumaje* a partir de *conjunto de plumas de ave*. En cambio, la idea de que los compuestos se derivan de sintagmas atraviesa la teoría morfológica en sus diferentes etapas históricas, sea mediante «transformaciones» como en la teoría generativa de los años sesenta (Lees 1960; Marchand 1969) o por «incorporación», desde Roeper/Siegel (1978) hasta la más reciente Gramática Distribuida (Harley 2009). Sorprendentemente, la explicación de la estructura de los compuestos a partir de la transformación de sintagmas puede localizarse ya en la gramática de Pāṇini –S. IV a.C– (Gillon 1991, 32).

En esta contribución nos proponemos hacer, en primer lugar, una síntesis de los diferentes tipos de criterios (semánticos, morfofonológicos y sintácticos) que se pueden utilizar para distinguir entre compuestos y sintagmas, que, por motivos de extensión, se circunscribirá necesariamente al ámbito de la composición con sustantivos (apartado 2). Como

producto de dicho análisis, se plantea la hipótesis de que la distinción entre compuesto y sintagma ha de circunscribirse necesariamente al ámbito de la lengua particular, puesto que veremos que, si bien es posible identificar características distintivas de las clases de compuestos nominales (productivas) del español respecto de sus sintagmas, dichos criterios pueden no ser aplicables a la distinción entre compuestos y sintagmas en otras lenguas (como el inglés). Mantenemos que la delimitación entre compuesto y sintagma en una lengua como el español puede ampararse, fundamentalmente, en criterios semántico-estructurales y sintácticos, puesto que, como veremos, los sustantivos que participan como constituyentes de compuestos, no solo carecen de características que sí tienen en sintagmas, hecho que es sobradamente conocido, sino que, y esta es la idea fundamental de la contribución, presentan propiedades específicas que adquieren sistemáticamente solo a través de su participación en una estructura compositiva (apartado 3).

En conexión con lo anterior, se apuesta por llevar a cabo un estudio de las características de los compuestos que sea en mayor medida independiente del estudio de los sintagmas, es decir, que los primeros no se conciban únicamente como una versión «defectiva» o «transformada» de los segundos o, como han llegado a proponer incluso lingüistas como Jackendoff (2016), «vestigio» de una sintaxis primitiva.

El planteamiento teórico es, por otro lado, «no lexicista» o «sintacticista», en la línea de los modelos neoconstruccionistas como la Morfología Distribuida (Halle/Marantz 1993) y la Nanosintaxis (Starke 2009), en tanto que se defiende que los compuestos son objetos formados mediante las mismas reglas que dan lugar a la proyección de sintagmas, puesto que plantear que son reglas o componentes de la gramática diferentes los que dan lugar a compuestos y sintagmas dificulta de manera evidente la explicación de por qué entonces comparten todas las propiedades que comparten –compuestos y sintagmas están conformados por unidades del léxico ensambladas de manera binaria y jerárquica que configuran

relaciones gramaticales idénticas y estructuras cuya interpretación es sistemática –o composicional– y cuya realización morfofonológica es, hasta cierto punto, predecible (Marqueta 2019).

2 La delimitación entre compuestos y sintagmas con sustantivos

En este apartado, repasaremos brevemente algunas propiedades que pueden considerarse distintivas de compuestos y sintagmas desde diferentes puntos de vista (la configuración del significado, la realización morfofonológica y la estructuración sintáctica), haciendo énfasis en las limitaciones de dichos criterios en tanto en cuanto solo tienen validez para delimitar clases concretas de construcciones.

2.1 Propiedades semánticas de compuestos y sintagmas

En general, aceptamos que una palabra simple como *casa* es una asociación arbitraria entre sonido y significado, mientras que un sintagma como *la casa verde* se interpreta semánticamente como la suma composicional del significado de sus partes. Sin embargo, la posibilidad que cualquier hablante nativo del español tiene de deducir que alguien *carirredondo* es alguien *que tiene la cara redonda*, pero no necesariamente de deducir el significado del sintagma *tu amigo tenía mucha cara* de sus partes revela que la posibilidad de codificar significados idiomáticos o «no composicionales» no permite establecer una frontera nítida entre compuestos y sintagmas.

Ahora bien, el hecho de que *tenía mucha cara*/**faceta* se torne composicional con mínimas modificaciones en su estructura (*tenía muchas caras*/*facetas*) revela que los sintagmas requieren cierta «inmovilización» de propiedades sintácticas esenciales (conmutación, expansión) para poder codificar significados arbitrarios (véase Val 1999, 4762–4764, donde se ilustra con múltiples ejemplos esta idea). Las construcciones

sintácticas que presentan dichas condiciones tradicionalmente se diferencian del resto de sintagmas y se integran en el ámbito más evidentemente próximo, el de la composición, a modo de *compuestos sintagmáticos* (Bustos 1986). La pregunta que surge es la siguiente: si bien es evidente que el significado de construcciones como *el brazo de gitano* es diferente al de sintagmas como *el brazo del gitano*, ¿ello implica que el significado de dichas construcciones sea similar al de los compuestos y por tanto que se justifique su consideración como tales?

En Marqueta (2019, cap. 2) se llevan a cabo algunas observaciones en este sentido, que no podemos desarrollar por motivos de extensión, pero que se concretan en la siguiente idea: en español, el patrón compositivo productivo que representa la clase de construcción de dos sustantivos que ilustra *pez globo* (1a), y que consideraremos un compuesto, difiere claramente en términos semánticos de aquellos sintagmas que, como *brazo de gitano*, constituyen unidades denominativas, presentan fijación sintáctica y/o aspectos no composicionales de significado (1b).

(1)

a.

avión espía, *pez cebra*, *viaje relámpago*

b.

ave/*llave de paso*; *golpe de calor*/*estado*

muerte cerebral, *montaña rusa*[1]

**ave paso*, **golpe calor*, **muerte cerebro*, **montaña Rusia*

Brevemente, pues retomaremos esta cuestión en el apartado 3, la manera en que se ponen en relación los significados de los dos sustantivos en la estructura de *pez globo*, es decir, en los ejemplos de (1a), se limita a una configuración única y

sistemática en la que se produce una «contribución» de un aspecto de la denotación del segundo sustantivo (*espía*, *cebra*, *relámpago*) para caracterizar al primero (Val 1999, 4785–4787). En contrapartida, observamos que las construcciones de (1b) ponen en relación sus sustantivos de una manera distinta y más variada, equiparable a las diferentes relaciones temáticas (argumentales o adjuntas) que se identifican en toda clase de predicaciones: *ave de paso* es un ave «que pasa» (agente), *llave de paso* es la que permite pasar (causa), en *golpe de calor* el calor «golpea», en *golpe de estado* es el estado «el golpeado»; en *muerte cerebral* el cerebro «muere» (experimentante), así como una montaña *rusa* tiene algún tipo de relación circunstancial con el referido país, evidentemente no una de localización.

No obstante, la «diversidad» de interpretaciones semánticas posibles no es característica de las construcciones de (1b). La encontramos en otras clases de compuestos nominales del español –que, como puede observarse, no tienen nada en común con la de *pez globo*, pues son construcciones monoacentuales cuyo núcleo se sitúa a la derecha (2a)– o en los compuestos nominales ingleses (2b).

(2)

a.

casamuro, *papamóvil*, *Euroconector*

b.

horse race, *silk worm*, *door knock*

**carrera caballo*, **gusano seda*, **golpe puerta*

Ello revela que, más que un criterio distintivo entre compuestos y sintagmas, los aspectos relacionados con el significado podrán ser indicativos de la condición de compuesto de clases concretas de estructuras como la de *pez globo*, idea que desarrollaremos en el apartado 3.[2]

2.2 Propiedades morfofonológicas de compuestos y sintagmas

A grandes rasgos, es sencillo identificar un compuesto en español por oposición a un sintagma atendiendo a tres rasgos morfofonológicos: la posible presencia de alomorfos en el primer constituyente que no corresponden con palabras morfosintácticas de la lengua (*maniobra*), la ausencia de acento en dicho elemento interno, y la presencia de un segundo constituyente que necesariamente constituye una palabra morfosintáctica de la lengua y sobre el que recae el acento principal (*maniobras*). Así, *maniobra* es un compuesto español bien formado, frente a **obrámani*, y también difiere de calcos de compuestos clásicos como *aplausómetro* (**aplausimedidor*), que revela la existencia de clases de compuestos productivas en la lengua que no necesariamente presentan dichas características.

Con ello en mente, cabe plantearse si construcciones que tampoco se ajustan a la pauta morfofonológica de *maniobra* a pesar de contener, como ella, dos sustantivos, como puede ser el caso de *pez*/*ces globo*, pueden considerarse compuestos, pese a poseer dos acentos principales y flexión interna. Y, nuevamente, surge la pregunta de si es la naturaleza sintagmática de construcciones como *pez globo* la que condiciona dichas propiedades (doble acento y flexión interna).

La respuesta a dicha pregunta no es necesariamente afirmativa. Por un lado, cabe mencionar que hay cierta diferencia entre el comportamiento desde el punto de vista morfofonológico entre la clase de *pez globo* y los tipos NPN y NAdj (compuestos sintagmáticos) en tanto en cuanto estos últimos se prestan a procesos de lexicalización/univerbación como los que ilustran *hidalgo*, *aguamarina*, *camposanto* o *jamón-(de)-York*. No es el caso de los compuestos de la clase de *pez globo* (*coche escoba* → **cochescoba*) y, en general, de los compuestos de dos sustantivos más allá de series como la de *bocacalle*, por lo que insistimos en la misma idea que en el subapartado anterior: independientemente de la presencia de sustantivos conformando una única unidad denominativa

podemos identificar clases de estructuras esencialmente distintas.[3]

Por otro lado, en lo que respecta a la presencia de uno o dos acentos, muchas clases de sintagmas en español proyectan con un único acento principal cuando se acompañan de elementos clíticos, razón por la que *un sobre todo* y *un sobretodo* se pronuncian igual. En una lengua como el inglés, en la cual la presencia de un único acento en el primer constituyente del compuesto puede revelar la condición de compuesto de una secuencia por lo demás idéntica (*greenhouse*, 'invernadero', frente a *green house*, 'casa verde'), el acentual puede resultar ser un criterio que, como se ha discutido ampliamente (Marchand 1969; Cinque 1993; Gieguerich 2005; Jackson/Punske 2013), solo permite la identificación de ciertos compuestos, pues no se aplica en determinadas clases o configuraciones sintácticas como las que ilustran *headmaster*, *woman doctor*, *summernight*, *sick looking*, *manual worker* o *grass green* (véase Hualde 2007 para una discusión sobre el criterio acentual en la delimitación de compuestos y sintagmas en español).

En definitiva, al igual que las propiedades semánticas, la estructuración prosódica y la realización morfofonológica de un compuesto no resulta decisiva a la hora de delimitar el ámbito de la composición del sintagmático.

Uno de los centros de la controversia «delimitativa» puede localizarse en las construcciones de dos sustantivos como *perro policía*, que muestra la alternancia en la realización de número, bien en el núcleo (*perros policía*), bien en ambos constituyentes (*perros policías*), y en construcciones como *empresas líder*|*líderes*, en la que se favorece la segunda pauta y en la que, a diferencia de la clase de *perro policía*, existe la posibilidad de analizar el segundo constituyente como adjetivo –y entonces, dada la composicionalidad de la construcción, no habría motivos semánticos o morfofonológicos para hablar de otra cosa que un sintagma–.

En el caso de *perro*(*s*) *policía*(*s*), cabe plantearse la pregunta de si realmente estamos ante la misma estructura (circunscrita a la clase de *pez globo* con una posible interpretación coordinante,

véanse los análisis de Fábregas 2005 y Lieber 2009) que ante ejemplos como **cláusulas suelos*, que rechazan el doble plural, puesto que la manera en que se ponen en relación el significado de *policía* y *perro* es claramente diferente al modo en que lo hacen *cláusula* y *suelo* (básicamente, porque se puede interpretar que uno puede ser perro y policía a la vez, pero no cláusula y suelo). Independientemente de la solución teórica de este asunto (remitimos a la discusión en Buenafuentes 2015), creemos que la diferencia entre los ejemplos referidos revela la posibilidad de acotar más la controversia para la distinción entre compuesto y sintagma a las subclases realmente problemáticas: en línea con lo que discutiremos en el apartado 3, a las subclases que ilustran *perros policías* y *empresas líderes.*

2.3 Propiedades sintácticas de compuestos y sintagmas

La bibliografía en torno a las propiedades sintácticas diferenciales de compuestos y sintagmas es considerable, tanto si se considera en términos de *principios de integridad léxica* desde la perspectiva de las tesis lexicistas (en Bosque 2012, puede encontrarse una discusión de los aspectos fundamentales) como desde la perspectiva del estudio de la fijación de compuestos y compuestos sintagmáticos (Estornell 2007). Ambas tradiciones, en principio, coinciden en la predicción de que los constituyentes no pueden, entre otras cosas, alterar su orden (3a), expandirse sintácticamente (3b) o establecer una relación de correferencia con un elemento externo al compuesto (3c).

(3)

a.

pez globo/**globo pez; pez de río*/**de río pez*

b.

pez globo de helio*/pez de río sucio*

c.

**Al pez globo*$_{i}$ *se le*$_{i}$ *ha pinchado.*

Estos criterios, que en su conjunto son adecuados desde el punto de vista empírico, se enfrentan a problemas de diversa índole.

En primer lugar, diferentes tipos de configuraciones sintácticas, alejadas de la composición, no permiten alterar el orden de sus constituyentes (**la del pez naturaleza*), expandirlos (**su cara de pez*/*dos peces*) o establecer relaciones anafóricas (**un acuario de peces*$_{i}$ *es los*$_{i}$ *que visité*), por lo cual cabe plantearse qué tienen en común dichos sintagmas con los compuestos, pues el origen de los incumplimientos, de poder localizarse en determinadas propiedades fonológicas y configuraciones, nos podría llevar a replantear los criterios de integridad léxica, no tanto como propiedades de las construcciones que proceden de un componente gramatical (el morfológico) distinto al sintáctico, sino como requisitos que las construcciones, sean compuestos o sintagmas, han de cumplir para estar fonológicamente bien formadas y ser semánticamente interpretables.

Para ilustrar esta idea, nótese que un mismo criterio (imposibilidad de expansión sintagmática) describe adecuadamente que *oro muy negro* no es la expansión posible de *oro negro* ‘petróleo’ y que *petimuynegro* no lo es de *petinegro*, pero claramente dichos incumplimientos tienen implicaciones distintas (la primera construcción es reinterpretable composicionalmente, la segunda no, y solo la segunda constituye una realización morfofonológica inaceptable).

En segundo lugar, cabe plantearse qué sucede con las excepciones, tanto en lo que respecta a criterios que no se cumplen sistemáticamente en una determinada lengua (p. ej., la recursividad de la composición en lenguas de la familia germánica, con célebres ejemplos como *White House travel office staff* ‘los empleados de la oficina de viajes de la Casa Blanca’) o se incumplen en determinadas estructuras, como sucede en

español. En este segundo caso, cabe plantearse si dichos «incumplimientos» revelan la condición de estructura sintagmática y no de compuesto de la construcción. Por poner algunos ejemplos, *coche biplaza*, *hortofruticultura*, *hispanoangloamericano* (o *guardaportafotos*) frente a **almacén caja grande* (*big-box store*) revelan cierta posibilidad de expansión cuando el elemento añadido no es una palabra morfosintáctica (*bi*, *horto*, *hispano*, *guarda*), [4] como sí lo sería *grande* en el ejemplo agramatical.

Sin embargo, en las estructuras más controvertidas para la delimitación entre compuesto y sintagma, que son el núcleo de este trabajo, el criterio de expansión sintagmática sí puede resultar decisivo. Por ejemplo, si consideramos una construcción como *amarillo limón* un compuesto de la clase *pez globo* (pues se produce una identificación del matiz de amarillo con una propiedad específica del cítrico, su color), podríamos considerar que *amarillo tirando a limón* incumple la predicción de la inmodificabilidad del constituyente. Pero, sin embargo, nótese que, si realmente nos encontráramos ante una modificación del compuesto, la interpretación sería la de 'un amarillo que se está convirtiendo en limón' pero *limón* en *amarillo tirando a limón* ya no denota en este caso un cítrico, sino un color (la semántica no es la del compuesto, sino la de una aposición con términos de color).

En lo que respecta a la cuestión de si los compuestos son «penetrables» o no a relaciones anafóricas, hace años apareció como rótulo de un telediario en TVE un incumplimiento contundente: *4 muertos como consecuencia de un choque entre un vehículo y dos camiones*, *uno de ellos cisterna.* Existe una bibliografía extensa acerca de cuándo y en qué condiciones suceden estos ejemplos (Weiskopf 2007; Schäfer 2013), por lo que no nos detendremos en este punto, sino en otro aspecto que concierne a la referencialidad de los sustantivos en compuestos que ha recibido menor atención.

Construcciones de dos sustantivos paralelas en inglés y español como *the bus money* 'el dinero para el autobús' –frente a **el dinero autobús*– revelan que la clase de *pez globo* no admite

la interpretación deíctica del modificador (Zimmer 1971). **Dinero autobús* es un compuesto imposible en tanto en cuanto es difícil de concebir una situación en la que se establezca una relación semántica entre ambos sustantivos al estilo de la que se establece en *pez globo* –no tiene que ver tanto con la expresión de una «finalidad»; nótese que *ciudad dormitorio* es perfectamente aceptable, porque un dormitorio y una ciudad son objetos con denotaciones mucho más «relacionables», podría decirse–.

Dicho esto, podemos usar los condicionantes estructurales presentados por la estructura de *pez globo*, que desarrollamos en el próximo apartado, para argumentar el hecho de que una aposición que contienen antropónimos y, por ende, elementos referenciales, como *aluminios Ibáñez* no sea un compuesto, algo que, curiosamente, nos resulta muy intuitivo pese a que *aluminios Ibáñez* denomina a una clase de negocios y no de una manera composicional o «transparente» como se esperaría de un sintagma (pues la construcción hace referencia a un negocio y no a trozos de aluminio).

	1	2	3	4	5	6	7	8	9
a	−	−	?	−	−	+	+	+	−
b	−	−	+	−	−	+	−	−	−
c	+	+	+	+	+	+	−[2]	−[2]	+
d	+	+	+	−	+	+	−	−	+
e	−	−	−	+	+	−	−	−	+

1. rey Juan Carlos ('king J.C.')
2. clérigo autor (de novelas) ('priest author (of novels)')
3. sector educación (lit. 'sector education', 'education sector')
4. hombre hombre (lit. 'man man', 'real man')
5. vestido violeta (lit. 'dress violet', 'violet dress')
6. tren mercancías (lit. 'train goods', 'freight train')
7. cantante autor (lit. 'singer author', 'songwriter-singer')
8. ciudad dormitorio (lit. 'town dormitory', 'bedrom-community')
9. problema clave (lit. 'problem key', 'key problem')

a. the two constituents form a conceptual unity
b. there is a feeling of a dropped preposition
c. the second constituent is modifiable by an adjective, adverb or prepositional phrase
d. the second constituent is coordinable
e. the second constituent semantically is very adjective-like

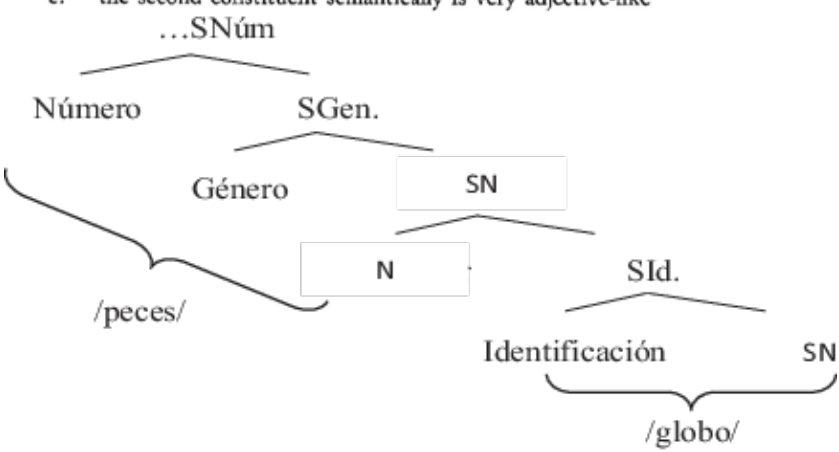

3 La distinción entre compuestos y aposiciones

El término *aposición*, que en un «sentido amplio» acoge una notable diversidad de estructuras (cf. NGLE 2010, 12.9f) ofrece problemas en la delimitación entre sintagma y compuesto solamente en un «sentido restringido» cuando un nombre modifica a otro nombre de manera contigua y en ausencia de material relacional explícito. A la hora de plantear la delimitación entre compuestos y aposiciones, podemos tomar como referencia la tabla que ofrecen Rainer/Varela (1992, 124) y que reproducimos en la Figura 1 –las filas ovaladas son adiciones nuestras–. Los autores ilustran hasta con ocho ejemplos diferentes tipos de aposiciones que son susceptibles de ser analizadas como compuestos de dos sustantivos (*rey Juan Carlos*, *clérigo autor –de novelas–*, *sector educación*, *hombre hombre*, *vestido violeta*, *tren mercancías*, *cantante autor*, *ciudad dormitorio* y *problema clave*) y evalúan su comportamiento en función de diferentes criterios («conformación de una unidad conceptual», «sentimiento de preposición elidida», «modificabilidad del segundo constituyente», «coordinabilidad del segundo constituyente» y «carácter adjetivo» del mismo). Los autores concluyen que las construcciones que satisfacen en mayor medida los requisitos para ser considerados compuestos son *cantante autor* y *ciudad dormitorio.*

Figura 1: Criterios de delimitación entre compuestoy aposición (Rainer/Varela 1992, 124).

Antes de reflexionar acerca de los criterios restantes, he querido destacar que *cantante autor* y *ciudad dormitorio* se pueden oponer al resto de construcciones simplemente movilizando el criterio C, pues son las únicas construcciones que se distinguen del resto por su imposibilidad de expansión sintagmática.

Los dos primeros criterios conectan con nuestra reflexión en el apartado 2.1. El criterio de unidad conceptual no puede ser determinante para la delimitación de sintagmas y compuestos puesto que los sintagmas pueden constituir unidades conceptuales o denominativas (*pez de agua dulce*) y además la noción de unidad denominativa solo puede aplicarse a los

compuestos sustantivos –nunca se considera compuesto una construcción del tipo de *dar la lata* por más que constituye una unidad conceptual, pero este «sesgo nominal» no es adecuado para caracterizar el ámbito de la composición desde el momento en que, aun siendo mucho menos numerosos, existen compuestos verbales en centenares de lenguas.

Por otro lado, «el sentimiento de preposición elidida» sí es determinante en el sentido de que las aposiciones en un «sentido amplio» engloban una pauta NPN –*la avenida (de) Cataluña*, *el asno de Sancho*– por lo que la concatenación de dos sustantivos con una preposición recuperable tendría cabida en dicha categoría, pero, especialmente, porque vimos en el subapartado 2.1. que lo que caracteriza a la clase productiva de compuestos nominales que ilustra *pez globo* es que las relaciones entre sustantivos no son equiparables a la que se establecen en *ave de paso* o *golpe de calor* –retomamos esta cuestión a continuación–.

Los dos criterios siguientes constituyen «principios de integridad léxica», y conectan con nuestra reflexión del subapartado 2.3. Aceptamos que los compuestos se oponen a las aposiciones en función de estos criterios –**pez espada sin afilar* frente a *Atila rey de los Hunos*, *clérigo autor de novelas*, *vestido violeta claro*, *o hombre muy hombre*–, pero necesariamente debemos atender a otras propiedades, pues la consideración del compuesto como estructura sintáctica predice que, al menos en apariencia, pueda haber una continuidad entre estructuras compuestas como *amarillo limón* y sintagmáticas como *amarillo tirando a limón.*

Finalmente, el último criterio, que apela a la «adjetividad» del segundo constituyente, se relaciona con la morfología del segundo sustantivo, puesto que cabe plantearse si construcciones como *reyes magos* o *problemas clave*(*s*) contienen o no un adjetivo concordado al sustantivo y si dichos casos son equiparables estructuralmente a aquellos como *madre*(*s*) *coraje**(*s*).

3.1 Propiedades distintivas de los compuestos de dos

sustantivos

En Marqueta (2019) planteamos una serie de criterios de cara a la identificación de compuestos en español.

i. Los compuestos son estructuras que *pueden* codificar un significado idiomático o no composicional.
ii. Los compuestos son estructuras que *pueden* presentar alomorfos «especiales» en el primer constituyente.
iii. Los compuestos son estructuras que *pueden* constituir una unidad prosódica.
iv. Los compuestos son estructuras que *pueden* ocasionar una reconfiguración sistemática del significado de uno de sus constituyentes.[5]

Es el cuarto criterio el que puede justificar la inclusión de construcciones como *pez globo* en la composición, que difícilmente pueden considerarse idiomáticas, están integradas por palabras morfosintácticas y presentan dos acentos principales. ¿Cómo se aplica, en la práctica, dicho criterio?

Siguiendo la propuesta de Delfitto et al. (2008), la vinculación semántica entre dos sustantivos en un compuesto se establece a través de una *estructura relacional* que determina su interpretación, de la misma manera que un sufijo como *–ado* es una categoría funcional relacional que establece una determinada relación entre *yogur* y *azúcar* en *yogur azucarado* (equivalente, asimismo, a la preposición *con*).[6] Dicha estructura se puede manifestar morfológicamente en los compuestos –con una marca de caso, como lo hace en *manuscrito*, con las llamadas «vocales de enlace» como en *vitaminoterapia*, pero típicamente, tanto en los compuestos ingleses (*bookcase*) como en los españoles (*pez globo*) no lo hace, es decir, la categoría funcional que establece la relación no es morfofonológicamente explícita–. Ahora bien, como vimos, un compuesto inglés permite la interpretación de múltiples relaciones semánticas, un compuesto como *pez globo* no, lo que revela que la estructura relacional, si bien no es manifiesta en ninguno de los casos, es distinta (Marqueta 2018).

Así, de la misma manera que hay preposiciones como *de* que permiten el establecimiento de una amplia gama de relaciones temáticas entre sustantivos, y otras como *desde* que son mucho más restrictivas, consideramos que la estructura relacional de un compuesto puede ser muy laxa, como sucede en inglés y en los denominados compuestos españoles de núcleo a la derecha como *papamóvil*, o semánticamente muy específica, como lo es en la clase de *pez globo.* Dicha estructura, que se ilustra en la Figura 2,[7] «impone» el hecho de que se produzca algún tipo de *identificación* entre los sustantivos: *avión* se identifica con la tarea de un escolta en *avión escolta*, *pez* lo hace con la apariencia de una cebra en *pez cebra*, *burbuja* se interpreta como una parte de la vestimenta de un hombre en *hombre burbuja*. Puede comprobarse que esto sucede, igualmente, en la otra clase de construcciones con dos sustantivos que, sin embargo, ocasionalmente se trata como apositiva y no como compuesta: una «guerra» es *relámpago* por su rapidez y no por su luminosidad, un «empresario» es *milagro* por su éxito y no por su religiosidad, y una «empresa» es *pantalla* por su funcionalidad y no porque sea un edificio con la apariencia de una.

Figura 2: Representación sintáctica de la estructura de *pez globo.*

Finalmente, cabe mencionar que es revelador que los ejemplos en los que *no* se establece necesariamente dicha relación semántica (*identificación*), la realización morfofonológica del compuesto sea distinta –p. e., monoacentual, como en los casos de (4) –, lo que parece indicar que los ejemplos *no* se adscriben a la clase sistemática de *pez globo*.

(4)

agualluvia ‘agua que procede de la lluvia’ ‘*agua en forma de lluvia’
canamiel ‘caña que produce miel’ *caña dulce como la miel’
bocamanga ‘boca de la manga’ *boca con parecido con una manga’

3.2 Algunas exclusiones de la composición

Ahora bien, no todas las clases de construcciones de dos sustantivos presentan o requieren de la «reconfiguración» del significado de uno de los sustantivos para caracterizar al otro. Estas construcciones incumplen el criterio cuarto presentado arriba y, por tanto, nada justificaría, en la propuesta presentada, su consideración como compuestos. Dichas construcciones, por lo tanto, deberían ser consideradas sintagmas.

Se consideran compuestos aquellas construcciones cuyo segundo sustantivo es de la clase de *cebra*, *globo* o *burbuja*, que no poseen un valor caracterizador inherente que les permitiría funcionar como atributos (**este pez parece cebra*/**el hombre tiene burbuja*) y que nos obligan a reconstruir estructuras con elementos relacionales semánticamente específicos para interpretarse como tales (*sombrero hongo* = *sombrero con forma de hongo*). La aceptabilidad de *este pez parece una cebra* o *el hombre tiene una burbuja –por cabeza–* indica que la referencialidad del sustantivo también hace posibles dichas caracterizaciones, pero el sustantivo en el compuesto se comporta como caracterizador en ausencia de referencialidad (**pez una cebra*).

De los dos factores mencionados (presencia de significado caracterizador inherente y ausencia de referencialidad), el primero nos permitiría excluir construcciones como *chica Almodóvar* o *catedrática* (*tipo*) *Cifuentes* de la composición, porque los nombres propios pueden funcionar como caracterizadores en diferentes contextos (*ser un don Juan*, *creerse Almodóvar* o *Si quiere llegar a catedrática tendrá que ser a lo Cifuentes*) cuando no son referenciales, como en los ejemplos que siguen abajo.

El segundo factor, la referencialidad, nos permitiría excluir las construcciones con antropónimos y topónimos. Estas, además, participan en construcciones con expansión sintagmática e incluso reversibilidad (*estación Madrid Sur*, *aluminios hermanos Ibáñez*, *Edipo rey–rey Edipo*, etc.). La composición nominal no admitía la interpretación deíctica (no

identificativa) que es propia de construcciones como *the bus money* en inglés, por lo que, teniendo en mente la estructura representada en la Figura 2, podemos postular que la inclusión de este tipo de nombres supone la proyección de una estructura sintáctica superior (SD) a la que se admite en el segundo constituyente de un compuesto.

Sí se produce una interpretación identificativa en aquellas construcciones donde el primer miembro introduce un sustantivo genérico cuyo significado completa el segundo sustantivo (*operación retorno*, *efecto mariposa*, *color pastel*). Estas pueden confluir estructuralmente, al igual que *Chica Almodóvar*, con la clase de *pez globo* y claramente constituyen unidades denominativas, pero debemos notar que lo hacen en cualquier supuesto estructural (*operación vuelta a casa por Navidad*, *efecto pelo mojado*, *color verde hierba*). Además, en estos casos, es el primer sustantivo el que condiciona la interpretación del segundo y no al revés como sucede en la clase de *pez globo* – que mariposa sea un efecto y no un color, suponiendo que existiera el *color mariposa*. Todas estas construcciones podrían formar parte de lo que en la tradición anglosajona más comúnmente se denomina compuesto sintagmático (*all-or-nothing mentality*) que, en su inmensa mayoría, encuentra equivalente en construcciones españolas con modificadores preposicionales (*mentalidad de todo o nada*) y no en aposiciones (Pascual/Królak 2018).

Finalmente, de la misma manera que sustantivos como *globo* no son inherentemente caracterizadores, los sustantivos abstractos que típicamente alimentan la clase de *niño prodigio* no son inherentemente predicativos (5). Esta propiedad nos interesa en tanto en cuanto hay otra clase muy representativa, la de construcciones cuyo segundo sustantivo es un nombre de persona/cargo, que sí contiene elementos que pueden actuar como predicados (6).

(5)

*Este niño es/va de *prodigio. Es prodigioso/un prodigio de niño*

*Nuestro viaje fue/resultó *relámpago/fugaz/vertiginoso*

(6)

niño soldado, rey emperador, entrenador jugador
Aquellos niños son soldados/van de soldado.
Al rey lo nombraron emperador. Los reyes tomaron funciones de emperador.
El entrenador se hizo jugador. Ambos entrenadores salieron de jugador.

Como se analiza en Fábregas (2005), las construcciones en (6) tienen dos propiedades distintivas. Por un lado, el significado del segundo constituyente se interpreta de manera «holística», es decir, que la denotación de *soldado* o *pescador* se «añade» en su totalidad a la del primer sustantivo, no tomándose solo un aspecto de la misma (lo que supone el incumplimiento del criterio cuarto expuesto arriba). Por otro lado, la presencia de plural en el segundo constituyente es siempre una opción disponible. A ello añadimos que estas construcciones permiten la adición libre de más miembros, es decir, expansión sintagmática (*entrenador jugador portero*), a diferencia de las clases de *pez globo* y *niño prodigio*. Todas estas características, atendiendo a las propiedades estructurales que hemos atribuido a la composición, nos invitan a la consideración de estas construcciones como sintagmáticas, puesto que, a diferencia de ejemplos como los de (5), los segundos constituyentes de estas construcciones no requieren de la participación en la estructura del compuesto para presentar las propiedades que presentan.

Finalmente, tomando como punto de partida el análisis de García Page (2011), parece necesario distinguir dentro del conjunto de construcciones que se vinculan a la clase de *niño prodigio* aquellas en las que aparecen sustantivos como segundos constituyentes que no requieren de la estructura compositiva para actuar como predicados y que, a diferencia de los de (6), no facilitan una interpretación «holística» o «coordinante». Nos parece acertada la consideración que dicho

autor hace de construcciones con *modelo*, *límite* y, evidentemente, *clave*, como sintagmas, atendiendo a su participación en predicados con expansión sintagmática como los de (7). Pero cabe destacar que un amplio número de los sustantivos que se interpretan como «adjetivos» (predicados) del primer sustantivo no presentan continuidad entre la estructura compositiva y la estructura sintagmática (7b).

(7)

a.

Un hombre modelo de buena educación. #Un hombre y una mujer modelos ('modélicos'). El día y la hora limites/claves.

b.

**Una ciudad dormitorio para trabajadores *Una ley mordaza para ciudadanos. *Una ciudad fantasma de terror. #Una ciudad y un pueblo fantasmas*. **Un padre y una madre corajes. *Un avión y buque nodrizas.*

Por ello, en Marqueta (2019, cap. 7) se replantea la distinción entre las clases de *pez globo* y *niño prodigio* como una diferencia en las relaciones gramaticales que se establecen en el interior del compuesto (adjunción vs. predicación) de modo que la frontera entre el compuesto y el sintagma no queda trazada en torno a dichas clases, sino en torno a las propiedades de las estructuras (criterio cuarto y expansión sintáctica).

4 Conclusiones

Hemos finalizado el apartado anterior con una propuesta de delimitación entre compuestos y aposiciones que excluye determinadas clases de estructuras de dos sustantivos de la composición en función de la aplicabilidad o no del denominado «criterio cuarto» –si el significado del segundo sustantivo se

reconfigura o no cuando aparece en la estructura– además de los criterios de expansión sintagmática ya manejados en trabajos anteriores, como el de Rainer/Varela (1992). La propuesta, en definitiva, entronca con las dos hipótesis presentadas en la introducción. La primera es que los compuestos son estructuras sintácticas, lo que predice innegables similitudes entre compuestos y sintagmas, como evidencia la enorme dificultad de decidir si construcciones como *chica Bond* o *rey pescador* pertenecen a una u otra categoría.

La segunda hipótesis es que pueden explorarse las características distintivas del compuesto respecto del sintagma tanto de una manera «negativa» (hemos dado por válida la predicción de que los compuestos de dos sustantivos en español carecen de la estructura funcional necesaria para que los sustantivos que actúan como modificadores se expandan sintácticamente y puedan, por ejemplo, tener sus propios modificadores o ser referenciales), pero también de una manera «positiva» en el sentido de que hemos tratado de mostrar que la participación de un sustantivo en un compuesto puede dotarle de características distintivas respecto a los sintagmas (criterio cuarto).

Sin embargo, aunque aquí se propone la exclusión de *niños soldados* o *palabras claves* de la composición atendiendo al criterio cuarto, se mantiene la consideración de compuestos de construcciones como *pueblo fantasma* que también son relativamente aceptables para los hablantes en presencia de doble plural (*pueblos fantasmas*). Es necesario señalar que esta alternancia está presente en las aposiciones con términos de color –*camisetas azulgrana(s)*–. Nuestro análisis de estos sustantivos como predicados (a diferencia de los de la clase de *pez globo*) captura dicha proximidad (tanto *fantasma* como *azulgrana* serían predicados), pero no proporciona una respuesta a si dichas construcciones con doble plural han de considerarse aposiciones o compuestos.

5 Referencias bibliográficas

Ackema, Peter/Neeleman, Ad, *Beyond morphology. Interface conditions on word formation*, Oxford, Oxford University Press, 2004. →

Bosque, Ignacio, *On the lexical integrity hypothesis and its (in)accurate predictions*, Iberia. An international journal of theoretical linguistics 4:1 (2012), 140–173. →

Buenafuentes, Cristina, *The analysis of inflection in Spanish compounds*, Borealis. An international journal of Hispanic linguistics 3:1 (2015), 1–21. →

Bustos, Eugenio, *La composición nominal en español*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1986. →

Cinque, Guglielmo, *A null theory of phrase and compound stress*, Linguistic inquiry 24:1 (1993), 239–297. →

Delfitto, Denis/Fábregas, Antonio/Melloni, Chiara, *Compounding at the interfaces*, ponencia presentada en North East Linguistic Society, Cornell University, 2008, https://www.academia.edu/3219941/Compounding_at_the_interfaces [último acceso: 12.08.2021]. →

Estornell, María, *En torno a los sintagmas de «nombre + adjetivo» como procedimiento de creación de unidades léxicas*, in: Milka Villayandre (ed.), *Actas del 35 Simposio internacional de la SEL*, León, Universidad de León, 2007, 504. →

Fábregas, Antonio, *La definición de la categoría gramatical en una morfología orientada sintácticamente. Nombres y adjetivos*, tesis doctoral no publicada, Universidad Autónoma de Madrid, 2005. a, b, c

García Page, Mario, *«Hombre clave», «hombre rana», ¿Un mismo fenómeno?*, Verba 38 (2011), 127–170. →

Giegerich, Heinz, *Associative adjectives in English and the lexicon-syntax interface*, Journal of linguistics 41 (2005), 571–591. →

Giegerich, Heinz, *The English compound stress myth*, Word structure 2:1 (2009), 1–17. →

Gillon, Brendan, *Sanskrit word formation and context free rules*,

Toronto working papers in linguistics 11 (1991), 15–45. →

Halle, Morris/Marantz, Alec, *Distributed morphology and the pieces of inflection*, in: Hale, Kenneth/Keyser, Jay S. (edd.), *The view from building 20*, Cambridge, MIT Press, 1993, 111–176. →

Harley, Heidi, *Compounding in distributed morphology*, in: Lieber, Rochelle/Štekauer, Pavol (edd.), *The Oxford handbook of compounding*, Oxford, Oxford University Press, 2009, 129–144. →

Hualde José I., *Stress removal and stress addition in Spanish*, Journal of Portuguese linguistics 6:1 (2007), 59–89. →

Jackendoff, Ray, *English NN compounds in conceptual semantics*, in: ten Hacken, Pius (ed.), *The semantics of compounding*, Cambridge, Cambridge University Press, 2016, 15–37. →

Jackson, Scott/Punske, Jeffrey, *Deriving English compound stress: insights from distributed morphology and multiple spell-out*, Linguistic analysis 38 (2013), 243–274. →

Lees, Robert, *The grammar of English nominalizations*, The Hague, Mouton, 1960. →

Lieber, Rochelle, *A lexical semantic approach to compounding*, in: Lieber, Rochelle/Štekauer, Pavol (edd.), *The Oxford handbook of compounding*, Oxford, Oxford University Press, 2009, 78–104. →

Lieber, Rochelle/Scalise, Sergio, *The lexical integrity hypothesis in a new theoretical universe*, Lingue e linguaggio 6 (2006), 7–32. →

Marchand, Hans, *The categories and types of present-day English word formation. A synchronic-diachronic approach*, München, Beck, 1969. a, b

Marqueta, Bárbara, *Restrictions in the semantic interpretation of English and Spanish compounds*, Iberia. An international journal of theoretical linguistics 9 (2018), 1–35. a, b

Marqueta, Bárbara, *La composición, la arquitectura del léxico y la sintaxis de las palabras con estructura interna en español*, tesis doctoral no publicada, Universidad de Zaragoza, 2019. a, b, c, d, e

Martinell, Emma, *De la complementación a la composición en el sintagma nominal*, Revista española de lingüística 14:2 (1983), 223–244. →

Moyna, María I., *Compound words in Spanish. Theory and history*, Amsterdam, John Benjamins, 2011. a, b

Osorio Gabriela/Serra, Susana, *Colocaciones, compuestos sintagmáticos y locuciones nominales. Hacia un intento de delimitación conceptual*, Lenguas Modernas 39:1 (2012), 103–116. →

Padrosa, Susana, *Complex word formation and the morphology-syntax interface*, tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 2010, http://hdl.handle.net/10803/32103 [último acceso: 12.08.2021]. →

Pascual, Esther/Królak, Emilia, *The «listen to characters thinking» novel. Fictive interaction as narrative strategy in English literary bestsellers and their Polish and Spanish translations*, Review of cognitive linguistics 16:2 (2018), 399–430. →

RAE/ASALE, *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 2009.

Rainer, Franz/Varela, Soledad, *Compounding in Spanish*, Rivista di linguistica 4:1 (1992), 117–142. a, b, c, d

Roeper, Thomas/Siegel, Muffy, *A lexical transformation for verbal compounds*, Linguistic inquiry 9 (1978), 199–260. →

Schäfer, Martin, *Semantic transparency and anaphoric islands*, in: ten Hacken, Pius/Thomas, Claire (edd.), *The semantics of word formation and lexicalization*, Edinburgh, Edinburgh University Press, 2013, 140–160. →

Starke, Michal, *Nanosyntax. A short primer to a new approach to language*, Nordlyd 36:1 (2009), 1–6. →

Val Álvaro, José F., *La composición*, in: Bosque, Ignacio/Demonte, Violeta (edd.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1999, 4747–4842.

Weiskopf, Daniel, *Compound nominals, context and*

compositionality, Synthese 156:1 (2007), 161–204. →

Zimmer, Karl, *Some general observations about nominal compounds*, Working papers on language universals 5 (1971), 3–20. →

Notes

La frontera entre compuestos nominales y sintagmas adjetivos es diferente en inglés, donde sí encontramos parejas como *sea life*/*marine life*; *language skills*/*linguistic skills*.

Otro interesante contraste que se observa entre las clases de *pez globo* y los compuestos sintagmáticos es que los primeros son siempre semánticamente endocéntricos (*pájaro carpintero*, *coche escoba* y *célula madre* refieren a un tipo de pájaro, coche y célula respectivamente) a diferencia de *pata de gallo, casco azul*, *piel roja*, *montaña rusa* o *perro de agua* cuyo núcleo se relaciona metafórica o metonímicamente con la entidad a la que se refiere.

Sirva como referencia el hecho de que solo un 3% de las univerbaciones tienen como fuente un NN en el corpus de Bustos (1976).

Y esta afirmación se podría vincular, quizá, con la posibilidad de formar («expandir» en los términos usados arriba) derivados sobre sintagmas fonológicamente reducidos como *picapedrero* o *guerracivilista.*

Este criterio, aunque será aplicado para la distinción entre compuestos y aposiciones, es aplicable de manera sistemática a las diferentes estructuras compuestas del español. Así, en un compuesto verbonominal como *crecepelo*, el verbo *crecer*,

típicamente intransitivo, se interpreta como causativo – en referencia al producto que «hace crecer el pelo» y no al «pelo que crece», porque su significado se «adapta» a las exigencias de la estructura del compuesto verbonominal, que no admite una estructura sin argumento externo.

Tanto en las propuestas de Fábregas (2005) como en Moyna (2011) se definen las diferentes clases de compuestos sustantivos atendiendo a la estructura relacional, aunque, a diferencia de nuestra propuesta, se vincula dicha estructura con las preposiciones y marcas de caso, por ejemplo, atendiendo a ejemplos (muy excepcionales) como *cuello* (*de*) *cisne* o *bocamanga*, mientras que en Marqueta (2018) se concibe *identificación* como una categoría relacional no equivalente a ninguna otra.

Se remite a Marqueta (2019) para una exposición de los demás aspectos que conciernen a la estructura sintáctica (por ejemplo, la justificación de las categorías funcionales que contiene dicha estructura), en los que no podemos adentrarnos aquí, puesto que nos desviarían de nuestro propósito.

Sección 2: Sobre las relaciones entre la sintaxis, la semántica y la pragmática

1 2 3 4 5 6 7

Sobre la intervención de la pragmática en el establecimiento de una tipología de las funciones sintáctico-semánticas suboracionales

A propósito de las construcciones con sustantivo como núcleo

María Tadea Díaz Hormigo
Universidad de Cádiz, Facultad de Filosofía y Letras, Cádiz, España

---

Nota: Nuestra indagación se enmarca en los proyectos *Comunicación especializada y terminografía: usos terminológicos relacionados con los contenidos y perspectivas actuales de la semántica léxica* (Ref. FFI2014-54609-P) del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia. Subprograma Estatal de Generación del Conocimiento (convocatoria 2014 del Ministerio de Economía y Competitividad) y *Bases metodológicas y recursos digitales para la creación de un léxico relacional de usos terminológicos de la semántica léxica (TerLexNet)*, solicitado en la Convocatoria 2020 de Proyectos de I+D+i del Ministerio de Ciencia e Innovación. Igualmente se inscribe en los proyectos *Lingüística y nuevas tecnologías de la información: la creación de un repositorio*

electrónico de documentación lingüística (Ref. FEDER-UCA18-107788), perteneciente a los Proyectos de I+D+i del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020, y *Lingüística y Humanidades Digitales: base de datos relacional de documentación lingüística* (Ref. PY18-FR-2511) de la Convocatoria 2018 de Ayudas a proyectos I+D+i (Modalidad «Frontera Consolidado») en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (Junta de Andalucía, PAIDI 2020).

Resumen

La correspondencia sintáctico-semántica entre oraciones y sintagmas nominales ha sido demostrada para las estructuras oracionales y sintagmáticas que presentan como núcleos, respectivamente, verbos y sustantivos relacionados formal y semánticamente. Tales investigaciones han permitido establecer una tipología de las funciones sintáctico-semánticas de los complementos de los sustantivos deverbales núcleos de los sintagmas nominales, basada en la de los complementos de los verbos núcleos de estructuras oracionales. Una dificultad mayor, con menor índice de investigaciones, plantea la caracterización de las funciones sintáctico-semánticas de los complementos preposicionales del nombre delimitados en construcciones suboracionales con un sustantivo no deverbal, relacional/argumental o no, como núcleo. Esta problemática se ve agravada por la carencia de una terminología precisa que contribuya a la denominación de tales funciones sintáctico-semánticas suboracionales. En esta contribución pretendemos reivindicar la intervención y recurrencia a la pragmática para desentrañar las diferentes interpretaciones de los complementos preposicionales de los sustantivos no deverbales núcleos de construcciones suboracionales, y demostrar que tales diferencias interpretativas recubren diferentes relaciones sintáctico-semánticas entre núcleo nominal y complemento preposicional. Solo de este modo será posible completar la tipología de las funciones sintáctico-semánticas suboracionales, hasta ahora limitada a los complementos preposicionales de las

construcciones suboracionales con sustantivos deverbales nucleares.

Palabras clave

función sintáctico-semántica suboracional, construcción suboracional, sintagma nominal, complemento preposicional del nombre, sustantivo

Abstract

The syntactic-semantic correspondence between clauses and nominal syntagmas has been shown in clausal and syntagmatic structures whose respective nuclei are formally and semantically related verbs and substantive nouns. This research has facilitated the establishment of a typology of the syntactic-semantic functions of deverbal noun complements that are nuclei of nominal syntagmas, based on the complements of the verbal nuclei of clausal structures. A greater difficulty, which has been subject to less research, is posed by the characterisation of the syntactic-semantic functions of prepositional noun complements delimited in subclausal constructions with non-deverbal nouns, be they relational/argumental or not, as their nuclei. This problem is worsened by the lack of precise terminology which could assist in the denomination of these subclausal syntactic-semantic functions. In the present contribution we set out to defend the use of pragmatics in order to disentangle the differing interpretations of the prepositional complements of non-deverbal substantive nouns that are nuclei of subclausal constructions. We also aim to prove that these interpretative differences cover different syntactic-semantic relationships between the nominal nucleus and the prepositional complement. Only in this way will it be possible to complete the typology of the syntactic-semantic subclausal functions, which are limited thus far to prepositional complements of subclausal constructions whose nuclei are deverbal nouns.

Key words: subclausal syntactic-semantic function, subclausal construction, nominal syntagma, prepositional noun complement noun,

1 Introducción

Como puede inferirse del título de nuestra contribución, el objeto o finalidad que nos planteamos es mostrar la relación entre la sintaxis, la semántica y la pragmática en el complicado establecimiento de una (utópica) tipología de las funciones sintáctico-semánticas suboracionales. Entendemos aquí *sintaxis* solo en una de sus acepciones de entre las habitualmente citadas (cf. NGLE, vol. 1, 3), en concreto, la que hace referencia a que se trata de la disciplina lingüística a la que corresponde, entre otros asuntos, el análisis de la forma en que se combinan y disponen linealmente las palabras;[1] *semántica* (cf. NGLE, vol. 1, 4) como la disciplina transversal que analiza el significado, también de los morfemas, de las palabras y las categorías, y de las combinaciones de palabras, mientras que la *pragmática* (cf. NGLE, vol. 1, 4−5) la consideraremos únicamente en tanto que disciplina que analiza los fenómenos léxicos y gramaticales en función del uso de los mismos y las intenciones de los interlocutores y de su conocimiento de las circunstancias externas al contenido de los mensajes.[2] Intentaremos mostrar que, también al proceder a la clasificación de las funciones sintáctico-semánticas suboracionales, son numerosas las pautas, esquemas, reglas y principios articulados dictados por la gramática que se completan y se complementan con informaciones relativas a las estructuras –contenido de la *sintaxis*–, los significados –de los que se ocupa la *semántica*– y los usos –objeto de estudio de la *pragmática*–. Y si mencionamos solo la *pragmática* en el título de esta aportación es porque, hasta ahora, se ha acentuado y resaltado solo los papeles de la sintaxis y de la semántica en el establecimiento de las funciones sintáctico-semánticas oracionales y suboracionales, ignorándose o desestimándose comúnmente la intervención e importancia

del componente pragmático –de la *pragmática* en el sentido laxo del término–, en la delimitación de tales funciones.

No obstante, dada la amplitud del ámbito de estudio marcado, procederemos a su acotación para ocuparnos de la indagación de los denominados *grupos sintácticos*, *sintagmas*, *frases* o *construcciones suboracionales* constituidos por un sustantivo que funciona como núcleo sobre el que incide, además de otros posibles modificadores, un grupo o complemento preposicional. Tal asunción implica que asumimos, como defendimos en, entre otros, Díaz Hormigo (1999), una bifurcación del denominado nivel sintáctico –y, por ende, de la disciplina encargada de su estudio: la *sintaxis*– en un nivel sintáctico oracional, cuya subdisciplina correspondiente –la *sintaxis oracional*– tiene como objeto el estudio de la oración, y un nivel sintáctico suboracional, en el que, en tanto que nivel de análisis intermedio entre el de la palabra y el de la oración, se examinan, en el ámbito de la subdisciplina denominada *sintaxis suboracional*, las construcciones con sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios como núcleos, con independencia de cuál sea la función de tales construcciones en la oración. Asimismo, *sintaxis oracional* y *sintaxis suboracional* encuentran su correlato en las denominadas *semántica oracional* y *semántica suboracional*, en tanto que subdisciplinas semánticas encargadas del estudio, análisis e indagación semánticas de estos niveles lingüísticos que son el nivel semántico oracional y el suboracional, respectivamente.

En efecto, entendemos que, en el marco de una disciplina global encargada del estudio del significado, la *semántica*, han de ser distinguidas, tal como postulamos en Díaz Hormigo (2017), diferentes subdisciplinas semánticas encargadas, cada una de ellas, del correspondiente estudio e indagación de un nivel de contenido lingüístico o de análisis semántico. De ahí que, además de una *semántica oracional* y una *semántica suboracional*, deba diferenciarse una *semántica textual*, cuyo objeto de estudio son las unidades lingüísticas llamadas *textos* desde la perspectiva semántica; una *semántica léxica*, identificada por algunos con la *lexicología*, que se ocupa del

estudio del significado léxico –por tanto, del significado de las unidades léxicas o de las palabras con significado léxico, que son aquellas que responden al *qué* de la aprehensión de la realidad, según la definición de *significado léxico* de Coseriu (1973; 1976; 1977; 1981), que lo limita a las palabras lexemáticas de las categorías lingüísticas sustantivos, adjetivos calificativos, verbos y adverbios léxicos–, y una *semántica morfológica*, que se ocupa del significado de los morfemas, sean estos palabras sueltas –por tanto, palabras morfemáticas (preposiciones, conjunciones, artículos o determinantes)– o no, esto es, morfemas flexivos o derivativos.

2 Las relaciones de incidencia de los complementos preposicionales del sustantivo núcleo de la construcción suboracional

Los grupos preposicionales o complementos preposicionales del sustantivo núcleo de una construcción suboracional están constituidos por una preposición más un grupo nominal –término de la preposición– y pueden incidir o solo sobre el sustantivo núcleo o también sobre el segmento que este sustantivo forma con un modificador/–es o complemento/–s. Así, por ejemplo, a la secuencia «A de B de C» le pueden corresponder los esquemas sintácticos:

a. [A de [B de C]
b. [[A de B] de C]

Sirvan como ejemplos de las relaciones de incidencia de [A de [B de C]] los grupos nominales o sintagmas nominales:

[amigo de [personas de muy diversas profesiones]]
[la casa de [la prima de Antonio]]

mientras que corresponden a las del segundo esquema

sintáctico, esto es, [[A de B] de C],

[[mesa de madera] de escritorio]	
~~[[ritmo de vida] de mi mejor amigo]~~	

Ahora bien, a determinados sintagmas nominales, como, por ejemplo, *jarras de vino de Italia* y *botas de piel de niño*, pueden corresponderles los dos esquemas sintácticos –por tanto, las dos estructuras de relaciones de incidencia– citadas anteriormente:

jarras de vino de Italia	
a)	[jarras de [vino de Italia]
b)	~~[[jarras de vino] de Italia]~~

botas de piel de niño	
a)	[botas de [piel de niño]
b)	~~[[botas de piel] de niño]~~

Parece claro, pues, que para la determinación de tales relaciones de incidencia en todas las construcciones suboracionales o sintagmas nominales citados y también en la resolución de cuál es la relación de incidencia que podría resultar correcta o más adecuada en los sintagmas o construcciones para los que son virtualmente posibles dos o más interpretaciones, intervienen, no solo la sintaxis, sino también, en mayor grado, la semántica y, sobre todo, la pragmática, en tanto que disciplina que atiende al conocimiento de las circunstancias externas al contenido de los mensajes.

2.1 Las relaciones de incidencia desde la perspectiva semántica

Aunque es verdad que en determinados tratados gramaticales, monografías y artículos sobre el tema[3] estas formas de incidencia también han sido analizadas desde el punto de vista

semántico, lo cierto es que las únicas consideraciones que se emiten al respecto son relativas a la determinación de si estos complementos preposicionales aportan relaciones de especificación o relaciones de atribución respecto al sustantivo núcleo de la construcción suboracional, por ser esta la unidad sobre la que inciden.

En efecto, el complemento preposicional puede añadir rasgos descriptivos que aumentan la comprensión de la construcción nominal y disminuyen su extensión (relaciones de especificación), como se observa en los sintagmas nominales *los muebles del salón de mi tía* y *las playas de la costa andaluza*, o puede añadir rasgos de adscripción a la clase de objetos denotada por el núcleo (relaciones de atribución), como en *el drama de la emigración* y *el delito de quebrantar las medidas sanitarias*, pues si se parafraseara la relación semántica entre el sustantivo y el complemento preposicional por medio de una oración, resultaría que el complemento funcionaría como sujeto y el núcleo del predicado nominal como atributo: *la emigración es un drama* y *quebrantar las medidas sanitarias es un delito*.

No obstante, también en este punto se hallan dificultades en el análisis, pues determinados sintagmas nominales incluyen como modificador del sustantivo núcleo un complemento preposicional que puede ser interpretado como especificativo y como atributivo. Recordemos el ya clásico ejemplo de construcción suboracional nominal *el asno de Sancho*, en el que *de Sancho* puede ser interpretado a) como modificador especificativo y restrictivo, pues ayuda a individualizar y especificar de qué asno se trata (relación interna especificativa) (= su asno, el de Sancho), y b) como modificador atributivo, pues se predica de Sancho el hecho de ser un asno (relación interna atributiva) (= Sancho es un asno). En esta interpretación, *el asno de Sancho* designa un individuo igual que lo haría el nombre propio Sancho.

Ahora bien, la interpretación –o las interpretaciones– de las construcciones nominales citadas no depende únicamente de la determinación de la estructura sintáctica o combinatoria, pues, incluso para inferir una única o una doble interpretación

estructural sintáctica, resulta imprescindible la intervención, al menos, de la semántica y, en última instancia, aunque en menor grado, de la pragmática, por lo que también en estos análisis queda demostrada la relación entre estas tres disciplinas lingüísticas.

3 La selección semántica de los complementos preposicionales: complementos preposicionales argumentales y complementos preposicionales adjuntos

En la bibliografía lingüística sobre los complementos preposicionales del sustantivo núcleo del sintagma nominal,[4] suele ser habitual la delimitación entre complementos preposicionales argumentales y complementos preposicionales adjuntos.

Los complementos argumentales del sustantivo designan participantes seleccionados, exigidos, elegidos o pedidos por el significado léxico del sustantivo al que modifican el/los complemento(s). Se trata, por tanto, de una selección semántica, de índole lexicológica, por parte del sustantivo que funciona como núcleo, puesto que los segmentos sintácticos seleccionados o elegidos por el sustantivo lo son en razón de la propia significación de este. En definitiva, los complementos argumentales son seleccionados léxicamente por el sustantivo, de cuya índole lexicológica da cuenta la lexicografía.

Por su parte, los complementos del nombre no pedidos o no seleccionados semánticamente se denominan complementos adjuntos, pero su modificación o complementación depende también de la significación del sustantivo sobre el que inciden. Se infiere de ello, por tanto, que los complementos argumentales y los complementos adjuntos están restringidos semánticamente por el sustantivo núcleo de la construcción suboracional, y, por tanto, que no pueden ser añadidos libremente a cualquier núcleo. Podríamos decir que los

complementos preposicionales pueden estar muy a menudo restringidos por condiciones aspectuales; en concreto, en función de pautas relativas al aspecto léxico o modo de acción de los sustantivos que funcionan como núcleos, pero también, lo que es más frecuente, que pueden estar limitados contextualmente, esto es, por restricciones semánticas de naturaleza más propiamente léxica, las cuales afectan al sustantivo núcleo de la construcción suboracional y al sustantivo núcleo del término del complemento preposicional.

3.1 Los complementos preposicionales argumentales

Los complementos preposicionales argumentales pueden modificar a sustantivos que resultan de nominalizaciones a partir de, sobre todo, verbos y adjetivos; a otros sustantivos no derivados pero que tienen un significado relacional, e incluso a otros sustantivos que no son ni derivados ni tienen un significado relacional, pero que, sin embargo, introducen complementos argumentales.

Estos sustantivos no derivados que no tienen significado relacional pueden ser clasificados, en primera instancia, en función de las preposiciones que rigen y, dentro de cada uno de estos grupos de sustantivos, según las nociones o conceptos que expresan. Sirvan, a modo de ejemplo, los grupos semánticos de sustantivos que figuran delimitados en el conjunto de los sustantivos modificados por complemento preposicional argumental introducido por la preposición *a* en NGLE (vol. 1, 856), que son, aunque las fronteras son difusas, los de sustantivos que expresan emociones o sensaciones dirigidas contra alguien o contra algo: *el miedo a fracasar*; sustantivos que expresan gestos dirigidos a las expresiones que los manifiestan: *adiós a la década de los 40*; sustantivos que expresan resultados de actuaciones que se realizan o interpretan en honor u homenaje a una persona o a un objeto: *monumento a la libertad de expresión*, o sustantivos que expresan diversas acciones o nociones orientadas a algún destinatario, objetivo o meta: *cartas al director*.

Por su parte, los sustantivos no derivados que sí expresan significados relacionales denotan, en función de su propia naturaleza léxica, nociones que establecen un vínculo particular de dependencia con la persona, el animal o el objeto al que afectan. El hecho de que la noción que expresan sea inherentemente relacional se deduce de su propia definición lexicográfica, siendo, por tanto, su propia descripción semántica lexicológica la que determina que el complemento preposicional que funciona como modificador sea considerado argumental. Estos nombres relacionales suelen introducir complementos encabezados por la preposición *de*, los cuales admiten sustitutos posesivos: *el padre de Arturo*, *su padre*. En cualquier caso, presentan en común el expresar nociones que afectan a alguien o a algo o que revierten necesariamente en alguien o en algo. Y es esta noción la más apropiada para su caracterización semántica o para la denominación de la correspondiente función semántica del complemento preposicional argumental. Los grupos semánticos delimitados para estos sustantivos que léxicamente denotan un vínculo particular de dependencia con la persona, el animal u objeto al que afectan son, según NGLE (vol. 1, 857), los de los sustantivos que léxicamente designan parentesco (*nuera*, *padre*, *sobrino*); relaciones sociales de cercanía o proximidad (*amigo*, *colega*, *compadre*, *compañero*, *padrino*); nociones de ámbito de actuación o de responsabilidad de alguien (*intendente*, *jefe*, *ministro*, *portero*); relaciones parte–todo (*ático*, *brazo*, *cuello*, *extremo*, *final*, *lado*, *orilla*, *principio*, *prólogo*); propiedades de personas u objetos (*contorno*, *contenido*, *edad*, *forma*, *fuerza*, *precio*, *silueta*, *talla*, *volumen*); relaciones de subordinación entre individuos (*amo*, *criado*, *dueño*, *esclavo*, *mayordomo*, *propietario*); representación (*busto*, *caricatura*, *cuadro*, *dibujo*, *efigie*, *estatua*, *foto*, *reportaje*, *retrato*); impresiones sensoriales (*color*, *murmullo*, *olor*, *sabor*, *sonido*, *tacto*), o sensaciones, sentimientos o emociones (*dolor*, *esperanza*, *gratitud*, *odio*, *pena*).

En lo que se refiere al otro grupo de sustantivos modificados por complementos argumentales, se ha de apuntar que se denominan *nominalizaciones* y que este término, *nominalización*,

se suele aplicar a los sustantivos derivados, generalmente, de verbos o adjetivos. Las nominalizaciones, que, para los derivados de verbos, pueden ser de acción, de efecto o resultado, de agente o de estado, y para los derivados de adjetivos, de cualidad, se caracterizan por el hecho de que, tal como demostramos, fundamentalmente, en Díaz Hormigo (1998),[5] pueden manifestar sintácticamente, con ciertas restricciones, todos o algunos de los complementos argumentales y complementos adjuntos que corresponden a sus bases léxicas. Ahora bien, los sustantivos deverbales y deadjetivales no poseen sujetos, complementos directos ni indirectos, ni ninguna de las otras consideradas funciones sintácticas oracionales, pero sí poseen agentes, pacientes, destinatarios, objetos afectados, entre otras funciones semánticas, que pueden heredar o mantener, total o parcialmente, de las respectivas unidades léxicas de las que derivan o están relacionadas formal y semánticamente.[6] Conservan, pues, total o parcialmente, la estructura argumental de estas unidades léxicas y también pueden mostrar los mismos complementos adjuntos que estas unidades léxicas de las que derivan. Sirvan como ejemplos las estructuras argumentales del verbo *declarar*, que, como señala Escandell Vidal (1995, 26–27), son $_{Ag}$*Alguien declara* $_{Te}$*algo* para la acepción 'manifestar algo', transitiva y con dos argumentos, y $_{Ag}$*Alguien declara* para la acepción, intransitiva y con solo un argumento, de 'responder a las preguntas de un juez' y las de las correspondientes nominalizaciones de proceso o acontecimiento: *[$_{SN}$ La declaración ayer $_{Ag}$por parte de A. Benavides $_{Te}$de que la empresa había pagado comisiones ilegales] ha desatado una auténtica tormenta informativa* y *[$_{SN}$ La declaración $_{Ag}$de los inculpados] duró cuatro horas y media*. Pero si el sustantivo hace referencia al agente o al experimentador –*declarante* es 'la persona que presta declaración ante un juez', este argumento de la estructura verbal desaparece en la nominalización: *[$_{SN}$ El declarante] recibirá mañana a la prensa.*

Por su parte, las nominalizaciones de cualidad, en tanto que se trata de sustantivos derivados de adjetivos, denotan

propiedades de seres u objetos. Estos sustantivos heredan o conservan totalmente la estructura argumental de los adjetivos con los que se relacionan formal y semánticamente, que consta al menos de un argumento (cf. Escandell Vidal 1995, 32): *Al equipo le haría falta [$_{SN}$la velocidad de Stoichkov].*

Los grupos sintácticos a los que las nominalizaciones se refieren se interpretan, por tanto, como complementos argumentales de tales sustantivos. Ahora bien, mientras que para la caracterización sintáctica de estos complementos preposicionales argumentales o adjuntos de las correspondientes nominalizaciones verbales y adjetivales se emplea la etiqueta de la función sintáctica «complemento del nombre», para la caracterización semántica de los complementos argumentales y adjuntos de tales nominalizaciones se emplean las etiquetas de las funciones semánticas de los complementos de los verbos y adjetivos de las que derivan. En efecto, a los complementos argumentales corresponden diversas «funciones semánticas». Los complementos argumentales conforman una estructura en torno al sustantivo que los elige, pide o selecciona, estructura que se obtiene por un proceso de abstracción de los significados léxicos de los núcleos de los términos de los complementos preposicionales y tras su adscripción a variables lingüísticas, que, añadiendo su nexo con el núcleo, son, entre otras *de alguien*, *de algo*, *a alguien*, *a algo*, *por parte de alguien*, *por parte de algo*, etc. (cf. Díaz Hormigo 1997).

Ahora bien, aunque estos complementos argumentales sean complementos pedidos, elegidos o seleccionados, no son, al igual que los complementos adjuntos, siempre obligatorios, pues pueden omitirse y quedar implícitos o sobreentendidos, por lo que quedan sujetos en ocasiones a interpretaciones específicas y particulares que han de describirse e interpretarse adecuadamente para la correcta comprensión del mensaje. La presencia o ausencia de complementos argumentales depende de factores léxicos y sintácticos, pero también, y sobre todo, de aspectos contextuales y situacionales. De ahí que, además de su interpretación por remisión a un contexto previo en el que se

haya introducido la información omitida, se debe, en otras muchas ocasiones, recurrir, para la reconstrucción del contenido de estos complementos preposicionales, al conocimiento de circunstancias externas al contenido de los mensajes, por tanto, a la información pragmática, que engloba, tal como indica Escandell Vidal (1993), además de este conocimiento contextual, también, en su totalidad, los conocimientos, las creencias, los supuestos, las opiniones, los sentimientos y las experiencias que, relativas al mundo, a los demás y a la realidad objetiva, poseen el individuo emisor y el individuo receptor en un momento cualquiera de su interacción verbal. De ahí que se distingan en la interacción pragmática un subcomponente general (conocimiento del mundo), un subcomponente situacional (conocimiento resultante de lo que los interlocutores perciben durante la interacción) y un subcomponente contextual (conocimiento extraído de las expresiones lingüísticas intercambiadas en el discurso inmediatamente precedente).

No obstante, se ha de tener en cuenta que otros investigadores como, por ejemplo, la citada Escandell Vidal (1995), distinguen, entre los sustantivos que seleccionan, eligen o piden complementos preposicionales argumentales, solo dos grupos: 1) los que resultan de nominalizaciones de verbos (nominalizaciones deverbales de proceso, de resultado y de agente) y de adjetivos (nominalizaciones deadjetivales), y 2) los no relacionados morfológica y semánticamente ni con verbos ni con adjetivos, pero que tienen argumentos inherentes. En el conjunto de sustantivos con argumentos inherentes se incluyen a) los sustantivos relacionales, que expresan relaciones entre individuos (*padre*, *hijo*, *madrina*), y b) los sustantivos que indican representación (*foto*, *película*, *retrato*, *cuadro*) o designan productos de la actividad intelectual (*libro*, *artículo*).

Respecto a los sustantivos resultados de nominalizaciones, Escandell Vidal (1995) analiza si conservan, total o parcialmente, la estructura argumental de la unidad léxica con la que están formal y semánticamente relacionados. Por ello, diferencia, en primera instancia, las nominalizaciones deverbales y las

nominalizaciones deadjetivales, para, en un segundo estadio, delimitar en las nominalizaciones deverbales a) las que indican proceso o acontecimiento; b) las que indican resultado o producto, y c) las que señalan agente o experimentador. Concluye que solo los sustantivos de proceso o acontecimiento se caracterizan por mantener totalmente la estructura argumental correspondiente a la acepción del verbo del que derivan, pues, cuando la nominalización se refiere al resultado o producto, se identifica con el tema u objeto que se crea u origina por la acción del verbo, lo que da lugar a que el argumento tema quede absorbido por la nominalización, por lo que solo el agente forma parte de la estructura argumental, y si el argumento hace referencia al agente o al experimentador, este argumento de la estructura verbal desaparece en la nominalización. Asimismo, respecto a los sustantivos que son nominalizaciones de adjetivos, la citada lingüista observa que heredan exactamente la estructura argumental de los adjetivos con los que están relacionados formal y semánticamente, estructura que consta al menos de un argumento.

Sin embargo, por nuestra parte (cf., entre otras, Díaz Hormigo 1997; 1998, 313−321), siempre hemos delimitado los sustantivos relacionales relacionados formal y semánticamente con un verbo o un adjetivo de la lengua y los sustantivos relacionales que no presentan tal relación con otra unidad léxica, para diferenciar, en este conjunto, entre los que implican marcas de 'vínculos y relaciones interpersonales', dentro de los cuales se encuadran los nombres de parentesco; los que denotan 'peso', 'tamaño', 'cantidad' o 'precio', y los que aportan la marca 'parte de un todo', ya sea este animado o no (*brazo*, *raíz*, *cabeza*, *tejado*, etc.).

3.2 Los complementos preposicionales adjuntos

A diferencia de estas clasificaciones expuestas relativas a sustantivos modificados por complementos preposicionales argumentales, suele ser habitual, al tratar los complementos preposicionales adjuntos del sustantivo núcleo de la

construcción, focalizar la atención en el punto de vista semántico para proporcionar una clasificación, no de los sustantivos que funcionan como núcleos de los sintagmas y son modificados por tales complementos preposicionales adjuntos, sino de estos propios complementos adjuntos, que resultan agrupados en función de sus rasgos semánticos. Desde esta perspectiva de índole semántica, se observa que las clasificaciones de estos complementos preposicionales que modifican a los sustantivos como adjuntos se construyen también en función de los significados de las preposiciones que introducen a tales complementos preposicionales y que sirven, por tanto, de enlace entre el sustantivo núcleo y el complemento preposicional –de ahí el tradicional análisis sintáctico del complemento preposicional en «enlace (preposición) y término (de la preposición)»–. No obstante, se reconoce que este factor de clasificación no resulta demasiado útil cuando se trata de preposiciones que o bien presentan una significación relacional abstracta o bien tienen elevado número de acepciones.

Las principales clases semánticas que se establecen habitualmente (cf. NGLE, vol. 1, 858−863) entre los grupos preposicionales que modifican a los sustantivos como adjuntos son las de adjuntos de lugar (*la gente de aquí*), que en ocasiones pueden tener dos interpretaciones (*de Sevilla* en *mi tío de Sevilla* puede indicar la ciudad en la que mi tío vive o su lugar de procedencia) y, por ello, si el lugar referido en el complemento adjunto hace referencia al origen del producto designado por el núcleo, puede tratarse de un complemento cualitativo con valor relacional o clasificativo (*vino de Jerez* designa un tipo de vino); adjuntos temporales (*la excursión del verano pasado*); adjuntos de cantidad, que pueden ser temporales, locativos o de otras unidades de medida (*niño de diez años*); adjuntos de pertenencia o posesión, si bien algunos están más próximos a las nociones de ‘adscripción’ o ‘ubicación’ que a la noción de ‘propiedad’ (*el chalet de Joaquín*); adjuntos de interpretación clasificativa o de tipo, que pueden ser de precio o valor (*zapatos de más de 200 euros*), finalidad o destino de algo (*pasta de dientes*), de activador

del funcionamiento (*olla a presión*), de materia o contenido (*pastel de manzana*), o de accesorio, aditamento o elemento complementario (*vestido con botones*), y adjuntos de interpretación calificativa o evaluativa (*argumentos de peso*).[7]

4 La semántica del sustantivo núcleo de la construcción suboracional nominal, la de la preposición y la del término del complemento preposicional

La preposición que, a modo de enlace, introduce el complemento preposicional y el sustantivo núcleo de la construcción suboracional que la selecciona manifiestan a menudo significados muy próximos. En efecto, el sustantivo núcleo requiere un complemento introducido por una preposición semánticamente cercana a él, pero, a su vez, aunque la selección de la preposición esté motivada por factores semánticos dependientes del sustantivo núcleo de la construcción suboracional, su significado, el de la preposición, va a condicionar también la interpretación de la función semántica del complemento preposicional –o, más exactamente, del término de la preposición de este– sea este complemento preposicional argumental o adjunto.

En relación con la semántica del sustantivo núcleo y la semántica de la preposición y del término del complemento preposicional, debemos tener en cuenta que, aunque algunos sustantivos suelen elegir una única preposición, otros –sobre todo los que indican 'materia', 'destino', 'dirección', 'destinatario'– son compatibles con varias. De ahí que se deba proceder también a la constatación de alternancias preposicionales en los complementos argumentales, que son más frecuentes cuando la preposición conserva total o parcialmente su significado (*la venida de París*, *la venida desde París*) y menos sistemáticas cuando la preposición ha perdido su contenido semántico.

El que la preposición seleccionada y el sustantivo núcleo de la construcción que la selecciona manifiesten a menudo significados muy próximos fundamenta la constatación de que los sustantivos que están próximos semánticamente y comparten aspectos de su significado (*miedo* y *temor*, *amor* y *cariño*), son modificados por complementos introducidos por la misma preposición, semánticamente cercana a ellos. De ahí podemos extrapolar que los complementos preposicionales de tales sustantivos que no sean resultados de nominalizaciones (*miedo*, *cariño*) desempeñan las mismas funciones semánticas que los complementos argumentales de los sustantivos semánticamente relacionados con ellos por su significado léxico que resultan de nominalizaciones (*temor*, *amor*), funciones semánticas que, como ha sido establecido (cf. apartado 3.1.), estos sustantivos resultados de nominalizaciones conservan o heredan de las estructuras argumentales de las bases de las que derivan.

Pues bien, basándose en que la selección de la preposición del complemento preposicional por parte del sustantivo núcleo de la construcción suboracional nominal puede estar –y de hecho está– motivada por factores semánticos de índole lexicológica, se han aducido formas de concordancia o compatibilidad semántica para explicar generalizaciones entre clases semánticas de sustantivosy las preposiciones que estos toman. Así, por ejemplo, desde el punto de vista semántico, resulta natural que el sustantivo *salida* seleccione, entre otras, la preposición *de* que denota 'lugar de origen, procedencia'. El complemento preposicional –o, más exactamente, el término de la preposición de este complemento– aporta, pues, un requisito semántico de la base, incluso uno de los componentes de su propio significado. Del mismo modo, es esperable que el sustantivo *tratado* se construya con las preposiciones o locuciones preposicionales *sobre* o *acerca de*. El complemento preposicional aporta un componente necesario para entender y completar la significación del sustantivo al que modifica o determina.

En este sentido, aunque existen numerosas alternancias en

la selección preposicional y muchas peculiaridades en la determinación de las preposiciones elegidas por cada sustantivo, son más las regularidades en esta selección preposicional, ya que, como hemos afirmado, los sustantivos núcleos de las construcciones suboracionales eligen la preposición que introduce al complemento preposicional en función de su propio significado. Por ello, se pueden determinar compatibilidades semánticas entre el sustantivo núcleo de la construcción suboracional y la preposición que esta selecciona. Así, por ejemplo, si el sustantivo deverbal *salida* indica nocionalmente un desplazamiento desde cierto lugar a partir del cual dicho desplazamiento se realiza, lugar que debe ser expresado por el complemento preposicional argumental, y resulta que la preposición *de* indica 'lugar de procedencia', el sustantivo *salida* debe, o puede, seleccionar semánticamente esta preposición (*la salida de la ciudad*). De ahí que se establezcan clases semánticas de sustantivos atendiendo a las preposiciones que seleccionan como enlaces de los complementos preposicionales que los modifican. Y estas clases semánticas dan cuenta de las compatibilidades semánticas entre sustantivos núcleos de construcciones suboracionales y las preposiciones que estos introducen. Por tanto, se demuestra que se da muy frecuentemente un alto grado de compatibilidad semántica entre la preposición seleccionada y el significado léxico del sustantivo que la selecciona. Así, por ejemplo, los sustantivos *carta*, *manifiesto*, *mensaje*, *oda* y otros que denotan objetos que se dirigen a otros seres seleccionan la preposición *a*, que, entre otras acepciones, expresa 'dirección' o 'destino'; los sustantivos *idea*, *ley*, *novela*, así como los que han de estar referidos a las materias o contenidos sobre los que tratan, seleccionan la preposición *sobre; aversión*, *inquietud*, *odio*, *pena*, *piedad* y los que expresan emociones, actitudes o sentimientos experimentados por alguien seleccionan la preposición *por* como enlace introductor de su complemento preposicional.

No obstante, en el establecimiento de estas vinculaciones entre las clases semánticas de los sustantivos y las preposiciones que estos sustantivos seleccionan se pueden

presentar dificultades derivadas, por ejemplo, del hecho de que los sustantivos núcleos de las construcciones suboracionales presenten significados traslaticios o de que las preposiciones alcancen alto número de acepciones o manifiesten una significación meramente relacional. Por ello, en muchos casos, solo se puede señalar la existencia de una relación entre el sustantivo que funciona como núcleo de la construcción suboracional nominal y el que funciona como núcleo del término del complemento preposicional. Serán el contexto o la situación los que actualizarán la interpretación que se debe elegir en cada caso. Y esta intervención de diferentes factores extralingüísticos para determinar la interpretación diferente que se ha de seleccionar viene a demostrar la necesaria recurrencia a la pragmática para desentrañar, precisamente, la preferencia, adecuación o pertinencia de una u otra interpretación.

5 Conclusiones. A modo de recapitulación

Los sustantivos que son núcleo de una construcción suboracional nominal complementado por un sintagma o complemento preposicional seleccionan la preposición que introducen e indirectamente el término de esta. La elección de la preposición por parte de un gran número de sustantivos suele depender de la clase semántica a la que estos sustantivos pertenezcan. Asimismo, el significado del término de la preposición se suele extender al del complemento preposicional en su conjunto, entendiendo que la preposición permite que se interprete con su significado el grupo de palabras que figura en su término. De este modo, se focaliza en el significado de la preposición el significado que corresponde a todo el complemento preposicional, aunque se requiere cierta compatibilidad semántica entre preposición y término.

De lo anterior se infiere que el significado del complemento preposicional se ha de obtener composicionalmente, pues se ha de atender al significado morfológico de la preposición, al significado del término de la preposición y al significado del

sustantivo núcleo de la construcción suboracional nominal al que todo el complemento preposicional modifica.

También, además del significado de la preposición, la estructura sintáctica del término del complemento preposicional contribuye a decidir la interpretación semántica del complemento preposicional en su totalidad. Sirva como ejemplo que los sintagmas nominales construidos con sustantivos contables como núcleos e introducidos por la preposición *con* suelen ser interpretados como complementos instrumentales cuando van precedidos de un determinante (*con un cuchillo*, *con el pincel*, *con un diccionario*) y como complementos de manera si van sin determinante (*con cuchillo*, *con pincel*, *con diccionario*).

Pero, aunque los sustantivos que son núcleo de un sintagma nominal modificado por un complemento preposicional elijan la preposición que introduce a este e, indirectamente, el término de la preposición; que la elección de esta preposición por los sustantivos dependa de su clase semántica lexicológica; que el significado del término de la preposición se extienda al del complemento preposicional; que la preposición permita que se interprete con su significado el término, que supone e implica compatibilidad semántica entre preposición y término; que el significado del complemento preposicional se obtenga composicionalmente, y que el significado de los complementos preposicionales se deba componer sintáctica y semánticamente atendiendo a la naturaleza semántica de la preposición, de su término y del sustantivo al que el grupo preposicional modifica, en esta composicionalidad sintáctico-semántica interviene la pragmática, que, además, en tanto que disciplina que atiende al conocimiento de las circunstancias externas al propio contenido de los mensajes, actúa, junto con la sintaxis y la semántica, para la determinación de las relaciones de incidencia en las construcciones suboracionales nominales y para la interpretación o interpretaciones de las construcciones suboracionales nominales, cuyo desciframiento o desciframientos no dependen solo de la determinación de su estructura sintáctica o combinatoria, aunque incluso para determinar una única o una doble interpretación estructural

sintáctica, resulta imprescindible la intervención de la semántica y, en última instancia, de la pragmática, si bien la recurrencia a la pragmática es sumamente acentuada cuando se procede a la interpretación de los complementos no argumentales, para la que, puesto que no implican una relación sintáctica con el sustantivo núcleo de la construcción, resulta inevitable el conocimiento de la situación y el contexto.

6 Referencias bibliográficas

Bosque, Ignacio/Demonte, Violeta (edd.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1: *Sintaxis básica de las clases de palabras*, Madrid, Espasa-Calpe, 1999. →

Coseriu, Eugenio, *Semantik und Grammatik. Neue Grammatiktheorien und ihre Anwendung auf das heutige Deutsch*, Düsseldorf, Pädagogischer Verlag Schwann, 1973, 77–89. →

Coseriu, Eugenio, *L'étude fonctionnelle du vocabulaire*, Cahiers de lexicologie 29 (1976), 5–23. →

Coseriu, Eugenio, *La «situación» en la lingüística*, in: *El hombre y su lenguaje*, Madrid, Gredos, 1977, 240–256. →

Coseriu, Eugenio, *Les procédés sémantiques dans la formation des mots*, Cahiers Ferdinand de Saussure 35 (1981), 3–16. →

Díaz Hormigo, María T., *Sobre la transitividad e intransitividad suboracionales*, Pragmalingüística 3–4 (1995–1996), 289–310. →

Díaz Hormigo, María T., *Las valencias de los sustantivos deverbales en español. Hipótesis y verificaciones informáticas*, in: Lorenzo, Ramón (ed.), *Actas do XIX congreso internacional de lingüística e filoloxía románicas. Universidade de Santiago de Compostela, 1989*, vol. 1: *Sección I. Lingüística teórica e lingüística sincrónica*, A Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa, 1997, 543–554. a, b

Díaz Hormigo, María T., *Sintaxis y semántica de la construcción con sustantivo en posición nuclear*, Valencia, Universitat de

València, 1998. a, b, c, d

Díaz Hormigo, María T., *Puntos de contacto entre sintaxis oracional y sintaxis suboracional. La correspondencia entre complementos verbales y complementos nominales*, in: Fernández González, Jesús, et al. (edd.), *Lingüística para el siglo XXI*, vol. 1, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1999, 461−468. a, b

Díaz Hormigo, María T., *A propósito de las construcciones nominales ambiguas del tipo amor dei y timor hostium en diferentes lenguas*, Lingüística 12 (2000), 185−210.

Díaz Hormigo, María T., *La correspondencia sintáctico-semántica entre expresión oracional y construcción con sustantivo en posición nuclear*, in: Englebert, Annick, et al. (edd.), *Actes du XXIIe congrès international de linguistique et de philologie romanes. Université Libre de Bruxelles, 23–29 juillet 1998*, vol. 6: *De la grammaire des formes à la grammaire du sens*, Tübingen, Max Niemeyer Verlag, 2000, 139−145.

Díaz Hormigo, María T., *Morfología*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2003. →

Díaz Hormigo, María T., *Entre el léxico y la sintaxis. A propósito de la denominada sintaxis interna de las formaciones derivadas*, in: Cuartero, Juan/Wotjak, Gerd (edd.), *Algunos problemas específicos de la descripción sintáctico-semántica*, Berlin, Frank & Timme Verlag, 2005, 77−95. →

Díaz Hormigo, María T., *Niveles lingüísticos estáticos, niveles lingüísticos dinámicos y análisis del discurso*, in: Casado Velarde, Manuel/González Ruiz, Ramón/Romero Gualda, María V. (edd.), *Análisis del discurso. Lengua, cultura y valores. Actas del congreso internacional (Pamplona, noviembre 2002)*, vol. 1, Madrid, Arco/ Libros, 2006, 353−373. →

Díaz Hormigo, María T., *La delimitación metodológica de los niveles de indagación semántica. La sintagmática suboracional del léxico derivado*, Rilce. Revista de filología hispánica 33:3 (2017), 1271−1296. →

Escandell Vidal, María V., *Introducción a la pragmática*, Barcelona/Madrid, Anthropos/UNED, 1993. →

Escandell Vidal, María V., *Los complementos del nombre*, Madrid, Arco/Libros, 1995. a, b, c, d, e, f

NGLE = Real Academia Española/Asociación de Academias de la Lengua Española, *Nueva gramática de la lengua española*, vol. 1: *Morfología y sintaxis I*; vol. 2: *Sintaxis II*, Madrid, Espasa Libros, 2009.

Notes

Por tanto, como una subdisciplina, junto con la *morfología*, de la *gramática* –entendida esta en sentido estricto–a la que corresponde, además, el análisis de los grupos que forman estas palabras que se combinan y disponen linealmente (cf. NGLE, vol. 1, 3). Frente a la *sintaxi*s, la *morfología* es la subdisciplina de la *gramática* que tiene como objeto la estructura de las palabras, la constitución interna de estas y sus variaciones. Por ello, *morfología* y *sintaxis* conforman la *gramática*, la parte de la lingüística que se ocupa de la estructura de las palabras, las formas en las que las palabras se enlazan y los significados de estas combinaciones de palabras y de las expresiones complejas. De acuerdo con esta común y general concepción, manifiesta explícitamente en NGLE, no son entendidas como partes de la *gramática* ni la *semántica* ni la *pragmática*, pero «el estudio del significado no es ajeno a la gramática» y «son muy numerosas las pautas gramaticales en las que se complementan mutuamente las informaciones relativas a la estructura, el significado y el uso» (NGLE, vol. 1, 4–5). No obstante, una exégesis de las definiciones de *sintaxis* formuladas desde la tradición gramatical hasta nuestros días y de las pautas formuladas para diferenciarla de la *morfología* puede encontrarse en Díaz Hormigo (2003, 59–68).

Y no como disciplina encargada también del estudio de cómo se transmiten e interpretan las informaciones no codificadas lingüísticamente, la pertinencia de los datos concernientes a la identificación de los interlocutores, el momento y el lugar en que se emiten los mensajes, etc.

Cf., entre otros muchos, por ejemplo, Escandell Vidal (1995, esp. 93–94 para otras referencias bibliográficas sobre el tema) y Bosque/Demonte (1999, cap. 5).

Una muestra suficientemente representativa aparece expuesta y revisada teórica y críticamente, con la correspondiente valoración adjunta, en Díaz Hormigo (1998).

Aunque también en Díaz Hormigo (1995–1996; 1999; 2000a; 2000b; 2005; 2006).

Nuestra propuesta de clasificación de los esquemas sintáctico-semánticos de las construcciones suboracionales con sustantivo deverbal en posición nuclear, expuesta en Díaz Hormigo (1998, 321−410, esp. 400−406), contiene oposiciones paradigmáticas entre esquemas suboracionales tomando como base, como uno de los criterios de articulación de la oposición, las distintas funciones semánticas desempeñadas por los complementos preposicionales del sustantivo deverbal núcleo de estas construcciones suboracionales. De este modo, se puede extraer una relación de funciones semánticas suboracionales, que contiene, entre otras, las de «ablativo», «adlativo», «agente», «ámbito», «asunto», «atélico», «télico», «causa», «característica», «comitativo», «finalidad extrínseca», «finalidad intrínseca», «instrumento», «lativo», «locativo», «objeto», «perlativo», «poseedor», «productor», etc.

Para una diferente relación, aunque más sucinta, de los complementos preposicionales no argumentales del

sustantivo núcleo de la construcción suboracional nominal, véase Escandell Vidal (1995, 39–55).

La naturaleza de los adverbios orientados al hablante: estudio desde las relaciones entre la sintaxis y el discurso

Teresa María Rodríguez Ramalle
Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias de la Información, Madrid, España

Nota: La investigación que subyace a este artículo ha sido financiada por el proyecto *Variación gramatical del español: microparámetros en las interficies sintaxis-semántica-discurso* (FFI 2017-87140-C4-3-P).

Resumen

En este trabajo revisaré la interpretación de un tipo concreto de adverbios oracionales: los llamados adverbios orientados al hablante. Mi objetivo principal consiste en delimitar la relevancia de los aspectos discursivos y configuracionales en las lecturas que presentan estos adverbios. Para ello tendré en cuenta tanto la presencia del hablante y su proyección en la estructura (Speas/Tenny 2003; Wiltschko/Heim 2014; 2016; 2020; Pancheva/Zubizarreta 2019, entre otros), como las relaciones de dependencia y jerarquía entre oraciones en el nivel del discurso (Garrido 2014; 2015; 2017; 2019).

Palabras clave

adverbios orientados al hablante, discurso, periferia izquierda de la oración, configuración, punto de vista del hablante

Abstract

In this work I will review the interpretation of so-called speaker-oriented adverbs. My main objective is to define the relevance of the discursive and configurational aspects. I will take into account both the presence of the speaker in the structure (Speas/Tenny 2003; Wiltschko/Heim 2014; 2016; 2020; Pancheva/ Zubizarreta 2019, among others) and the relationships of dependency and hierarchy between sentences in the discourse (Garrido 2014; 2015; 2017; 2019).

Key words: speaker oriented adverbs, discourse, left periphery, configuration, speaker's point of view,

1 Introducción

En los últimos años están siendo muchos los trabajos que parten de la hipótesis de que ciertos aspectos discursivos pueden tener cabida en una estructura funcional extendida de la oración, en la que las categorías cuya interpretación está vinculada con elementos discursivos, tales como vocativos, interjecciones y partículas discursivas u oracionales, ocupan huecos en una propuesta funcional que implica la extensión y ampliación de la oración hacia su margen izquierdo.

No obstante, el panorama de la investigación sobre la periferia izquierda de la oración ha cambiado considerablemente en los últimos años. Ya no estamos hablando de una sobreabundancia de nudos funcionales más allá de la oración que, como se ha comentado en ocasiones, sería imposible de rellenar a la vez en una actuación real, sino de un planteamiento que toma como premisa metodológica una revisión necesaria de los requisitos que habilitan a una categoría para ocupar una posición funcional.

Mi trabajo parte de la hipótesis de que los límites de la inclusión de elementos discursivos en una estructura funcional extendida de la oración deben medirse a partir bien de la repercusión que pueden tener determinadas partículas en la

selección de los constituyentes oracionales, bien de la relevancia de factores configuracionales en las posibilidades interpretativas de la partícula en cuestión. En este trabajo partiré de la segunda propuesta y la aplicaré al estudio de los adverbios oracionales orientados al hablante (*sinceramente*, *honestamente*, *francamente*, etc.), a los que me limitaré por razones de espacio, si bien también incluiré datos de adverbios evidenciales y de dominio o punto de vista.

El objetivo general será demostrar que tales adverbios tienen cabida en la sintaxis de la oración en sus niveles funcionales más externos; este objetivo se concretará en dos objetivos específicos: en primer lugar, revisar los contextos de aparición de los adverbios orientados al hablante, para delimitar la relevancia de los aspectos discursivos y configuracionales y, en segundo, valorar la vinculación de las orientaciones de los adverbios objeto de este estudio con una configuración sintáctica concreta. Asimismo, tendré en cuenta aquellas situaciones discursivas en las que la interpretación final del adverbio trasciende los límites de la configuración sintáctica y nos remite a la estructura discursiva, si bien basada también en relaciones de dependencia y jerarquía, tal y como ha demostrado Garrido (2014; 2015; 2017; 2019).

Para el estudio de la interpretación de los adverbios orientados al hablante partiré de dos corpus básicos de datos: CREA y CORPES XXI.

La organización de este trabajo es la siguiente. Seguidamente, en la sección 2 incluiré un sucinto estado de la cuestión sobre el tratamiento de los adverbios orientados al hablante y su relación con las partículas discursivas. En la sección 3 expondré las ideas principales que sustentan el marco teórico de este trabajo. En la sección 4 repasaré las interpretaciones de los adverbios orientados al hablante en contextos concretos. Reflexionaré también sobre la relevancia del hablante como categoría que se puede proyectar de formas diversas en la estructura sintáctica. En la sección 5 revisaré las implicaciones extraídas de los datos revisados, con el fin de exponer el tratamiento configuracional de la interpretación de

los adverbios orientados al hablante, y repasaré asimismo algunas situaciones en las que la interpretación de estos adverbios debe ser revisada teniendo en cuenta la conexión entre oraciones independientes. Terminaré, en la sección 6, con las ideas finales y conclusiones.

2 Estado de la cuestión

Las partículas discursivas son unidas invariables, como las conjunciones y locuciones; como estas tampoco ejercen ninguna función sintáctica y su papel es de «guiar, de acuerdo con sus distintas propiedades morfosintácticas, semánticas y pragmáticas, las inferencias que se realizan en la comunicación» (Martín Zorraquino/Portolés 1999, 4057). Comparten unas mismas características básicas, como ha señalado Cuenca (2001): posibilidad de concurrencia con conjunciones, movilidad posicional, invariabilidad, ausencia de significado composicional y carácter parentético.

Portolés (2011) incluye otro criterio básico: el significado de procesamiento. Existen palabras cuyo significado principal no es conceptual y, en consecuencia, es difícil de representar mentalmente. Por este motivo, su interpretación está relacionada directamente con la situación del discurso.

Los adverbios oracionales orientados bien a la manera del decir (1a), bien al hablante como responsable de lo que dice (1b) han sido analizados de manera diversa y en ocasiones también se han integrado dentro de la amplia etiqueta de partículas discursivas a partir de la idea de que están orientados a los participantes directos en el discurso:

(1)

a.	Brevemente, no creo sea inocente.
b.	El Estado Mayor sabe cómo premiar a su mejor personal. Lo felicito. *Sinceramente*, lo felicito, coronel

Saldías. [CORPES XXI, Courtoisie, Rafael: Caras Extrañas. Toledo: Ediciones Lengua de Trapo, 2001, Uruguay]

Sin embargo, las propiedades semánticas y la propia distribución sintáctica de los adverbios en *-mente* se puede predecir de las propiedades de la base adjetiva. Esto determina que el tipo de modificación que realizan los adverbios pueda explicarse por las propiedades del adjetivo.

(2)

a. Han tenido que pasar veintiocho años para que pudieran hablar *sinceramente*, y para la señora es demasiado tarde [CORPES XXI, Darrigrandi Navarro, Claudia: Dramaturgia y género en el Chile de los sesenta. Santiago de Chile: LOM Ediciones, 2001, Chile].

b. Si se tiene la oportunidad de charlar con él más allá de los tópicos superficiales, se va descubriendo un espíritu mordaz que se sabe expresar *francamente*. [CORPES XXI, Del Águila, Irma: El último capítulo. Lima: Fondo Editorial del Banco Central de Reserva del Perú, 2001, Perú].

Adjetivos como *sincero* y *franco* pueden llegar a expresar una propiedad de la acción que realiza un individuo. Esto hace que los adverbios derivados puedan modificar bien a la predicación verbal, como vemos en los ejemplos de (2), bien a las maneras del decir, cuando el sujeto resulta ser el propio hablante. Lo que determina el tipo de adverbio es la función que desempeña ese sujeto en la estructura gramatical o en el discurso, así como, por consiguiente, la acción que realiza (Rodríguez Ramalle 2003). Si estamos ante un sujeto de la predicación verbal, dicho adjetivo

formará adverbios de manera orientados al sujeto, tal y como tenemos en (2b). Si el sujeto es el responsable del hecho de hablar, entonces estaremos ante adverbios de la manera del decir orientados al hablante, como vemos en (1b).

En el caso de adverbios del tipo de *brevemente*, la base adjetiva *breve* puede aplicarse para definir, entre otros eventos, a los verbos de habla: *hablar*, *contar*, *relatar*, etc. Es de esperar, por tanto, que el adverbio pueda modificar a una predicación encabezada por dicho verbo (3a) o bien a toda una oración, en cuyo caso el adverbio expresará un tipo de manera de hablar del hablante (3b):

(3)

a.	Resume todo brevemente.
b.	Brevemente, esta solución no me convence.

La consecuencia más importante de lo dicho reside en que la interpretación de los adverbios en *-mente* se deduce directamente de la herencia de las propiedades léxicas de la base adjetiva y de la posición que ocupan los adverbios en la estructura oracional (Rodríguez Ramalle 2003). La interrelación entre estos dos factores permite predecir la interpretación, así como la posición que ocupan tales adverbios,[1] puesto que el significado de los adverbios es predecible a partir de sus constituyentes, y no procedimental, tal y como argumenta Portolés (2011) No obstante, en su interpretación aparecen factores discursivos: hablante, oyente, contexto, etc.; de hecho, hay adverbios que pueden estar orientados al discurso previo para reforzar una afirmación, tal y como ocurre con *naturalmente*, *obviamente*, *evidentemente* seguidos especialmente de la conjunción *que* (Rodríguez Ramalle 2007).

Con el fin de explicar la vinculación con aspectos discursivos, Sánchez López (2019) estudia el comportamiento de unas partículas discursivas concretas: interjecciones impropias del tipo *venga*, *vale*, *vaya*, *cuidado*, etc. como ejemplos de categorías

semiléxicas que, siendo núcleos léxicos, pues proceden de verbos, adjetivos o nombres, ocupan posiciones funcionales relacionadas con la capa pragmática de la oración para expresar contenidos de naturaleza pragmática asociados generalmente con la modalidad oracional evaluativa o exclamativa.

Este es un dato que creemos que es clave en nuestra argumentación, dado que los adverbios de los que vamos a tratar lo que hacen es mantener una lectura discursiva, al mismo tiempo que están integrados por elementos con carga léxica. Sus valores discursivos proceden de que se ubican en posiciones funcionales ligadas a núcleos responsables de las propiedades pragmático-discursivas de la oración. Partiendo de esta premisa, a continuación, voy a realizar un breve repaso por el marco teórico previo.

3 Marco teórico

Rizzi (1997) propuso una estructura extendida de la cláusula basada en la idea de que el margen izquierdo de la oración es mucho más complejo de lo que tradicionalmente se había asumido en sintaxis. Según esta hipótesis, existen categorías funcionales especializadas en la expresión de la fuerza ilocutiva, S(intagma) Fuerza, la topicalización, S(intagma) Tópico, los operadores de foco, S(intagma) Foco, y la manifestación de la flexión, S(intagma) Finitud. Estas proyecciones se suceden en el orden jerárquico mostrado en (4):

(4)

[SFuerza [STópico [SFoco [SFin [STiempo [SV]]]]]]

En recientes investigaciones sobre el margen preverbal, las categorías cuya interpretación se relaciona con la expresión del contexto previo, la orientación hacia el hablante y hacia el oyente, etc. ocupan un lugar también en la estructura oracional extendida hacia el margen izquierdo, más allá del nudo

Sintagma Fuerza. En los últimos años, los estudios se centran en una limitación tanto de núcleos funcionales como de estructuras (por ejemplo, Speas/Tenny 2003; Hill 2007a; 2007b; 2017; Giorgi 2010; Haegeman/Hill 2013; Poletto/Zanuttini 2013; Haegeman 2014; Wiltschko/Heim 2014; 2016; 2020; Hinterholzl/Munaro 2015; Portner et al. 2019, por citar solo unos cuantos) y, más recientemente, las investigaciones de Sánchez López (2019), Pancheva/Zubizarreta (2019), Badan (2020), Camacho-Taboada/ Jiménez (2020) plantean una revisión del papel que desempeña una estructura y organización funcional determinada en la orientación e interpretación de partículas discursivas concretas.

En muchos sentidos, el trabajo que representa el comienzo de esta línea en torno al desarrollo y límites de la estructura funcional discursiva es el de Speas/Tenny (2003), ya que estas lingüistas organizan una propuesta funcional jerarquizada que toma como modelo la sintaxis interna del SV. En concreto, Speas/Tenny (2003) proponen que existen dos niveles funcionales diferentes relacionados con el *Speech Act Phrase* (SAP), categoría funcional que codifica información pragmática relevante, tal como es el punto de vista del hablante, del oyente y el contenido proposicional. Dentro del SAP se saturarían los papeles-pragmáticos hablante, oyente y contenido de la oración: el hablante sería el agente o argumento externo, especificador del SAP superior; por su parte, el oyente sería la meta u objetivo del acto de habla, generado como complemento del SAP* inferior; mientras que el contenido sería el tema de la predicación. La combinación de estos papeles temáticos produce los diferentes tipos de acto de habla de una oración. Esquemáticamente, la representación jerárquica de estas proyecciones sería la siguiente:

(5)

[SAP *pro (hablante)* [núcleo [SAP* *contenido-tema* [núcleo *oyente-meta*]]]]

La idea central de esta propuesta y por lo que ha sido la base en investigaciones posteriores sobre la estructura funcional

extendida de la oración se sustenta en que los papeles pragmáticos de hablante, oyente y contenido no son primitivos por sí mismos, sino que se definen a partir de criterios configuracionales, es decir, por su posición en la estructura, la cual además restringe el número posible de combinaciones.

Pancheva/Zubizarreta (2018) proponen la existencia de un sujeto pronominal relacionado con el hablante como responsable de la experiencia en la que se apoya la afirmación. El hablante, por tanto, aparecería representado, tal y como vemos en (5), como un elemento pronominal vacío (*pro*). Este elemento pronominal pretende captar la idea de que existe variación en lo que respecta a la materialización de las expresiones que codifican los participantes en el discurso, pues pueden materializarse en algunas lenguas de formas diversas.[2]

Esta representación no es un juego formal: no se trata de analizar el significado y, según este, proponer una estructura, sino que pretende reflejar la relevancia de una configuración estructural concreta en la interpretación de ciertas partículas discursivas, no todas, pues el límite lo marca la propia configuración. Este armazón básico es aceptado en los trabajos que se han citado. Veamos algunos ejemplos de la manera en que la configuración puede dar cuenta de la interpretación de ciertas categorías.

La orientación de los adverbios orientados al hablante puede cambiar y dirigirse hacia el oyente cuando toman alcance sobre una oración interrogativa, como vemos en (6b):

(6)

a.	{Francamente/sinceramente}, María no me cae bien.
b.	~~{Francamente/sinceramente}~~, ¿te cae bien María?

La existencia de cambios en el alcance de los papeles discursivos, tal y como ocurre en una oración interrogativa, incide directamente en la orientación de los adverbios, pues en

una interrogación, el papel discursivo oyente pasa a ocupar una posición superior en la jerarquía: se mueve de la posición de complemento a la de un especificador del SAH*, lo que conlleva que el adverbio con alcance sobre toda la oración se oriente a esta categoría como su punto de referencia.[3] Es decir, la configuración del nivel funcional superior es la que determina la orientación y el cambio de lectura del adverbio. Este hecho sugiere directamente que el oyente, el hablante y el contenido son elementos que tienen su lugar en la representación sintáctica, en la línea de lo que proponen Speas/Tenny (2003). Lo que vemos, por tanto, es que la proyección del hablante y del oyente en una estructura concreta: interrogativa o imperativa tiene efectos en la presencia e interpelación de los modificadores oracionales.

En esta línea, la interpretación de determinadas partículas discursivas puede deducirse o vincularse con la posición que ocupan estas piezas dentro de la estructura funcional extendida de la oración, de modo que, en caso de tener dos lecturas diferentes o distintas posibilidades interpretativas, estas se encuentren condicionadas directamente por la posición estructural y no por factores externos a la propia configuración lingüística. Podemos citar como muestra de las investigaciones en este campo, el trabajo de Badan (2020) sobre el comportamiento de la partícula discursiva *guarda te* (‘cuidado’) en véneto. Tal partícula experimenta un proceso de sintactización, en el que sus dos lecturas, bien orientada al hablante bien al oyente, se vinculan con las dos posiciones que puede ocupar dentro del nivel del *Speech Act Phrase*: la superior, vinculada con el hablante, o la inferior, vinculada con el oyente (5).

Wiltschko/Heim (2014; 2016; 2020) consideran también que ciertas partículas discursivas pueden ocupar un espacio funcional en una representación estructural de la oración que va más allá del nivel predicativo. Las categorías que se sitúan fuera de la oración, esto es, por encima de la estructura predicativa básica, suelen ser sintácticamente independientes o, lo que es lo mismo, no se ven afectadas por restricciones sintácticas

vinculadas con principios de selección temática o con propiedades temporo-aspectuales. Este tipo de elementos tienen alcance sobre la oración y están orientados hacia el hablante, el oyente, el discurso previo o los conocimientos compartidos. En las oraciones de (7) podemos distinguir, de una parte, una afirmación representada por el verbo flexivo y su complemento y, de otra, en la periferia, una orientación hacia el hablante (el vocativo, en el margen izquierdo) y una confirmación (en el margen derecho):

(7)

a.	Vamos, María, vienes con nosotros, ¿no?
b.	So Mary, you have a new dog, eh?

En lo que respecta a la configuración concreta que proyecta el nivel funcional jerárquicamente superior y que alojaría a los elementos que circundan la estructura predicativa básica – *vamos, María, ¿no?*, en (7a)–, Wiltschko/Heim (2016) asumen que existe una estructura por encima de las proyecciones extendidas de la oración, dividida a su vez en niveles, en la línea de la hipótesis de Speas/Tenny (2013), con posiciones destinadas a la intención del hablante (lo que quiere el hablante que haga el oyente), los conocimientos o actitudes de partida del propio hablante y los conocimientos o actitudes de partida del oyente.

En general, como ya he mencionado, existe unanimidad entre los investigadores acerca de la existencia de dos niveles asociados a las proyecciones funcionales que actúan como interfaces entre el discurso y la estructura jerárquica superior. La etiqueta concreta que reciben estas nuevas proyecciones varía, no obstante, de un autor a otro: *Speech Act Phrase*, según Speas/Tenny 2003; Wiltschko/Heim 2014, utilizan la etiqueta de *Grounded Clause* u oración 'anclada', apoyada en una estructura previa; *Particle Phrase*, en el caso de Haegeman (2014) y Sánchez López (2017) en su estudio de la partícula mirativa *mira*/*mire* del español, quien considera que el nivel *speech act* se organiza en

una estructura doble con dos Sintagmas Partículas.

Volviendo a Wiltschko/Heim (2016; 2020), en su análisis de la partícula de confirmación *eh* en la variedad canadiense del inglés, distinguen diferentes lecturas que se pueden explicar a partir de la configuración. Partiendo de la idea de que *eh* es una partícula sintácticamente compleja, pues en ella interactúan la entonación, la orientación y el contexto, la relevancia en la interpretación de estos niveles se debe a la asociación de esta forma con un nivel estructural concreto: *eh* puede ser ambiguo entre una lectura orientada al hablante (confirma que lo que yo creo es verdad) y orientada al destinatario (confirma que lo que yo pienso que tú crees es verdad) y esta ambigüedad está determinada por el lugar que ocupa en la doble estructura que hemos visto en (5); por lo tanto, está condicionada sintácticamente, de modo que sus funciones pragmáticas son, en parte, funciones de su sintaxis.

Llegados a este punto, debo mencionar que en el análisis de los ejemplos en los que intervienen adverbios orientados al hablante, nos vamos a encontrar con datos en los que resulta imprescindible realizar un análisis a partir de la conexión entre oraciones. Esto podría suponer, en principio, salirnos de los límites de la sintaxis y de la estructura de la oración que estoy adoptando aquí para entrar en estudios textuales; sin embargo, la conexión entre oraciones también puede adoptar un enfoque configuracional.

Frente a las opciones que consideran el texto como una entidad fuera de la lengua, más bien perteneciente a la cultura, parto en este trabajo de que «el texto es una organización de datos lingüísticos [...] Como tal organización de datos lingüísticos es, por tanto, un objeto lingüístico» (Garrido 2014, 89). Esta hipótesis, desarrollada en trabajos como los de Garrido (2014; 2015; 2017), consiste en aplicar un enfoque sintáctico de la semántica discursiva dentro de un modelo dinámico del discurso. En esta propuesta, las relaciones entre las oraciones se organizan dentro de una unidad de análisis mayor, la unidad de discurso, definida a partir de términos simultáneamente sintácticos y prosódicos, y que se organiza conforme a dos

relaciones sintácticas básicas: dependencia y constituyentes, que, a modo de isomorfismo, también son precisamente las responsables de la organización estructural de la oración. De este modo, las unidades de discurso presentan una estructura de constituyentes análoga a la de la oración, en la que cualquier unidad sintáctica se interpreta en el ámbito de la unidad mayor de la que forma parte, es decir, es un constituyente de ella (Garrido 2014).

En la relación básica de dependencia y para que aparezca el elemento dependiente tiene que proyectarse el elemento del que depende: las llamadas anáforas nominales o conceptuales (Ruiz González 2008; Llamas 2010; López Samaniego 2011) intervienen en este proceso. En la relación de constituyentes, las unidades se organizan en torno a un núcleo a partir del cual se suceden jerárquicamente los constituyentes del discurso. El instrumento de análisis que se utiliza en este caso es el concepto de marco (Fillmore et al. 2012), que corresponde semánticamente al concepto sintáctico de tema de discurso (Hidalgo 2003; Smith 2003; Fernández Lorences 2010).

El enfoque configuracional da lugar a una estructura de constituyentes discursivos organizada mediante relaciones y elementos de conexión, como las anáforas nominales, los marcadores, los vocativos, la progresión temática, el aspecto verbal y las redes léxicas, entre otros. Las relaciones de coherencia (Hobbs 1985) o retóricas (Mann/Thompson 1988), también denominadas relaciones de discurso (Duque 2016), nos permiten vincular los constituyentes oracionales dentro del discurso, puesto que dichas relaciones pueden representarse en una configuración jerarquizada. El hilo conductor que permite esta integración en nudos que se proyectan a partir de un núcleo es la noción de tema del discurso:[4] cuando se mantiene el tema de discurso, seguimos con el mismo marco, y es posible integrar los nuevos como componentes suyos; configuracionalmente, esto significa que la oración que contiene el tema es la que se proyecta como núcleo de la estructura y las nuevas oraciones aparecen como enmarcadoras del tema principal. Cuando se cambia de tema de discurso, tenemos un

nuevo marco; de ahí que se proyecte un nuevo núcleo en la configuración, que a su vez tendrá también modificaciones (enmarcadores).

El resultado es una configuración del discurso dinámica, pues se ve modificada con la inclusión de nuevas unidades, y jerarquizada, pues no todas las unidades se sitúan en el mismo plano: siempre se podrá identificar un núcleo que proyecta, junto con sus modificadores.

4 Los adverbios orientados al hablante y su interpretación en relación con la estructura funcional de la oración

Según lo expuesto en el estado de la cuestión y en el marco teórico, dos son los datos que se pueden tener en cuenta para analizar la perspectiva sintáctico-discursiva de los adverbios objeto de estudio. Las repercusiones en la sintaxis, por un lado (a saber, la combinación y relación jerárquica con otras partículas, la selección de constituyentes, posibles restricciones en cuanto a los contextos sintácticos) y las restricciones interpretativas derivadas de la configuración estructural, por otro.

En este trabajo partiremos de esta segunda idea. En general, los adverbios oracionales y los constituyentes vinculados con la expresión de la manera de hablar se ubican en la periferia izquierda de la oración, pues no forman parte de la predicación verbal. En esta posición periférica es predecible que en la interpretación de tales unidades no solo intervengan aspectos exclusivamente de la estructura sino también otros factores que tienen que ver con el discurso en el que se inserta el adverbio o constituyente oracional, así como con aspectos relacionados con los conocimientos que tienen los hablantes acerca de la situación comunicativa. La interpretación discursiva derivará de la posición en la estructura y, también puede deducirse de la interacción entre los participantes en el discurso.

Los datos evidencian que la lectura y orientación de los adverbios de la manera del decir dependen del hecho mismo de hablar y de la presencia del hablante como responsable de su habla. Las bases adjetivas así lo predicen (sección 2). Teniendo en cuenta la representación de la oración funcional extendida, estos adverbios se deben vincular con la proyección donde se aloja el pronombre nulo que representa al agente del acto de habla.

(8)

Francamente, amigo, no sé qué estoy mirando ni dónde me encuentro, si aquí o allá, si en el ayer o en el presente [CORPES XXI, Aridjis, Homero: La zona del silencio. Punto de Lectura, 2005. México].

(9)

«*Sinceramente* le ofrezco mis disculpas, doctor Lee, por la manera injusta en que el poder ejecutivo lo mantuvo bajo custodia», afirmó Parker. El juez agregó que los departamentos de justicia y de energía «han puesto en situación embarazosa a toda la nación y a cada uno de nosotros que somos sus ciudadanos» [CREA, El Nuevo Herald, 15/09/2000, EEUU].

(10)

«*Francamente* te digo que no nos agradó que el Papa, en aquella ocasión, no hiciera una modesta escala en nuestro país», dijo Castro años más tarde al sacerdote brasileño Frei Betto [CREA El Nuevo Herald, 04/01/1998, EEUU] CORPES XXI, Courtoisie, Rafael: *Caras Extrañas.* Toledo: Ediciones Lengua de Trapo, 200, Uruguay].

En los ejemplos recién citados, el adverbio tiene la interpretación esperada a partir de las propiedades del adjetivo: el sujeto de la estructura, ese pronombre nulo que representa al

hablante, es el controlador de la afirmación, es el responsable de esta y, por lo tanto, el adjetivo puede modificar al sujeto-hablante (8): 'soy franco cuando te digo que no sé qué estoy mirando', (9): 'soy sincero cuando te ofrezco mis disculpas' y (10): «soy franco al decir que no nos agradó…». En este caso, el verbo de habla al que se refiere el adverbio se realiza de manera explícita.

También podemos encontrar ejemplos en los que el adverbio se orienta a la manera del hablar:

(11)

> Recuerde que doña Chole no pudo precisar cuántos hombres eran, sólo nos dijo que era una masa confusa. Pero, independientemente de eso, lo que sí asegura es que solamente salió uno de la casa. Esto significa que adentro hay alguien, pues no iban a dejar a Marta sola, podría escapárseles…, pedir auxilio…, qué sé yo. Ahora, fíjese: el hecho de haber salido uno…, ¿no le dice nada?
>
> –*Sinceramente*, no; no entiendo qué con eso [CORPES XXI, Hernández Rodríguez, Rafael: La muerte de un cardenal. Guadalajara: Servicios editoriales de Occidente, 2001, México].

En (11), el verbo de habla al que modifica el adverbio está implícito; debemos fijarnos en el contexto previo para advertir que *sinceramente* modifica a la manera de responder a la pregunta previa: «respondo de manera sincera que no».

Sin embargo, los adverbios orientados al hablante no solo definen a este, sino que se utilizan como marcas discursivas para dirigirse a un oyente o lector y exponer una opinión, lo que se observa de manera explícita cuando el verbo principal expresa creencia, suposición u opinión, como vemos en (12) y (13):

(12)

> Yo *sinceramente* creo que la negociación que se ha realizado con el Plan Hidrológico Nacional ha sido una negociación en la que el plan es considerado como un todo que el plan no se puede desgajar y que el proyecto que estos presidentes han considerado que era un proyecto válido es un proyecto que es válido para sus ciudadanos y que es válido para todos [CORPES XXI, Rueda de prensa del Consejo de Ministros del Gobierno Español, Jaume Matas, 2001, España].

(13)

> Le dije que acá había muchos testigos querido Arestes, solo que usted no quiso escuchar debidamente… usted no confió en sí mismo y ese es un error que puede pagarse con creces… aunque *francamente* creo que confió demasiado en otros aspectos, lo cual es bastante contradictorio… aun así, esto solo ha demostrado que entre usted y yo no existe una diferencia enorme [CORPES XXI, González Alavarado, Antonio: «NIEBLA». Niebla/El regalo. Guatemala: Editorial Cultura, 2009, Guatemala].

En estos ejemplos, los adverbios *sinceramente* y *francamente* acompañan a un verbo de creencia que ayuda a orientar la interpretación hacia la expresión de la opinión del hablante. El adverbio no se limita a definir al hablante como sincero o franco ante lo que dice; en este entorno, el hablante define su opinión con un adjetivo valorativo que la evalúa de un modo muy concreto, para que así pueda ser interpretada por el oyente. Aparece como rasgo vinculado a la posición del hablante el punto de vista. Son significativas las veces en las que un adverbio orientado al hablante modificar a un verbo de creencia, suposición u opinión.

Según lo que acabo de exponer, se parte de los rasgos que posee la base adjetiva para utilizarlos como un modo de presentación no del propio hablante sino de su opinión. Así pues, es la afirmación que realiza el hablante, su contenido, el que se ve calificado por el adverbio y presentado de este modo

ante el oyente-lector. Lo relevante es que el punto de vista del hablante también aparece en otros ejemplos en los que vemos que la presencia explícita del verbo de creencia no es obligatoria:

(14)

Francamente, Luis no tenía razones para quejarse. Se hallaba encerrado con Marketa en un departamento de Praga. ¿Qué más podía pedirle a la vida? [CORPES XXI, Guzmán, Humberto: Los extraños. Tusquets Editores, 2001. México].

(15)

«No hay mengua de apoyos expresos», resaltó, al respecto, Mariano Rajoy en una intervención muy orientada a movilizar a sus huestes tras los últimos traspiés del Gobierno. Con éste, no ahorró descalificativos. «*Sinceramente*, tengo la sensación de que al presidente del Gobierno le preocupa más su atractivo que su gestión, no sé que tiene que ver esto con los intereses generales»; «Carod no va a desaprovechar ninguna de las innumerables oportunidades que le brinda la debilidad de Zapatero para urdir un gran partido radical» [CREA, La Razón, 01/12/2004, España].

(16)

«El año pasado», recordó, «pedí aquí a la asamblea de naciones un compromiso para la creación de una coalición de tolerancia cero para la agresión, el terrorismo y los comportamientos fuera de la ley. *Francamente*, no hemos hecho suficiente todavía. La verdadera tolerancia cero significa que no debemos dar ni ayuda ni cuartel a los terroristas que atacan a la gente inocente ni a los traficantes de drogas que envenenan a nuestros hijos» [CREA, *El País*, 25/09/1996, España].

(17)

> Condoleezza Rice, la asesora de seguridad nacional de Bush, dijo a su vez que «de hecho esperamos que Chávez reconozca que el mundo entero está observando, y que aproveche esta oportunidad para enderezar su barco, que se ha estado moviendo, *sinceramente*, en la dirección equivocada por un buen tiempo» [CREA, *La Prensa de Nicaragua*, 15/04/2002].

En estos ejemplos, parece que el hablante no dice que sea sincero, sino que da su opinión y la presenta como sincera o franca. En consecuencia, el adverbio vincula al hablante y su opinión presentada de una determinada manera con el receptor, que es el que debe interpretar dicha opinión desde el modo en que se la presenta el hablante.

Fijémonos, por ejemplo, en el ejemplo (17). La presencia del adverbio es una llamada de atención discursiva dirigida al lector. La afirmación contenida en el párrafo aparece expuesta desde el punto de vista del hablante: este no se define como sincero al hablar, ni nos muestra que su manera de hablar sea sincera, sino que nos da su opinión justificada con garantías de credibilidad al oyente-lector, pues se presenta bajo las características de la sinceridad.

Igual que en el SV la posición de sujeto puede ser ocupada por un sujeto agente o experimentante con rasgos semánticos distintos,[5] en la estructura discursiva, el sujeto puede ser controlador directo de la afirmación y tiene un modo de manifestación directa o puede actuar como controlador indirecto a través de su opinión, que es la que califica con los rasgos valorativos de la base adjetiva.

Dado que el adverbio vincula al hablante y su opinión, presentada de una determinada manera, con el receptor, que es el que debe interpretar dicha opinión desde el modo en que se la presenta el hablante, tenemos que buscar un modo de relacionar e interconectar estos tres aspectos, pero dando prioridad al hablante: esta jerarquía nos lleva directamente a

una configuración estructural. Según el marco teórico expuesto, la propia configuración nos permite establecer este vínculo entre agente y tema o, en el plano discursivo, entre hablante y contenido. No es analizar el significado y según este proponer una estructura, sino al contrario: partir de las posibilidades estructurales que nos ofrece la configuración para predecir los componentes que pueden llegar a intervenir en la interpretación de estas piezas discursivo-sintácticas.

Un dato más que justifica esta idea reside en la presencia del sujeto-hablante. Fijémonos en los siguientes datos:

(18)

Sí, mire usted. Todos desempeñaban puntualmente su cometido. Uno trajo los tehuacanes, otro llevó los hielos a la tina, éste revisaba puertas y ventanas y aquél se encargaba de atarme a una silla. Pero *sinceramente hablando*, al que me estaba amarrando le di compasión, de veras, porque mientras los otros siempre me estuvieron amenazando y golpeando, él ni chistaba ni me pegaba [CORPES XXI, Hernández Rodríguez, Rafael: *La muerte de un cardenal*. Guadalajara: Servicios editoriales de Occidente, 2001, México].

(19)

Honestamente hablando, si el criterio del juzgador es que cabe la aplicación de la jurisdicción de España para juzgar esos delitos de lesa humanidad y la orden se aplica por la acusación de genocidio, el único que se puede librar sin despertar dudas o sospechas es Romeo Lucas García porque obviamente el tribunal guatemalteco no podría ordenar [...] [CORPES XXI, «Editorial. De hijos y entenados». La Hora. Guatemala: lahora.com.gt, 2006, Guatemala].

En estos ejemplos, el adverbio acompaña a un gerundio pospuesto bajo la forma de un verbo de habla (*hablando*); no hemos documentado expresiones como *sinceramente creyendo.*

Podemos suponer el verbo de habla sería como un verbo ligero que se incorpora al nivel superior y puede recibir los rasgos de significado asociados a la categoría funcional que materializa. Estos datos también aparecen con adverbios de dominio o punto de vista en sintagmas como *musicalmente hablando*, *políticamente hablando*, etc.; en estos ejemplos, el adverbio está orientado hacia la perspectiva; en el caso de los adverbios orientados solo al contenido: *lisa y llanamente*, *brevemente*, *en pocas palabras*, si bien no los he documentado en estructuras con gerundio pospuesto, creo que sí podrían ser posibles en ejemplos como *lisa y llanamente hablando*: en este caso, el adverbio estaría orientado hacia la manera de hablar (1a). Con los adverbios orientados al hablante, precisamente se hace patente la presencia del responsable del hablar, que en este caso aparece representado por el sujeto no realizado del gerundio.[6]

Pero además también es posible encontrar adverbios construidos con un SP que puede desarrollar al sujeto semántico:

(20)

> Tenía una razón objetiva: si yo no utilizaba esta herramienta, lo que nosotros hacíamos desde el gobierno no aparecía en los medios de comunicación, se invisibilizaba o se tergiversaba como explicaremos con mayor detalle en el último capítulo de este libro –en lo que ellos mismos llamaron «periodismo de guerra». Y *sinceramente... para mí*, las cadenas nacionales, desde lo político y hasta en lo personal y físico, implicaban un desgaste que en una situación de normalidad –sin el ataque permanente que sufríamos– no hubiera ocurrido [CORPES XXI, Fernández de Kirchner, Cristina: *Sinceramente*. Buenos Aires: Sudamericana, 2019, España].

Los adverbios orientados solo al contenido: *lisa y llanamente*, *brevemente*, *en pocas palabras*, etc. no permiten la presencia de un SP que contenga como término a un pronombre

correferencial con el sujeto hablante.

Esto implica que el sujeto está presente como una posición de un pronombre vacío en la estructura funcional: puede realizarse como argumento seleccionado por el gerundio, como argumento sobre el que tiene alcance el adverbio o como término de una preposición final, como vemos en (20).

Los argumentos se pueden realizar, en el nivel del SV, también de estas maneras: en una posición de especificador o complemento, como argumento de una forma no personal, o como término de preposición. Estos tres modos de realización y su paralelismo con lo que sucede en el nivel predicativo de la oración nos llevan de nuevo a pensar en una configuración estructural concreta, no aleatoria, en la que el hablante (y el oyente) tienen su lugar determinado siempre por la configuración.

5 Análisis y valoración de los datos

Recordemos que el denominador común de los estudios que he revisado sucintamente en el marco teórico es la representación sintáctica como papales discursivos de los participantes: hablante, oyente o destinatario, contenido proposicional y su proyección en la estructura, pese a no estar materializados en una forma concreta y única. En algunos de los trabajos mencionados, el hablante aparece codificado en la representación mediante un elemento pronominal no realizado. De estos trabajos hemos visto que contamos con una configuración que incluye proyecciones vinculadas con el hablante y el oyente. De la combinación de estos elementos, según los estudios actuales, obtenemos un conjunto de opciones interpretativas que adoptarán la forma o se sintactizan (Badam 2020) en partículas concretas: en la partícula discursiva *guarda te* en véneto o en la partícula de confirmación *eh* del inglés canadiense.

La presencia del hablante, de su valoración ante los hechos que trasmite es crucial en la interpretación de los adverbios

orientados al hablante. El rasgo hablante permite que el contenido de opinión pueda aparecer vinculado con el tema y la meta, con el contenido y el destinatario u oyente.

Por tanto, debemos vincular a los adverbios orientados al hablante con la posición de un sujeto hablante en la estructura, con alcance sobre la meta y el tema; el oyente y el contenido. Dicha posición, dada la estructura de (21), que reproduce la expuesta en (5), es la de adjunto a la proyección jerárquicamente superior, en la que existe una posición destinada para el sujeto-hablante y en la que los adverbios tienen además alcance sobre el contenido-tema de la oración y el oyente-meta:

(21)

[Advs. orientados al hablante [SAP *pro (hablante*) [núcleo [SAP* *contenido-tema* [núcleo *oyente-meta*]]]]

Con esta representación asumo que los adverbios ocupan realmente una posición en la estructura funcional de la oración. Esta propuesta tiene implicaciones para explicar contextos concretos de aparición de los adverbios estudiados.

Nótese que hay ejemplos en los que el adverbio orientado al hablante puede constituir un enunciado independiente y, sin embargo, es capaz de modificar a una oración previa tanto afirmativa (22) como interrogativa (23), llegando incluso a constituir por sí solo un enunciado interrogativo (24):

(22)

También hay parejas a las que les gusta compartir con los demás asuntos de movimiento intestinal, pero vamos, yo tengo un nivel y para mí, ves, esos temas ya no tienen gracia. *Francamente* [CORPES XXI, Lindo, Elvira: «El señor de las moscas». Tinto de verano. Madrid: Aguilar, Grupo Santillana de Ediciones, 2001, España].

(23)

Por cierto, ¿le comunicarían cuál de las monjitas conseguía finalmente merendarse al muñeco?

Francamente, señor alcalde [CORPES XXI, Sánchez-Andrade, Cristina: Bueyes y rosas dormían. Madrid: Ediciones Siruela, 2001, España].

(24)

Usted no se acordará de mí, Amritraj.

¿Sinceramente? No, no me acuerdo [CORPES XXI, Ehrenhaus, Andrés: La seriedad. Barcelona: Mondadori, 2001, España].

En (22) se aprecia que el adverbio *francamente* no se refiere a toda la secuencia previa, sino que el contenido al que modifica se refiere a la última oración coordinada, sobre la que incide con la lectura habitual de modificador del sujeto-hablante. En (23), la situación es idéntica: el adverbio modifica a la oración interrogativa con la lectura en la que se orienta hacia la meta-oyente. Por último, en (24), el adverbio inserto en la interrogación se orienta hacia la manera de contestar: '¿te contesto de manera sincera?'. Todas estas orientaciones son posibles y esperadas, de acuerdo con las propiedades de la base adjetiva, pues los adjetivos que constituyen la base de los adverbios *francamente* y *sinceramente* permiten que estos se orienten hacia un sujeto (hablante u oyente) y hacia la acción que este realiza (hablar o preguntar), según vimos en la sección 2. El hecho de que el adverbio pueda proyectar un enunciado independiente también es, en realidad, una situación esperada si tenemos en cuenta la configuración de (21), puesto que el adverbio ocupa una posición en una estructura que, como copia del nivel verbal, presenta de manera jerarquizada unos argumentos distribuidos en torno a un núcleo representado por un verbo de habla vacío. El adverbio se muestra como modificador de esa estructura, la cual puede insertarse en una oración en el nivel jerárquico superior, como inciso[7] o como enunciado independiente.

Debemos ser conscientes, no obstante, de que no toda la interpretación se puede derivar directamente de la configuración. En Wiltschko/Heim (2020), si bien asumen que la orientación al hablante y en concreto el punto de vista de este dirigido al oyente y su compromiso ante lo que comunica se debe vincular con una estructura en la que el hablante esté representado, advierten, no obstante, que ciertos matices relacionados con la expresión del grado de certeza pueden derivarse no de la entrada léxica de las partículas (en su caso, la partícula de confirmación *eh*), sino de la compatibilidad y relación con el contexto. Dicho de otro modo, partiendo de que la partícula *eh* forma parte del alcance de la proyección asociada con la representación del hablante, el grado de certeza como punto de vista del hablante no se deduce de la representación sino de la relación entre la configuración sintáctica y el contexto no lingüístico: conocimientos compartidos a partir de lo que los interlocutores conocen de la situación del discurso.

No debemos olvidar, en efecto, que existen aspectos que aparecen en el contexto extralingüístico y que intervienen decisivamente en la interpretación. Por ejemplo, como se dice en un trabajo previo de Rodríguez Ramalle (2009), esto sucede con los adverbios de dominio:

(25)

> No entiendo ese empeño en que gays y lesbianas se comporten *de una manera socialmente mejor vista*. Es como el desfasado empeño feminista de compararse a los hombres y pretender ser como ellos, como si no tuviéramos bastante con los que hay [RAE, *El País. El País de las Tentaciones*, 10/01/2003].

En (25), la interpretación básica que adquiere el sintagma *mejor vista* depende de los rasgos: ‘en la sociedad o desde un punto de vista social’. Nótese, sin embargo, que en la interpretación final que recibe el adverbio *socialmente* en relación con el sintagma *mejor vista* aparecen ideas o conceptos que forman parte de los conocimientos que los hablantes y oyentes poseen

acerca de lo que se considera ‘socialmente bien visto’, a saber: discreto, sin provocaciones, que se ajusta a lo tradicional, que se ajusta a unas convenciones sociales que dependen del entorno.

Existen casos, incluso, en los que se ha llegado a convencionalizar un significado muy concreto en colocaciones como *políticamente correcto*, donde el valor que se asigna al adverbio depende de los rasgos que añadimos según el entorno social. Estos rasgos o factores son determinantes en la relación entre *políticamente* y *correcto*, pues se ha constituido en un sintagma que no tiene un sentido fijo, sino que cambia en función del contexto y a partir de unos rasgos variables: pueden ser equivalentes a ‘democrático, adecuado, no provocativo, conciliador, que excluye lo negativo’ (26), pero también puede significar en algunos casos, ‘falso y opuesto a la verdad’ (27):

(26)

El error de las personas que, en aras de lo *políticamente correcto*, aceptan la legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo es que piensan que es algo que no va con ellos; no van a usarlo [CREA, *El País*, 27/10/2004, España].

(27)

Autor de varias monografías excelentes sobre la guerra civil, mi colega de Estados Unidos me comentó su pena por el rumbo que había tomado la historiografía española desde los años ochenta. «En lugar de historiar», me dijo, «se han dedicado a crear una versión *políticamente correcta* de la guerra civil española que no se corresponde con la realidad» [CREA, *La Razón*, 24/03/2004, España].

Estos nuevos rasgos interpretativos tienen que ver con los factores que añadimos al adverbio *políticamente* según el contexto en el que se sitúa y nuestro conocimiento de la realidad social y que, como vemos, afectan a sus usos como especificadores de adjetivos.

En el caso de los adverbios evidenciales: *naturalmente*, *evidentemente*, etc., de nuevo, como todos los adverbios oracionales, poseen un significado básico que está vinculado con la base adjetiva de la que proceden. Además, los adverbios evidenciales desarrollan contenidos específicos relacionados con la expresión de la consecuencia esperada, según aparece en la entrada de Sánchez Jiménez recogida en el *Diccionario de partículas discursivas*:

(28)

> Una iniciativa muy loable pero lastrada desde la base, ya que las funciones (de teatro), por decreto, apenas duran dos semanas en cartel. *Naturalmente*, muy poca gente se entera, y cuando empieza a correr la voz ya es tarde [*El País*. Babelia, España, CREA, 15/2/2003. Tomado de www.dpde.es].

Para Sánchez Jiménez, *naturalmente* en (28) «indica que el miembro del discurso al que afecta ha de interpretarse como una consecuencia esperada a partir de la información previa que, al respecto, tiene el hablante». En este caso, la idea de consecuencia procede de la estructura argumentativa o contexto lingüístico en el que se inserta el adverbio. A este respecto, Montolío (2004) afirma que adverbios evidenciales como *naturalmente*, *obviamente*, etc. implican una valoración de la afirmación que el propio hablante realiza; pero hay algo más, pues la información se presenta como una afirmación compartida, con validez general, que forma parte de los conocimientos comunes. Para conseguir esta validez, el hablante se apoya en el propio texto, en un razonamiento previo que sirve como apoyo para la afirmación, de modo que el uso de los adverbios *naturalmente*, *obviamente*, etc. refuerzan la relación de causa-consecuencia que se infiere de la relación entre oraciones.

Lo que vemos es que, en realidad, el destinatario reconstruye la relación de causa-consecuencia lógica a partir de la guía que ofrece el adverbio: la afirmación se presenta como

algo innegable, incuestionable, obvio, evidente, natural; de ahí procede la vinculación lógica. Nótese que estos contenidos están en la base adjetiva: forman parte de la estructura del adverbio. Pero, al introducir una relación de causa-consecuencia, nos estamos desplazando del nivel oracional al nivel discursivo, a la relación entre oraciones independientes.

En el caso de los adverbios orientados al hablante, podemos documentar ejemplos similares, en los que la modificación del adverbio va más allá de los límites marcados por la oración junto con la que se linealiza. Fijémonos en los siguientes datos:

(29)

Baudelaire.– No renunciaré a serio. Cuestión de higiene. Aunque tenga que prostituirme como gacetillero.

Banville.– *Sinceramente,* Carlos, tú eres un poeta que ha roto los moldes. Déjate de gacetas [CORPES XXI, Torres Monreal, Francisco: «Baudelaire maldito». *Baudelaire maldito y Desayuno. Guernica y después. Ver pasar.* Madrid: Fundamentos, 2001, España].

(30)

– Ni me lo recuerdes. ¡*Francamente* ya me hartaste!, eres insoportable, ya métete a bañar o me baño yo primero, ándale [CREA, 1995, Victoria Zepeda, Felipe, *La casta divina. Historia de una narcodedocracia. Novela sobre la impunidad presidencial*, México].

La estructura funcional extendida de la que estamos partiendo realmente alarga la oración hasta el margen de la anterior, pero su límite es preciso. Si en los ejemplos de (22) a (24) vimos que el adverbio es capaz de proyectar un enunciado propio y referirse al anterior, en estos nuevos datos comprobamos que el adverbio puede incidir sobre la oración posterior a la que encabeza: esto lo vemos en (29), donde el hablante se define como sincero al realizar la recomendación;[8] también se podría

apreciar en (30), oración en la que el adverbio se orienta de nuevo hacia el sujeto-hablante y también puede tomar alcance sobre la aserción que sigue a la oración exclamativa junto con la que se construye.

Según los datos con los que he trabajado, este hecho no es habitual, pero puede documentarse y podría entenderse como un contraargumento a la idea de que la interpretación de los adverbios orientados al hablante está vinculada con la configuración sintáctica de la que parto como modelo teórico. Sin embargo, no existe contradicción, sino complementariedad, como explicaré a continuación.

La opción de que el adverbio pueda tener alcance sobre más de una oración parte de las relaciones entre oraciones y no viene determinada por el propio adverbio. Ni *naturalmente* posee una lectura consecutiva, ni *sinceramente* o *francamente* tienen alcance a distancia. Las conexiones entre oraciones y las relaciones retóricas que podemos establecer entre estas sin necesidad de un conector explícito pueden condicionar las interpretaciones que permiten un tipo de modificación o alcance a distancia. Lo relevante es que se puede justificar que este alcance más allá de los límites de la oración a la que modifica el adverbio depende también de una estructura jerárquica, en la que, si bien es cierto que no estamos hablando de unidades sintácticas, estamos tratando con relaciones discursivas que se organizan a partir de un modelo de estructura jerarquizada, según ha demostrado en numerosos trabajos Garrido (2014; 2015; 2017; 2019).

Según expuse al final del marco teórico (sección 3), el enfoque configuracional da lugar a una estructura de constituyentes discursivos organizada mediante relaciones de constituyentes y elementos de conexión. Estas relaciones están jerarquizadas, pues las oraciones se organizan a través de vínculos de marco y rema, de modo que, según expone Garrido en los trabajos mencionados, una oración puede constituir el marco o encuadre de la oración siguiente, que funcionaría como rema o comentario. La estructura del discurso nos permite crear una red de relaciones retóricas (Mann/Thompson 1988) que

conectan unas oraciones con otras a partir de a partir de conexiones de resultado, de narración y de ampliación, etc., que parten unos principios básicos compartidos con la sintaxis oracional. Las relaciones retóricas o relaciones de discurso se dan, por tanto, entre las unidades de discurso como relaciones de dependencia, causa, contraargumentación, concesión, según apunta Kehler (2002), formando constituyentes entre ellas.

De acuerdo con este modelo, en (29), la primera oración: *Carlos*, *tú eres un poeta que ha roto moldes* es una afirmación que constituye el marco o encuadre previo que introduce el comentario o rema, es decir, la información nueva que actúa como núcleo de la relación entre estas dos oraciones: *Déjate de gacetas*. Resulta, además, que existe una relación retórica de causa-consecuencia entre las dos oraciones, de modo que la segunda oración se presenta como la consecuencia de lo expresado en la primera. Configuracionalmente, esto significa que la segunda oración es la que se proyecta como núcleo de la estructura.

El adverbio no establece una relación de alcance lineal, pues se proyecta en una configuración jerarquizada de relaciones; esto mismo ocurre en el nivel oracional cuando la secuencia lineal no refleja las relaciones sintácticas entre constituyentes (pensemos en la homonimia estructural). El nudo del que depende el adverbio es el que se proyecta de la relación de dependencia entre los dos constituyentes que conforman las dos primeras oraciones que aparecen en (29). De este modo, en la organización jerárquica, el adverbio puede afectar a la segunda oración, que es la que se proyecta en el nudo sobre el que tiene alcance el adverbio. Esta opción no siempre está disponible, pues dependerá directamente de los vínculos discursivos que se establezcan entre las oraciones unidas en el discurso.

6 Ideas finales y conclusiones

En la interpretación de los adverbios orientados al hablante

debemos tener en cuenta las condiciones semánticas impuestas por el propio adverbio y que derivan de los rasgos lingüísticos heredados de la base adjetiva, pero también hay que contar con aspectos configuracionales y discursivos. Dicho de otro modo, existen partículas cuya orientación discursiva se puede determinar a partir de la relación que establecen con una estructura funcional vinculada al discurso.

En esta línea, la interpretación de determinadas partículas discursivas está unida a la posición que ocupan estas piezas dentro de la estructura funcional extendida de la oración, de modo que, en caso de tener dos lecturas diferentes o distintas posibilidades interpretativas, estas se pueden encontrar condicionadas directamente por la posición estructural.

Teniendo en cuenta todo lo dicho, dentro de los adverbios oracionales podemos encontrar ejemplos en los que puede haber elementos interpretativos que dependan de factores extralingüísticos y otros que no: debemos reconocer y separar cada uno de estos aspectos. En el caso concreto de los adverbios orientados al hablante, la presencia de la opinión o punto de vista del hablante parece estar vinculada con la configuración, dado que es el hablante como elemento que se realiza en la estructura, el que controla la relación entre el contenido y el oyente.

La posibilidad de que un adverbio orientado al hablante constituya un enunciado independiente no es un hecho excepcional, si tenemos en cuenta que la configuración que proyecta el adverbio así lo permite.

Por otra parte, existen ejemplos en los que parece que el adverbio salta por encima de la oración a la que modifica en un ejemplo de supuesto alcance a distancia que parece poner en entredicho la explicación configuracional. Sin embargo, las relaciones discursivas de unidades mayores de la oración se pueden analizar también a partir de la configuración si partimos de que existen conexiones de dependencia y jerarquía entre oraciones dentro del discurso y organizadas según relaciones de tema y rema o comentario. La configuración discursiva, que toma como base principios sintácticos, nos permite atisbar una

explicación a ciertos ejemplos en los que el adverbio ocupa una posición en la configuración del discurso en la que realmente tiene alcance sobre la oración con la que establece una relación configuracional, si bien no necesariamente lineal.

En definitiva, en este trabajo he expuesto que el contenido de la opinión aparece con adverbios orientados al hablante, lo que nos hace pensar que existe una predeterminación en este tipo de orientación y que cada adverbio puede verse afectado por restricciones distintas. Como ya he mencionado, no se trata de analizar el significado y según este buscar una estructura o un hueco que justifique la interpretación, sino partir de las posibilidades estructurales que nos ofrece la propia configuración para predecir los componentes que pueden llegar a intervenir en la interpretación de estas piezas discursivas-sintácticas. Este modo de proceder nos puede ayudar a definir y delimitar los elementos interpretativos que dependen de factores extralingüísticos y los que están relacionados directamente con la estructura funcional.

7 Referencias bibliográficas

Akkuş, Faruk/Hill, Virginia, *Overt speakers in syntax*, Glossa. A journal of general linguistics 6:1 (2021), http://doi.org/10.5334/gjgl.1286.

Badan, Linda, *Italian discourse markers. The case of «guarda te»*, Studia linguistica 74:2 (2020), 303−336. a, b, c

Belletti, Adriana, *Aspects of the low IP area*, in: Rizzi, Luigi (ed.), *The structure of CP and IP*, New York, Oxford University Press, 2004, 16−51.

Benincà, Paola, *The left periphery of medieval Romance*, Studi linguistici e filologici online 2:2 (2004), 243−297.

Benincà, Paola/Poletto, Cecilia, *Topic, focus and V2. Defining the CP sublayers*, in: Rizzi, Luigi (ed.), *The structure of IP and CP. The cartography of syntactic structures*, New York, Oxford University

Press, 2004, 52–75.

DPDE = Briz, Antonio/Pons, Salvador/Portolés, José (edd.), *Diccionario de partículas discursivas del español*, 2008, versión electrónica, www.dpde.es [último acceso: 08/10/2021].

Camacho-Taboada, Victoria/Jiménez-Fernández, Ángel L., *Polaridad inversa y la sintaxis del marcador discursivo «anda que (no)» en español coloquial*, Congreso internacional «Construcciones y operadores discursivos», Universidad de Sevilla, 26–29 octubre de 2020. →

Cuenca, María J., *Los conectores parentéticos como categoría gramatical*, Lingüística española actual 23 (2001), 211–235. →

Dowty, David, *Word meaning and Montague grammar*, Dordrecht, Reidel, 1979.

Duque, Eladio, *Las relaciones de discurso*, Madrid, Arco, 2016. →

Fernández Lorences, Teresa, *Gramática de la tematización en español*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 2010. →

Fillmore, Charles J./Lee-Goldman, Russell/Rhodes, Russell, *Sign-based construction grammar and the FrameNet constructicon*, in: Boas, Hans C./Sag, Ivan A. (edd.), *Sign-based construction grammar*, Stanford, CSLI Publications, 2012, 283–322. →

García-Miguel, José M., *Transitividad y complementación preposicional en español*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1995. →

Garrido, Joaquín, *Unidades intermedias en la construcción del discurso*, Estudios de lingüística española 35 (2014), 97–115. a, b, c, d, e, f, g

Garrido, Joaquín, *Unidades intermedias y párrafos en la construcción del discurso y el texto*, in: Carrasco Cantos, Inés/ Robles Ávila, Sara (edd.), *Pragmática, discurso y norma*, Madrid, Arco Libros, 2015, 133–149. a, b, c, d, e, f

Garrido, Joaquín, *Segmentación del discurso e interacción*, in: Fuentes Rodríguez, Catalina/Alcaide Lara, Esperanza (edd.), *Macrosintaxis y lingüística pragmática*, Círculo de lingüística

aplicada a la comunicación 71 (2017), 35–62. a, b, c, d, e

Garrido, Joaquín, *Estructura del discurso*, in: Ridruejo, Emilio (ed.), *Manual de lingüística española*, Berlin/Boston, De Gruyter, 2019, 353–378. a, b, c, d

Giorgi, Alessandra, *About the speaker. Towards a syntax of indexicality*, Oxford, Oxford University Press, 2010. →

González Ruiz, Ramón, *Las nominalizaciones como estrategia de manipulación informativa en la noticia periodística. El caso de la anáfora conceptual*, *Actas del XXXVII Simposio Internacional de la SEL*, Pamplona, Universidad de Navarra, 2008, 247–259. →

Haegeman, Liliane, *West Flemish verb-based discourse markers and the articulation of the speech act layer*, Studia linguistica 68:1 (2014), 116–139. a, b

Haegeman, Liliane/Hill, Virginia, *The syntacticization of discourse*, in: Folli, Raffaella/Sevdali, Christina/Truswell, Robert (edd.), *Syntax and its limits*, Oxford, Oxford University Press, 2013, 370–390. →

Hidalgo Downing, Raquel, *La tematización en el español hablado*, Madrid, Gredos, 2003. →

Hill, Virginia, *Romanian adverbs and the pragmatic field*, The linguistic review 24 (2007), 61–86. →

Hill, Virginia, *Vocatives and the pragmatic-syntax interface*, Lingua 117 (2007), 2077–2105.

Hinterholzl, Roland/Munaro, Nicola, *On the interpretation of modal particles in non-assertive speech acts in German and Bellunese*, in: Bayer, Josef/Hinterholzl, Roland/Trotzke, Andreas (edd.), *Discourse-oriented syntax*, Amsterdam, John Benjamins, 2015, 41–70. →

Hobbs, Jerry R, *On the coherence and structure of discourse*, Report No. CSLI–85–37, Stanford, Center for the study of language and information/Stanford University, 1985. →

Kaltenböck, Gunther/Keizer, Evelien/Lohmann, Arne (edd.), *Outside the clause*, Amsterdam, John Benjamins, 2016.

Kearns, Kate, *Semantics*, Hampshire, Macmillan, 2000. →

Kehler, Andrew, *Coherence, reference and the theory of grammar*, Stanford, CSLI Publications, 2002. →

Kim, Sang Y., *Una explicación formal de la orientación y distribución de los adverbios de actos de habla*, Revista española de lingüística 42:2 (2012), 127–152. →

Llamas, Carmen, *Argumentación en la noticia periodística. El caso de la anáfora conceptual metafórica*, in: Martínez Pasamar, Concepción (ed.), *Estrategias argumentativas en el discurso periodístico*, Frankfurt, Peter Lang, 2010, 147–170. →

López Samaniego, Anna, *La categorización de entidades del discurso en la escritura profesional. Las etiquetas discursivas como mecanismo de cohesión léxica*, tesis doctoral, Universitat de Barcelona, 2011, http://hdl.handle.net/2445/35053 [último acceso: 08.10.2021]. →

Mann, William/Thompson, Sandra A., *Rhetorical structure theory. Toward a functional theory of text organization*, Text 8:3 (1988), 243–281. a, b

Martín Zorraquino, María A./Portolés, José, *Los marcadores del discurso*, in: Bosque, Ignacio/Demonte, Violeta (edd.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1999, 4051–4213. →

Montolío Durán, Estrella, *Objetividad y valoración en el discurso periodístico*, in: de Arnoux, Elvira N./García Negroni, María M. (edd.), *Homenaje a Oswald Ducrot*, Buenos Aires, Eudeba, 2004, 259–278. →

Munaro, Nicola/Poletto, Cecilia, *Ways of clause typing*, Rivista di grammatica generativa 27 (2003), 87–105.

Munaro, Nicola/Poletto, Cecilia, *Sentential particles and clausal typing in Venetan dialects*, in: Shaer, Benjamin/Cook, Philippa/Frey, Werner/Maienborn, Claudia (edd.), *Dislocated elements in discourse*, New York/London, Routledge, 2009, 173–199.

Pancheva Roumyana/Zubizarreta, María L., *On the role of person*

features in the evidential-temporal connection, Canadian journal of linguistics/Revue canadienne de linguistique 64 (2019), 673–708. a, b, c

Poletto, Cecilia/Zanuttini, Raffaella, *Emphasis as reduplication. Evidence from «si che»/«no che» sentences*, Lingua 128 (2013), 124–141. →

Portner, Paul/Pak, Miok/Zanuttini, Raffaella, *The speaker-addressee relation at the syntax-semantics interface*, Language 95:1 (2019), 1–36. →

Portolés, José, *Pragmática para hispanistas*, Barcelona, Ariel, 2011. a, b

Rizzi, Luigi, *The fine structure of the left periphery*, in: Haegeman, Liliane (ed.), *Elements of grammar*, Dordrecht, Kluwer, 1997, 281–337. →

Rizzi, Luigi, *On the position int(errogative) in the left periphery of the clause*, in: Cinque, Guglielmo/Salvi, Giampaolo (edd.), *Current studies in Italian syntax. Essays offered to Lorenzo Salvi*, Amsterdam, Elsevier, 2001, 287–296.

Rodríguez Ramalle, Teresa M., *La gramática de los adverbios en «-mente»*, Madrid, Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 2003. a, b, c

Rodríguez Ramalle, Teresa M., *El complementante que como marca enfática en el texto periodístico*, Revista Electrónica de Lingüística Aplicada 6 (2007), 41–53. →

Rodríguez Ramalle, Teresa M., *Sobre la estructura discursiva de la oración y su proyección sintáctica. El caso de los adverbios oracionales y otros constituyentes de la periferia oracional*, Estudios de lingüística de la Universidad de Alicante 23 (2009), 265–288. →

Rodríguez Ramalle, Teresa M., *Las relaciones sintácticas*, Madrid, Síntesis, 2015. →

Sánchez López, Cristina, *Mirativity in Spanish. The case of the particle «mira»*, Review of cognitive linguistics 15:2 (2017), 489–

514. →

Smith, Carlota, *Modes of discourse. The local structure of texts*, Cambridge, Cambridge University Press, 2003. →

Speas, Peggy, *Evidentials as generalized functional heads*, in: Di Sciullo, Anna M./Hill, Virginia (edd.), *Edges*, *heads and projections*, Amsterdam, John Benjamins, 2010, 127–150.

Speas, Peggy/Tenny, Carol, *Configurational properties of point of view roles*, in: Di Sciullo, Anna M. (ed.), *Asymmetry in grammar*, Amsterdam, John Benjamins, 2003, 315–344. a, b, c, d, e, f, g

Wiltschko, Martina/Heim, Johannes, *The syntax of sentence-peripheral discourse markers*, comunicación presentada en el Congreso internacional «Outside the Clause», Wien, Universität Wien, 2014. a, b, c, d, e

Wiltschko, Martina/Heim, Johannes, *The syntax of confirmationals. A neo-performative analysis*, in: Kaltenböck, Gunther/Keizer, Evelien/Lohmann, Arne (edd.), *Outside the clause*, Amsterdam, John Benjamins, 2016, 305–340. a, b, c, d, e, f

Wiltschko, Martina/Heim, Johannes, *Grounding beliefs. Structured variation in Canadian discourse particles*, in: Achiri-Taboh, Blasius (ed.), *Exoticism in English tag questions. Strengthening arguments and caressing the social wheel*, Cambridge, Cambridge Scholar Publishing, 2020, 37–81. a, b, c, d, e, f

Notes

Véase Rodríguez Ramalle (2015) para este debate y los argumentos en favor de que los adverbios se pueden interpretar a partir de propiedades gramaticales: características de las bases adjetivas y posición en la oración (relación con otros constituyentes). Esto no excluye que puedan tener orientación vinculada con aspectos del discurso.

Arkus/Hill (2019) observan que, en una variedad del árabe (*sason arabic*), existe una partícula que

materializa al hablante y al oyente o destinatario y que además codifica un rasgo afectivo, mediante la presencia de una categoría clítica. Esta partícula se podría corresponder en español con un tipo de vocativo.

Para Kim (2012), la implicitud del papel-hablante hace que el sondeo del rasgo no interpretable de X pase por alto el estrato de SAH y busque como meta propia el próximo objeto que sea compatible, esto es, el papel-oyente en el especificador de SAH*.

Garrido (2015, 137) habla, en concreto, de marco en tanto que «modelo mental o esquema cognitivo que reúne ciertos datos acerca de la realidad, o bien añade nuevos datos a un marco ya representado». Los marcos se gestionan en la construcción del discurso como temas.

En la noción de agentividad se han utilizado una serie de propiedades que, a pesar de que no siempre se encuentran documentadas en todos los ejemplos, nos permiten hablar de un prototipo de agentividad y de grados de desviación con respecto al prototipo. Los rasgos que caracterizan a los agentes prototípicos y que se han utilizado repetidamente para definir la función semántica agente son los siguientes: intención, control consciente sobre la acción, origen, causa o iniciador del proceso y autonomía (Dowty 1991; García-Miguel 1995; Kearns 2000).

Las formas no personales, si bien no pueden coaparecer, salvo excepciones concretas, con sujetos léxicos preverbales, esto no significa que no posean un sujeto en su estructura argumental.

Los adverbios oracionales, en general, tienen la posibilidad de insertarse como incisos en la estructura

oracional (Rodríguez Ramalle 2003). No entraremos aquí en la manera de generar a los incisos.

Agradezco a Victoria Escandell que me llamara la atención sobre este fenómeno en la oración de (29).

La creación del significado superlativo en las locuciones cuantitativas con el esquema «*hasta* + SN»

Monika Lisowska
Universidad de Szczecin, Polonia

Resumen

El objetivo de este artículo es, desde un enfoque cognitivista, dar cuenta de cómo se crea el significado superlativo de las locuciones cuantitativas con la pauta «*hasta* + SN». El punto de partida es considerar que el significado de estas unidades es bastante transparente gracias a un esquema cognitivo subyacente bajo su estructura lingüística superficial, formada por dos elementos compositivos: la preposición *hasta* y un SN. Esta hipótesis encuentra su confirmación en la proliferación de expresiones que siguen el mismo esquema de construcción y son igual de cuantitativas que las locuciones objeto de este estudio.

Palabras clave

semántica cognitiva, esquema de imagen, locuciones cuantitativas, esquema de construcción, preposición *hasta*

Abstract

The objective of this article is to give, from a cognitivist approach, an account of how the superlative meaning is created

in quantitative expressions with the «*hasta* + NP» structure. The starting point is to consider that the meaning of these expressions is quite transparent thanks to a cognitive scheme underlying the superficial linguistic structure formed by two components: the preposition *hasta* and a noun phrase. This hypothesis finds its confirmation in the proliferation of the expressions that have the same construction schema and are as quantitative as the expressions which are the object of this study.

Key words: cognitive semantics, image schema, quantitative expressions, constructional schema, preposition *hasta*,

1 A modo de introducción

Entre las unidades que forman parte del caudal léxico de una lengua se hallan también ciertas unidades léxicas complejas, conocidas bajo el nombre de «locuciones». Dada su naturaleza léxica, nos hemos hecho la siguiente pregunta: ¿se pueden estudiar estas unidades significativas también desde el punto de vista morfológico, es decir, analizando el significado de sus elementos constituyentes, como suele hacerse con las unidades léxicas monoverbales? Por supuesto, en este caso se trataría de las palabras léxicas y gramaticales que intervienen en calidad de elementos compositivos.

Creemos que la respuesta a esa pregunta habrá que vincularla a uno de los rasgos que se menciona con mucha frecuencia en los estudios fraseológicos: la idiomaticidad. Se suele definirla como una característica semántica de las UUFF «[…] para expresar que el significado de una unidad léxica compleja no es transparente, esto es, no es deducible de los elementos que lo componen» (DLM 1997, s.v. ‘idioma’). Esta definición deja ver que se explica la idiomaticidad en términos de ‘no composicionalidad’, lo cual es bastante habitual entre los investigadores que se dedican a este fenómeno y, además, a menudo lleva a percibir lo idiomático como sinónimo de

figurado o metafórico (García-Page Sánchez 2008, 27).

Conviene subrayar que esta característica no es propia de todas las UUFF y, como tal, no es indispensable para que a una secuencia de palabras se le otorgue el estatus de expresión idiomática (cf. Ruiz Gurillo 1998, 7). Como es bien sabido, hay locuciones altamente idiomáticas y las que lo son menos o incluso no lo son nada,[1] de ahí que no falten autores que tratan el rasgo de idiomaticidad como gradual,[2] admitiendo que existen locuciones «[…] cuyo significado puede deducirse más o menos fácilmente de la combinación de elementos que las forman» (Penadés Martínez 2012, 43). Por ello, no nos parece equivocado relacionar el grado de idiomaticidad con la transparencia de las locuciones, suponiendo que cuanto menor sea el grado de idiomaticidad, mayor será la posibilidad de explicar el significado de una locución a través del de sus elementos integrantes (lo que no quiere decir, como se presentará a continuación, que tenga que tratarse de un significado composicional).

Precisamente, el objeto del presente estudio son las locuciones que, siguiendo uno de los esquemas formales muy populares, es decir, «*hasta* + SN», transmiten un significado bastante transparente: el de cuantificación superlativa de grado máximo. Según se va a exponer más adelante, la transparencia de su significado se debe a que los elementos constitutivos de estas locuciones, a través de sus significados literales, reflejan uno de los esquemas cognitivos más frecuentes, con lo cual el conjunto se interpreta, en el marco de una metáfora conceptual, como una expresión de cuantificación superlativa. También demostraremos que el esquema de construcción utilizado y el esquema cognitivo subyacente en estas locuciones son tan populares que se producen múltiples creaciones léxicas de construcción idéntica, las cuales, sin estar lexicalizadas todavía, son igualmente cuantitativas que aquellas cuya estructura siguen.

2 Las locuciones con el esquema «*hasta* + SN»:

algunas observaciones sobre la sintaxis y pragmática

Antes de analizar la creación del significado superlativo en las locuciones cuantitativas con la pauta «*hasta* + SN», creemos necesario referirnos también a algunas de sus características, aquellas que están relacionadas con la sintaxis y el uso pragmático.

En primer lugar, cabe destacar que las unidades aquí comentadas, en su papel semántico de cuantificadores actúan, sobre todo, como modificadores de verbos, tanto en forma personal como impersonal (participios), siendo también capaces de incidir sobre los adjetivos, con lo cual han quedado registradas en las obras lexicográficas como pertenecientes a la categoría adverbial. Los casos en los que se emplean también como locuciones adjetivales ponen de manifiesto la afinidad que solían (y suelen) tener muchas de estas unidades con los adjetivos «harto» y «lleno», cuya elipsis ha producido el cambio del valor semántico y categorial de todo el grupo adjetival. De ahí que las locuciones como, por ejemplo, *hasta el moño* (CLAVE, s.v. «moño») o *hasta el coco* (DELE, s.v. «coco») queden registradas como locuciones adjetivales con el sentido de 'muy harto', y *hasta la bandera* (CLAVE; DLE, s.v. «bandera») o *hasta los topes* (DELE; DUEM, s.v. «tope») pasan a significar 'muy lleno'.[3]

El hecho de que las locuciones que nos interesan aquí coincidan en expresar la cuantificación superlativa en grado máximo no significa que todas se utilicen para modificar cualquier tipo de verbos o adjetivos. En realidad, muchas de ellas tienen sus preferencias de uso, especialmente con ciertos predicados: *(meterse en algún asunto) hasta los codos*; *(meter la pata) hasta el fondo*|*hasta las orejas*|*hasta el corvejón*; *(armarse) hasta los dientes*; *(llenar) hasta los topes*|*hasta arriba*|*hasta la bandera*; *(endeudarse) hasta el cuello*|*hasta las cejas*; *(calar*, *empapar) hasta los huesos.*

Sin duda, el valor cuantitativo-intensificador de las locuciones objeto de este estudio se debe a la interpretación

metafórica de su significado, cuya creación se comentará con más detalle en el apartado siguiente. Ese valor se concibe mejor dentro de unas determinadas circunstancias contextuales, las cuales, junto con las circunstancias cotextuales, permiten interpretar adecuadamente todas aquellas subjetivas mediciones basadas en la experiencia personal (Lamíquiz 1991, 29).

En relación con ello, conviene tener presente que «[…] las expresiones idiomáticas tienen la propiedad […] de ser ambiguas, es decir, de tener tanto la interpretación literal como idiomática […]» (Medívil Giró 1999, 387). Ello es precisamente lo que se puede observar en el caso de las locuciones cuantitativas con el esquema «*hasta* + SN», cuya interpretación idiomática depende mucho del co-texto en el que aparezcan, sobre todo del significado de las unidades léxicas en las que incidan. Sin lugar a duda, tienen que ser unidades cuyo significado sea capaz de bloquear la lectura literal[4]de estos sintagmas, por ejemplo, en *abrocharse (la camisa) hasta el cuello* hay posibilidad de lectura literal (y, por tanto, sin cuantificación); en cambio en *endeudarse hasta el cuello* se percibe el sentido metafórico: la cuantificación superlativa.[5]

A todo lo expuesto hasta aquí hay que añadir que las locuciones objeto de este estudio se utilizan con un objetivo que va más allá de una mera transmisión del significado superlativo. En gran medida se trata de contribuir a realzar la opinión del hablante y también, de paso, señalar su actitud emocional respecto a lo que este está comunicando. Como es sabido, la información cuantitativa suele ir acompañada de una valoración apreciativa comunicada implícitamente, transmitiendo al mismo tiempo «[…] la impresión agradable o desagradable que se tenga de algo, la tendencia a favor o en contra de ello, la satisfacción o decepción que aquello pueda causar» (Kaul de Marlangeon 2002, 133). De ahí que no se trate tanto de transmitir una información verdadera cuando se cuantifica en grado superlativo, sino que es la función expresiva de la lengua la que prevalece en ese momento, priorizando el afán de realzar la expresión.

La relevancia expresiva, que está detrás de toda exageración de la cantidad o cualidad, es un rasgo atribuido especialmente a la modalidad oral de la comunicación en su vertiente coloquial. De ahí que numerosos investigadores de la lengua española que se han interesado por la expresión de grado máximo en las unidades lingüísticas lo relacionen, en gran medida, con el español coloquial.[6] Precisamente, muchas de las locuciones objeto de este estudio pertenecen al registro coloquial y con esa marca de uso aparecen registradas en los diccionarios.

3 Creación del significado superlativo en las locuciones con el esquema «*hasta* + SN»

La expresión de contenidos superlativos ha recibido en la lingüística española una atención destacada, utilizándose para referirse a este fenómeno, principalmente, los dos términos siguientes: 'superlación' y 'elación' (y sus formas adjetivas correspondientes).

Sin embargo, hemos de advertir que el término 'superlativo' no debería asociarse tan solo con los grados máximos de propiedades o cantidades máximas de algo: «Podemos entender por *superlativo* la ponderación en grado máximo o mínimo de la cantidad o cualidad. Esto incluye no sólo lo muy grande y excelente en su línea, sino también lo contrario» (González Calvo 1984, 173). Se trata entonces de la expresión de grados extremos, para la cual también se aplica la palabra «elación», sentida como equivalente de 'superlación absoluta': «Denominamos así ['los elativos'] a las expresiones que significan grado extremo. El término es, pues, equivalente al de *superlativo absoluto* que aparece en muchas gramáticas» (Sánchez López 2006, 25).

Merece la pena observar que en la definición que acabamos de citar, la equivalencia semántica entre «superlación (absoluta)» y «elación» está justificada. En cambio, no lo está si se asocia el término «superlación» solo con la situación en que se sobrepasa el límite establecido, puesto que «elación» se

refiere siempre a la elevación en una escala, que puede llegar, como mucho, al punto máximo de esta (Espinosa Elorza 1998, 470−471). En relación con ello, algunos autores opinan que en ciertos casos se puede aplicar una definición más abarcadora de la superlación, «[…] entendida esta como un ámbito más amplio que abarca expresiones que alcanzan el grado máximo del adjetivo, así como la superación de este máximo grado, tal y como se ha venido haciendo tradicionalmente en las gramáticas del español […]» (Serradilla Castaño 2017, 207).

Ahora bien, como la lengua permite comunicar también grados incluso dentro de la ponderación en grado extremo, sería mejor hablar de «zonas extremas», puesto que de esta manera se puede superar todo contenido puntual y preciso en el grado alto o mínimo (González Calvo 1984, 173). Moviéndose por esas «zonas extremas», con intención de alcanzar sus objetivos comunicativos relacionados en gran parte con la expresión de actitudes y emociones, los hablantes tienden a exagerar e hiperbolizar la cantidad o cualidad de lo que comunican. Esa tendencia comunicativa ha originado un verdadero aluvión de recursos ponderativos en todos los niveles de lengua: morfemático, léxico, sintagmático, oracional e, incluso, textual.

La gran cantidad de esos recursos es señal de que el potencial expresivo de las unidades lingüísticas se gasta con el tiempo, lo cual se puede observar mejor en el nivel léxico. Por eso «[…] el hablante o escritor intentan superar los caminos trillados, el desgaste de formas y expresiones, y, a partir de los esquemas que le proporciona la lengua «crean» nuevas formas y fórmulas» (González Calvo 1984, 174−175).

Uno de tales esquemas es «*hasta* + SN», variante de uno de los moldes sintácticos más productivos entre las locuciones adverbiales, es decir, del sintagma preposicional con la pauta «prep. + N/SN» (García-Page Sánchez 2008, 124). Creemos que la productividad de este esquema de formación de las UUFF se debe a los significados literales de sus elementos compositivos, los cuales, al interactuar, producen una imagen mental muy transparente, responsable del significado metafórico del

conjunto. Por ello, es un esquema perfectamente analizable en lo que se refiere a la manera de cómo se crea su significado.[7]

En el caso de las locuciones aquí debatidas, son la preposición «hasta» y un sintagma nominal los que participan activamente en la construcción del significado cuantitativo superlativo en grado máximo,[8] de modo que, al referirse literalmente a un límite, las locuciones en cuestión llegan a significar metafóricamente 'en un grado máximo', 'intensamente', e incluso 'por completo/totalmente'.

A continuación, nos vamos a centrar en los significados aportados por cada uno de los componentes de las locuciones aquí comentadas, analizándolos desde la perspectiva cognitivista.

3.1 Significado aportado por la preposición «hasta»

Según apunta Luque Toro (2019, 135), recurriendo al enfoque cognitivista, «[…] la preposición designa en su esencia un espacio que estará en estrecha relación con el sintagma con el que configura la estructura conceptual general que interpreta una determinada situación y que llega a ser específica en función de un determinado contexto». En relación con ello, cabe observar que el significado de «hasta», siendo muy preciso, consiste en indicar un límite de lugares, acciones, cantidades y tiempo (CLAVE, s.v. «hasta»; DLE, s.v. «hasta»). Esa capacidad de expresar el límite le viene ya desde la lengua de la cual ha sido prestada, el árabe, teniendo en ella un sentido estrictamente temporal, el cual en el castellano del siglo X adquiere también el carácter espacial y luego, alrededor del siglo XIV, emergen sus sentidos más abstractos (Portilla Chávez 2011, 242).

Desde el punto de vista cognitivo, todo tipo de límite implica la existencia de un trayecto ('camino') comprendido entre el punto cero ('origen') y un punto culminante ('destino'), de modo que este último suele llegar a asociarse con lo superlativo, sobre todo si para llegar a ese límite es necesario realizar un movimiento vertical ascendente,[9] conforme con la metáfora conceptual orientacional MÁS ES ARRIBA (Lakoff/Johnson 1995,

52). Se trata aquí de una de las estructuras conceptuales «[…] que la gente construye basándose en una experiencia y conocimiento, más o menos común, del mundo exterior que les rodea […]» (Valenzuela/Ibarretxe-Antuñano/Hilferty 2012, 44). El hecho experiencial que se encuentra en la base de esta metáfora es el siguiente: «[…] si apilamos varias cosas, una encima de la otra, además de tener cada vez más elementos, la pila va creciendo verticalmente» (ibid., 47).

Este tipo de concepto metafórico de cantidad suele considerarse como universal en las lenguas naturales,[10] de ahí que las preposiciones especializadas en indicar el límite final de una determinada trayectoria (espacial o temporal) sean frecuentemente utilizadas en las expresiones cuantitativas superlativas: *estar hasta la coronilla* (esp.), *have had it up to here* (ing.), *en avoir jusque-là* (fr.), *mieć czegoś po dziurki w nosie* (pol.).

Resumiendo lo expuesto hasta ahora, la información aportada por 'hasta' es aquella sobre un desplazamiento que se va produciendo hacia un punto límite. Con otras palabras, se podría decir que la preposición 'hasta' es responsable de comunicar implícitamente la realización previa de un 'camino' (desplazamiento) y anunciar la llegada a un 'destino' (punto límite). Por ello, opinamos que es el esquema de imagen ORIGEN–CAMINO–DESTINO, uno de los que maneja la lingüística cognitiva, el que subyace bajo la estructura lingüística superficial de las locuciones aquí estudiadas, permitiendo explicar el significado metafórico de estas.

Según se va a presentar en el párrafo siguiente, el desplazamiento, cuya realización se infiere, se produce, por lo general, de manera vertical y en sentido ascendente. Sin embargo, también se demostrará que ni la verticalidad del movimiento ni la ubicación superior del límite son requisitos indispensables para que las locuciones cuantitativas con la pauta «*hasta* + SN» expresen metafóricamente el grado máximo.

3.2 Significado aportado por el SN

Según se ha comentado hasta ahora, la presencia de la

preposición ‘hasta’ impone que el significado literal de cada una de las locuciones en cuestión tenga que ver con la referencia a un límite, que va a ser básicamente espacial en los casos aquí comentados. El objeto que se toma para representar el límite aparece en la segunda parte del sintagma preposicional, o sea, en el término.

Tomando en cuenta el tipo de objeto-límite y su ubicación, hemos elaborado la siguiente tipología de las locuciones en cuestión (contiene más de 50 ejemplos registrados en las obras lexicográficas consultadas):[11]

1. Referencia al cuerpo humano
    a. partes del cuerpo humano (desplazamiento vertical ascendente)
        i. partes del cuerpo situadas arriba: cabeza (*hasta el coco*, *hasta la cocorota*, *hasta la coronilla*), partes del cuerpo situadas en la cabeza (*hasta las cejas*, *hasta las orejas*, *hasta las narices*, *hasta los dientes*, *hasta los ojos*, *hasta los pelos*), cuello (*hasta el cuello*, *hasta el cocote*, *hasta el gollete*, *hasta el zoquete*)[12], otros (*hasta los codos*, *hasta las manos*, *hasta las manitas*, *hasta las tetas*);
        ii. partes de la esfera íntima del cuerpo humano: órganos genitales y nalgas (*hasta las pelotas*, *hasta los cataplines*, *hasta los cojones*, *hasta el coño*, *hasta los huevos*, *hasta las huevas*, *hasta el culo*, *hasta el perno*, *hasta el rabo*, *hasta la verga*, *hasta el cereguete*)[13];
    b. partes del cuerpo humano (desplazamiento vertical descendente): *hasta la(s) pata(s)*;
    c. elementos del interior del cuerpo humano (desplazamiento hacia dentro, eje del trayecto desconocido): *hasta la médula*, *hasta los huesos*, *hasta los tuétanos*.

2. Referencia a diferentes objetos

    a. objetos situados sobre el cuerpo humano:

        i. desplazamiento vertical ascendente: *hasta el gorro*, *hasta el moño*, *hasta el copete*,
        ii. desplazamiento vertical descendente: *hasta las chanclas*, *hasta la zapatilla*;[14]

    b. otros objetos

        i. desplazamiento vertical ascendente: *hasta la bandera*, *hasta los topes*, *hasta el techo*;
        ii. desplazamiento horizontal hacia adelante: *hasta la pared de enfrente*, *hasta las trancas*;
        iii. desplazamiento hacia dentro (eje del trayecto desconocido): *hasta el fondo*, *hasta la bola*, *hasta las cachas*, *hasta el corvejón*, *hasta el olote*;[15]
        iv. dirección del desplazamiento y eje del trayecto desconocidos: *hasta la madre*,[16] *hasta la taza*,[17] *hasta el queque*.[18]

En el corpus recogido salta a la vista que, para referirse al punto máximo de una acción o cualidad, en las locuciones aquí debatidas destaca la predilección a referirse verbalmente al cuerpo humano, es decir, se usan frecuentemente sus partes como marcadores de límite. El uso de palabras que denotan diferentes objetos es menos frecuente, y, aun así, algunos de ellos, por contigüidad, guardan relación con el cuerpo humano.

De entre los SSNN que hacen referencia directa al cuerpo humano, designando algunas de sus partes, destacan aquellos que denotan las partes situadas más arriba, como la cabeza y sus elementos, así como el cuello. Un grupo considerable también lo constituyen los SSNN que designan las partes de la esfera íntima del cuerpo humano. La popularidad de estos últimos en las locuciones cuantitativas con la preposición ‘hasta’ se debe más bien a la voluntad de violar el tabú lingüístico y de

esta manera desahogar las emociones negativas acumuladas.

En nuestra tipología de las locuciones con la pauta «*hasta* + SN», las referencias al cuerpo humano normalmente implican la realización de un desplazamiento vertical previo, el cual –si se considera que su punto de partida (‘origen’) en la mayoría de los ejemplos son los pies de la(s) persona(s) implicada(s) en el discurso– avanza hacia arriba para llegar a un límite. Sin duda, son los casos que reflejan lingüísticamente la antes comentada metáfora conceptual MÁS ES ARRIBA.

No obstante, hemos encontrado también un ejemplo relacionado con el cuerpo humano en que el desplazamiento, sin dejar de ser vertical, se realiza hacia abajo: *hasta la(s) patas*. El carácter descendiente del desplazamiento se desprende del contexto en que suele aparecer la locución en cuestión: aquel que indica que se trata de ponderar el estado de embriaguez o el de enamoramiento.[19] Al parecer, en ambos casos de superlación es la cabeza el punto de partida del desplazamiento realizado (si se admite que el cerebro es el primer órgano que queda afectado por la embriaguez o enamoramiento), por ello, consideramos que en esta locución la metáfora conceptual MÁS ES ARRIBA no es operativa y queda sustituida, curiosamente, por MÁS ES ABAJO.

Hemos detectado también unos ejemplos de los que se desprende que el desplazamiento ha tenido que producirse hacia dentro, siendo los límites de una acción o cualidad fijados por aquellos SSNN que designan ciertos elementos o sustancias ubicados en el interior del cuerpo. En estos casos no se puede determinar cuál es la posición del eje del trayecto (¿vertical? ¿horizontal? ¿diagonal?) porque el acceso al interior del cuerpo se puede realizar desde cualquier punto de su superficie y desde cualquier ángulo. Por ello, tampoco es posible deducir qué fragmento del cuerpo sería el punto de partida del trayecto (‘origen’).

De manera parecida, los SSNN que designan diferentes objetos se pueden dividir en aquellos que señalan un límite relacionado con el desplazamiento hacia dentro (quedando desconocida la posición del eje del trayecto) y los que están

relacionados con el desplazamiento vertical, tanto ascendente como descendente,[20] aunque también hemos encontrado dos locuciones donde el desplazamiento es evidentemente horizontal y se produce hacia adelante (*hasta la pared de enfrente*, *hasta las trancas*).

Otra novedad que se puede observar dentro de este grupo de los SSNN es el uso de ciertos sustantivos cuyo significado no ayuda a deducir ni la dirección del desplazamiento ni el eje de su trayectoria. Suponemos que la elección de estas palabras (*madre*, *taza*, *queque*) se debe más bien al afán de los hablantes a ser lo más expresivos posible, lo cual los lleva a construir expresiones donde el significado literal de los SSNN no indica claramente la posición del punto límite, oscureciendo de esta manera la percepción de la metáfora orientacional subyacente. Sin embargo, ello no quita que las expresiones como *hasta la taza* o *hasta el queque* expresen el valor superlativo en grado máximo.

4 La proliferación de las unidades cuantitativas con el esquema «*hasta* + SN»

Las locuciones aquí comentadas resultan estar basadas en una construcción y manera de referirse a la realidad extralingüística especialmente productivas en lo que a la cuantificación superlativa en grado máximo se refiere. Sin duda, esta productividad es también la prueba de que la fijación de UUFF no es algo inalterable,[21] puesto que la creación de nuevas variantes de estas unidades conlleva modificaciones léxicas, y a veces también gramaticales, lo que vamos a presentar sirviéndonos de varios ejemplos.

En lo tocante a las modificaciones gramaticales, estas consisten en el cambio de número del SN constituyente de una locución determinada. Como ejemplos nos sirven las expresiones *hasta la nariz* y *hasta el pelo*, cuyo valor cuantificador superlativo lo demuestran las siguientes oraciones:

(1)

La gente vendió propiedades o se endeudó *hasta la nariz* para poder viajar a México (Argentina, *CE*).

(2)

Petraeus revela que Obama está metido *hasta la nariz* en la subversión de Siria (Cuba, *CE*).

(3)

Hablé ayer con un amigo que está metido *hasta el pelo* en un proyecto muy bueno, casi conmovedor (Colombia, *CE*).

(4)

Que yo puedo estar anestesiada *hasta el pelo* y estar sola en el pabellón, muerta de miedo (Chile, *CE*).

En los ejemplos de (1) a (4) se puede observar que a diferencia de las conocidas y registradas por los diccionarios formas *hasta las narices* y *hasta los pelos*, utilizadas sobre todo con el sentido de 'muy harto(a)', las unidades *hasta la nariz* y *hasta el pelo* tienen el carácter adverbial y equivalen a 'muy'/'mucho'. Por supuesto, no pretendemos excluir la posibilidad de que sean utilizadas también con el mencionado sentido adjetival de las locuciones originales. De hecho, opinamos que un uso así es muy probable, dada la poca modificación formal que se ha producido.

Por su parte, las modificaciones léxicas de las locuciones estudiadas consisten en sustituir el segundo de los componentes: el objeto que constituye el límite. En las nuevas creaciones siguen prevaleciendo referencias al cuerpo humano, aprovechando los hablantes otras de sus partes, sobre todo las que están situadas más arriba:

(5)

Cualquier otro sector, después de haber invertido miles de millones de pesetas y de estar endeudados *hasta las pestañas* en divisas, hubiera puesto el grito en cielo por la decisión de unos chicos con chaqueta de pana que habían desembarcado en el Gobierno (España, CE).

(6)

Hoy con el Estado endeudado *hasta las pestañas* el chollo se ha acabado (España, CE).

(7)

El cabo de guardia estaba inflado de porros *hasta los bigotes* (España, CE).

(8)

¿Y si los jueces fueran fascistas *hasta los bigotes*? (México, CE).

(9)

Los fusilamientos sirvieron para limpiar la imagen de Fidel, que estaba metido en el asunto *hasta las barbas*, para obtener divisas para Cuba (Cuba, CE).

(10)

Últimamente nos tiene *hasta los bigotes* con una cosa que se ha comprado y nos persigue con ella por todos lados (España, CE).

(11)

[...] van armados *hasta las barbas* y conocen las últimas tecnologías (España, CE).

(12)

Un liberal vendido *hasta la barba* declaró a un medio, con la boca llena de alardeo los 5 millones de dólares que se gastaron para esos festejos (Paraguay, CE).

(13)

La Iglesia Católica esta tan corrompida y llena de mierda *hasta la barbilla*, que siente verdadero pavor de que se le hagan olas para para que ésta no le entre dentro de la boca (España, CE).

(14)

Si usted fuera adolescente, ¿no se aburriría *hasta la calva* en semejante circunstancia? (Colombia, CE).

En casi todos los ejemplos de (5) a (14), las modificaciones de las locuciones aquí debatidas desempeñan funciones típicas del adverbio, es decir, modifican a verbos, adjetivos o participios. Solo en el ejemplo (10), la unidad *hasta los bigotes* se ha fusionado con el omitido adjetivo «hartos», pasando a tener el significado 'muy hartos'.

Otras palabras relativas a las partes del cuerpo humano que se utilizan en las imitaciones de las locuciones cuantitativas superlativas son «axila» y «sobaco». Las dos parecen tener el uso muy restringido, pues cuantifican solo la acción de «meter la pata» ('hacer o decir algo inoportuno o equivocado'):

(15)

Pipi Estrada mete la pata *hasta la axila* con la Reina Leticia y la lía muy parda (España, ED).

(16)

La actriz Raquel Meroño mete la pata *hasta la axila* y es obligada a rectificar (España, ED).

(17)

No le voy a tener en cuenta a Lucía Etxebarria el que metiera la pata *hasta el sobaco* y levantara falso testimonio sobre el bueno y casto de Pedro (España, CE).

(18)

[…] el muchacho metió la pata *hasta el sobaco*, pero con un castigo habría bastado (España, CE).

Los casos más interesantes, sin duda, son aquellos que contienen las partes inferiores de cuerpo, como «los pies» y «los tobillos», que se usan como límites para ponderar lo mucho que uno está enamorado. Según ya se ha comentado en el apartado anterior, la metáfora MÁS ES ARRIBA cambia por la de MÁS ES ABAJO, pues el desplazamiento vertical para llegar al punto límite se produce en la dirección hacia abajo, partiendo, según lo argumentado en el apartado 3.2., de la cabeza y llegando hasta los pies:

(19)

Ahora estoy saliendo con él y siento que me he enamorado *hasta los pies* como se dice (México, CE).

(20)

Y la última novia que amé, después de haber me enamorado *hasta los tobillos*, me dijo que tenía otros seis novios (EEUU, CE).

Las modificaciones de las locuciones cuantitativas con ‘hasta’ también utilizan palabras que designan diferentes objetos para señalar el límite. Entre los casos detectados se encuentran, por ejemplo, aquellos donde dichos objetos guardan relación de contigüidad con el cuerpo humano por pertenecer al campo semántico de ‘prendas de ropa’. En los tres ejemplos que se presentan a continuación, las expresiones subrayadas equivalen a ‘muy harto(a)’:

(21)

[…] y estoy *hasta la gorra* de retrasos en las actualizaciones, fallos de el sistema, bajo rendimiento de la batería (España, CE).

(22)

Yo acabé *hasta la boina* de todos y me fui a el extranjero (España, CE).

(23)

[…] o que nuestro padre mayor está *hasta la boina* de que lo cansemos con nuestra presencia (España, CE).

Dependiendo de la invención del hablante, en las nuevas creaciones también pueden usarse objetos que no guardan relación ninguna con el cuerpo humano, objetos que son usados para señalar límites del desplazamiento ascendente:

(24)

Decir que te amo *hasta la Luna…* eso no bastará… salvo que haya otra Luna en la eternidad (Argentina, CE).

(25)

[…] gracias amiga por los tulipanes, sabes que te quiero *hasta las estrellas* y mas allá todavía (Perú, CE)

Como se puede observar, en todos los ejemplos presentados hasta ahora se trata del desplazamiento vertical (ascendente en la mayoría de los casos) para poder llegar al límite espacial comunicado por el SN. Este tipo de desplazamiento es el que se da con más frecuencia, aunque entre las nuevas creaciones inspiradas por las locuciones con la pauta «*hasta* + SN» hemos encontrado también una que está relacionada con el desplazamiento hacia dentro. Se trata del caso donde el límite

es señalado por ‘el alma’, sustantivo que en algunas religiones y culturas denota la sustancia espiritual e inmortal de los seres humanos (DLE, .v. «alma»), de la cual se supone que se halla dentro del cuerpo humano:

(26)

[…] era muy tarde pues ya me enamorado *hasta el alma* (México, CE).

(27)

[…] una mezcla de verdaderos aficionados que se involucran *hasta el alma* con los luchadores (México, CE).

(28)

[…] con inversión por el suelo, sectores públicos endeudados *hasta el alma*, y la zona de el Euro con peligro de implosionar (Chile, CE).

(29)

[…] los jugadores se comprometieron *hasta el alma* para remediar la situación (Colombia, CE).

(30)

Era Cubano *hasta el alma*, pero amaba la música americana (Venezuela, CE).

(31)

[…] no me enfadó pero sí me entristeció *hasta el alma* (Perú, *CE*).

Finalmente, merece destacar que en la creación de nuevas variantes de las locuciones cuantitativas con ‘hasta’ no siempre se trata de comunicar literalmente algún límite físico y, por lo tanto, espacial. También se dan casos de límites temporales,

tratándose de algún momento en que uno sienta o experimente algo:

(32)

Se da por averiguado no solo que tiende a resolver sus diferencias a trompadas, sino que es terco *hasta el sufrimiento* (Guatemala, CE) [hasta el momento en que la(s) persona(s) X empieza(n) a sufrir].

(33)

El mismo madridismo que lo había odiado *hasta la náusea* (España, CE) [hasta el momento en que la persona X sintió náuseas].

(34)

[…] aceptó la medida y se mantuvo discreto y comedido *hasta la admiración* (Venezuela, CE) [hasta el momento en que la(s) persona(s) X empieza(n) a sentir admiración].

Sin duda alguna, la variación en las locuciones, cuyos ejemplos acabamos de presentar, no hace más que confirmar el hecho de que las unidades léxicas con función expresiva se desgastan y necesitan renovarse. El caso de las locuciones cuantitativas con 'hasta' es un buen ejemplo de que incluso las unidades léxicas complejas pueden aprovechar para tal fin ciertos cambios en su estructura, o sea, morfológicos.

5 Observaciones finales

Según hemos intentado demostrar, el significado de las locuciones cuantitativas con la pauta «*hasta* + SN» puede analizarse a partir del significado de sus elementos compositivos. Con ello no queremos decir que sea un significado composicional, puesto que la interpretación literal de

estas locuciones no nos lleva directamente a entender que se trata de la expresión de grado máximo o superlativo absoluto. Afirmando que las locuciones objeto de este estudio son semánticamente analizables a través del significado de sus componentes, nos hemos referido a la posibilidad de explicar cómo ambos elementos compositivos participan en la expresión metafórica de la cuantificación superlativa.

La metodología que hemos propuesto es la que parte desde el punto de vista de la lingüística cognitiva: presentar cómo la conceptualización de la cantidad o cualidad en grado máximo se refleja en la lengua. En el caso de las locuciones cuantitativas con forma «*hasta* +SN» resulta operativo el esquema cognitivo ORIGEN–CAMINO–DESTINO, puesto que con su significado literal los elementos compositivos hacen referencia a la llegada a un punto límite, punto que no se puede superar. Es la preposición «hasta» la que se encarga de señalar que lo viene después de ella es un objeto que debe ser interpretado como el punto final del camino realizado.

La referencia a ese punto se realiza gracias al segundo de los componentes de las locuciones estudiadas: el SN. Tomando en cuenta el tipo de objeto al que designa el SN, hemos elaborado una tipología de estas locuciones en la que destacan aquellos SSNN que se refieren a diferentes partes del cuerpo humano.

Otro criterio presente en la tipología mencionada es la dirección en la que se realiza el desplazamiento necesario para llegar al punto límite. A este respecto, en las locuciones con «hasta» se observan, sobre todo, los desplazamientos verticales, de los cuales aquellos de tipo ascendente se dan con mucha más frecuencia, siendo ello un evidente ejemplo de la metáfora orientacional universal: MÁS ES ARRIBA. Los desplazamientos verticales descendientes, aunque constituyen la minoría de los casos registrados, son ejemplos interesantes de la metáfora MÁS ES ABAJO. En cuanto al desplazamiento horizontal, solo se han documentado dos casos de este tipo.

Además, entre las locuciones que constituyen nuestro corpus de investigación se encuentran algunas donde no se

conoce ni la dirección del desplazamiento ni el eje de su trayecto, pero también hay unas donde es posible deducir tan solo la dirección del desplazamiento: hacia dentro.

La proliferación de expresiones de construcción idéntica a la de las locuciones con la pauta «*hasta* + SN», que tienen el mismo valor cuantitativo-intensificador, es la prueba de que el significado de las locuciones en cuestión es transparente para los usuarios del idioma español, los cuales actúan lingüísticamente según el esquema cognitivo subyacente. Por ello, en las expresiones que crean se observan las mismas tendencias que en las locuciones registradas en los diccionarios: la predilección a referirse (directamente o por metonimia) al cuerpo humano para señalar el límite y la ubicación de este, habitualmente, en las partes superiores del cuerpo o por encima del ser humano (objetos que no guardan relación con el cuerpo humano). Todo ello, cognitivamente, implica la realización previa de un desplazamiento vertical ascendente.

Finalmente, es de destacar que en las variantes de las locuciones cuantitativas con la pauta «*hasta* + SN» se observa un fenómeno nuevo, es decir, el carácter temporal del límite señalado (y no espacial), lo cual demostraron algunos de los ejemplos presentados.

6 Referencias bibliográficas

Albelda Marco, Marta, *La intensificación en el español coloquial*, Valencia, Universitat de València, 2005. →

Arce Castillo, Ángela, *Intensificadores en español coloquial*, Anuario de estudios filológicos 22 (1999), 37–48. →

Beinhauer, Werner, *El español coloquial*, Madrid, Gredos, 1985 ([1]1963). →

Dobrovol'skij, Dmitrij, *The notion of inner form and idiom semantics*, Études et travaux d'Eur'ORBEM 1 (2016), 21–36. →

Dobrovol'skij, Dmitrij/Piirainen, Elisabeth, *Conventional figurative*

language theory and idiom motivation, in: Pamies Bertrán, Antonio/Balsas Ureña, Isabel M./Mirosenko, Alexandra M. (edd.), *Lenguaje figurado y competencia interlingüística*, vol. 1: *Aspectos teóricos*, Granada, Comares, 2018, 1–12. →

Espinosa Elorza, Rosa M., *Elación y superlación. Procedimientos sintagmáticos del español a lo largo de su historia*, in: García Turza, Claudio/González Bachiller, Fabián/Mangado Martínez, José Javier (edd.), *Actas del IV congreso internacional de historia de la lengua española, La Rioja 1–5 abril de 1997*, Logroño, Universidad de La Rioja, 1998, 469–480. →

García-Page Sánchez, Mario, *Introducción a la fraseología española*, Barcelona, Anthropos, 2008. a, b, c, d, e, f

González Calvo, José M., *Sobre la expresión de lo «superlativo» en español (I)*, Anuario de estudios filológicos 7 (1984), 174–205. a, b, c, d

González Calvo, José M., *Sobre la expresión de lo «superlativo» en español (II)*, Anuario de estudios filológicos 8 (1985), 113–146.

González Calvo, José M., *Sobre la expresión de lo «superlativo» en español (III)*, Anuario de estudios filológicos 9 (1985), 129–153.

Johnson, Mark, *The body in the mind. The bodily basis of meaning, imaginations, and reason*, Chicago, The University of Chicago Press, 1987. →

Kaul de Marlangeon, Silvia, *Los adverbios en «-mente» del español de hoy y su función semántica de cuantificación*, Madrid, Iberoamericana, 2002. →

Lakoff, George/Johnson, Mark, *Metáforas de la vida cotidiana*, Madrid, Cátedra, 1995. →

Lamíquiz, Vidal, *La cuantificación lingüística y los cuantificadores*, Madrid, UNED, 1991. →

Langacker, Ronald W., *Foundations of cognitive grammar*, vol. 1: *Theoretical prerequisites*, Stanford, Stanford University Press, 1987. →

Luque Toro, Luis, *Las locuciones adverbiales introducidas por la*

trena preposicional «a, de, en», in: Luque Toro, Luis (ed.), *Léxico español actual VI*, Venezia, Cafoscarina, 2019, 133–142. →

Medívil Giró, José L., *Las palabras disgregadas. Sintaxis de las expresiones idiomáticas y los predicados complejos*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1999. a, b, c

Penadés Martínez, Inmaculada, *Gramática y semántica de las locuciones*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2012. →

Portilla Chávez, Mario, *El origen de las preposiciones en español*, Filología y lingüística 37 (2011), 229–244. →

Ruiz Gurillo, Leonor, *La fraseología del español coloquial*, Barcelona, Ariel, 1998. →

Sánchez López, Cristina, *El grado de adjetivos y adverbios*, Madrid, Arco Libros, 2006. →

Serradilla Castaño, Ana, *«Tope (de) + adjetivo»: un elemento innovador en el paradigma de la superlación en español actual*, Círculo de lingüística aplicada a la comunicación 70 (2017), 205–222, https://doi.org/10.5209/CLAC.56323. →

Serradilla Castaño, Ana, *De «asaz fermoso» a «mazo guapo»: la evolución de las fórmulas superlativas en español*, in: Arnal Purroy, María L., et al. (edd.), *Actas del X congreso internacional de historia de la lengua española, Zaragoza, 7–11 de septiembre de 2015*, vol. 1, Zaragoza, Institución Fernando El Católico, 2018, 913–929. →

Valenzuela, Javier/Ibarretxe-Antuñano, Iraide/Hilferty, Joseph, *La semántica cognitiva*, in: Ibarretxe-Antuñano, Iraide/Valenzuela, Javier (edd.), *Lingüística cognitiva*, Barcelona, Anthorpos, 2012, 41–68. a, b, c

Vigara Tauste, Ana M., *Aspectos del español hablado. Aportaciones al estudio del español coloquial*, Madrid, SGEL, 1980. →

Vigara Tauste, Ana M., *Morfosintaxis del español coloquial. Esbozo estilístico*, Madrid, Gredos, 1992. →

Diccionarios

CLAVE = *Diccionario Clave*, http://clave.smdiccionarios.com/ [último acceso: 12.01.2021].

DA = *Diccionario de americanismos*, www.asale.org/recursos/diccionarios/damer/ [último acceso: 12.01.2021].

DCTD = Fitch, Roxana, *Diccionario de coloquialismos y términos dialectales del español*, Madrid, Arco Libros, 2011. →

DELE = Martínez López, Juan A./Myre Jørgensen, Annette, *Diccionario de expresiones y locuciones del español*, Madrid, Ediciones de la Torre, 2009. →

DFEA = Seco, Manuel/Andrés, Olimpia/Ramos, Gabino, *Diccionario fraseológico del español actual. Locuciones y modismos españoles*, Madrid, JdeJ Editores, ^{2}2017.

DLE = RAE/ASALE, *Diccionario de la lengua española*, versión electrónica 23.4, http://dle.rae.es/ [último acceso: 12.01.2021].

DLM = Alcaraz Varó, Enrique/Martínez Linares, María A., *Diccionario de lingüística moderna*, Barcelona, Editorial Ariel, 1997. →

DUEM = Moliner, María, *Diccionario de uso del español. Edición electrónica*, Madrid, Editorial Gredos, 2008. →

Fuentes de los ejemplos citados

CE = Davies, Mark, *Corpus del Español: NOW*, https://www.corpusdelespanol.org/ [último acceso: 12.01.2021].

ED = *Esdiario*, https://www.esdiario.com/ [último acceso: 12.01.2021]

Notes

Es el caso de las locuciones de significado literal, por

ejemplo: *negro como el azabache* o *en concreto* (García-Page Sánchez 2008, 28).

Conviene añadir que es difícil determinar objetivamente la idiomaticidad y los grados intermedios de la misma (García-Page Sánchez 2008, 28), puesto que la percepción del índice de la literalidad depende, entre otros, «[…] de la formación del hablante, de su competencia cultural, [nota omitida] de su habilidad lingüística o de su conocimiento enciclopédico […]» (ibid.).

Merece la pena observar que en el español de América se da la tendencia a eliminar otro adjetivo al que solían acompañar algunas de las locuciones con la pauta «*hasta* + SN»: 'borracho'. Por ello, las locuciones como, por ejemplo, *hasta las manitas*, *hasta el queque* o *hasta la pelota* se registran ya con el sentido de 'muy borracho' (cf. DA, s.v. «manita», «queque», «pelota»). Además de pasar con frecuencia a la categoría adjetival, algunas de las locuciones objeto de este estudio son tratadas como partes de locuciones verbales, debido, sobre todo, a su comparecencia al lado de los verbos *estar* y *ponerse* (cf. DA, s.v. «estar», «poner»)

Según observa García-Page Sánchez (2008, 391), el bloqueo de uno de los dos sentidos de una locución, figurativo o literal, depende de las características gramaticales o semánticas de las unidades lingüísticas contiguas.

Ambos ejemplos son nuestros.

Entre esos autores se encuentran, por ejemplo, Beinhauer (1985, [1]1963); Vigara Tauste (1980; 1992); González Calvo (1984; 1985a; 1985b); Arce Castillo (1999); Albelda Marco (2005); Serradilla Castaño (2018).

En este trabajo compartimos la opinión de Mendívil Giró (1999) de que «Hay expresiones idiomáticas cuyo significado literal ayuda a la interpretación del idiomático (p. ej., *romper el hielo*) y otras en las que no lo hace de forma tan clara (p. ej., *tomar el pelo*)» (Mendívil Giró 1999, 376). Se trata, de hecho, de lo que ya había observado Langacker (1987, 12): «[…] any polymorphemic linguistic sign (this includes the vast majority of expressions) is nonarbitrary to the exent that it is analyzable». Ese planteamiento sigue desarrollándose en la semántica cognitiva actual, destacando que las locuciones deberían estudiarse en dos niveles conceptuales: el de significado literal y el figurativo (cf. Dobrovol'skij 2016; Dobrovol'skij/ Piirainen 2018).

La superlación que expresan las locuciones con esquema «*hasta* + SN» no sobrepasa el punto límite.

La verticalidad y el carácter ascendente del movimiento son los rasgos más habituales en la conceptualización de cantidad en grado máximo: «There is a good reason why this metaphorical projection from UP to MORE is natural, and why MORE is not oriented DOWN. The explanation has to do with our most common everyday bodily experiences and the image schemata they involve» (Johnson 1987, XV).

MÁS ES ARRIBA es una de las metáforas primarias más universales, pero merece la pena subrayar que no todas las experiencias humanas se perciben de igual manera por uno de los cinco sentidos, lo cual confirman las diferencias que se dan en los idiomas de varias culturas (Valenzuela/Ibarretxe-Antuñano /Hilferty 2012, 47−48).

Las obras lexicográficas consultadas para el propósito de este trabajo son: CLAVE; DA; DLE (los tres en línea); DUEM (2008); DELE (2009); DCTD (2011); DFEA (^{2}2017).

La palabra *zoquete* significa ‘cuello’ en Guatemala (DA, s.v. «zoquete»).

La locución *hasta el cereguete* se utiliza en algunos países de América Central como Honduras, Nicaragua y El Salvador (DA, «estar», «poner», «llenar»).

Ambas locuciones se usan para intensificar el estado de ‘borracho’, siendo «hasta las chanclas» más propia de México, y «hasta la zapatilla» de Panamá (DA, s.v. «zapatilla» y «poner»).

Puesto que la palabra *olote* tiene en español el significado de ‘corazón de la mazorca del maíz’ (DLE, s.v. «olote»), la hemos clasificado como objeto-límite en el grupo de «referencia a otros objetos», considerando que su significado etimológico ‘corazón [de un ser vivo]’, proveniente del náhuatl *olotl* (ibid.), no es activo en esta UF. La locución *hasta el olote* es propia del español costarricense y nicaragüense donde, básicamente, se usa para ponderar el estado de embriaguez –*ir*/*venir* [borracho] *hasta el olote* (DA, s.v. «venir»)– pero también sirve para expresar que algo está muy lleno: *Los jóvenes llenaron hasta el olote el carro con las calabazas de Halloween* (CE), *Este lunes se cerró una agencia del Banco de Costa Rica porque estaba hasta el olote de gente* (www.lateja.cr, 14.04.2020).

La palabra *madre* es utilizada en esta expresión de origen mexicano con el sentido de ‘cosa despreciable, de poco valor o inútil’, aportando a la locución *hasta la madre* un matiz vulgar (DA, s.v. «madre»).

Se usa en República Dominicana (DA, s.v. «taza»).

Locución usada en México para referirse a personas muy borrachas o personas y cosas excesivamente llenas (DA, s.v. «queque»). La palabra *queque* en esta

locución significa ‘bizcocho de harina, mantequilla y huevos’, de acuerdo con su etimología: «del inglés *cake*» (DA, s.v. «queque»).

Son los contextos más frecuentes de su uso de los que hemos podido observar en el *Corpus del Español NOW*, así como también en la red.

Las locuciones *hasta las chanclas* y *hasta la zapatilla*, por lo general, aparecen en los mismos contextos que *hasta la(s) pata(s)*, de ahí que la metáfora subyacente en ellas sea también MÁS ES ABAJO.

La «fijación» se entiende aquí como el resultado de un proceso histórico-diacrónico que convierte una forma analítica libre en una construcción fija e invariable, con un contenido específico (García-Page Sánchez 2008, 25). Ello no impide hablar de la inestabilidad del rasgo de la fijación, puesto que hay locuciones que debido a, entre otros, mayor expresividad, énfasis o, precisamente, la existencia de modelos productivos, incumplen esta norma (ibid.).

Sección 3: Sobre las relaciones entre la semántica y la sintaxis a través de los tiempos y de las perífrasis verbales

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15

Facetas del imperfecto: del significado a las interpretaciones

Victoria Escandell-Vidal
Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Filología, Departamento de Lingüística, Estudios Árabes, Hebreos y de Asia Oriental, Madrid, España

Nota: La investigación que subyace a este trabajo ha sido parcialmente financiada por el Ministerio de Ciencia e Innovación a través del proyecto EPSILone (*Evidentiality, Perspectivization and Subjectivization at the Interfaces of Language*, PID2019-104405GB-I00).

Resumen

El imperfecto español, como el de otras lenguas románicas, presenta un funcionamiento complejo, que da lugar a una lista aparentemente irrestricta de usos y valores. La investigación gramatical ha descrito con minuciosidad tanto los aspectos centrales de la semántica verbal como las interpretaciones que se obtienen en contexto. No hay en estas descripciones, sin embargo, una explicación de cuál es la lógica interna que

subyace a esta diversidad aparente, y de cuáles son los rasgos del imperfecto que la legitiman. Este trabajo presenta un modelo restrictivo que explica de manera motivada la relación entre los rasgos semánticos del imperfecto y las diferentes lecturas. Se propone que el rasgo de naturaleza temporal, que requiere la vinculación de la eventualidad descrita con una situación del pasado, puede satisfacerse de tres maneras, que corresponden a los tres únicos modos de construir la vinculación entre las dos situaciones: como coincidentes, paralelas o secantes. La multiplicidad de interpretaciones se reduce, así, a tres categorías, y ello explica la existencia de ambigüedades y las propiedades referenciales de las diferentes lecturas. De este modo, es posible explicar cómo se relacionan entre sí las diferentes lecturas y cómo se conectan con el contenido semántico común.

Palabras clave

imperfecto, interpretaciones, semántica de situaciones, rasgos semánticos, significado procedimental

Abstract

Spanish *imperfecto*, as other imperfective past forms in Romance languages, can give rise to a seemingly unconstrained list of different interpretations. Grammarians have carefully described both the central aspects of the semantics of the *imperfecto* and the various readings that can be obtained in context. Not much is said, however, about the internal logic behind such diversity and the connections to the semantic features that govern it. This paper offers a restrictive model aimed at constraining the analysis by accounting for the relation between the semantic features of the *imperfecto* and its interpretations in a motivated way. More specifically, it is argued that the temporal feature of the *imperfecto*, which requires the eventuality described by the *imperfecto* to be linked to a situation in the past, can be satisfied only in three different ways, corresponding to the only three possibilities to relate these situations to each other: as

overlapping, parallel and secant. The wide variety of interpretations can thus be reduced to three categories, which accounts for the existence of ambiguities and the referential properties of the existing readings. In this way, a principled explanation is provided for the relation between the semantic features and the different interpretations.

Key words: imperfective past, interpretation, situation semantics, semantic features, procedural meaning,

1 El imperfecto, un tiempo multifacético

Cuando se revisa la extensa bibliografía que existe sobre el imperfecto en español (y en las demás lenguas románicas)[1] salta de inmediato a la vista la enorme complejidad de este tiempo verbal, especialmente en lo relativo a la cantidad y la variedad de interpretaciones que se le pueden asociar. Como muestra, en la Tabla 1 pueden verse los usos diferentes que menciona la nueva gramática académica (RAE/ASALE 2009), con un ejemplo ilustrativo de cada uno de ellos acompañado de la denominación que cada uso recibe.

Tabla 1: Usos y valores del imperfecto (RAE/ASALE 2009, §23.10–23.11).

Cuando sonó el teléfono, el mayordomo bajaba las escaleras.	**COPRETÉRITO**
Todos los días se acostaba temprano.	HABITUAL
Los mayas poseían conocimientos muy amplios de matemáticas.	DE COMIENZO ABSOLUTO
Cada mañana salía a dar un paseo.	CÍCLICO
Era un hombre negro que sudaba copiosamente, tenía un bigote castaño.	DE ASPECTO CONTINUO
Cuando sonó el teléfono, Eugenio se levantaba de la cama.	PROGRESIVO
En principio, mi avión salía mañana a las 23:50.	PROSPECTIVO
Como se retrasara un día más, no la admitían.	PRO–CONDICIONAL

Salía de su casa hacia el trabajo, cuando sonó el teléfono.	DE CONATO
Resbaló y cayó al pavimento. Instantes después moría.	NARRATIVO
En mi sueño usted me soplaba lo que tenía que dictarles.	ONÍRICO
Jugábamos a que yo era su barman y le preparaba su primer whisky.	LÚDICO
Yo... venía a pedirle un favor.	DE CORTESÍA
¿Tú jugabas al fútbol, no es cierto?	CITATIVO

Por lo que se refiere al significado básico del imperfecto, la *Nueva Gramática de la Lengua Española* lo caracteriza en función de dos rasgos. El primero tiene que ver con el contenido aspectual del imperfecto, con su naturaleza imperfectiva, que «presenta las situaciones en su curso, enfocando su desarrollo interno sin aludir a su comienzo ni a su final» (RAE/ASALE 2009, §23.10a); el segundo rasgo, al que denomina *deíctico*, *referencial* o *anafórico*, «requiere que se vincule su denotación temporal con otra situación pasada» (RAE/ASALE 2009, §23.10a). A partir de esta semántica común, la diversidad de usos y valores se relaciona con las propiedades eventivas del predicado: «La interpretación que recibe el pretérito imperfecto está en función de la clase de evento que corresponde al predicado con el que se construye» (RAE/ASALE 2009, §23.10c).

Tanto la relación de usos y valores y su descripción como la caracterización general del imperfecto que ofrece la gramática académica son, en lo sustancial, adecuadas. Pero en este enfoque quedan sin aclarar algunas cuestiones fundamentales, que tienen que ver con la existencia de ambigüedades, con las propiedades referenciales de las oraciones en imperfecto y, en último extremo, con la naturaleza del proceso por el que se pasa del significado básico común (definido por el rasgo aspectual imperfectivo y por el requisito de vinculación con una situación pasada) a los diferentes usos y valores descritos.

Para entender cuáles son estos problemas, considérese el fragmento de (1), adaptado de un ejemplo francés que se comenta en Saussure (2013, 51):[2]

(1)

El jefe de estación activó la señal. Un minuto más tarde salía el tren.

El imperfecto que aparece en la segunda oración de este fragmento admite tres interpretaciones posibles, que se pueden parafrasear como en (2):

(2)

a.	El tren estaba saliendo.
b.	El tren salió.
c.	Estaba previsto que el tren saliera.

Si la semántica básica del imperfecto es siempre la misma y los diferentes valores que este tiempo adquiere pueden relacionarse con la estructura eventiva del predicado (atendiendo tanto a la *Aktionsart* como a los modificadores adjuntos), la predicción inmediata es que el co(n)texto lingüístico debería ser suficiente para determinar de manera directa e inequívoca el tipo de interpretación que recibe cada enunciado. Sin embargo, el fragmento de (1) revela que las propiedades eventivas del predicado pueden permitir lecturas no solo diferentes, sino incluso contrapuestas. En efecto, las tres paráfrasis encajan perfectamente con la estructura eventiva, el marco temporal de la oración y la situación extralingüística ofrecida por la oración anterior; y, sin embargo, cada una de estas lecturas ilustra un uso del imperfecto diferente: en el primer caso, hablaríamos de un imperfecto con valor progresivo; en el segundo, de un imperfecto narrativo, con interpretación de aoristo; y en el tercero, de un imperfecto prospectivo. Ello indica, pues, que los diferentes valores no son simplemente resultado de una operación composicional que pueda determinar de manera automática, a partir del propio contexto, cuál es la interpretación que corresponde en cada caso.

Además, la diversidad de interpretaciones tiene consecuencias muy importantes para el estatuto referencial del evento denotado, una cuestión en la que parece que las gramáticas no suelen reparar: en la paráfrasis de (2)a la predicación en imperfecto corresponde a un evento en progreso, contemporáneo en el pasado con el momento de la narración; en la de (2)b, el evento se supone ya culminado en el momento en que el narrador lo refiere; y, por último, en la lectura de (2)c se entiende que está previsto que el evento tenga lugar en el futuro.

El fragmento de (1) y sus interpretaciones de (2)a–c hacen surgir, pues, tres preguntas que las caracterizaciones habituales del imperfecto no suelen plantearse y para las que, consecuentemente, no parecen tener una respuesta satisfactoria:

- ¿Por qué en un mismo contexto lingüístico pueden seguir existiendo ambigüedades de interpretación?
- ¿Por qué las diferentes lecturas pueden tener propiedades referenciales tan diferentes?
- ¿Cuál es el proceso interpretativo por el que se pasa del significado básico a las diferentes lecturas?

Para dar respuesta a estas preguntas, el análisis que voy a defender en este trabajo se articula alrededor de tres supuestos fundamentales:

i. La vinculación de la denotación temporal con otra situación pasada constituye uno de los dos requisitos que forman el significado del imperfecto, entendido como un conjunto de instrucciones procedimentales que indican al destinatario cómo construir la interpretación.
ii. Las instrucciones de procesamiento han de satisfacerse siempre, aunque la satisfacción de una instrucción de procesamiento puede realizarse por vías diferentes.
iii. El rasgo de vinculación con una situación pasada admite tres (y solo tres) vías de satisfacción.

Así pues, a partir de estos supuestos, mi objetivo es mostrar que las ambigüedades y las diferencias en las propiedades referenciales de las eventualidades denotadas por el imperfecto dependen directamente del requisito de vinculación temporal con otra situación pasada; este requisito se satisface siempre, pero puede hacerse de tres maneras diferentes.

La contribución de mi propuesta consiste, pues, en analizar y especificar de qué modo se satisface la condición impuesta por uno de los rasgos del imperfecto (el temporal), para así defender que hay un número limitado y motivado de interpretaciones posibles. Entender la lógica que rige las posibilidades de satisfacción de dicha condición es un paso ineludible hacia una explicación restrictiva y justificada que permita explicar lo que tienen en común las diferentes lecturas y lo que opone unas a otras.

En consecuencia, no pretendo proponer ni una semántica radicalmente distinta de la que se ha descrito en trabajos anteriores, ni una caracterización nueva de las lecturas ya estudiadas en las gramáticas; lo que pretendo, más bien, es mostrar cómo se pueden articular las nociones disponibles en un marco de referencia único que permita restringir la clase de las interpretaciones posibles y haga aflorar, así, la lógica que unifica las propiedades del imperfecto y que se manifiesta en las diferentes propiedades interpretativas y referenciales a las que este tiempo puede dar lugar.

El trabajo está organizado como sigue. En la sección 2 presentaré de manera breve la semántica del imperfecto en términos procedimentales. La sección 3 estará dedicada a especificar el contenido de la condición de vinculación con el pasado y las diferentes modalidades de satisfacción que admite. El comentario de estas modalidades de satisfacción ocupará la sección siguiente. El texto se cierra con las principales conclusiones de la propuesta.

2 La semántica del imperfecto

Para desarrollar mi explicación, partiré del supuesto de que la semántica del imperfecto está integrada por dos rasgos diferentes (en un enfoque ampliamente coincidente con lo que acepta la bibliografía especializada).[3] Denominaré *condición de homogeneidad* al rasgo de naturaleza aspectual, y *condición de anclaje en el pasado* al rasgo de carácter temporal:

a. Condición de homogeneidad: La eventualidad denotada por el imperfecto debe ser homogénea (es decir, debe cumplir la propiedad del subintervalo, según la cual toda subparte relevante de la eventualidad debe tener las mismas propiedades que el conjunto).[4]
b. Condición de vinculación con el pasado: La eventualidad denotada por el imperfecto debe relacionarse con una situación en el pasado.

En la propuesta que presento en estas páginas, estos dos rasgos se conciben como instrucciones procedimentales (en los términos en que esta noción se entiende en la Teoría de la Relevancia,[5] es decir, como condiciones impuestas a la construcción de la interpretación). Siguiendo la argumentación de diferentes autores,[6] aceptaré la idea de que el significado procedimental debe satisfacerse a toda costa, así que es el significado procedimental codificado el que impone sus condiciones al contexto (y no al contrario). El significado codificado, sin embargo, está infraespecificado, por lo que determina solo parcialmente la interpretación, que mantiene íntegra la condición codificada, pero admite desarrollos diferentes que toman rutas interpretativas diferentes; queda, así, espacio para el enriquecimiento pragmático.[7] De este modo, se obtiene una caracterización semántica monosémica, en la que el imperfecto tiene un único significado, que es constante en todas las interpretaciones.[8]

2.1 La condición de homogeneidad

La condición de homogeneidad establece que toda eventualidad

en imperfecto tiene que interpretarse necesariamente como homogénea (o, si se prefiere, como estativa), con independencia de la *Aktionsasrt* de su predicado,[9] del tipo y la naturaleza de complementos que lo delimiten, y del tipo de adjuntos temporales que aparezcan como modificadores. La homogeneidad implica que toda subparte relevante de la eventualidad que aparece en imperfecto debe tener las mismas propiedades que el conjunto. En este sentido, el aspecto gramatical, que es de naturaleza procedimental, impone sus condiciones a la capa léxico-conceptual formada por el predicado con sus complementos y modificadores.[10] Todas las predicaciones en imperfecto tienen que recibir una interpretación imperfectiva, de eventualidad homogénea. La condición de homogeneidad exige que la eventualidad se construya como homogénea, sin enfocar sus límites. Esta condición puede satisfacerse de dos maneras diferentes, en función de si la predicación es o no homogénea (es decir, posee o no el mismo carácter aspectual que impone el imperfecto).

En las predicaciones de naturaleza atélica (es decir, con predicados de *Aktionsart* atélica y complementos no delimitadores), esta condición de homogeneidad se satisface de manera directa, ya que la predicación misma es homogénea. Con estas predicaciones de tipo homogéneo, el imperfecto da sistemáticamente lugar a las lecturas que en la bibliografía se suelen denominar *continuas* (cf. Tabla 1 supra).

En cambio, cuando las predicaciones son télicas (por razón de la *Aktionsart* del predicado, la naturaleza delimitativa de sus complementos o las propiedades de sus adjuntos), se produce de entrada una incompatibilidad entre las propiedades aspectuales de la predicación y la condición de homogeneidad que impone el imperfecto. Esta discrepancia de propiedades se resuelve imponiendo a la predicación en su conjunto la homogeneidad que codifica el imperfecto. En otras palabras, el imperfecto obliga a construir una representación homogénea de la eventualidad.

Esto puede hacerse por dos vías diferentes. La primera consiste en enfocar la eventualidad en un plano muy corto, de

modo que no se «vean» sus límites y, en particular, enfocando solo la parte del subevento dinámico, sin mostrar su culminación. La estrategia consiste, pues, en aplicar un *zoom-in*. Se obtienen, así, las lecturas que la gramática denomina *progresivas*.

La segunda vía consiste en utilizar la estrategia contraria. El enfoque «se aleja» para mostrar una acumulación de eventos similares que, aunque inherentemente culminativos, muestran una imagen homogénea precisamente al estar iterados. Esta estrategia de *zoom-out* es la que encontramos en las lecturas denominadas *habituales*, *genéricas* o *iterativas*.[11]

Así pues, las interpretaciones continua, progresiva y habitual representan los tres modos en que se puede satisfacer la condición aspectual de homogeneidad que impone el imperfecto. La condición es siempre la misma y el resultado final siempre la satisface; lo que cambia es precisamente la vía por la que se satisface el requisito: la satisfacción es directa cuando el aspecto léxico y el gramatical coinciden, y requiere ajustes («acercando» o «alejando» el enfoque) cuando aspecto léxico y aspecto gramatical presentan propiedades divergentes. En todo caso, lo que interesa destacar es que siempre prevalece la condición gramatical codificada por el imperfecto sobre las propiedades léxico-conceptuales de la predicación.

2.2 La condición de vinculación con el pasado

La condición de vinculación con el pasado representa el rasgo temporal del imperfecto. Esta condición establece la necesidad de vincular la eventualidad denotada por el imperfecto con una situación en el pasado. Como el anterior, este rasgo codifica una instrucción de procesamiento que obliga a construir una interpretación que cumpla la condición establecida; el requisito debe satisfacerse a toda costa, aunque, como en el caso anterior, esto puede hacerse por vías diferentes. En todo caso, lo importante es que la interpretación final contenga la vinculación necesaria con una situación del pasado.

La condición de vinculación con el pasado es una condición

de naturaleza temporal, porque está formulada en términos que hacen referencia a intervalos temporales y a las relaciones que entre ellos se establecen. A partir de Reichenbach (1947), las relaciones temporales se han modelizado utilizando un sistema restrictivo que maneja tres puntos (en otros modelos, intervalos o situaciones), y que establece dos tipos de relaciones entre ellos: inclusión o precedencia.[12]

Pues bien, para caracterizar el requisito que impone la condición de vinculación con el pasado hacen falta tres situaciones: la situación de la eventualidad que aparece en imperfecto (*Se*), la situación en el pasado a la que la eventualidad en imperfecto ha de vincularse (*Si)*, y la situación de discurso, con respecto a la cual es posible hablar de una situación pasada (*Sd*). En cuanto a las relaciones entre estas tres situaciones, parece claro que entre la situación de discurso *Sd* y la situación en el pasado *Si* tiene que darse una relación de orden temporal, ya que la situación pasada ha de preceder (<) al momento del habla. La condición de vinculación con el pasado no especifica, sin embargo, en qué consiste exactamente la vinculación (↗) entre la eventualidad descrita *Se* y la situación pasada *Si*: se establece simplemente que debe haber un vínculo, pero no se dice nada sobre cuál es la naturaleza de ese vínculo.

De acuerdo con el planteamiento anterior, la condición de vinculación con el pasado puede caracterizarse como en (3):

(3)

$\exists Si\ [Si < Sd]\ y\ [Si \nearrow Se]$

La fórmula de (3) indica que existe una situación *Si* tal que

a. la situación *Si* precede (<) a la situación de discurso *Sd*
b. la situación pasada *Si* proporciona un anclaje (↗) a la eventualidad *Se*.

A partir de esta idea, mi propuesta es que la diversidad de usos y valores que tienen que ver con el rasgo temporal del

imperfecto derivan de la manera de construir y satisfacer la relación de anclaje ↗ que vincula a la situación *Se* con una situación pasada *Si* en la segunda cláusula de la fórmula. En pocas palabras, son las diferentes vías que permiten satisfacer esta relación las que están detrás de la aparente variedad de interpretaciones del imperfecto. En la sección siguiente se analizan con detalle los diferentes modos de anclaje.

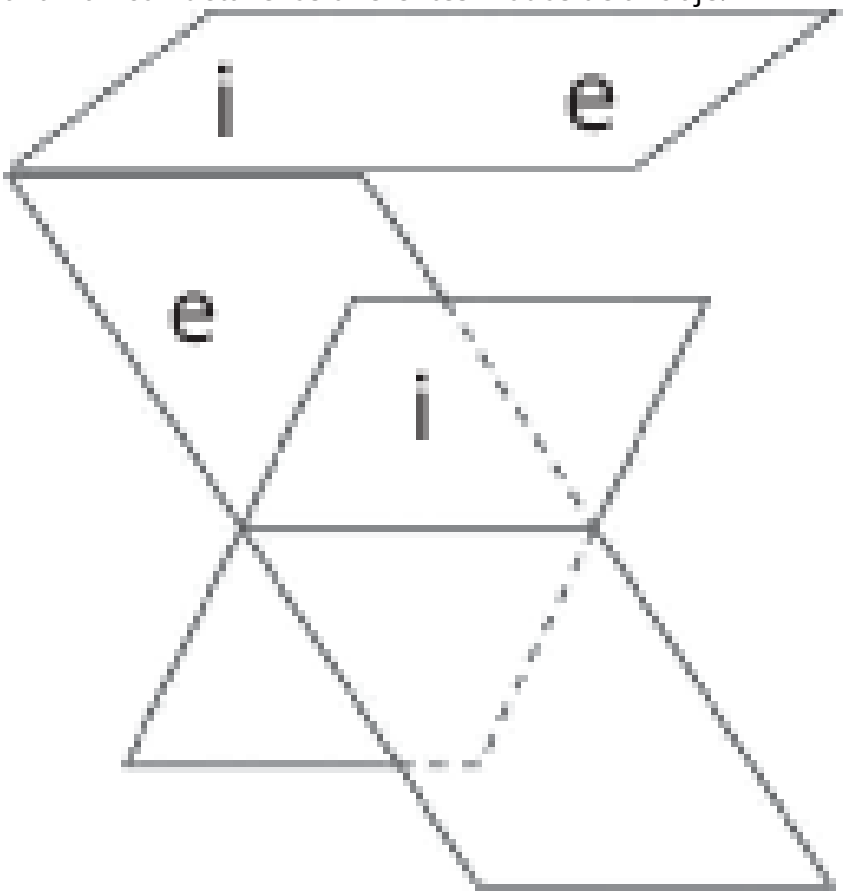

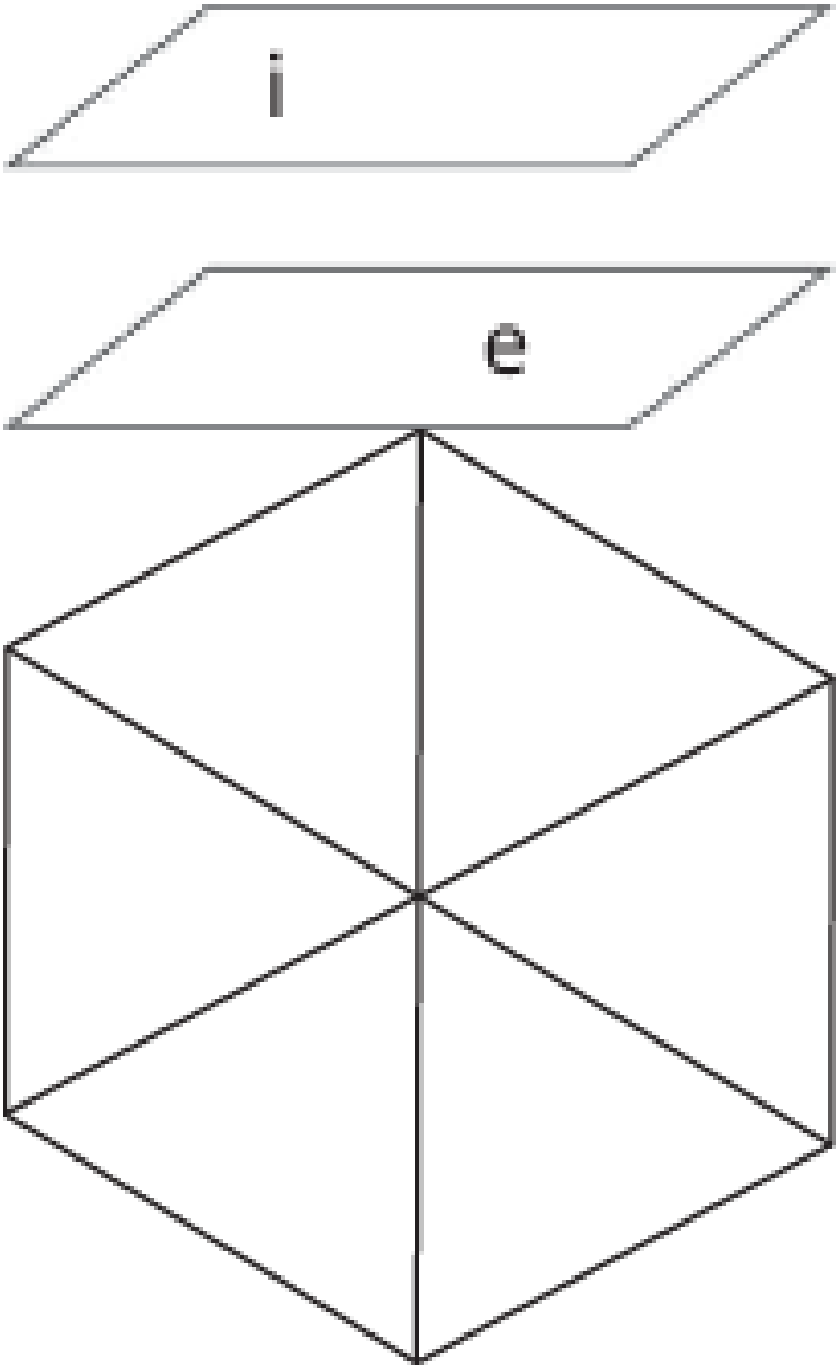
i
e

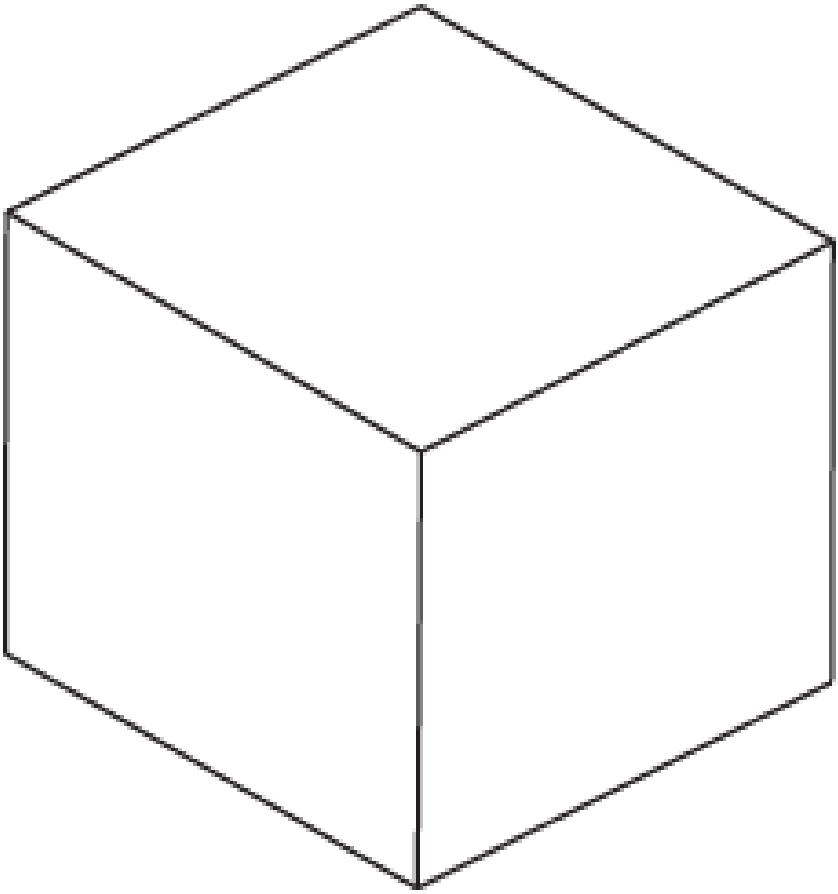

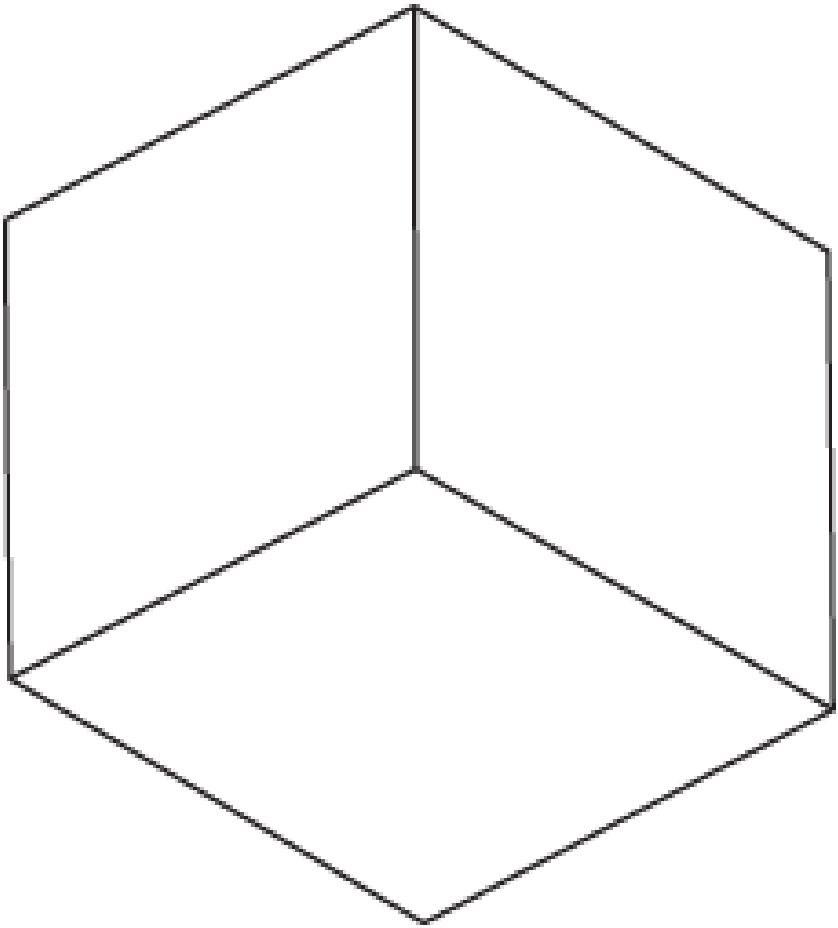

3 La condición de vinculación con el pasado y sus facetas

Uno de los objetivos centrales de este trabajo es, como se dijo, el de desvelar cuál es la lógica que subyace a la diversidad de usos y valores, para poder proponer un enfoque restrictivo que limite y explique de manera motivada como se pueden derivar lecturas tan dispares a partir de un único contenido semántico de base.

La clave para entender cómo pueden derivar lecturas diferentes de una misma condición (en este caso, la condición

de vinculación con una situación pasada) está en establecer con precisión los tipos posibles de relación entre dos situaciones. Voy a servirme, para ello, de una metáfora visual, inspirada en la geometría. Desde esta perspectiva, las relaciones temporales basadas en instantes o momentos pueden modelizarse siguiendo la lógica de los puntos y las relaciones que entre estos pueden establecerse; este es el modelo que subyace, por ejemplo, a la propuesta de Reichenbach (1947). Las relaciones basadas en intervalos, por su parte, pueden describirse en términos de las relaciones entre segmentos, entre los que es posible definir relaciones de precedencia, de inclusión o de solapamiento. Pues bien, siguiendo esta misma idea, las situaciones se describen en términos de figuras planas, es decir, en términos de objetos bidimensionales; la vinculación entre dos situaciones puede modelizarse, en consecuencia, en términos de relaciones entre planos.

La condición de vinculación con el pasado requiere, como se ha dicho anteriormente, la relación de la situación correspondiente a la eventualidad (*Se*) con otra situación (*Si*). En el enfoque propuesto, cada una de estas dos situaciones corresponde a un plano. Las relaciones posibles entre dos planos cualesquiera solo son tres:

a. Planos coincidentes (i=e): dos planos son coincidentes cuando tienen todos sus puntos en común (Figura 1).
b. Planos secantes (i ⊥ e): dos planos son secantes cuando tienen en común todos los puntos de una recta (Figura 2).
c. Planos paralelos (i || e): dos planos son paralelos cuando no tienen ningún punto en común (Figura 3).

Figura 1: Planos coincidentes.

Figura 2: Planos secantes.

Figura 3: Planos paralelos.

Mi propuesta para el imperfecto está fundada en estas

distinciones: las posibles relaciones de vinculación de la situación de la eventualidad con la de esta otra situación en el pasado están limitadas necesariamente a una de estas tres configuraciones:

a. Las dos situaciones *Se* y *Si* pertenecen a planos coincidentes: todos los puntos de ambas son coincidentes.
b. Las dos situaciones *Se* y *Si* pertenecen a planos secantes: hay una coincidencia parcial entre las dos situaciones.
c. Las dos situaciones *Se* y *Si* pertenecen a planos paralelos: ningún punto de ninguna de ellas está incluido en la otra.

La pregunta que surge inmediatamente es la de cómo es posible que un mismo requisito semántico (la condición de vinculación con el pasado) pueda dar lugar a representaciones con propiedades geométricas tan dispares. La respuesta puede encontrarse también en las propiedades de algunas figuras geométricas. Considérese el polígono de la Figura 4:

Figura 4: El cubo de Necker.

El objeto representado en la Figura 4 puede interpretarse como un hexágono cuyos vértices se han unido por medio de rectas. En este caso, sus propiedades son las de un objeto bidimensional, en el que todos sus puntos y todas las rectas se hallan en un mismo plano. Pero esta no es la única «lectura» que admite la Figura 4. Puede interpretarse también como un cubo, como un objeto tridimensional. En esta interpretación, no todos los puntos ni todas las rectas se hallan ya en el mismo plano, sino que pueden pertenecer a planos distintos y pueden contraer, en consecuencia, relaciones distintas entre sí. En las Figuras 5 y 6 se recogen dos interpretaciones posibles del cubo.

Figura 5: Desambiguación 1.

Figura 6: Desambiguación 2.

La Figura 4 se denomina *cubo de Necker* y sus propiedades han sido ampliamente estudiadas desde el punto de vista matemático y psicológico.[13] Es un estímulo visual bidimensional que da lugar a un ejemplo de percepción multiestable: esto quiere decir que, a partir de un mismo y único patrón visual, el observador puede acceder a múltiples representaciones, una de ellas bidimensional y varias tridimensionales, dependiendo de si se interpreta que es cubo sólido (visto desde arriba o desde abajo), o si es una esquina (saliente) o un rincón (entrante). A partir de la Figura 4, el observador puede alternar libremente entre construir una interpretación u otra, sin que ello suponga ningún cambio en el estímulo visual. Las Figuras 5 y 6 imponen algunas condiciones más, pero aún siguen permitiendo más de una interpretación posible.

Así pues, en un cubo de Necker se pueden encontrar y describir los tres tipos de relaciones entre planos que se han descrito más arriba: dos sectores pueden formar parte del mismo plano, si la figura es bidimensional; o pueden pertenecer a planos paralelos, como ocurre con las caras opuestas de un cubo; o pueden representar planos secantes, como ocurre con las caras de un cubo que tienen una arista común.

Lo que es interesante de esta analogía es que proporciona un modelo que se puede describir en términos matemáticos y que que permite expresar y restringir de manera fundamentada el número y el tipo de relaciones posibles. No hay otras opciones, y se obtiene, de este modo, una propuesta restrictiva que limita desde un punto de vista lógico la casuística.

En el caso del imperfecto, pues, la condición de vinculación con el pasado tiene las propiedades de un cubo de Necker: la condición temporal codificada por el imperfecto es siempre la misma, pero la relación entre las dos situaciones vinculadas puede construirse de maneras diferentes, como si de las facetas de un cubo se tratase. En las secciones siguientes se muestra con más detalle cómo se aplica esta idea al caso del imperfecto y, sobre todo, cuáles son las generalizaciones y las predicciones que de esta propuesta se derivan.

4 Interpretaciones y relación entre situaciones

De acuerdo con la propuesta que se acaba de presentar, las lecturas del imperfecto pertenecen a dos grandes categorías, en función del modo en el que se satisface el requisito de vinculación pasada. A la primera categoría pertenecen las interpretaciones en que la relación entre la eventualidad denotada y la situación en el pasado es de coincidencia, como si de una relación entre planos coincidentes se tratara (cf. Figura 1); en la segunda categoría se incluyen las interpretaciones en las que la vinculación se establece sin coincidencia, en relaciones «tridimensionales» formadas por planos secantes (cf. Fig. 2) o paralelos (cf. Figura 3).

4.1 Vinculación coincidente

En la relación de coincidencia, la condición de vinculación con una situación pasada se satisface por identidad, y da lugar a una interpretación cuyas propiedades se recogen en (4):

(4)

∃Si [Si < Sd] y [Si ↗ Se]

a. ↗ Coincidencia (i=e)

Cuando la vinculación se establece como coincidencia, la situación en el pasado *Si* y la situación de la eventualidad *Se* deben situarse, como indica (4)a, en planos coincidentes (es decir, deben ser coplanares).

De esta relación entre situaciones se sigue de manera directa que la eventualidad ha de situarse en el pasado: efectivamente, si la situación de referencia está en el pasado y ambas situaciones se interpretan como coplanares, la eventualidad tiene que estar también en el pasado y, por tanto, tiene que hacer referencia a una eventualidad real. Esta es la interpretación de (1) parafraseada en (2)a: la eventualidad se

interpreta como simultánea con respecto a una situación en el pasado, y la interpretación, en este caso, es progresiva.

Esta configuración es la que da lugar a las interpretaciones denominadas continuas, habituales, progresivas y de comienzo absoluto (cf. Tabla 1). En todas ellas, la eventualidad denotada por el imperfecto es coplanar con respecto a la situación que le sirve de referencia. Esta situación de referencia puede venir indicada por adjuntos, sean oracionales o no (cf. *Cuando sonó el teléfono*), o puede estar implícita cuando el contexto ha establecido con anterioridad un intervalo temporal de referencia. Por ejemplo, en la oración *Los mayas poseían conocimientos muy amplios de* matemáticas, el sintagma nominal *los mayas* hace referencia a una civilización pasada, la de la cultura maya precolombina: es a esa referencia temporal indirecta a la que quedan vinculadas todas las predicaciones.

La coplanaridad no implica, sin embargo, que las dos situaciones deban ser coextensivas (es decir, deban tener las mismas dimensiones temporales), por lo que la relación ha de construirse como una relación de inclusión, en la que la situación de referencia *Si* está contenida en la situación de la eventualidad *Se*, como se muestra en (5)b:

(5)

∃Si [Si < Sd] y [Si ↗ Se]	
a.	↗ Coincidencia (=)
b.	~~∃Si [Si < Sd] y [Si ⊆ Se]~~

La relación de inclusión va en esta dirección y no en la contraria, ya que lo que se predica es la coincidencia de la parte homogénea de la eventualidad descrita *Se* con la situación *Si*, pero no que toda la eventualidad *Se* tenga que haber tenido lugar (es decir, comienzo o final) dentro del intervalo temporal definido por la situación *Si.*[14] Esta es una consecuencia de la condición aspectual de homogeneidad del imperfecto: efectivamente, la homogeneidad puede derivar directamente de la *Aktionsart* atélica del predicado, o puede ser resultado de

operaciones interpretativas de acercamiento o alejamiento del enfoque cuando la predicación es télica. En todos los casos, nada impide que la eventualidad denotada pueda tener una extensión temporal mayor que la situación de referencia, bien porque se trata de un estado que se mantiene, bien porque se enfoca solo el subevento central y homogéneo de la eventualidad, o bien porque se multiplican los eventos para producir una caracterización homogénea de un intervalo. Por supuesto, el hecho de no enfocar el inicio o la culminación no impiden que estos se produzcan: lo único que hace el imperfecto es dejarlos fuera de foco.

Los dos rasgos semánticos del imperfecto (el requisito temporal y el requisito aspectual) se satisfacen de manera independiente, sin interferir uno en el otro. De este modo, en las lecturas de pasado coincidente tenemos interpretaciones continuas cuando la predicación de base es atélica, y lecturas progresivas e iterativas cunado la predicación es télica. En todos los casos, el aspecto imperfectivo impone la condición de que las eventualidades denotadas llenen todo el marco de referencia; y en todos los casos, la existencia de la situación de referencia implica la existencia de la eventualidad.

Este enfoque permite entender cómo se derivan las interpretaciones de las oraciones en imperfecto cuando concurren varias predicaciones para el mismo marco, tal y como sucede, por ejemplo, en las descripciones de épocas pasadas. Los fragmentos de (6) y (7) ilustran esta situación:

(6)

> El niño Raúl era un niño con personalidad; esto es, un niño flaquito, paliducho, que hacía, más o menos, lo que le daba la gana. El niño Raúl tendía a la histeria, a la misantropía y a la holganza, como los sabios de la antigüedad. El niño Raúl tenía manías, una bicicleta y diez o doce años (Cela 1958, *Las orejas del niño Raúl*).

(7)

> La alimentación del hombre prehistórico dependía básicamente de la recolección de plantas, tubérculos y otros vegetales, así como de la ingestión de insectos, huevecillos de insectos y animales pequeños. Los primeros seres humanos cazaban presas pequeñas. (http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoblog/msuaump/sociales–2o–eso/tema–7–la–prehistoria/).

En los dos fragmentos, todas las eventualidades se «apilan», como sucedería al acumular planos coincidentes: todas coexisten y cada una de ellas ocupa la totalidad de la situación pasada de referencia.

4.2 Vinculación secante

La vinculación secante se produce cuando la relación entre la situación de la eventualidad y la de la situación pasada se construye como una intersección, es decir, con una línea de anclaje común, pero con desarrollos situacionales y temporales independientes. Esta relación, ilustrada en la Figura 2, puede recogerse en la fórmula de (8):

(8)

∃Si [Si < Sd] y [Si ↗ Se]

a. ↗ Intersección (⊥)

b. ~~∃Si [Si < Sd] y [Si ⊥ Se]~~

La representación anterior indica que existe una situación en el pasado *Si* en la que se produce la intersección (no coplanar) de la situación de la eventualidad *Se*. Como en el caso anterior, la situación en el pasado tiene existencia real; en esta ocasión, sin embargo, la eventualidad en imperfecto, al no estar en el mismo plano, no se construye como una propiedad caracterizadora de la totalidad de la situación de referencia, sino como una situación episódica, con una coincidencia parcial.

Los fragmentos de (9)–(11) ilustran tres casos prototípicos

de imperfectos que se interpretan construyendo la vinculación con el pasado como una conexión secante. Los tres fragmentos corresponden, respectivamente, a interpretaciones bien conocidas, que en las gramáticas reciben el nombre de *onírica*, *histórica* y *narrativa* (cf. los ejemplos de la Tabla 1). A esta categoría pertenece también la paráfrasis de (1) que se recoge en (2)b y que corresponde a la interpretación narrativa.

(9)

¡Vaya sueño que he tenido! Mis padres no estaban en casa y venía a visitarme mi chico vestido con un albornoz. Yo hacía un momento que había salido de la ducha e iba con sólo una toalla. Los dos, nos echábamos al sofá... ¡a ver la tele! (http://hoyhesonadoque.blogspot.com/)

(10)

El 3 de marzo de 1680 terminaba su última comedia, *Hado y divisa de Leónido y de Marfisa*, inspirada en los libros de caballerías. Se estrenaba en el teatro del Buen Retiro, con música de Juan Hidalgo, y dirigía la tramoya el célebre pintor Dionisio Mantuano. Al año siguiente escribía su último auto sacramental, *El cordero de Isaías*. Tras dictar testamento el 20 de mayo, fallecía a las doce y media de la mañana del domingo 25 de mayo de 1681, dejando a medio terminar el auto sacramental encargado para ese año, *La divina Filotea*. Su cuerpo era enterrado en la capilla de San José de la iglesia de San Salvador.

(11)

Un dispositivo de Salvamento Marítimo ha rescatado hoy a once varones de nacionalidad argelina que navegaban en una patera en aguas del Cabo de Gata (Almería), donde se han avistado otras tres embarcaciones actualmente en proceso de localización e interceptación. Fuentes de Salvamento Marítimo informaron a Europa Press de que la

> patera fue interceptada a unas 45 millas náuticas al este de Cabo de Gata, siendo localizados en su interior once hombres argelinos en buen estado de salud que fueron embarcados en la «Salvamar Denévola». Pasadas las 20.00 horas, los inmigrantes desembarcaban en el puerto pesquero de Almería (https://ecodiario.eleconomista.es/flash/584409/).

Mi propuesta es que estas tres lecturas no son sustancialmente distintas, sino tres casos particulares de un mismo tipo de relación entre las dos situaciones. Efectivamente, en los tres casos hay una situación en el pasado: el periodo del sueño, la época de Calderón, el rescate de un grupo de inmigrantes. El imperfecto vincula a esta situación diferentes tipos de eventualidades: los diferentes episodios del sueño, los sucesos de la vida de Calderón, el desembarco en el puerto.

La situación en el pasado define un marco, pero en este caso cada uno de los diferentes eventos no lo ocupa totalmente: solo se vinculan a él en un punto concreto y no se «apilan» (como en el caso de las relaciones de coincidencia), sino que se ordenan secuencialmente dentro del marco temporal creado por la situación pasada. En este sentido, las eventualidades se disponen más bien como diapositivas ordenadas en un carro: cada una ofrece su propio encuadre y cada una sigue a la anterior: juntas forman un relato ordenado, pero ninguna lo define por completo.

¿En qué consiste el efecto interpretativo particular de estas lecturas? Las eventualidades se vinculan a una situación del pasado y, en este sentido, se presentan como descripciones de hechos factuales, con independencia de que formen parte del mundo real (el de la historia o el de la crónica periodística) o imaginado (el del sueño). En el caso del sueño, la situación pasada forma parte de la experiencia del hablante: el sueño es *su* sueño y ha sido testigo directo (o protagonista) de las eventualidades que describe. Lo mismo ocurre en los usos históricos. Aquí el narrador se traslada ficticiamente al tiempo de su historia y la narra como si se tratara de acontecimientos a

los que estuviera asistiendo en primera persona. La situación pasada es factual y también lo son los hechos narrados, que se presentan ordenados como escenas de una realidad vivida directamente. Y la explicación es las misma para la interpretación narrativa: cuando el cronista utiliza el imperfecto describe la eventualidad como un suceso ocurrido dentro de su espacio perceptivo: de ahí el llamado *efecto cámara* que se asocia a estos usos.

La efectividad del procedimiento queda patente si en el ejemplo periodístico se compara la parte de la narración en pretérito simple, que corresponde a los sucesos acaecidos en alta mar –fuera, por tanto, del espacio perceptivo del periodista–, con el desembarco en el puerto, que se presenta como un suceso del que el cronista ha sido testigo directo.

La configuración de situaciones propuesta permite también explicar, de manera natural, otras propiedades sorprendentes de estas interpretaciones. Se ha señalado reiteradamente que los imperfectos narrativos tienen un valor inesperado de tipo aorístico o perfectivo, ya que las eventualidades descritas pueden haber concluido y están ordenadas secuencialmente. Este hecho se ha aducido como contraejemplo para los análisis aspectuales en términos de imperfectividad. Creo, sin embargo, que esta manera de presentar las cosas pasa por alto una cuestión fundamental. Que una eventualidad télica culmine no es incompatible con el imperfecto: lo que hace el imperfecto es enfocar el desarrollo –ofrecer una foto fija del proceso–, pero no impide la culminación; en otras palabras, el imperfecto muestra la parte homogénea del evento, sin interrumpirlo. La culminación, es, si acaso, una inferencia posterior, no algo codificado por el imperfecto.

4.3 Vinculación en paralelo

La última manera posible de satisfacer la condición de vinculación de la situación de la eventualidad *Se* con una situación del pasado *Si* consiste en construir las dos situaciones como planos paralelos.

(12)

∃Si [Si < Sd] y [Si ↗ Se]	
a.	↗ Paralelismo (||)
b.	~~∃Si [Si < Sd] y [Si || Se]~~

En esta configuración la situación de la eventualidad *Se* no está en contacto con la situación en el pasado *Si*. La consecuencia inmediata es que la eventualidad no tiene que estar ella misma situada en el pasado: con respecto a la situación pasada, la eventualidad descrita puede situarse en un pasado relativo, o en un momento simultáneo con ese pasado, o en un momento futuro con respecto a ese pasado. Lo único que establece la fórmula es que la eventualidad descrita es accesible desde una situación *Si*, que es una situación real del pasado, pero no dice nada sobre si la eventualidad *Se* forma parte o no del mundo real. De este modo, lo que es real es la existencia de una situación en el pasado en la que se tuvo acceso a la representación de una eventualidad, y no a la eventualidad misma.

Esta configuración de situaciones corresponde a las lecturas denominadas citativas[15] y prospectivas. El fragmento de la *Nueva Gramática de la Lengua Española* recogido en (13) refiere las propiedades de la interpretación citativa:

(13)

> El que pregunta *¿Tú jugabas al fútbol, no es cierto?* puede querer saber si cierta persona tuvo en el pasado la afición que se menciona, pero también puede querer confirmar determinada información, relativa al presente, que posee acerca de ese individuo. En esta segunda interpretación la oración significa, aproximadamente, '¿Es cierta la información (conocida) según la cual tú juegas al fútbol?'. En lugar de 'conocida' podría entenderse aquí 'oída', 'leída', 'recibida', entre otros participios que pueden parafrasear el hecho de que la información ha sido emitida por un tercero

(RAE/ASALE 2009, §23.11h).

La situación en el pasado *Si* corresponde, pues, a la situación en la que se obtiene la información sobre la eventualidad, no a la eventualidad misma.

La disociación entre la referencia temporal de la situación *Si* y la eventualidad *Se* es aún más clara en el caso de las interpretaciones prospectivas (cf. Tabla 1). En ellas, la eventualidad descrita es una eventualidad programada para el futuro, y no solo para el futuro con respecto al pasado, sino incluso el futuro con respecto al presente. Efectivamente, quien afirma *Mi avión salía mañana a las 23:50* no está situando en el pasado la salida del avión, sino en un futuro que se localiza precisamente en el futuro por medio del adverbio deíctico *mañana* a contar desde el momento del habla. Lo que está en el pasado es el momento en que tuvo conocimiento del horario previsto de la salida del avión, pero no el evento de la salida del avión. Además, se trata de un evento previsto, no de un evento factual que ha tenido ya lugar. A esta categoría pertenece, pues, la interpretación de (1) que se recoge en la paráfrasis de (2)c, en la que la eventualidad es fruto de una previsión establecida con anterioridad sobre la hora de salida del tren.

En todos estos casos, pues, la situación en el pasado *Si* corresponde a la situación en que se adquiere el conocimiento sobre la eventualidad, pero esto no determina la ubicación temporal de la eventualidad misma, que es independiente de la situación pasada. Se explica, asimismo, que la eventualidad no haya de tener estatuto factual. En otras palabras, la oración en imperfecto no refleja un suceso del pasado, sino que ofrece la representación de un posible suceso.

A esta misma categoría pertenecen las interpretaciones lúdicas, de cortesía y procondicionales (o contrafactuales). El mecanismo es siempre el mismo, y la relación entre situaciones también lo es. Sin embargo, los detalles requieren hacer intervenir algunos otros conceptos, y quedan fuera de la extensión de este trabajo.

5 Conclusiones

En las páginas anteriores he esbozado un modelo de análisis del imperfecto que explica la aparente multiplicidad de usos y valores por medio de un sistema articulado de rasgos. Las diferentes interpretaciones son el resultado de la existencia de más de una manera de satisfacer las condiciones interpretativas impuestas por la semántica del imperfecto. Estas posibilidades de satisfacción no son tampoco irrestrictas: están motivadas y limitadas por las posibilidades lógicas existentes.

En el caso de las relaciones aspectuales, las interpretaciones están restringidas por los tipos de *Aktionsart* de la predicación, y el modo en que cada clase interactúa con la condición de homogeneidad impuesta por el imperfecto: cuando el aspecto es coincidente, se obtienen lecturas continuas; cuando hay discrepancias, se ajusta la interpretación acercando o alejando la eventualidad, dando lugar, respectivamente, a interpretaciones progresivas e iterativas, que satisfacen la condición aspectual de homogeneidad.

En el caso de la condición temporal de vinculación con una situación del pasado, la casuística también queda limitada a las tres relaciones posibles entre situaciones: coincidencia, intersección y paralelismo. Cuando hay coincidencia, se obtiene toda la gama de interpretaciones de pasado coincidente en sus diferentes variantes aspectuales; si la relación es de intersección, se obtienen las interpretaciones oníricas, históricas y narrativas; y, finalmente, cuando la relación es de paralelismo, se obtienen las interpretaciones citativas y prospectivas (además de otras, no tratadas aquí). Las ambigüedades de (1) representan, por tanto, las tres maneras diferentes de construir la relación de vinculación con una situación pasada; y de estas diferencias derivan, a su vez, las propiedades referenciales que adquiere la eventualidad en cada una de las lecturas.

El objetivo de esta propuesta no ha sido ofrecer un análisis nuevo de las diferentes lecturas del imperfecto, sino limitar y motivar el número y la clase de estas interpretaciones, revelando cuál es la lógica interna que las regula y las hace

posibles, para obtener un sistema restrictivo y motivado, que pone de manifiesto las relaciones entre lecturas, explica las posibles ambigüedades y las diferencias referenciales.

Desde un punto de vista más general, el enfoque aquí propuesto representa una manera original de caracterizar los rasgos semánticos codificados por las categorías gramaticales y de modelizar su comportamiento: los rasgos semánticos se conciben como algoritmos que expresan condiciones sobre la interpretación (significado procedimental) y pueden formularse de manera totalmente explícita, simple y no ambigua a partir de inventarios finitos de elementos y de operaciones. Los procesos interpretativos pueden caracterizarse por medio de un número limitado de variables y de operaciones, definibles en términos precisos. De este modo, se adopta un modelo restrictivo que permite hacer generalizaciones explicativas interesantes.

6 Referencias bibliográficas

Amenós-Pons, José, *Cross-linguistic variation in procedural expressions. Semantics and pragmatics*, in: Escandell-Vidal, Victoria/Leonetti, Manuel/Ahern, Aoife (edd.), *Procedural meaning: Problems and perspectives*, Bingley, Emerald, 2011, 235–266. →

Arche, María J., *The construction of viewpoint aspect: the imperfective revisited*, Natural language and linguistic theory 32 (2014), 791–831. →

Bello, Andrés, *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, Santa Cruz de Tenerife, Instituto Universitario de Lingüística Andrés Bello, 1981 ([1] 1847). →

Bennett, Michael/Partee, Barbara H., *Toward the logic of tense and aspect in English*, Bloomington, Indiana University Linguistics Club, 1978. →

Berthonneau, Anne M./Kleiber, Georges, *Pour une nouvelle approche de l'imparfait. L'imparfait, un temps anaphorique*

méronomique, Langages 112 (1993), 55–73. →

Bertinetto, Pier M., *Tempo, aspetto e azione nel verbo italiano*, Firenze, Accademia della Crusca, 1986. →

Bertinetto, Pier M., *Il verbo*, in: Renzi, Lorenzo/Salvi, Giampaolo/Cardinaletti, Anna (edd.), *Grande grammatica italiana di consultazione*, vol. 2: *I sintagmi verbale, aggettivale, avverbiale, La subordinazione*, Bologna, Il Mulino, 1991, 13–161.

Brucart, José M., *El valor del imperfecto de indicativo en español. Reports de recerca GGT–03–1*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, 2013, http://filcat.uab.es/clt/publicacions/reports/pdf/GGT–03–1.pdf [último acceso: 08.10.2021].

Cipria, Alicia/Roberts, Craige, *Spanish imperfecto and pretérito. Truth conditions and Aktionsart effects in a situation semantics*, Natural language semantics 8 (2000), 297–347. a, b

Dowty, David, *Word meaning and Montague grammar*, Dordrecht, Reidel, 1979. →

Egg, Markus, *A flexible semantics for reinterpretation phenomena*, Stanford, CSLI Publications, 2005.

Escandell-Vidal, Victoria/Leonetti, Manuel, *Categorías funcionales y semántica procedimental*, in: Martínez Hernández, Marcos, et al. (edd.), *Cien años de investigación semántica. De Michel Bréal a la actualidad*, vol. 1, Madrid, Ediciones Clásicas, 2000, 363–378. →

Escandell-Vidal, Victoria/Leonetti, Manuel, *On the rigidity of procedural meaning*, in: Escandell-Vidal, /Leonetti, Manuel/Ahern, Aoife (edd.), *Procedural meaning. Problems and perspectives*, Bingley, Emerald, 2011, 81–102. a, b

Fábregas, Antonio, *Imperfecto and indefinido in Spanish. What, where and how*, Borealis. An international journal of Hispanic linguistics 4:2 (2015), 1–70. a, b

García Fernández, Luis, *El aspecto gramatical en la conjugación*, Madrid, Arco, 1998.

García Fernández, Luis, *La gramática de los complementos temporales*, Madrid, Visor, 2000. →

García Fernández, Luis, *El pretérito imperfecto: repaso histórico y bibliográfico*, in: García Fernández, Luis/Camus Bergareche, Bruno (edd.), *El pretérito imperfecto*, Madrid, Gredos, 2004, 13–96 a, b

Gutiérrez Araus, María Luz, *Formas temporales del pasado en indicativo*, Madrid, Arco, 1995. →

Gutiérrez Araus, María Luz, *Sobre los valores secundarios del imperfecto*, in: Rueda, Mercedes, et al. (edd.), *Actuales tendencias en la enseñanza del español como lengua extranjera II. Actas del VI congreso internacional de ASELE*, León, Universidad de León, 1995, 177–186.

Klein, Wolfgang, *Time in language*, London, Routledge, 1994. a, b, c

Kornmeier Jürgen/Bach, Michael, *Ambiguous figures. What happens in the brain if perception changes but not the stimulus*, Frontiers in human neuroscience 6 (2012), 51, https://doi.org/10.3389/fnhum.2012.00051. →

Leonetti, Manuel, *Por qué el imperfecto es anafórico*, in: García Fernández, Luis/Camus Bergareche, Bruno (edd.), *El pretérito imperfecto*, Madrid, Gredos, 2004, 481–510. →

Leonetti, Manuel, *Temporal anaphora with Spanish Imperfecto*, Journal of psycholinguistic research 47:2 (2017), 391–409. →

Leonetti, Manuel/Escandell-Vidal, Victoria, *Spanish imperfecto, coercion and the nature of quotative readings*, Cuadernos de lingüística X (2003), 135–154. →

Martínez-Atienza, María, *La expresión de la habitualidad en español*, in: García Fernández, Luis/Camus Bergareche, Bruno (edd.), *El pretérito imperfecto*, Madrid, Gredos, 2004, 346–378. →

Martínez-Atienza, María, *Temporalidad, aspectualidad y modo de acción: la combinación entre formas verbales y complementos temporales en español y su contraste con otras lenguas*, München, Lincom, 2012. a, b

Necker Louis A., *Observations on some remarkable phenomenon*

which occurs in viewing a figure of a crystal or geometrical solid, London and Edinburgh Phil Mag J Sci 3 (1832), 329–337. →

Porto Dapena, José A., *Tiempos y formas no personales del verbo*, Madrid, Arco, 1989. a, b

Reichenbach, Hans, *Elements of symbolic logic*, New York, Macmillan, 1947. a, b, c

Reyes, Graciela, *Tiempo, modo, aspecto e intertextualidad*, Revista española de lingüística 1:20 (1990), 17–53. →

Reyes, Guillermo, *Los procedimientos de cita: citas encubiertas y ecos*, Madrid, Arco, 1994. →

Rojo, Guillermo, *La temporalidad verbal en español*, Verba 1 (1974), 68–149. →

Rojo, Guillermo/Veiga, Alexandre, *El tiempo verbal: los tiempos simples*, in: Bosque, Ignacio/Demonte, Violeta (edd.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa, 2867–2935.

Saussure, Louis de, *Temps et pertinence. Éléments de pragmatique cognitive du temps*, Bruxelles, De Boeck/Duculot, 2003. a, b

Saussure, Louis de, *Perspectival interpretation of tenses*, in: Jaszczolt, Kasia/Saussure, Louis de (edd.), *Time. Language, cognition and reality*, Oxford, Oxford University Press, 2003, 46–71.

Saussure, Louis de/Sthioul, Bertrand, *Imparfait et enrichissement pragmatique*, in: Larrivée, Pierre/Labeau, Emmanuelle (edd.), *Nouveaux développements de l'imparfait*, Amsterdam, Rodopi, 2005, 103–120. →

Speas, Peggy, *On the syntax and semantics of evidentials*, Language and linguistics compass 2:5 (2008), 940–965. →

Speas, Margaret, *Evidentials as generalized functional heads*, in: Disciullo, Ana M./Hill, Virginia (edd.), *Edges, heads and projections. Interface properties*, Amsterdam, John Benjamins, 2010, 127–150. →

Sthioul Bertrand, *Temps verbaux et point de vue*, in: Moeschler,

Jacques (ed.), *Le temps des événements*, Paris, Kimé, 1998, 197–220. →

de Swart, Henriette, *Aspect shift and coercion*, Natural language and linguistic theory 16 (1998), 347–385. →

Vendler, Zeno, *Verbs and times*, The philosophical review 66:2 (1957), 143–160. a, b

Verkuyl, Henk, *A theory of aspectuality*, Cambridge, Cambridge University Press, 1993. a, b

Notes

La relación no puede ser, obviamente, exhaustiva. Como trabajos más representativos, pueden verse los siguientes: para el español, Bello (1847); Rojo (1974); Porto Dapena (1989); Gutiérrez Araus (1995a; 1995b); García Fernández (1999; 2000; 2004); Rojo/Veiga (1999); Cipria/Roberts (2000); Brucart (2003); Amenós (2011); Martínez-Atienza (2012); Arche (2014); Fábregas (2015).

Véanse también Bres (2005); Berthonneau/Kleiber (2006); Dessì Schmid (2014).

Cf., entre otros, Bertinetto (1986), Porto Dapena (1989), Klein (1994), Gutiérrez Araus (1995), Cipria/Roberts (2000), Brucart (2003), RAE/ASALE (2009, §23.10–23.11), Fábregas (2015).

Utilizo aquí la noción de homogeneidad y la propiedad del subintervalo (cf. Vendler 1957; Bennett/Partee 1978) como un criterio básico y definitorio del carácter estativo.

En el sentido de Wilson/Sperber (1993), Moeschler (1994), Nicolle (1997), Escandell-Vidal/Leonetti (2000; 2011), Saussure (2003; 2013).

Dowty (1979), Verkuyl (1993), Escandell-Vidal/Leonetti

(2011), Saussure (2013), Carston (2016).

Egg (2010), Jaszczolt (2010).

Saussure (2003; 2013), Bres (2005).

Vendler (1957).

Berthonneau/Kleiber (1993), de Swart (1998), Sthioul (1998), Leonetti/Escandell-Vidal (2003), García Fernández (2004), Leonetti (2004; 2017), Saussure/ Sthioul (2005), Bres (2005), Martínez-Atienza (2012).

Martínez-Atienza (2004).

Reichenbach (1947), Comrie (1985), Verkuyl (1993), Klein (1994), Speas (2008; 2010).

Necker (1832), Kornmeier/Bach (2012).

La situación *Si* presenta propiedades similares a las de Tiempo del Tópico (TT) de Klein (1994), en el sentido de que define el intervalo con respecto al cual la aserción es válida. Sin embargo, en contra de lo que hace Klein, aquí no estoy interpretando la relación entre el TT y el tiempo de la eventualidad como una relación de tipo aspectual, sino de tipo temporal. La condición aspectual, en mi enfoque, tiene que ver con las propiedades internas de la eventualidad, y no con su extensión temporal o su relación con un intervalo de referencia.

Cf. Reyes (1990; 1994).

Valores y funciones del pretérito perfecto compuesto: un estudio contrastivo español/italiano

Chiara Valente
Universidad de Salamanca, Departamento de Lengua Española
Palacio de Anaya Plaza de Anaya, España

Resumen

El presente estudio se propone analizar la oposición entre pretérito perfecto simple (PS) y compuesto (PC) en diferentes variedades diatópicas del español y del italiano. El proceso de gramaticalización de la forma compuesta, de perífrasis aspectual latina (*habere* + participio) a forma verbal de anterioridad, ha conllevado transformaciones semánticas y funcionales que la sitúan actualmente en una posición de competición con la forma simple en la designación de eventos pasados (Squartini 2015; Azpiazu 2019). En algunas variedades, la oposición PS–PC sigue basándose en criterios aspectuales; en otras, la forma compuesta parece evolucionar hacia una deriva aorística (Squartini/Bertinetto 2000), asumiendo funciones perfectivas, típicas de la forma simple. Se expone, como paso previo, una investigación empírica sobre el uso de las dos formas verbales en el italiano de tres zonas geográficas. Se avanza, finalmente, una propuesta de clasificación de las variedades de italiano, sobre la base de la subdivisión formulada por Veiga (2014) y Azpiazu (2019) para el español. Considerando los mismos contextos de uso del PC, el estudio persigue el objetivo principal de destacar convergencias y divergencias en el uso de esta forma en diferentes variedades diatópicas de ambos idiomas.

Palabras clave

pretérito perfecto simple, pretérito perfecto compuesto, variación diatópica del español, variación diatópica del italiano, análisis contrastivo

Abstract

The present study intends to analyze the opposition between

the Past Simple (PS) and the Present Perfect (PC) in different diatopic varieties of Spanish and Italian. The process of grammaticalization of the Present Perfect form, from the Latin aspectual periphrasis (*habere* + past participle) to the verbal form of anteriority, involved semantic and functional transformations that put it in competition with the Past Simple in the designation of past events (Squartini 2015; Azpiazu 2019). In some varieties, the opposition PS–PC is based on aspectual criteria; in others, the perfect form seems to evolve towards an aoristic drift (Squartini/Bertinetto 2000), assuming perfective functions, characteristic of the simple form. As a preliminary step, an empirical research about the use of the two verb forms in Italian from three geographical areas is exposed. Finally, a proposal for the classification of Italian varieties is advanced, based on the subdivision formulated by Veiga (2014) and Azpiazu (2019) for Spanish. Considering the same contexts of PC use, the study pursues the main objective of highlighting convergences and divergences in the use of this form in different diatopic varieties of both languages.

Key words: simple past, compound past, Spanish diatopic variation, Italian diatopic variation, contrastive analysis,

1 Introducción

1.1 La evolución diacrónica del pretérito perfecto compuesto

Todas las lenguas romances cuentan actualmente, en su sistema verbal, con la forma compuesta del pretérito perfecto (PC).

Su introducción en el paradigma verbal de estos idiomas es relativamente reciente: inexistente en la lengua latina, la forma compuesta del pretérito perfecto aparece en las lenguas romances como forma verbal a partir de finales del siglo XV, como consecuencia del desarrollo morfosintáctico y funcional

de la perífrasis formada por *habere* + participio.[1]

Esta construcción expresa el significado literal de los dos elementos de los que se compone: suma el concepto de posesión designado por el verbo *habere*, que se refiere a un complemento directo (el objeto poseído), al significado semántico del participio, el cual especifica el complemento directo y funciona como adjetivo atributivo (el participio, de hecho, concuerda con el objeto en género y número): *omnes res relictas habeo* (tengo abandonadas todas las cosas).[2] Esta forma perifrástica focalizaba el estado resultante de una acción o situación pasada en el momento presente y no se utilizaba como expresión de anterioridad, para designar eventos pasados en sí, por los que solo se empleaba la forma sintética (PS), la cual expresaba tanto los valores de pretérito (o aoristo) como los de perfecto (Martínez-Atienza 2008).

Con el paso del tiempo la forma perifrástica ha evolucionado, siguiendo un camino singular, por el cual el verbo *habere* se ha «blanqueado», perdiendo su significado léxico de posesión y adquiriendo la función gramatical de auxiliar, en apoyo a un participio que, dejando de ser un atributo del objeto, con el cual, de hecho, ya no tiene que mantener la concordancia,[3] adquiere la función de denotar el significado semántico de la construcción verbal[4] (Pinkster 1987).

Auxiliar y participio han llegado a constituir, por lo tanto, una única forma verbal, cuyo significado ya no es la mera suma de los significados originarios de los dos elementos que la componen, sino un nuevo valor con diversos matices en las diferentes lenguas romances (Martínez-Atienza 2008; Azpiazu 2019).

Esta transformación supuso, de manera diferente en las diversas lenguas, tanto cambios fonéticos y morfosintácticos, como evoluciones semánticas y funcionales (Azpiazu 2019).

El proceso de perífrasis de posesión a perífrasis resultativa y, finalmente, a forma verbal de anterioridad es una transformación aún en desarrollo y que ha llevado las dos formas verbales del pretérito perfecto a entrar en competición a la hora de designar eventos pasados. En todas las lenguas

románicas el significado originario de posesión ha desaparecido ya a finales del siglo XV; el valor de perfecto, en cambio, coexiste, en muchas de ellas, con el valor resultativo del que derivó; a estos valores, además, han ido sumándose otros, peculiares de cada variedad lingüística (Azpiazu 2019).

1.2 Valores aspectuales y temporales del PC en las lenguas romances

En la lengua latina, como se ha explicado, no se hallaba oposición entre las dos formas verbales de PS y PC: la forma simple era la única encargada de designar tanto situaciones aorísticas como perfectas; la forma compuesta no existía y la construcción perifrástica, su predecesora, se empleaba solo como perífrasis de posesión o resultativa.

En las lenguas romances contemporáneas, la relación entre las dos formas verbales ha dado un vuelco, asumiendo matices más complejos. En todas ellas, el PS ha perdido el valor de perfecto, significado del que se hace cargo ahora la forma compuesta. En este estadio evolutivo, la oposición entre las dos formas verbales es aún clara y neta y se fundamenta en criterios aspectuales. La forma compuesta, pues, focaliza los eventos desde su inicio hasta un punto culminante en el desarrollo del evento en sí, o de sus resultados o consecuencias. La forma simple, en cambio, manteniendo su valor de aoristo, se refiere a situaciones o eventos concluidos y de los que se visualiza el instante final, que se coloca en la línea temporal en un punto anterior al momento presente (Valente, 2021a). En algunas variedades lingüísticas, como, por ejemplo, el dialecto siciliano (Harris 1982), el portugués y algunas variedades americanas del español[5] (Squartini/Bertinetto 2000), el proceso de desarrollo parece haber llegado hasta este punto. En estas lenguas, con las características aspectuales de perfecto o *compiuto*,[6] el PC puede asumir los valores resultativos (*he cambiado de coche*; Azpiazu/Kempas 2017); experienciales (*he visitado China una vez*; Azpiazu/Kempas 2017); o continuativos (*siempre lo he hecho así*; García Fernández 2000).

En otras variedades, en cambio, el PC ha ampliado su terreno de expresión, añadiendo características basadas en valores temporales y cubriendo los contextos de pasado reciente, hodiernal o de presente ampliado[7] (*la he visto esta mañana*; Azpiazu 2019). Este es el caso, entre otras lenguas, del español peninsular (Squartini/Bertinetto 2000). El empleo del PC en estos contextos provoca vacilación en la consideración del tipo de aspecto asociado a este uso: la conclusión del evento llevaría a incluir estas situaciones en el aspecto perfectivo o aoristo. Estos casos, sin embargo, muy frecuentes en ámbito románico, suponen la colocación temporal del evento en un lapso que incluye el momento presente, implicando una cercanía psicológica y una relevancia actual de los eventos relatados, que induce al empleo de la forma compuesta. Este 'estadio de evolución' del PC representa, según los profesores Squartini y Bertinetto (2000), un importante punto de inflexión, donde el PC empieza su proceso de aoristización, descrito por los autores con el concepto de *aoristic drift*. [8]

El PC, en algunos idiomas románicos, está expandiendo aún más sus valores, empezando a cubrir el papel de aoristo. En estas lenguas, pues, la forma compuesta designa situaciones pasadas, concluidas, más allá de lo que es considerado pasado reciente y suplantando, de esta manera, la forma simple, que ha ido desapareciendo por completo, como en el caso del francés hablado, o se ha quedado relegada a unos pocos contextos, como es el caso de algunas variedades septentrionales de italiano (Bertinetto 1991). Estos empleos del PC pueden limitarse al plano temporal de lo prehodiernal o extenderse también a situaciones aorísticas con específicas características textuales y discursivas; estos usos representan el desarrollo más avanzado de la supuesta deriva aorística de la forma compuesta (Squartini/Bertnetto 2000).

Según Azpiazu (2019, 114), de hecho, en las variedades como el francés hablado, algunos dialectos del italiano del norte y en el rumano estándar, el uso aorístico de la forma compuesta sobrepasa los confines tempo-aspectuales y la oposición PS–PC atañe a un plano lingüístico superior, donde el PC es

ampliamente utilizado también en textos con características de narraciones y relatos y con ubicaciones temporales muy lejanas del momento del habla. Refiriéndose a la subdivisión de los tiempos verbales del 'mundo narrado' y 'mundo comentado' de Weinrich (1987), Azpiazu reconoce que el hablante utiliza el PC para referirse a eventos pasados y concluidos si quiere implicarse en la narración e incluir directamente su destinatario. En el plano del discurso, no es necesario que el interlocutor esté presente: es suficiente que el emisor lo tenga en consideración a la hora de transmitir el mensaje. Es por esta razón que, en las lenguas que emplean el PC con usos aorísticos, esta sea la forma más frecuente en el lenguaje oral.

2 Repartición diatópica de la oposición PS–PC en español

Se ilustrarán, en este apartado, dos minuciosos estudios (Veiga 2014; Azpiazu 2019) que, intentando organizar sistemáticamente la situación aparentemente confusa de la enorme variación geográfica en el mundo hispanohablante, describen pormenorizadamente los comportamientos de los hablantes de español frente al empleo de la forma compuesta en diferentes situaciones pasadas.

Veiga distingue los ámbitos de uso del PC en tres contextos: el continuativo (que denomina uso 1); el de eventos terminados próximos (uso 2) y el de eventos prehodiernales aorísticos (uso 3). Como se puede comprobar, solo el primero de estos usos se basa en criterios aspectuales: de hecho, lo que él denomina de manera general como continuativo se refiere a todos los aspectos que perduran hasta el presente (el mismo evento, su repetición o sus resultados o consecuencias). Los otros dos contextos se basan en criterios temporales: el segundo incluye tanto los eventos terminados inmediatamente anteriores al momento de enunciación como las situaciones concluidas dentro del mismo día del habla (hodiernales); el tercer contexto considera los hechos terminados antes del día del habla, en

lapsos temporales desvinculados del momento de enunciación.

Para cada uno de los tres usos el autor identifica las variedades de español que emplean el PC y las que, en cambio, rechazan su utilización, disponiendo solo de la forma simple.

Como resultado de este estudio, Veiga propone dos subsistemas de lengua, A y B, divididos cada uno en dos subvariedades (A1, A2, B1 y B2). El subsistema A representa el uso normalizado de la oposición PS–PC, y distingue las dos grandes normas que rigen la lengua española: la peninsular (variedad A1) y la americana, a la que añade la variante canaria, (variedad A2). Ambas variedades presentan un uso sistemático de la forma compuesta en el uso 1 y de la forma simple en el uso 3. La diferencia sustancial se encuentra en los contextos de pasado reciente (uso 2): según el autor, en la norma peninsular se emplea la forma compuesta; en la americana, en cambio, la forma más utilizada en este ámbito es la simple.

El subsistema B presenta dos variedades que, por su comportamiento hacia la oposición PS–PC, se consideran desviaciones de la norma, pero que, por su gran extensión, empiezan a ser tomadas en consideración; en ellas no se da oposición: la variedad B1, que comprende las hablas del noroeste de España y del Río de la Plata, presenta un uso exclusivo del PS en todos los contextos considerados; la variedad B2, que incluye la zona andina y el noroeste de Argentina, en cambio, neutraliza la oposición a favor de la forma compuesta.

Resumimos esta repartición en la Tabla 1:

Tabla 1: Subsistemas y variedades en el sistema de oposición PS–PC de Veiga (2014).

	SUBSISTEMA A		**SUBSISTEMA B**	
	Variedad A1	**Variedad A2**	**Variedad B1**	**Variedad B2**
USO 1	*He cantado*	*He cantado*	*Canté*	*He cantado*
USO 2	*He cantado*	*Canté*	*Canté*	*He cantado*
USO 3	*Canté*	*Canté*	*Canté*	*He cantado*

La profesora Azpiazu, en su estudio sobre la composicionalidad temporal del perfecto compuesto en español de 2019, siguiendo la propuesta de Veiga, avanza otra clasificación, más detallada, de los usos de la forma compuesta en el mundo hispánico.

Su propuesta se basa en los valores que asume el PC en diferentes contextos, denominados P1, P2 y P3.

El P1 incluye los usos de la forma compuesta en contextos marcados aspectualmente como continuativos o iterativos, donde el evento continúa o se repite un número indefinido de veces en un lapso de tiempo que llega hasta el presente. De esta manera, el PC funciona más como perífrasis aspectual que como forma de anterioridad.

El P2, además de considerar los valores continuativos del P1, focaliza también las consecuencias del evento pasado o sus resultados en el momento presente. Este uso es el que más se acerca a la perífrasis latina originaria.

El P3, focalizándose en las características temporales de los eventos, designa acciones pasadas en un lapso de tiempo que, partiendo del origen o momento de enunciación, se desliza hacia la izquierda, hacia el pasado, englobando eventos concluidos en un momento anterior al momento del habla. Este tercer contexto de uso del PC, sin embargo, distingue los eventos terminados en un pasado reciente, hodiernal o de presente ampliado (P3a) de los hechos prehodiernales, (P3b).

La nueva clasificación de Azpiazu contempla los mismos dos subsistemas de Veiga, A y B, divididos, sin embargo, en seis subvariedades: en el subsistema B pasan de dos a cuatro, considerando por separado el habla del noroeste peninsular, B1a, de la rioplatense, B1b, y el habla popular de Bolivia, B2a, de las de Perú y Ecuador, a las cuales suma también la variedad centro peninsular, B2b. La ulterior subdivisión del subsistema B demuestra que la anulación de la oposición puede darse en estado puro (como en el caso de B1a y B2a), o presentarse solo como una tendencia en determinadas situaciones comunicativas (B1b y B2b).

Propone, además, algunos cambios también en la variedad A1, a la que añade las hablas cultas de Perú y Bolivia.

La profesora propone sustituir los usos 1, 2 y 3 de la tabla de Veiga con los valores del PC P1, P2, P3a y P3b (demostrando, además, que los tres valores son cumulativos en las variedades consideradas)

Resumimos la nueva clasificación de Azpiazu (2019) en la Tabla 2:

Tabla 2: Subsistemas y variedades en el sistema de uso del PC según Azpiazu (2019).

	SUBSISTEMA A	**SUBSISTEMA B**				
	Variedad A1	**Variedad A2**	**Variedad B1a**	**Variedad B1b**	**Variedad B2a**	**Variedad B2b**
P1	+	+	+	/+	+	+
P1 + P2	+	+	–	–/+	+	+
P1 + P2 + P3a	+	–	–	–	+	–/+
P1 + P2 + P3a + P3b	–	–	–	–	+	–/+

Azpiazu contempla también, en las lenguas románicas, un uso del perfecto denominado P4, pero no lo reconoce en los contextos de uso en el mundo hispánico.

Este valor del PC es típico de las variedades descritas en §1.2, donde la forma compuesta es la única posible para referirse a eventos pasados. El uso del P4 presupone la ampliación del vector de simultaneidad del PC, que sobrepasa los límites temporales y adopta un nuevo componente semántico. La oposición funcional, por lo tanto, no se neutraliza, sino que el uso del PC se expande a un plano discursivo superior: el empleo de la forma compuesta implica una mayor subjetividad del hablante.

3 Objetivos intermedios y objetivo principal

Si por lo que se refiere a lengua española hoy en día existen

numerosas y detalladas investigaciones sobre la repartición de las dos formas verbales en las diferentes variedades geográficas, por lo que atañe el italiano los estudios son escasos y pocos investigadores se ha ocupado del tema, sobre todo en lo que concierne a las diferencias que presenta el fenómeno desde un punto de vista diatópico. Podemos contar con los excelentes trabajos de los profesores Squartini/Bertinetto (1996; 2000) y poco más.

Por esta razón, la primera parte del presente trabajo se propone analizar, a través de los resultados de un estudio empírico, las diferencias de uso de las dos formas verbales en el italiano actual, respondiendo a dos preguntas intermedias:

a. ¿Cuál es el reparto tempo-aspectual de las formas verbales de PS y PC en el italiano actual? ¿Hasta qué punto el PC está suplantando el PS en usos aorísticos?
b. ¿El reparto tempo-aspectual presenta diferencias a nivel diatópico?
   ¿Existe una conexión entre deriva aorística del PC y zona geográfica?

A la luz de los resultados obtenidos, en la segunda parte se compara el reparto diatópico de la oposición PS–PC en las diferentes variedades de español con la repartición geográfica del uso de las dos formas verbales en italiano, para lograr el objetivo principal del presente estudio, es decir, averiguar similitudes y diferencias en el proceso de evolución del PC en las dos lenguas.

Tabla cruzada Recuento de uso de PC en todos los enunciados*Zona_Num

Recuento

		Zona_Num			
		Norte	Centro	Sur	Total
Recuento de uso de PC en todos los enunciados	0	0	0	1	1
	2	0	0	1	1
	3	0	6	2	8
	4	2	5	4	11
	5	5	9	9	23
	6	10	7	8	25
	7	10	2	5	17
	8	3	1	0	4
Total		30	30	30	90

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)	Probabilidad en el punto
Chi-cuadrado de Pearson	23,489[a]	14	,053	,030		
Razón de verosimilitud	26,631	14	,021	,026		
Prueba exacta de Fisher	21,659			,036		
Asociación lineal por lineal	9,484[b]	1	,002	,002	,001	,000
N de casos válidos	90					

a. 15 casillas (62,5%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,33.

b. El estadístico estandarizado es -3,080.

Medidas simétricas

		Valor	Significación aproximada	Significación exacta
Nominal por Nominal	Coeficiente de contingencia	,455	,053	,030
N de casos válidos		90		

4 Estudio empírico sobre el reparto diatópico del PS y PC en italiano

4.1 Metodología

El estudio empírico sobre la lengua italiana que constituye la primera parte de este trabajo, realizado bajo la supervisión del profesor Squartini de la Universidad de Turín, se ha efectuado a través de cuestionarios en línea dirigidos a 90 hablantes nativos italianos en las tres zonas geográficas de la península: norte, centro y sur de Italia, entre finales de 2019 y 2020.

El cuestionario propuesto a los informantes se compone de

una prueba de evocación constituida por 16 ítems con verbo en infinitivo. Los ítems se han construido sobre la base de la clasificación de los aspectos aorístico y *compiuto* propuesta por el profesor Bertinetto (1991) y representan un *continuum* que va desde una aoristicidad pura hasta el aspecto *compiuto*, abarcando un amplio abanico de diferentes situaciones aspectuales, niveles temporales y características textuales. Consideramos aquí, sin embargo, solo ocho enunciados,[9] los que mejor representan las características generales individuadas por los diferentes autores como prototípicas de los valores aoristo y *compiuto* (Tabla 3):

Tabla 3: Ítems del cuestionario desde la aoristicidad pura hasta el aspecto *compiuto.*

ASPECTO AORÍSTICO	AORISTICIDAD PURA	7. «Antonio [partire] con il primo treno del mattino, all'alba del 13 aprile di 50 anni fa.»
1ª PERSONA – DIFERENTES DISTANCIAS TEMPORALES	15. «Ricordi quando nel 2002 noi [andare] insieme a sciare in Svizzera?» 11. «Lo scorso campionato la mia squadra [perdere] la partita 2 – 0.» 14. «Ieri io e mia sorella [andare] a fare la spesa nel nuovo centro commerciale.»	
ASPECTO COMPIUTO	RESULTATIVIDAD	2. «Non so chi [rompere] questo vaso, ma lo scoprirò.»
CONTINUATIVIDAD – INCLUSIVIDAD DEL MR	4. «Da quando conosco quel ristorante, sempre [festeggiare] lì il mio compleanno.»	
HODIERNAL – PRESENTE AMPLIADO	6. «Stamattina [svegliarsi] tardissimo.» 13. «Quest'anno noi non [andare] in vacanza perché non avevamo abbastanza soldi da	

parte.»

De aspecto aorístico se han elegido cuatro enunciados prehodiernales que presentan cuatro grados de distancia temporal, desde *50 anni fa* hasta *ieri*.

El enunciado número 7 representa la aoristicada pura: presenta las características aspectuales de evento terminado, del que se visualiza el instante final; desde el punto de vista temporal, se desarrolla en un lapso de tiempo concluido y cronológicamente lejano al momento de enunciación. Posee, además, la característica textual de narración en tercera persona, que confiere lejanía psicológica hacia los eventos relatados (Bertinetto 1991). Este ítem se puede relacionar con el uso P4 de Azpiazu (2019). Los demás enunciados de esta categoría, los números 15, 11 y 14, si bien todos se colocan en contextos prehodiernales, se alejan poco a poco de la aoristicidad pura, añadiendo matices aspectuales, temporales y textuales que acercan los eventos al presente o a la relevancia psicológica de los hechos en el momento de enunciación. Los contextos descritos en estos tres enunciados corresponden al uso 3 de Veiga (2014) o al valor P3b.

Por lo que se refiere al aspecto *compiuto* se han seleccionado cuatro enunciados: dos basados únicamente en características aspectuales y dos de pasado reciente (hodiernales).

Con respecto a los primeros, se han elegido el enunciado 4, etiquetado como continuativo, y el enunciado 2, de valor resultativo. El primero expresa una acción reiterada, que empieza en un momento indeterminado del pasado y perdura hasta el presente y corresponde con lo que Azpiazu denomina P1. El segundo focaliza los resultados, persistentes en el momento de enunciación, de un acontecimiento localizado en un punto indefinido del pasado y presenta correspondencias con el P2. Ambos contextos se pueden relacionar con el uso 1 de Veiga.

En los dos ítems hodiernales seleccionados, el número 6 y el número 13, atribuibles al uso 2 de Veiga, aparecen los valores

descritos por Azpiazu para el uso P3a.

4.2 Análisis de los resultados

Para contestar a la primera de las dos preguntas intermedias, resumimos en la siguiente tabla los porcentajes de PS y PC obtenidos en las respuestas, considerando las dos categorías aspectuales (Tabla 4):

Tabla 4: Porcentajes PS y PC aspectos aorístico y *compiuto.*

ASPECTO	**PS**	**PC**
AORÍSTICO	39%	61%
COMPIUTO	1%	99%

Como se puede comprobar, en las situaciones de valor *compiuto* no existe alternancia entre las dos formas verbales: la (casi) totalidad de los encuestados ha utilizado la forma compuesta del pretérito perfecto.

Por lo que se refiere al aspecto aorístico, en cambio, existe una vacilación sobre el uso de una u otra forma verbal entre los entrevistados.

Como hemos explicado, el valor aorístico considerado en este estudio se declina en cuatro diferentes situaciones, así pues, si se desglosa el porcentaje de PS y PC obtenido en cada enunciado que compone esta categoría, se puede analizar el fenómeno con mayor detalle (Tabla 5):

Tabla 5: Porcentajes PS y PC en los cuatro enunciados aorísticos.

AORÍSTICO	**AORÍSTICO PURO**	**CUENTO EN 1ª PERSONA – DIFERENTES DISTANCIAS TEMPORALES**		
	50 anni fa	**Nel 2002**	**Lo scorso campionato**	**Ieri**
PS	77%	46%	29%	3%
PC	23%	54%	71%	97%

PC	23%	54%	71%	97%

En la Tabla 5 se puede apreciar cómo el porcentaje de PS obtenido, muy alto en el enunciado aorístico puro, disminuye a medida que el contexto se desprende de las características más propiamente aorísticas, tal y como habíamos previsto en la colocación de los enunciados (Tabla 3). Un aumento significativo del PC se puede constatar en el paso de tercera a primera persona, donde el hablante está más implicado; dentro del cuento personal, además, juega un papel importante la distancia temporal: los porcentajes de PC aumentan significativamente al disminuir del lapso de tiempo que separa el punto final de la acción pasada del momento de la enunciación.

Una observación importante que emerge de los resultados se refiere al enunciado de cuento personal con el adverbial *ieri* (ayer): recibe una respuesta casi unánime de PC, coincidiendo en sus resultados con los demás enunciados de aspecto *compiuto*.

Para contestar a la segunda pregunta es necesario analizar los porcentajes obtenidos en la categoría de aspecto aorístico en las tres zonas de procedencia de los participantes. La Tabla 6 recoge los porcentajes de PC empleados en los cuatro enunciados aorísticos en el norte, centro y sur de Italia. Los enunciados de aspecto *compiuto* no se analizan en este apartado por no presentar significativas diferencias.

Tabla 6: Porcentajes PC en la categoría de aspecto aorístico por zona.

PC ASPECTO AORÍSTICO	**AORÍSTICO PURO**	**1ª PERS. > DIST**	**1ª PERS. < DIST**	**1ª PERSONA AYER**	**TOTAL**
NORTE	45%	79%	87%	100%	78%
CENTRO	3%	43%	63%	93%	50%
SUR	21%	39%	62%	97%	55%

La Tabla 6 muestra la presencia de diferencias regionales en el

uso del PC en contextos aorísticos: las mayores divergencias se muestran entre los hablantes del norte, por un lado, y los del centro y sur por el otro. Los encuestados procedentes de la zona septentrional han utilizado un porcentaje muy alto de PC, incluso en el enunciado de aoristicidad pura; el mismo enunciado muestra un porcentaje mínimo de uso del PC en los hablantes del centro y bajo en los del sur; porcentajes que siguen siendo más bajos que los septentrionales en todos los enunciados aorísticos.

Para poder averiguar con mayor detalle la supuesta conexión entre el uso de las dos formas verbales y la zona geográfica, se ha efectuado un análisis cruzado de la frecuencia de aparición del PC y la zona de procedencia (Figura 1).

Figura 1: Tabla cruzada: recuento de uso del PC/zona (SPSSStatistics26).

Como se puede comprobar, los valores del *chi cuadrado* [$\chi^2(14, N=90)=23{,}489$, $p<.05$] y del coeficiente de contingencia [$C=.455$ ($p<.05$)] demuestran la existencia de una relación de dependencia entre las dos variables consideradas.

4.3 Conclusiones del estudio empírico

Por lo que se refiere al primer objetivo intermedio, y retomando la propuesta de deriva aorística de los profesores Squartini y Bertinetto, según la cual, en el italiano actual, el PC está ampliando su terreno de uso desarrollando funciones típicamente aorísticas, se puede concluir que los datos recogidos parecen confirmar en parte esta tendencia: los porcentajes demuestran que el PC es ampliamente utilizado en italiano en contextos aorísticos.

Sin embargo, como demuestran los porcentajes de PS de los diferentes valores asociados al aspecto aorístico, también hay que considerar que el uso de la forma simple está aún muy vivo en el italiano actual en todas aquellas ocasiones en que el hablante quiere expresar situaciones pasadas con las siguientes

características: desde el punto de vista tempo-aspectual, un evento terminado y localizado en un contexto temporal concluido y preferiblemente lejano del momento de la enunciación; desde el punto de vista textual, una narración en tercera persona sin implicaciones personales.

Respondiendo a la segunda pregunta, el cálculo del *chi cuadrado* y del coeficiente de contingencia, en la tabla cruzada 'recuento de uso del PC' y 'zona geográfica de procedencia' muestra una relación de dependencia entre estas dos variables; se puede, por tanto, afirmar que, según los resultados de esta encuesta, la supuesta deriva aorística del PC está evolucionando de manera diferente según la zona geográfica. La expansión de las funciones aorísticas de la forma compuesta es un fenómeno ya completamente asentado en la zona del norte y que, por razones que no se analizarán en este estudio, se está expandiendo, aunque más tímidamente, también en la zona meridional. El centro parece resistir al empuje del PC en contextos de aoristicidad pura, manteniendo casi inalterada la original distinción entre forma simple y compuesta en las situaciones aspectuales de pasado aorístico puro por un lado y pasado con matices de valor *compiuto* por el otro, reflejando en parte lo que es (o era) considerado norma lingüística en las gramáticas italianas.

5 Nuestra propuesta de clasificación de la oposición PS–PC en el italiano de las tres zonas geográficas

Teniendo en consideración que no existe, en italiano, ninguna variedad que anula por completo la oposición PS–PC a favor de la forma simple, ni siquiera si se tomara en cuenta el solo contexto aorístico, proponemos aquí una clasificación de las variedades que considere aquellas en las que sigue existiendo la oposición entre las dos formas verbales, es decir, que presentan contextos de uso en que el porcentaje de aparición del PS es

bastante elevado como para que su empleo se considere sistemático, y las en que, en cambio, el contraste se neutraliza a favor de la forma compuesta.

Basando el análisis en los porcentajes obtenidos en los cuestionarios antes presentados, podemos afirmar que, en los enunciados continuativo y resultativo, todas las variedades consideradas muestran un uso (casi) exclusivo de la forma compuesta. Resultados parecidos se constatan por lo que concierne los contextos hodiernales, de presente ampliado y prehodiernales con el adverbial *ayer*.

En los dos contextos prehodiernales aorísticos de cuento personal con mayor o menor distancia, en cambio, las diferencias regionales resultan más patentes: las variedades del norte presentan un uso prácticamente exclusivo del PC; en las zonas del centro y sur, si bien con diferencias internas, la oposición sigue vigente, pues estas variedades muestran un porcentaje bastante alto de uso de la forma simple. Sin embargo, la elección de la forma simple, si bien es preferida por una parte consistente de los encuestados, no llega a ser la exclusiva, presentando vacilaciones en ambos enunciados.

La misma vacilación se muestra, en la zona del norte, en el contexto aorístico puro, contexto que, en cambio, presenta un uso mayoritario de PS en las zonas del centro y sur.

Podemos resumir estos resultados en la Tabla 7:

Tabla 7: Uso de los dos pretéritos perfectos en las tres zonas de Italia.

	ASPECTO *COMPUTO* CONT.	**HODIERNAL RESULT.**	**HOD.**	**ASPECTO AORÍSTICO PRES. AMPL.**	**PRIMERA PERSONA AYER**	**AOR. PURO >DIST.**	**<DIST.**	
NORTE	PC	PC	PC	PC	PC	PC	PC	PS–PC
CENTRO	PC	PC	PC	PC	PC	PS–PC	PS–PC	PS
SUR	PC	PC	PC	PC	PC	PS–PC	PS–PC	PS

La elección de la forma compuesta en el contexto prehodiernal

introducido con *ayer* representa una desviación a lo que comúnmente es considerado prehodiernal: la acción expresada por el enunciado 14 presenta evidentes características aorísticas, pues el evento es terminado y el lapso de tiempo en que se desarrolla ha concluido antes del día de habla. A pesar de esto, la casi totalidad de los encuestados, sean del norte, centro o sur de Italia, ha utilizado, para esta situación, la forma compuesta.

Este resultado nos lleva a pensar que, en italiano, la 'regla de las 24 horas', o distinción hodiernal/prehodiernal, no es condición suficiente para inducir a los hablantes a emplear una u otra forma verbal: las situaciones ubicadas en el día anterior (*ieri*) son percibidas como muy cercanas, a la par que los eventos dentro del presente ampliado. Además, como demuestra el aumento de PS del enunciado 11 (*lo scorso compionato*, 29%) al enunciado 15 (*nel 2002*, 46%) y 7 (*50 anni fa*, 77%), la distancia temporal es una discriminante importante en la elección de la forma verbal y la conclusión del evento en el *ayer*, aunque presente valores aspectuales aorísticos, se coloca en una posición temporal percibida como muy cercana al momento de enunciación.

6 Análisis comparativo de los valores del PC en español y en italiano

Para poder lograr el objetivo principal del presente estudio, presentamos aquí una comparación de los valores y las funciones de las dos formas verbales en italiano y en español.

Los contextos que hemos analizado en nuestro estudio sobre la oposición PS–PC en italiano pueden fácilmente relacionarse con los contextos considerados por Veiga (2014) y los usos de la forma compuesta propuestos por Azpiazu. Existen, sin embargo, algunas diferencias entre los contextos considerados por los dos autores para la lengua española y los expuestos en este estudio sobre la lengua italiana: ante todo, no existe en italiano ninguna variedad que anula por completo la

oposición a favor de la forma simple; en segundo lugar, las situaciones ubicadas en el *ayer* son percibidas, en la lengua italiana, a la par de los eventos localizados en un presente ampliado. Por lo tanto, no nos parece acertado utilizar los usos P1, P2 y P3a del español en el análisis de la oposición PS–PC en italiano.

Por esta razón proponemos aquí una clasificación del uso de los dos pretéritos según cuatro diferentes contextos que se apoyan en valores aspectuales, temporales y discursivos, para averiguar aquellos en que la forma simple sigue encargándose de designar situaciones aorísticas.

El primer contexto (C1) considera situaciones o eventos de aspecto continuativo o resultativo, o todos aquellos muy marcados desde el punto de vista aspectual (podría, por ejemplo, incluirse aquí también el valor experiencial). A este se corresponde el uso 1 de Veiga y el P1+P2 de Azpiazu.

El segundo contexto (C2) incluye los eventos de pasado reciente, sean estos hodiernales, de presente ampliado o del día anterior al momento presente. Este contexto se relaciona con el uso 2 de Veiga y con el P3a de Azpiazu, con la única diferencia de incluir el C2 también los contextos prehodiernales introducidos por *ayer*.

El contexto 3 (C3) comprende las situaciones pasadas y concluidas en un momento anterior, cobrando importancia aquí la característica de la distancia temporal del evento. Este coincide con el uso 3 de Veiga y el uso P3b de Azpiazu.

Finalmente, el último contexto (C4) toma en consideración todas las expresiones de eventos pasados en un lapso de tiempo concluido que presentan también específicas peculiaridades a nivel textual y discursivo: se incluyen en este contexto todos las situaciones que pertenecen al ‘mundo narrado’, con las características textuales de narraciones, historias o cuentos, con las cuales el usuario de la lengua pretende relatar un hecho, más que contemplar el desarrollo interno del evento (como en los casos marcados aspectualmente) o colocarlo en un punto del pasado en la línea temporal. Este contexto se relaciona con el uso P4 de Azpiazu.

En el análisis de la oposición funcional de las dos formas verbales, por tanto, se considerarán los ámbitos C3 y C4 por separado, pero también unidos en un *continnum*, para mostrar las tendencias de las tres variedades en situaciones prehodiernales aorísticas.

Considerando las tres zonas del norte, centro y sur de Italia, la Tabla 8 muestra los contextos en que el PS ha desaparecido por completo a favor del PC (marcados con el signo /–/), y los en que la forma simple está presente y se utiliza ampliamente para marcar la aoristicidad de las situaciones designadas, y la forma compuesta, aunque presente en las elecciones de algunos encuestados, es netamente minoritaria o casi ausente (signo / +/):

Tabla 8: Reparto diatópico de la oposición PS–PC en as tres zonas de Italia según los contextos de uso.

Contextos de uso	Valores del PC	NORTE	CENTRO	SUR
C1	P1+P2	–	–	
C1 + C2	P1+P2+P3*a*	–	–	
C1 + C2 + C3	P1+P2+P3*a* +P3b	–	–/+	+ –/+ +
C1 + C2 + C3 + C4	P1+P2+P3*a*/+ +P3b+P4	+	+	

Como se puede comprobar, en las situaciones denotadas por los contextos C1 y C2, las tres variedades de italiano utilizan exclusivamente la forma compuesta. Las diferencias regionales, como ya mostrado en la Tabla 7, se aprecian a partir de la transición al contexto C3 que, por sus características de pasado aorístico, muestra un empleo mayor de formas simples en las variedades del centro y sur.

Si se consideran C3+C4 como un único *continuum*, la tendencia del italiano del norte es la de neutralizar la oposición a favor de la forma compuesta y las variedades del centro y sur muestran una preferencia general por la forma simple.

Comparando esta tabla con el reparto diatópico de la

oposición de las dos formas verbales propuesto por Azpiazu (2019) (Tabla 2), se pueden hacer las siguientes afirmaciones.

La variedad de italiano del norte presenta similitudes con la oposición PS–PC en el español de la variedad llamada B2. Considerando, sin embargo, solo los contextos C1, C2, y C3 (ámbitos de uso de la forma compuesta P1, P2, P3a y P3b), la variedad del norte presenta la forma compuesta como exclusiva. De esta manera la variante septentrional del italiano se acerca a la subvariedad B2a del español.

Las variedades de las dos lenguas comparadas presentan, sin embargo, una diferencia que interesa justamente el ámbito del P4 (o contexto 4): este uso no se considera para el español, porque, como afirma Azpiazu, el uso aorístico de la forma compuesta no atañe a cuestiones discursivas, sino solo temporales. En el italiano del norte, en cambio, el uso del PC en oraciones aorísticas con las características textuales de narraciones impersonales es frecuente, por tanto, esta variedad se coloca un escalón más arriba en el proceso de aoristización de la forma compuesta. Sin embargo, a pesar del alto porcentaje de aparición de PC en estos contextos, hay que reconocer que la forma simple no ha desaparecido por completo en los hablantes septentrionales entrevistados; es más, los porcentajes revelan un uso mayoritario de esta (55%); lo que sí es crucial es que la presencia importante de formas compuestas nos lleva a preguntarnos si estamos antes un proceso de deriva aorística en desarrollo y si la forma simple está destinada a desaparecer por completo de la lengua italiana, por lo menos en las variedades septentrionales.

Por estas razones la variedad del norte podría colocarse en un estadio intermedio entre la variedad B2a, que en español representa el estadio más desarrollado de deriva aorística del PC, y otras variedades de lenguas romances en las que la forma compuesta ha logrado el máximo grado de aoristización, como, por ejemplo, el francés hablado.

Las variedades del centro y sur, si bien presentan grandes diferencias internas, se pueden comparar en líneas generales con el uso que hace de las dos formas verbales la variedad A1

del español, donde la forma compuesta se utiliza en contextos continuativos y de pasado reciente (P1, P2, P3a), y tiende a no emplearse en situaciones aorísticas (P3b).

Si se considera, sin embargo, que en el contexto 3 estas variedades de italiano muestran una clara vacilación entre las dos formas verbales (aunque el PS sigue siendo mayoritario), entonces las variedades del centro y sur de Italia se acercan de alguna manera a la variedad B2b en lo que se refiere al uso P3b, pero no al uso P3a (en estas variedades de italiano, de hecho, no hay vacilación en el uso P3a, fenómeno que, en cambio, se nota en la variedad B2b de español). Por estas razones se puede afirmar que las variedades del centro y sur de Italia se encuentran en una vía intermedia entre las variedades A1 y B2b del español, que, de hecho, representan una (B2b) la evolución de la otra (A1): Azpiazu se refiere al sistema B2 como un sistema 'innovador' cuyos fenómenos aorísticos representan un paso funcional más respecto al uso del PC en A1 y se pueden explicar «a partir de la extensión de los valores del pasado prehodiernal dentro del presente ampliado» (Azpiazu 2019, 172).

Considerando el proceso de aoristización de la forma compuesta como una evolución diacrónica de las funciones del PC hacia el aspecto aorístico (Squartini/Bertinetto 2000), el retrato sincrónico del español actual, según la subdivisión propuesta por Azpiazu, presentaría las variedades en el siguiente orden:

La subvariedad B1a representa un estadio 'cero', en el que la oposición funcional entre las dos formas verbales no ha llegado a desarrollarse y la forma simple es la única empleada en cada uno de los contextos considerados.

a. Un paso por delante se coloca la variedad B1b, que muestra una vacilación entre las dos formas en los usos P1 y P2. Esta variedad se puede considerar de transición al primer estadio.
b. La subvariedad A2 se coloca en el primer estadio, donde la oposición PS–PC se basa en criterios aspectuales y la forma compuesta es utilizada solo en lo contextos P1 y

P2.

c. En el segundo estadio se halla la variedad A1, en la que el empleo del PC ha sobrepasado los criterios aspectuales y la forma compuesta se utiliza también para referirse a contextos de pasado reciente y hodiernal (uso P1, P2 y P3a).
d. La subvariedad B2b representa la transición entre el estadio 2 y el 3, por la vacilación que presenta el P3b (*aunque presente vacilación también en P3a, se considera un paso más avanzado que A1 porque, a pesar de encontrarse ocurrencias de PS en contextos donde la variedad A1 no los emplearía, lo que es importante valorar en este estudio es que en la variedad B2b se dan usos del PC en situaciones aorísticas y que este es un fenómeno casi desconocido en la variedad A1).
e. Para terminar, en el tercer estadio, donde el PC se emplea sistemáticamente para referirse a situaciones pasadas desligadas del momento presente (P3b), se coloca la variedad B2a.

Las variedades de italiano representan, según los datos recogidos, pasos diferentes e intermedios respecto a la evolución funcional del PC en español: las variedades del centro y sur representan un paso intermedio entre A1 y B2b y la variante septentrional se coloca por delante de B2a. Resumimos los pasos de ambas lenguas en el proceso de desarrollo aorístico de la forma compuesta en la Tabla 9:

Tabla 9: Estadios del proceso de aoristización del PC en las variedades de español y de italiano.

ESTADIO	**USO DEL PC**	**CONTEXTO**	**ESPAÑOL**	**ITALIANO**
ESTADIO 0	/	/	VARIEDAD B1a VARIEDAD B1b	
ESTADIO 1	P1+P2	C1	VARIEDAD A2	
ESTADIO 2	P1+P2+P3a	C1+C2	VARIEDAD A1	CENTRO Y SUR

VARIEDAD B2b
*
ESTADIO 3 P1+P2+P3a+P3b C1+C2+C3
VARIEDAD B2a
NORTE
ESTADIO 4 P1+P2+P3a+P3b C1+C2+C3+C4 (francés
+P4 hablado)

Como se puede notar, las vacilaciones de uso entre PS y PC que presentan algunas variedades colocan estas variantes en posiciones intermedias entre dos estadios evolutivos. Sin embargo, y como era de esperar, no todos los estadios presentan posiciones de transición: entre el estadio 0 y el primero sí hay transición (variedad B1b), provocada por la vacilación de uso del PC en contextos marcados aspectualmente P1 y P2. El paso del segundo estadio al tercero también presenta una situación intermedia (B2b), debida a las vacilaciones mostradas en contextos que se basan en criterios temporales (P3a y P3b). También el paso del estadio 3 al estadio 4 muestra una zona intermedia de transición hacia un uso P4 de la forma compuesta (italiano del norte). Sin embargo, no hay variedades de transición entre el estadio 1 y el 2, pues entre uno y otro el uso del PC pasa de tener solo características aspectuales a implementar estas con criterios temporales, provocando la imposibilidad de vacilar entre una y otra forma verbal. En otras palabras, la incorporación del uso P3, de corte primariamente temporal, no provoca vacilación entre los hablantes: no existe ninguna variedad de las dos lenguas que presente vacilación de uso en ambos contextos C1 y C2.

7 Conclusiones

El proceso de gramaticalización de la forma compuesta del pretérito perfecto, de perífrasis aspectual latina a forma verbal de anterioridad en las lenguas romances, ha conllevado, además de cambios morfológicos, también mutaciones

semánticas y funcionales que la sitúan ahora en una posición de competición con la forma simple. Al valor resultativo originario han ido sumándose otros, con matices aspectuales, temporales y discursivos distintos en los diferentes idiomas.

Con el objetivo principal de destacar similitudes y diferencias funcionales en el empleo de las dos formas verbales en español y en italiano, el estudio propuesto ha presentado, como paso propedéutico, una investigación empírica sobre el uso de las dos formas verbales del PS y PC en el italiano actual.

Los resultados del estudio muestran que la lengua italiana neutraliza la oposición entre PS y PC a favor de la forma compuesta en los contextos de aspecto *compiuto* (C1) y en las situaciones temporalmente marcadas como hodiernales o de presente ampliado (C2). En este último contexto incluimos también los eventos acaecidos en el día anterior al momento de enunciación: por los porcentajes de PC obtenidos, es evidente que, en italiano, no hay diferencia entre un evento hodiernal (*esta mañana*), de presente ampliado (*este año*) o prehodiernal con el adverbial *ayer*.

En el contexto aorístico (C3+C4), en cambio, la forma simple es aún ampliamente utilizada, aumentando su presencia cuanto más la situación se aleja temporalmente del momento de enunciación y se acerca a específicos rasgos textuales y discursivos, como la forma textual de narración en tercera persona sin implicación personal.

Para trazar un esquema de las diferencias de uso de las dos formas verbales a nivel diatópico, se han considerado los porcentajes obtenidos en cada contexto en tres variedades de italiano: norte, centro y sur. Los resultados muestran que, en los contextos C1 y C2, las tres zonas muestran un uso exclusivo de PC. Las diferencias regionales se aprecian a partir del contexto aorístico: en el italiano del norte, la forma simple es prácticamente nula en el contexto C3; en las mismas situaciones, en cambio, las variedades del centro y sur presentan vacilación de uso entre las dos formas verbales. La misma vacilación se puede apreciar en la variedad septentrional por lo que se refiere al contexto C4, en el que las variedades del

centro y sur muestran una preferencia por la forma simple.

Concluyendo esta primera parte, podemos afirmar que los datos recogidos muestran una tendencia a la aoristización del PC en el italiano actual, tendencia particularmente evidente en las variedades del norte. En las variedades del centro y sur, el empuje aorístico del PC parece no afectar (o afectar apenas) las situaciones aorísticas. El interrogante que queda abierto es si se trata de un fenómeno en desarrollo y si el PS está destinado, algún día, a desaparecer de la lengua italiana.

En la segunda parte del estudio se ha avanzado una propuesta de clasificación de las variedades de italiano sobre la base de la subdivisión de las variedades de español propuesta por Veiga (2014) y Azpiazu (2019), considerando tres contextos de uso del PC, (C1, C2 y C3+C4), asociados a los usos P1, P2, P3a, P3b y P4.

Esta clasificación, y su adecuación con las subdivisiones propuestas para el español, nos ha permitido analizar los usos de las dos formas verbales en las dos lenguas bajo un enfoque contrastivo. Las variedades de las dos lenguas, pues, se han clasificado según los contextos de uso en una tabla comparativa que delinea las etapas o estadios evolutivos de la forma compuesta hacia la deriva aorística (Tabla 9).

Podemos, por lo tanto, concluir que la variante del norte de Italia, colocada en una vía intermedia entre la variedad de español B2a y el estadio 4, representa, entre todas las variedades de las dos lenguas tomadas en examen, el estadio más avanzado en el proceso de deriva aorística del PC. Se coloca en una etapa de transición entre las variedades que presentan distinción funcional entre la forma simple y compuesta del pretérito perfecto en situaciones aorísticas, dependiendo de la estructura textual de la comunicación (estadio 3) y las que, en cambio, utilizan el PC independientemente de las características textuales y discursivas de la situación denotada (estadio 4).

Las variedades del centro y sur de Italia, en cambio, se colocan en el estadio 2 y representan una fase de transición entre las variedades A1 y B2b del español. En estas variedades, el empuje aorístico del PC parece no afectar el uso de la forma

simple en contextos aorísticos, sobre todo en los que presentan las características textuales de narraciones, desvinculadas psicológicamente del momento presente y que forman parte del «mundo narrado».

8 Referencias bibliográficas

Azpiazu Torres, Susana, *La composicionalidad temporal del perfecto compuesto en español. Estudio sincrónico y dialectal*, Berlin/Boston, De Gruyter, 2019. a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, o, p

Azpiazu, Susana/Kempas, Ilpo, *Acerca del uso prehodiernal del pretérito perfecto compuesto resultativo en español*, Zeitschrift für romanische Philologie 133:3 (2017), 1–19. a, b

Bertinetto, Pier M., *Il verbo*, in: Renzi, Lorenzo/Salvi, Giampaolo (edd.), *Grande grammatica italiana di consultazione*, Boloña, Il Mulino, 1991, 13–161. a, b, c, d, e

Bertinetto, Pier M./Squartini, Mario, *La distribuzione del perfetto semplice e del perfetto composto nelle diverse varietà di italiano*, Romance philology 49 (1996), 383–419. →

De Acosta, Diego, *«Have + perfect participle» in Romance and English. Synchrony and diachrony*, doctoral thesis, Cornell University, 2006, https://ecommons.cornell.edu/handle/1813/2929 [último acceso: 08.10.2021]. a, b

García Fernández, Luis, *La gramática de los complementos temporales*, Madrid, Visor, 2000. →

Gutiérrez Araus, María, *Caracterización de las funciones del pretérito perfecto en el español de América*, ponencia presentada en el Congreso internacional de la lengua española, Valladolid, 2001, https://congresosdelalengua.es/valladolid/paneles–ponencias/unidad–diversidad/gutierrez–ml.htm [último acceso: 08.10.2021]. →

Harris, Martin, *The «past simple» and «present perfect» in*

Romance, in: Vincent, Nigel/M. Harris, Martin (edd.), *Studies in the Romance verb*, London, Croom Helm, 1982, 42–70. →

Ilari, Rodolfo, *Notas para uma semántica do pasado composto em portugués*, Revista letras 55 (2001), 129–152. →

Klein, Wolfgang, *The present perfect puzzle*, Language 68 (1992), 525–552.

Martínez–Atienza, María, *Dos formas de oposición en el ámbito románico entre el pretérito perfecto compuesto y el pretérito perfecto simple*, in: Carrasco Gutiérrez, Ángeles (ed.), *Tiempos compuestos y formas verbales complejas*, Madrid/Frankfurt, Vervuert/Iberoamericana, 2008, 203–229. a, b, c, d

Moreno de Alba, José, *Valores de las formas verbales en el español de América*, México, UNAM, 1978. →

Moreno de Alba, José, *Valores verbales de los tiempos pasados de indicativo y su evolución*, in: Company Company, Concepción (ed.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: la frase verbal*, México, UNAM/Fondo de Cultura Económica, 2006, 3–92. →

Paiva Boleó, Manuel, *O perfeito e o pretérito em portugués em confronto com as tras linguas románicas. Estudo de carácter sintático-estilístico*, Coimbra, Universidad de Coimbra, 1937. →

Pinkster, Harm, *The strategy and chronology of the development of future and perfect tense auxiliaries in Latin*, in: Harris, Martin/ Ramat, Paolo (edd.), *Historical development of auxiliaries*, Berlin/ New York, Mouton De Gruyter, 1987, 193–223. a, b, c

Squartini, Mario, *Il verbo*, Roma, Bussole Carocci, 2015. a, b

Squartini, Mario/Bertinetto, Pier Marco, *The simple and compound past in Romance languages*, in: Dahl, Östen (ed.), *Tense and aspect in the languages of Europe*, Berlin/New York, Mouton De Gruyter, 2000, 403–439. a, b, c, d, e, f, g, h, i

Valente, Chiara, *El reparto tempo-aspectual del pretérito perfecto simple y compuesto en italiano: un estudio empírico para delinear el estado de la cuestión*, in: Quijada Van den Berghe, Carmen/

Gómez Asencio, José (edd.), *Los pretéritos perfectos simple y compuesto en el español peninsular y en otras lenguas románicas*, 2021, 183–214 (= 2021a).

Valente, Chiara, *El pretérito perfecto simple y compuesto en el ámbito de la enseñanza secundaria en Italia*, tesis doctoral, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2021 (= 2021b).

Veiga, Alexandre, *Diacronía de «he cantado»/«canté» en el sistema verbal español. Subsistemas y variantes*, in: Ramírez Luengo, José L./Velásquez Upegui, Eva P. (edd.), *La historia del español hoy. Estudios y perspectivas*, Lugo, Axac, 2014, 151–179. a, b, c, d, e, f, g

Weinrich, Herald, *Estructura y función de los tiempos en el lenguaje*, Madrid, Gredos, 1987. →

Notes

Algunas lenguas, como el italiano y el francés, conservan también la construcción formada con el auxiliar ser. Su desarrollo fue favorecido, según algunos autores, por la evolución del *perfectum* con verbos deponentes o en construcciones pasivas (Squartini/ Bertinetto 2000).

El ejemplo remonta al latín clásico y se encuentra en Martínez-Atienza (2008, 204).

Aunque en algunas lenguas, como el italiano y el francés, ha mantenido esta característica en determinados contextos (Martínez-Atienza 2008).

Pinkster (1987) y De Acosta (2006) concuerdan en considerar que solo algunos tipos de perífrasis han podido facilitar el desarrollo de la forma verbal. Según estos autores, el PC ha conseguido el estatus de forma verbal gracias al desarrollo de las perífrasis que expresaban el estado resultante de una acción o

proceso pasado (Pinkster 1987) o que manifestaban un logro obtenido por el agente de *habere* (De Acosta 2006).

Colocar estas dos últimas variedades de lengua en el mismo grupo es restrictivo, pues el uso del PC en portugués y en español americano presenta diferencias consistentes. La primera de estas lenguas, por ejemplo, presenta restricciones accionales y acepta el uso de la forma compuesta solo con verbos continuativos o iterativos, rechazando, sin embargo, las situaciones continuativas negadas o la lectura cardinal de los eventos, además de la interpretación resultativa. Las variedades americanas de español a las que nos referimos, como la mexicana, en cambio, aceptan estas lecturas. Para una visión más detallada véase Paiva Boleó (1937), Moreno de Alba (1978; 2006), Ilari (2001), Gutiérrez Araus (2001).

Se ha dejado este término del profesor Bertinetto (1991) en la lengua original. El autor emplea esta expresión para evitar el conflicto terminológico entre perfecto y perfectivo. De hecho, él propone una subdivisión diferente: según el investigador, todo aspecto que se contrapone al imperfectivo, por considerar el instante terminal del evento, se denomina perfectivo. Dentro del aspecto perfectivo se pueden distinguir dos contextos: el perfecto o *compiuto* y el aoristo (Bertinetto 1991, 54).

Con el concepto alarquiano del término.

El concepto de deriva aorística, avanzado por los dos autores italianos, se puede profundizar en sus estudios *La distribuzione del Perfetto Semplice e del Perfetto Composto nelle diverse varietà di italiano* (1996) y *The simple and compound past in Romance languages* (2000).

El estudio completo se puede consultar en Valente (2021b).

Gramaticalización y refuncionalización de *tener* + participio: ¿hacia una forma de perfecto en español noroccidental?

Borja Alonso Pascua
Universidad de Salamanca, Departamento de Lengua Española. Palacio de Anaya, España, Spain

---

Nota: Esta contribución forma parte de las actividades previstas por el GIR *Gramática Descriptiva e Historiografía de la Gramática Española* (Universidad de Salamanca) en el marco del proyecto «Pretérito perfecto simple y pretérito perfecto compuesto: historiografía, gramatización y estado actual de la oposición en el español europeo. Fase II» (FFI2017-82249-P) del Ministerio de Economía y Competitividad y cuenta con el respaldo económico de la ayuda FPU17/05702 del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Quedo agradecido a Inés Fernández-Ordóñez (Universidad Autónoma de Madrid/Real Academia Española) por su generosidad al poner a mi disposición las grabaciones del *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural* (COSER) que constituyen el material de referencia de este trabajo.

Resumen

Este capítulo estudia las restricciones morfológicas, sintácticas y léxicas de *tener* + participio en el castellano en contacto con el gallego y el asturiano-leonés con el objetivo de demostrar la hipótesis de que la perífrasis ha ampliado su funcionalidad y sus posibilidades semánticas en esta variedad de español. Se defenderá que la estructura ha experimentado un proceso de gramaticalización que resulta de la inoperatividad de las

restricciones vigentes en el estándar a nivel léxico-sintáctico, de su mayor grado de fosilización en el plano morfológico y de la ausencia de una forma de perfecto compuesto en el sistema de pasado de las hablas noroccidentales. Para evaluar esta propuesta, se trabajará con un banco de muestras de habla contextualizada extraídas del *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural*. A partir de su análisis se mostrará que la construcción ha abandonado su mera condición perifrástica para asumir parcialmente valores tempo-aspectuales análogos a los que el estándar asigna a *haber* + participio. En último término, se evaluará en qué medida *tener* + participio ha comenzado a integrarse en el sistema verbal del español noroccidental como forma de perfecto y cómo ese proceso se verifica simultáneamente en las dimensiones morfológica, sintáctica y léxica.

Palabras clave

gramaticalización, pretérito perfecto compuesto, perífrasis verbal, *tener* + participio, español europeo, variedades noroccidentales

Abstract

This chapter studies the morphological, syntactic and lexical constraints of *tener* + past participle in the Spanish in contact with Galician and Asturleonese with the aim of demonstrating the hypothesis that this periphrasis has expanded its functionality and its semantic possibilities in this variety of Spanish. Namely, it will be argued that this structure has gone through a process of grammaticalization that results from cancelling certain syntactic-lexical constraints that are active in standard Spanish, of the higher grade of morphological fossilization and of the absence of a present perfect form in the North-Western Spanish past system. To test this proposal, a sample bank for contextualised speech gathered by the *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural* (‘Audible Corpus of Spoken Rural Spanish’) will be analysed. The study of this sample will provide

evidence to suggest that *tener* + past participle has abandoned its periphrastic nature and has partially assumed the tempo-aspectual values of standard Spanish *haber* + past participle. Lastly, it will be assessed whether *tener* + past participle has begun integrating itself into the North-Western Spanish verbal system as a present perfect form and how this process occurs simultaneously on the morphological, syntactic and lexical dimensions.

Key words: grammaticalization, present perfect, verbal periphrasis, *tener* + past participle, European Spanish, North-Western varieties,

1 Introducción

El castellano en contacto con el gallego y el asturiano-leonés presenta una distribución asimétrica de las formas de pasado *canté* y *he cantado*. Prototípicamente, en estas variedades el *pretérito perfecto compuesto* (PPC) está ausente (Rojo 1974; Santamarina 1974) o manifiesta un uso restringido (Viejo Fernández 1998) por lo general asociado a la expresión de valores iterativos (Azpiazu 2021), siendo el *pretérito perfecto simple* (PPS) el que asume la casi totalidad de los significados que el estándar asigna a *he cantado*. Una segunda particularidad de este sistema noroccidental es la presencia de una tercera estructura sobre el esquema *tener* + participio (part.), cuyos valores y contextos de uso presentan estrechas similitudes con aquellos para los que el estándar castellano prevé la forma compuesta con auxiliar *haber* (Lapesa 1942, 476; Harre 1991; Squartini 1998; Gupton 2003; *NGLE*, §§28.5a y 28.16l):

(1)

I1: La gente que estaba en el pueblo *tenemos sido* muy esclavos. [COSER–2805, Liber (Lugo)]

(2)

I1: *Tenemos pasado* mal, pero bien también, muy bien, muy bien. [COSER–0546, Villagondú–Arrojo (Asturias)]

(3)

I1: [...] Cuando se marchaba, pues había unos candiles... [OTRAS–EM] no sé si los *tenéis visto*. Es que yo lo tengo todo... [...] [COSER–2808, Rubián (Lugo)]

Usos como los anteriores quedan fuera de la norma del español *(NGLE*, §§ 28.16l–n) en la medida en que incumplen algunas de las restricciones que gobiernan el empleo de la perífrasis aspectual *tener* + part.[1] En efecto, esta aparece aquí combinada con verbos no transitivos (1), recibe sujetos no agentivos (2), cancela la concordancia participial de género y número con el objeto directo (OD) (3) y recibe predicados aspectualmente atélicos (2; 3) o, incluso, estativos (1).

El propósito de este trabajo será analizar las particularidades de *tener* + part. en el castellano noroccidental a nivel sintáctico, léxico y morfológico con especial atención a su contraste con el español estándar y a su distribución geolectal en el contexto peninsular. Más específicamente, se evaluará la hipótesis de que, en estas variedades septentrionales de castellano, *tener* + part. muestra un grado de gramaticalización mayor y una funcionalidad más amplia que la aproximan a la forma normativa de perfecto con *haber* + part. y que derivan de la inoperatividad de ciertas restricciones impuestas por el estándar, de su mayor grado de fosilización morfológica y del contacto con los sistemas verbales de pasado del gallego y el asturiano-leonés.

Con este fin, en el punto 2 se presentarán las particularidades de *tener* + part. tanto en castellano estándar como en los vernáculos del noroeste peninsular con especial atención a sus similitudes y divergencias; el epígrafe 3 delimitará la hipótesis de trabajo y describirá la metodología empleada para, en el punto 4, presentar y discutir los resultados del análisis y sintetizar en 5 las conclusiones fundamentales del estudio.

2 Cuestiones preliminares en torno a *tener* + participio

En este apartado se abordarán las particularidades de *tener* + part. en su triple dimensión sintáctica, léxica y morfológica con atención a su variación diatópica en la península Ibérica. En un primer punto (§2.1), se presentarán las características de la perífrasis en castellano incidiendo en las restricciones que determinan su empleo en el estándar para, en un segundo subapartado (§2.2), estudiar su comportamiento en las lenguas románicas con las que convive el castellano en el noroccidente peninsular.

2.1 *Tener* + participio en castellano estándar

El origen de la perífrasis castellana *tener* + part. debe buscarse en la construcción latina tenere amatum y en el proceso de fosilización por el que la estructura retuvo tanto su significado originalmente resultativo como sus restricciones combinatorias (cf. infra). Este desarrollo fue sin duda menor que el conocido por otras lenguas como el portugués y, por supuesto, que el experimentado en castellano por habere amatum,[2] perífrasis latina de valor también resultativo que desembocó, tras un proceso de gramaticalización, en la aparición del sistema de tiempos compuestos (Herzog 1910; Seifert 1930; Roca Pons 1958; Harre 1991, 94–128; Rodríguez Molina 2010). A diferencia de otras lenguas románicas, la construcción tenere amatum, junto con otras como esse ventum y fieri ventum (Bertinetto/Squartini 2016, 943–944), nunca llegó a abandonar su estatuto perifrástico en castellano (Fernández de Castro 1999, 276), lengua en la que hoy despliega dos posibles significados, uno resultativo y otro frecuentativo, cuya interpretación vendrá dada por las circunstancias contextuales (*NGLE*, §28.16m). Como ejemplifican los siguientes fragmentos, en el primero *tener* + part. focaliza el estado resultante de la consecución de un

evento (4), mientras que en el segundo subraya su repetición (5):

(4)

E4: Entonces, usted un día normal, hoy, por ejemplo.

I1: Hacé el almuerzo. Hoy lo *tengo hecho*; por eso estoy aquí tan tranquila. Si no, no estaba con ustedes. [COSER–1107–2, Espera (Cádiz)]

(5)

I1: [...] Yo cumplí allá los diez, los diez, hija.

I2: A mí me *tienes dicho* los once, no sé. [COSER–2512, Nestares (La Rioja)]

Como sucede con otras perífrasis, el empleo de *tener* + part. está sujeto a limitaciones de uso cuya violación explica la agramaticalidad de los ejemplos de §1 y distingue, además, esta forma de los vecinos tiempos compuestos con *haber*. Concretamente, siguiendo el texto académico (*NGLE*, §28.5a), esas diferencias conciernen a las posibilidades léxicas y sintácticas de los predicados y de los sujetos con que se combina, así como a las exigencias de concordancia participial. Puesto que conocer en detalle la naturaleza de esas restricciones es clave para determinar en qué condiciones se vulneran, en los siguientes apartados presentaremos cada una de ellas por separado.

2.1.1 *Restricción de transitividad y agentividad*

La perífrasis *tener* + part. se combina solo con predicados transitivos cuyo sujeto absorbe papel temático de agente (*NGLE*, §28.5b; *DPD*, *s.v*. «tener»; Martínez-Atienza 2006, 255; Sanz Martín 2011, 101–102):

(6)

E2: […] ¿O sea que estará terminando la carrera ya, si estudió…?

I1: No, la carrera la *tiene terminá*. [COSER–1838, Ventorros de San José (Granada)]

Más concretamente, dentro del conjunto de los transitivos, la perífrasis muestra tendencia a seleccionar aquellos que dan lugar a «resultados concretos, tangibles o físicos, objetos creados o modificados por el propio predicado» (Camus Bergareche 2004, 561), preservando aún en cierta manera el significado léxico de *tener* (cf. (6)). Nótese, de hecho, que la transitividad del verbo unida a su semántica resultativa permite pasivizar la construcción mediante la estructura *estar* + part. (Yllera 1999, 3435–3436), de manera que (6) es transformable como → *La carrera está terminada*, donde se verifica el paso de OD a sujeto (cf. Roca Pons 1958, 209).[3] Como es esperable, cuando la perífrasis se combina con predicados intransitivos (⊗*Alfredo tiene llegado a Zamora en tren*), copulativos (⊗*Jesús tiene estado muchas veces en Cádiz*) o carentes de agente (⊗*En este pueblo se tienen vendidas muchas casas*), el uso de *tener* + part. no resulta aceptable para el grueso de los hablantes de español europeo.[4]

2.1.2 *Restricción aspectual*

Desde el punto de vista léxico, el empleo de *tener* + part. se encuentra condicionado por la estructura eventiva de los predicados con que se combina (*NGLE*, §28.16m). De acuerdo con Vendler (1957), sabemos que es posible dividir los predicados según su *Aktionsart* en no dinámicos, llamados estados (+durativo –télico), y dinámicos, integrados a su vez por las actividades (+durativo, –télico), las realizaciones (+durativo, +télico) y los logros (–durativo, +télico). Siguiendo a Smith (1991), añadiremos aquí una quinta clase denominada

predicados semelfactivos (–durativos, –télicos) y escindiremos a su vez, de acuerdo con Bertinetto (1986), los predicados estativos en permanentes o, según Carlson (1977), *individual-level*, si expresan una propiedad que no experimenta cambios, y no permanentes o *stage-level*, si pueden experimentarlos.

El hecho de que la perífrasis *tener* + part. focalice la fase final de un evento determina que su combinación no sea posible con predicados estructuralmente homogéneos –esto es, estados y actividades–, por no estar estos orientados a una meta (cf. Martínez-Atienza 2021, 9–10). Es decir, su compatibilidad se reduce esencialmente a predicados télicos, en la medida en que la semántica resultativa o intensiva de la perífrasis supone la conclusión del evento (Camus Bergareche 2004, 562), y preferiblemente durativos por cuanto el estado focalizable resulta por lo general de un proceso. Se trata, por tanto, de una perífrasis mayormente compatible con predicados de realización (*NGLE*, §28.16m) y, en menor medida, de logro (Camus Bergareche 2004, 561; 2014, 56), lo que explica la extrañeza que producen los ejemplos (1) y (3) (cf. supra), respectivamente un estado («ser muy esclavo») y una actividad («ver»).

2.1.3 *Restricción de concordancia*

Al igual que en el resto de perífrasis de participio, la forma no finita de *tener* + part. debe concordar en género y número con el OD, no tolerando el estándar la suspensión de esa concordancia (*NGLE*, §28.5a; *DPD*, *s.v*. «tener»; Martínez-Atienza 2006, 256):

(7)

I3: Tú deja la leche que cueza y lo echas todo cuando esté la… y las *tienes hechas* en cinco minutos y se te quedan… [COSER–4214, La Nava de Ricomalillo (Toledo)]

Basta, en efecto, inmovilizar el participio en la forma masculina singular para comprobar que el resultado no es aceptable en

español (⊗*Juan tiene preparado la comida*, ⊗*Los niños tienen hecho los deberes*). Esta obligatoriedad de la concordancia subraya el carácter perifrástico de la construcción y la aleja del grado de cristalización que caracteriza al sistema de formas compuestas con *haber*, cuyo participio no concuerda con ningún constituyente oracional (cf. Macpherson 1967; Rodríguez Molina 2010; *NGLE*, §28.5a).[5]

2.2 *Tener* + participio en las lenguas ibéricas noroccidentales

La naturaleza resultativa de *tener* + part. propia del estándar español es compartida en igualdad de condiciones por el gallego (8) y el asturiano-leonés (9) con arreglo a las restricciones léxico-sintácticas desarrolladas en §2.1:

(8)

O cuarto disco xa está en camiño, *temos feitas* todas as pregravacións e en canto teñamos algo de tempo meterémonos no estudio. [CORGA, GH2008–08–06/38]

(9)

Téngovos feches unes madreñes nueves pa cada unu, que nun se diga que salís de casa descalzos. [ESLEMA, *Contáronmelo pa que lo contara*]

En efecto, los predicados «facer todas as pregravacións» y «facer unes madreñes» son ambos transitivos, reciben sujetos agentivos, designan eventos [+télicos] y [+durativos] y su OD concuerda en género y número con el participio flexionado, circunstancias que posibilitan sendas lecturas resultativas. Prueba de ello es también que la traducción al castellano de los contextos (8) y (9) favorece el empleo de la perífrasis *tener* + part.: «tenemos hechas todas las pregrabaciones»/«os tengo hechas unas madreñas nuevas».

A diferencia, sin embargo, del español, en gallego y asturiano-leonés (y en portugués), {*ter*/*tener*} + part. presenta

una segunda naturaleza que convive con su condición de perífrasis resultativa y que se relaciona con la codificación de eventualidades grupales conformadas por eventos de igual naturaleza que se repiten indefinidamente así como de estados divisibles en fases, un significado que el castellano traslada mediante el PPC con auxiliar *haber* (cf. Rojo 1974, 128; Cano González 1992, 666–667; Gupton 2003, 416; Azpiazu 2019, 95–97). Esta lectura perfectivo-iterativa de {*ter*/*tener*} + part. (cf. Rojo 1974, 130; Drinka 2017, 201) que ha quedado vedada a la perífrasis castellana se corresponde, siguiendo a Azpiazu (2019), con el valor compartido por todos los perfectos románicos, incluidos los de aquellas lenguas como el portugués que presentan una funcionalidad muy restringida. Concretamente, se trata del valor que esta autora designa con la etiqueta Perfecto 1 (P1) y al que otros autores se refieren, en términos aspectualistas, como perfecto continuativo (García Fernández 1999) o universal (Iatridou/Anagnostopoulou/Izvorski 2003):

(10)

Eu sempre quixen que aprendera un oficio en terra; e *temos falado* moitas veces deso, pero, claro, el ó oficio costáballe moito poñerse. [CORGA, *Mulleres de mortos*]

(11)

Pero si quier que-y seya sincera, nestos siete años *tengo conocío* una mena de solidaridá, o de dolimientu, o de... nun sé cómu lo llamar, morbosu dafechu. [ESLEMA, *Memoria del llaberintu*]

En efecto, y a diferencia de (8) y (9), ni el gallego *temos falado* de (10) ni el asturiano *tengo conocío* de (11) evocan un estado resultante, sino sendos eventos homogéneos descomponibles en varios microeventos pasados idénticos sin punto de inicio ni final, para cuya codificación el castellano estándar prescribe el PPC *hemos hablado*/*he conocido*. Como vemos, a diferencia de la perífrasis resultativa *tener* + part. (cf. supra) pero al igual que los

compuestos castellanos con *haber*, estos usos de las lenguas noroccidentales no parecen estar sujetos a las mencionadas restricciones de transitividad, agentividad, accionalidad y concordancia. [6]

Con todo, el rendimiento de {*ter*/*tener*} + part. dista del reconocible al sistema de formas compuestas del castellano. Téngase en cuenta que este esquema no absorbe ni en gallego (cf. Rojo 1974, 128–130; Santamarina 1974, 159–161) ni en asturiano-leonés (Harre 1991, 155–156) ninguno de los significados restantes que despliega el perfecto español. En efecto, y siguiendo el citado modelo de Azpiazu (2019), {*ter*/*tener*} + part. no codifica eventos temporalmente indeterminados (P2)[7] ni determinados con vinculación presente (P3).[8] Hay, no obstante, quien ha señalado que sus posibilidades temporales podrían haberse ampliado a los valores P2 y P3 al menos en el castellano de Asturias, variedad en la que Squartini (1998, 164–165) señala, a partir de las encuestas de Harre (1991), que *tener* + part. puede aparecer en entornos temporalmente localizados, no iterativos e, incluso, sin vinculación alguna con el acto elocutivo:

(12)

Tengo roto la pierna en esos días que llovía y estaban las calles resbaladizas. [Harre 1991, 158]

Lo significativo de que esta forma estuviera facultada para recibir determinación temporal como en (12), un uso por lo demás extraño al castellano peninsular,[9] es que ello hablaría a favor de su plena integración en el sistema verbal al norte de la cordillera Cantábrica a semejanza del compuesto español. De evaluar esta cuestión nos ocuparemos en el apartado 4.

A tenor de lo expuesto, se constata, pues, que las circunstancias que determinan el uso de *tener* + part. en castellano europeo y en las lenguas noroccidentales obedecen a restricciones y funcionalidades distintas que apuntan a un mayor rendimiento de esta estructura en el extremo noroeste. Así las cosas, cabe preguntarse en qué medida *tener* + part. ha

experimentado en el castellano noroccidental un desarrollo análogo al de la construcción gallega y asturiano-leonesa, como parecen sugerir los ejemplos de §1, hasta el punto de haberse impregnado parcialmente de las posibilidades semánticas del PPC español.[10]

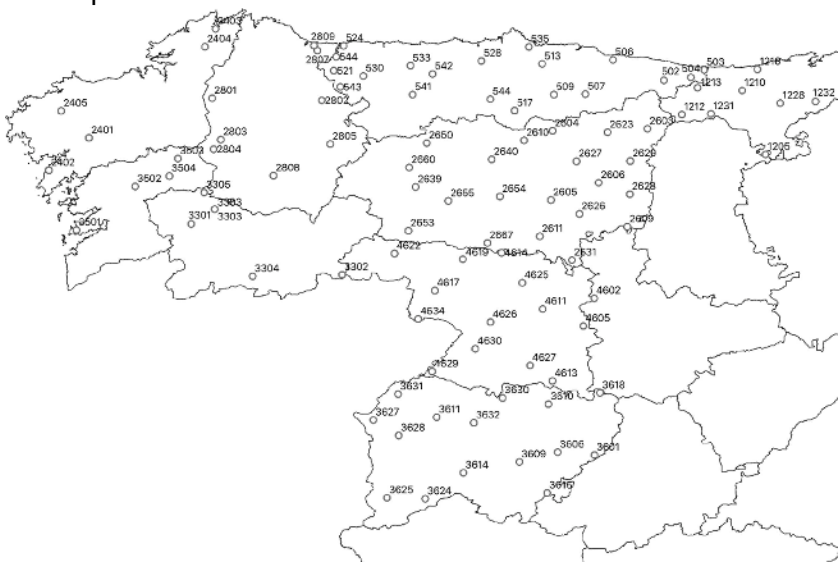

3 Hipótesis de trabajo y metodología

Proponemos que las aparentes anomalías de los ejemplos de §1 obedecen al mayor grado de gramaticalización e integración de *tener* + part. en el sistema verbal del español noroccidental, variedad en la que este esquema habría abandonado el mero estatuto perifrástico y habría llegado a adquirir valores asimilables al P1 del PPC. De acuerdo con ello, es posible derivar las siguientes predicciones en relación con las condiciones de aceptabilidad expuestas en §2.1:

1. *Restricción de transitividad y agentividad*: si *tener* + part. ha avanzado en su gramaticalización, es esperable que la perífrasis haya ampliado sus posibilidades sintácticas a todo tipo de predicados, incluidos los copulativos y los intransitivos, ya sean estos últimos inacusativos o inergativos, tal como sucede con el sistema de tiempos

compuestos con *haber*. En el caso de la subclase de inacusativos sería necesario, además, suspender la restricción de agentividad en la medida en que los sujetos de estos predicados absorben el rol temático de paciente.

1. *Restricción aspectual*: si *tener* + part. se ha gramaticalizado hasta el punto de equiparar su valor al perfecto continuativo, es predecible que sea combinable con predicados atélicos, lo que incluye las actividades, los eventos semelfactivos y, significativamente, los estados, último tipo aspectual al que históricamente tuvo acceso el PPC (Rodríguez Molina 2010, 1187–1189). No obstante, dentro de esta última clase, es esperable que la naturaleza iterativa del valor P1 impida la combinación de *tener* + part. con estados permanentes o *individual-level*, en la medida en que no pueden descomponerse en subfases iterables (Oliveira/Leal 2012, 73).[11]

1. *Restricción de concordancia*: asimismo, es esperable que en las oraciones con OD el participio se presente en forma neutra (cf. Harris 1982, 47–48; Camus Bergareche 2008, 79), lo que por otro lado acerca estas construcciones a los tiempos compuestos (*NGLE*, §§ 28.5a y 28.16l).

Para testear estas predicciones, y dado que aquí se rastrean empleos lingüísticos no sancionados por la norma del castellano, hemos tomado como referencia un banco de muestras de habla semiespontánea constituido por 144 horas de entrevistas recopiladas por el *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural* (COSER). Los informantes, cuya media de edad oscila en torno a los 73 años, provienen de entornos rurales y, por lo general, han recibido algún tipo de instrucción básica. Nuestra red de encuesta la integran 100 localidades, de las cuales 53 pertenecen a las cuatro provincias gallegas, Asturias y León y 47, a modo de zona de control, a las de Cantabria, Salamanca y Zamora, en parte de cuyos territorios se ha detectado un

sistema de pasados con trazas noroccidentales (cf. Alonso Pascua 2021).[12] En el Mapa 1 se recogen los localizadores de los enclaves encuestados, a partir de los cuales pueden consultarse en la web del corpus los topónimos y los datos sociolingüísticos de los informantes:

Mapa 1: Red de encuesta.

4 Análisis y discusión de los resultados

El vaciado del corpus ha devuelto un total de 65 ocurrencias en las que *tener* + part. se concreta en condiciones de gramaticalidad no toleradas por el español europeo. A partir de estos datos, se determinará en primer lugar el área de vigencia del fenómeno (§4.1) para, a continuación, analizar la muestra recabada a la luz de los parámetros que debe satisfacer el empleo de la perífrasis castellana en la triple dimensión sintáctica, léxica y morfológica (§4.2) y determinar, por último, su grado de integración en el sistema de pasado del español noroccidental (§4.3).

4.1 Área de vitalidad del fenómeno

Las 65 evidencias del fenómeno han sido localizadas en los 29 enclaves que se cartografían en el Mapa 2:

Mapa 2: Enclaves donde se registran usos no normativos de *tener* + part.

Se observa que el grueso de los ejemplos se concentra en las provincias gallegas septentrionales y, en especial, en Asturias, desde donde el fenómeno se extiende hacia el arco noroccidental de León. La subzona de mayor intensidad se circunscribe al occidente y centro del principado, decreciendo hacia el oriente tanto el número de enclaves como la densidad de la red. No se consigna ningún caso en Salamanca ni en Cantabria, de manera que el área de dispersión del fenómeno queda acotada al este por los límites de las variedades asturianas orientales y al sur por los de la zona de mayor amplitud y vitalidad de las hablas leonesas. Este reparto muestra, pues, que las zonas en las que se registran usos no estándares de *tener* + part. se superponen *grosso modo* con aquellas que desconocen plenamente el PPC o le atribuyen un uso muy restringido, lo que en efecto parece vincular, como intuíamos, el mayor rendimiento de esta construcción con un menor desarrollo del compuesto *haber* + part. Antes de ocuparnos de la relación entre ambas formas (cf. infra §4.3), en el apartado siguiente analizaremos el estatus de *tener* + part. en español noroccidental.

4.2 La morfosintaxis de *tener* + participio en el castellano noroccidental

Tomando como referencia las muestras de habla recopiladas, analizaremos ahora el cumplimiento de las restricciones sintácticas, morfológicas y léxicas de la perífrasis castellana *tener* + part. (cf. supra §2) en el castellano del noroccidente peninsular.

4.2.1 Restricción de transitividad y agentividad

Por lo que hace a la primera predicción (*tener* + part. será combinable con predicados no transitivos), el corpus de trabajo muestra abundantes ejemplos en los que *tener* + part. aparece combinado con predicados copulativos (13) e intransitivos, ya sean estos inacusativos (14) o inergativos (15), tal como resulta esperable de una construcción que ha progresado en su proceso de gramaticalización:

(13)

I1: La gente que estaba en el pueblo *tenemos sido* muy esclavos. [COSER–2805, Liber (Lugo)]

(14)

I1: [...] Pero antes sí iban. No sé si era con el hambre que tenían... y yo *tengo ido* muchas veces con ellas. Pasaban los coches, ni siquiera pasaba... pero iban todas. [...] [COSER–2405, Zas (A Coruña)]

(15)

I2: Ahí por donde entrasteis, [HS: E1 Sí.] donde el segundo puente, viniendo p'acá encontrasteis uno | bueno, el segundo, ahí *tien saltao* antes de arreglar la carretera como está ahora, saltaba el agua. [...] [COSER–0535, Poago (Asturias)]

Cuantitativamente, los casos con verbos copulativos son, como pronosticábamos, los menos numerosos y se reducen a dos ocurrencias. Por lo que hace a los intransitivos, nuestras predicciones se cumplen en la medida en que las ocurrencias con predicados inacusativos son ligeramente superiores en comparación con los inergativos. Recuérdese que los inacusativos son esencialmente predicados transformativos (Havu 1997, 187) y comparten un mayor número de propiedades con los transitivos (*NGLE*, §41.4), que por lo demás integran el grupo de mayor rendimiento. Cabe matizar, no obstante, que

todos los predicados transitivos que aquí se recogen se concretan con lecturas iterativas que atenúan el carácter resultativo del verbo y dificultan, de hecho, la pasivización de la estructura con *estar* + part., por lo que no se trata de un uso plenamente equivalente al primero de los que despliega la perífrasis castellana estándar:

(16)

E1: ¿Era fácil pescar una trucha?

I1: Bo, yo a mano *tengo pescao* la tira porque… metía, escondíase debajo de piedras ya metías la mano ya cogíaslas. [COSER–0542, Santa Eulalia-El Crucero (Asturias)]

En cualquier caso, y como han señalado Harris (1982, 47–48) y Launay (1980, 55), la apertura de la perífrasis a su uso con predicados no transitivos es un indicio de que el verbo flexionado se ha desemantizado, lo que subraya su consolidación como auxiliar frente al estándar, donde el significado léxico de *tener* permanece latente y cancela esta posibilidad (cf. Sanz Martín 2011, 114–116). En este sentido, y de acuerdo con los presupuestos de Garachana Camero (2016, 140), la perífrasis castellana presentaría, en efecto, trazas más propias de una construcción lexicalizada por cuanto aún manifiesta fuertes restricciones que afectan al predicado auxiliado, mientras que la superación de esas limitaciones en las variedades noroccidentales hablaría a favor de una estructura gramaticalizada.

Habíamos comentado igualmente que esa misma semántica resultativa determina en español la presencia de un elemento temáticamente agentivo como sujeto de la perífrasis. En el corpus se han recuperado, sin embargo, ejemplos como (17), que muestran cómo en el castellano noroccidental *tener* + part. puede recibir sujetos no agentivos:

(17)

E1: Si la mujer está de parto…

I1: Huy, y muchas… ya se *tiene dado* el caso de daren a luz n'el… n'el coche que iban. […] [COSER–0543, Santa Eulalia de Oscos (Asturias)]

El extremo en la violación de esta restricción lo encontramos en casos como (18), donde *tener* + part. llega a combinarse con un predicado de sujeto 0 (*NGLE*, §41.6a). Recuérdese a este respecto que «las perífrasis de participio no admiten la combinación con verbos meteorológicos ni existenciales» (García Fernández 2006a, 160) por ser estos incompatibles con roles agentivos:

(18)

E2: Aquí no. ¿Y lobos?

I1: Bueno, lobos sí *tien habío*, pero no, aquí el lobo no… no [A–Inn] mucho, ni el oso. […] [COSER–0542, Santa Eulalia–El Crucero (Asturias)]

Es cierto, no obstante, que, pese a tratarse de construcciones impersonales, en ciertos casos podría rescatarse un agente de la latencia, como se muestra en (19):

(19)

I1: Mira, de aquí se *tien bajao* a mi madre por aquí abajo, por la [A–Inn], un sendero que hay ahí pero malísimo, en un sillón la bajaron unas cuantas veces, entre los vecinos. [COSER–0504, Para-Abándames (Asturias)]

Atendiendo, por tanto, a nuestra primera predicción, es posible concluir que *tener* + part. no presenta ya en el castellano del cuadrante noroeste limitaciones relativas a la transitividad del predicado ni a la agentividad del sujeto, tal como sucede con el PPC. Obsérvese a este respecto que este proceso de ampliación es coincidente con el experimentado por la construcción romance proveniente de habere amatum, en cuyos inicios

exhibía estas mismas restricciones que hoy limitan la funcionalidad de *tener* + part. en castellano normativo.

4.2.2 *Restricción aspectual*

En cuanto a la segunda predicción (*tener* + part. será combinable con predicados atélicos), encontramos en el corpus abundantes ejemplos que dan prueba de este comportamiento, tal como es esperable en una construcción que se ha ido despojando de su carácter estrictamente perifrástico:

(20)

I1: […] A la gente ahora nun quiere trabajar de eso. Nosotros *tenemos trabajao* mucho, mucho, mucho. [COSER–0517–2, Tios (Asturias)]

(21)

I1: […] Yo *tengo tido*, *tenido* perros de, de la liebre… y d'esos a lo mejor tiña, tiña dos, uno de la liebre y otro de la perdiz. […] [COSER–0521, Bres (Asturias)]

(22)

I1: […] Si te decían, si no… si te pasabas… por ejemplo, yo *tengo llegao* y sentirme mi padre, que estaba con el… dando de comer a las vacas. […] [COSER–2808, Rubián (Lugo)]

(23)

I1: […] Venía el camino lleno de agua. De invierno sobre todo yo *tengo pasado* algún puentecito que hay, porque haya, vienen otros, otros caudales de los prados, ¿no? […] [COSER–2405, Zas (A Coruña)]

En (20), «trabajar» es un predicado de actividad, de modo que, aunque satisface el requisito procesual, incumple la restricción

de telicidad. Asimismo, constatamos que en (21) *tener* + part. se combina con un predicado de estado que incumple doblemente la condición de ser eventivo y delimitable. Aunque el número de predicados estativos evidenciados es considerablemente reducido, lo significativo es que en esta variedad *tener* + part. llega a tolerar esta clase accional, precisamente la más alejada del ámbito de la resultatividad y la que mejor atestigua, por tanto, la ampliación funcional de la perífrasis. Además, de acuerdo con nuestras predicciones, y al igual que sucede con el PPC español en contextos P1, todos los ejemplos de estado que se registran contienen predicados no permanentes o *stage-level* y, por tanto, susceptibles de descomponerse en microestados iterables. Así, por ejemplo, de (21) se infiere que el informante ha tenido perros, pero no necesariamente de manera ininterrumpida, sino en diversos momentos a lo largo de su vida.

Por su parte, la realidad de (22) y (23) es similar a la de los ejemplos anteriores en la medida en que, si bien fuera de contexto «llegar a un lugar» y «pasar un puente» constituyen predicados de logro, la propia semántica iterativa de *tener* + part. impone aquí la atelización del predicado. Adviértase que ello implica una noción de indefinitud temporal vinculada con la sucesión de microeventos homogéneos, de suerte que no es posible establecer un punto de inicio y conclusión del evento (algo que sí es, en cambio, indispensable en el estándar por el carácter resultativo de la perífrasis). En efecto, tanto en (22) como en (23) los hablantes aluden a episodios ocurridos con cierta asiduidad en su experiencia vital; respectivamente, llegar al amanecer en su juventud y cruzar puentes en época de crecidas fluviales. En otras palabras, el empleo de la estructura *tener* + part. con predicados télicos como los de realización y logro implica siempre una reorganización de las propiedades accionales de estos últimos mediante la supresión del rasgo de delimitación. De hecho, esto se aplica igualmente al PPC castellano con valor continuativo o universal (P1), que solo puede combinarse con predicados de realización y logro si se estos se atelizan, como muestra el contraste de (24):

(24)

a. ⊗Desde que era joven, siempre *he escalado* una montaña.

b. Desde que era joven, siempre *he escalado* una montaña al año.

Ejemplos claros de esa redistribución de las propiedades aspectuales del predicado que impone *tener* + part. los encontramos en (25) y (26), donde dos eventos prototípicamente télicos se reenfocan como no delimitados:

(25)

E1: ¿Y hacían queso también? Queso.

I1: El… queso también lo temos, lo *tenemos hecho*, sí, también. Queso… fresco, vamos, para comer… de ocho o así, ¿no? Porque también había quien lo ponía en, en las ventanas a, a curar. […] [COSER–2405, Zas (A Coruña)]

(26)

I1: No, no, no, catar nunca me gustó, non *tengo catao* muchas porque non, non valía. [COSER–0533–2, Navelgas (Asturias)]

En efecto, la información contextual de (25) impide analizar *tener* + part. como perífrasis resultativa y, por tanto, interpretar «hacer el queso» como un evento delimitado. Al contrario, este predicado alude aquí a una sucesión de subeventos identificables con cada una de las ocasiones en que se ha fabricado queso, las cuales se repiten sin poder fijar su punto de inicio ni de conclusión y carecen, por tanto, de límite efectivo. Por su parte, en (26) la negación combinada con la pluralización del OD actúan como mecanismos atelizadores del evento y propician de nuevo la lectura de indefinitud temporal que caracteriza a *tener* + part. en el español noroccidental. Lo que revelan, por tanto, los datos recolectados es que la restricción

aspectual que se aplica sobre la perífrasis del estándar y que reduce sus posibilidades combinatorias a aquellos predicados que presenten los rasgos [+télico] y, preferentemente, [+durativo] se suspende, como esperábamos, en español noroccidental.

4.2.3 *Restricción de concordancia*

En relación con la última predicción (*tener* + part. no manifestará concordancia del participio), observamos que la obligatoriedad de concordancia objetiva en los verbos transitivos se viola de manera clara en 22 de los 51 predicados transitivos que se registran. Los 29 restantes contienen todos ellos un OD masculino singular, por lo que no es posible determinar si se trata de ejemplos de concordancia o de inmovilización. En cualquier caso, creemos que lo significativo aquí es el hecho de que todos los participios que aparecen en presencia de un OD femenino y/o plural y que en el estándar deberían, por tanto, guardar la concordancia prescindan de ella sistemáticamente:

(27)

I1: [...] [R–Vnt] Mi madre, que era una mujer muy caritativa, *tiene dado* muchas limosnas de pan a veci–, a vecinos, porque vía la necesidad que tenían. [COSER–0544, Vegadeo (Asturias)]

(28)

I1: Pues, mira, pa eso no sé, no hace falta ser tampoco un especialista, porque yo *tengo castrado* cerdos, cerdos pequeñitos. [...] [COSER–0543, Santa Eulalia de Oscos (Asturias)]

A la vista de los ejemplos (27) y (28), podría argumentarse, no obstante, que la ausencia de concordancia puede estar favorecida aquí por el carácter posverbal del OD en la medida

en que esta posición debilita la incidencia del complemento sobre el verbo que lo precede, un proceso diacrónicamente registrado en la gramaticalización de *haber* + part. (cf. Macpherson 1967; Rodríguez Molina 2010, 1930–1932). Observamos, sin embargo, que el comportamiento del participio es idéntico cuando el OD se sustancia en el margen preverbal, generalmente como clítico (29) pero también como objeto léxico topicalizado (30), lo que apunta a una tendencia sistemática y no condicionada por factores posicionales:

(29)

I1: Pues así una masa espesita, que había un d'esas que se llamaba artesa. ¿No las *tenéis visto* por ahí en las antigüedades? [HS: E1 Sí…] Así con cuatro pies y una fundita así… […] [COSER–2401, Carballeira (A Coruña)]

(30)

E1: ¿Y aquí ha habido lobos o…?

I1: Sí, sí, lobos *tienen* ya *vísto*los, sí. […] [COSER–0517–2, Tios (Asturias)]

Según Yllera (1999, 3429), la gramaticalización de una perífrasis de participio supone la pérdida de los rasgos formales adjetivos, como la concordancia o la posibilidad de gradación. Aunque observamos que en efecto esa pérdida de concordancia se ha verificado y que tampoco se registran casos de gradación, sí se detectan ejemplos de interpolación de adverbios (30) e incluso de pronombres personales (31), una posibilidad abierta también, no obstante, al sistema de compuestos en ciertos registros:

(31)

I2: […] Y digo yo a veces a chavales per ahí, y soy nalfabeto, eh, digo chavales [A–Inn], digo yo: «Me cago en Dios, *tengo* yo más *olvidao* que tú *aprendido*». [RISAS] [COSER–0546,

Villagondú-Arrojo (Asturias)]

Ciñéndonos a estas evidencias, es posible concluir que, en efecto, *tener* + part. presenta en esta área lingüística rasgos morfológicos propios de una construcción gramaticalizada, entre los que la pérdida del exponente gramatical de concordancia constituye el diagnóstico más visible. Recuérdese, de hecho, que de acuerdo con la *NGLE* (§28.5a) una de las principales diferencias que alejan a los tiempos compuestos de la forma *tener* + part. es justamente el rechazo de la concordancia participial.

Con todo, es sensato plantear la posibilidad de que la suspensión de la concordancia por oposición a su retención no fuera inicialmente tanto un indicio de gramaticalización como el resultado de un mecanismo de exaptación lingüística en la línea de lo sostenido por Rodríguez Molina (2010, 1913–1915) para explicar las alternancias medievales en la concordancia de *haber* + part. es decir, la pérdida de concordancia diferencial objetiva en *tener* + part. en estas variedades podría examinarse no solo como resultado de la cristalización de la construcción, sino como un mecanismo de refuncionalización mediante el que el hablante marca morfológicamente las estructuras no defectivas –las resultativo-frecuentativas– para distinguirlas de la solución mayoritaria, de carácter tempoaspectual. Así, la situación del noroeste podría explicarse no solo en términos de ampliación hacia usos no tolerados por la norma sino también de redistribución o especialización de las posibilidades expresivas de la perífrasis. Esta hipótesis cobra interés desde el momento en que se hace necesario explicar la coexistencia de dos estructuras homónimas que, sin embargo, actúan bajo restricciones bien distintas y se mueven en esferas diversas en el campo de la temporalidad y la aspectualidad. Si bien su desarrollo habrá de esperar a mejor ocasión, dejamos planteada la posibilidad de estudiar en estos términos la fosilización morfológica de *tener* + part.

4.2.4 *Una última observación*

El examen del corpus muestra, en fin, que *tener* + part. tolera pronombres enclíticos en su base léxica, una solución vedada en el castellano actual (*NGLE*, §16.7) pero habitual en el sistema de compuestos hasta principios del xx (cf. González Ollé 1983):

(32)

I1: [...] Vestidos también hacía la modista... una... yo *tengo hécholos* para mis guajes bastante decentes ya también hasta que ya los tengo mayorinos, también. [...] [COSER–0517–1, Tios (Asturias)]

(33)

E1: ¿Y aquí ha habido lobos o...?

I1: Sí, sí, lobos *tienen* ya *vístolos*, sí. Y jabalinos, jabalinos de miedo. [...] [COSER–0517–2, Tios (Asturias)]

Lógicamente, tanto (32) como (33) son el resultado de la tendencia en el castellano del noroeste de la península ibérica a no proclitizar los pronombres en las formas personales del verbo por influjo del gallego y el asturiano-leonés[13] (*NGLE*, §16.7g). Lo interesante de que esto sea así es su capacidad informativa en relación con el proceso de gramaticalización de la construcción, pues sabemos que, mientras las secuencias menos gramaticalizadas de verbos no toleran el ascenso de clíticos, aquellas que sí lo están lo admiten sin restricciones (Launay 1980; Garachana Camero 2017, 29–30; Martínez-Atienza 2021, 73–74), como se muestra en las transformaciones de las estructuras de (34a) y (35a) frente a las de (34b) y (35b):

(34)

a. Estaban contándolo → Lo estaban contando.

b. Lloraban contándolo → ⊗Lo lloraban contando.

(35)

a. Iban a contarlo → Lo iban a contar.

b. Vinieron para contarlo → ⊗Lo vinieron para contar.

Aunque para Harre (1991, 27) esta no es una prueba que pueda transponerse al caso de las estructuras con participio por la imposibilidad de esta forma de recibir enclisis pronominal en español (cf. García Fernández 2006a, 161), los datos de nuestro corpus sí atestiguan este comportamiento. Ya, de hecho, Gupton (2003, 416) había llamado acertadamente la atención sobre la valiosa información que a este respecto podría ofrecer un estudio específico sobre la posición de los clíticos con *tener* + part. En efecto, contextos como (32) y (33) permiten observar la posibilidad de libre distribución del clítico y constituyen una prueba adicional de la fosilización de la estructura y de su funcionamiento como unidad sintáctico-semántica, más aún si se tiene presente que de manera general son pocas las estructuras perifrásticas que la toleran (García Fernández 2006b, 15–16) y que, entre estas, solo aquellas más fuertemente gramaticalizadas son proclives al ascenso (cf. Martínez-Atienza 2021, 73–74).

4.3 ¿Hacia una forma de perfecto en español noroccidental?

Las evidencias analizadas en §4.2 sugieren que *tener* + part. ha experimentado en el castellano en contacto con el gallego y el asturiano-leonés un proceso de ampliación de sus posibilidades funcionales al tiempo que ha adquirido rasgos propios de una forma tempo-aspectual gramaticalizada. Como se ha argumentado, testimonio de ello en el plano morfológico es la cristalización del participio no concordado y, en el léxico-sintáctico, su combinación con todo tipo de predicados sin restricciones de transitividad, agentividad o accionalidad (cf. Harris 1982, 47–48; Bertinetto 1990; Howe 2014, 72–75). Teniendo en cuenta además que su semántica se aproxima, como muestran los ejemplos precedentes, al valor P1 que en castellano estándar codifica *haber* + part, cabe, pues,

preguntarse en qué medida es plausible hablar de *tener* + part. como una forma de perfecto propia del español del noroeste ibérico cuyo significado ha transitado, como ocurrió con la gramaticalización de los tiempos compuestos, de la esfera de la resultatividad a la de la perfectividad (Carey 1996).

Recuérdese que es precisamente la diferente respuesta a los parámetros que acaban de enumerarse la que, de acuerdo con la *NGLE* (§28.5a), obliga en castellano estándar a analizar *haber* + part. y *tener* + part. respectivamente como tiempo compuesto y perífrasis verbal (cf. Sanz Martín 2011). Si, en cambio, *tengo cantado* se ha equiparado a *he cantado* bajo las mismas condiciones morfológicas y léxico-sintácticas y ha asumido parte de sus significados, no parece, pues, desacertado sugerir un proceso de integración incipiente de esta perífrasis en el sistema verbal del castellano noroccidental. No juzgamos casual, además, que este fenómeno se concrete precisamente en una variedad lingüística que carece de formas temporales compuestas. En efecto, no resultaría esperable que esa gramaticalización de *tener* + part. se hubiera desencadenado en el estándar, donde ya se dispone de una forma, el PPC, para expresar el citado valor de eventualidad iterada en el pasado que Azpiazu (2019) denomina P1 y que codifica la oposición básica del perfecto entre eventos continuativos y no continuativos (Havu 1997, 214–216; Iatridou/Anagnostopoulou/Izvorski 2003; Azpiazu/Kempas 2017).

Basta, de hecho, cuantificar los datos para constatar que el 95,4% de los usos de *tener* + part. evidenciados en el corpus se sustancian con este valor semántico. Es decir, a diferencia del estándar peninsular, *tener* + part. asume en el noroccidente un significado funcional que el resto del dominio hispanófono asigna a *he cantado*, incluidas aquellas zonas como la América Latina en las que el compuesto presenta un uso limitado. Prueba de ello es que la extrañeza que producen en el hablante no noroccidental ejemplos como los que hasta ahora se han aportado quedaría superada al sustituir *tener* + part. por la forma correspondiente del PPC. Nótese que en estos casos el usuario que solo reconoce *canté* en la expresión del pasado no

recurre aquí a esta forma –por lo demás habilitada para la expresión del resto de valores de perfecto–, sino a otra que comparte con *he cantado* algunas de sus propiedades semánticas.

A la vista de los datos del corpus, y salvando las contadas excepciones que se comentarán seguidamente, observamos además que todas las ocurrencias de este esquema acompañadas de modificadores adverbiales reciben solo complementos de frecuencia relativa (cf. García Fernández 1999, 3157). Combinados con eventos atélicos o télicos iterados, estos marcan un número indeterminado y no cerrado de repeticiones cuya codificación se asocia en castellano con el PPC (Harre 1991, 52–78):

(36)

I1: […] Y entonces a mí ya me *tienen agarrao* muchas veces ahí contra el, contra… [RISA] […] [COSER–2405, Zas (A Coruña)]

Cabe, en fin, preguntarse qué sucede con el 4,6% de ocurrencias de *tener* + part. en las que no está presente este valor iterativo. Concretamente esto se detecta en 3 de las 65 muestras recabadas, de las cuales dos se localizan en Asturias y una en León, área la primera para la que Harre (1991) y Squartini (1998) consideraban la posibilidad de que *tener* + part. hubiera experimentado un mayor desarrollo llegando a localizar temporalmente cierto tipo de eventos (cf. supra §2.2). Así, el ejemplo (37) codifica valor P2, mientras que (38) es claramente ubicable en un lapso temporal que excluye el presente elocutivo:

(37)

I1: […] Pero, claro, como es un tiro solo, no la, no, no pierde el nido, pero al dispararle dos tiros, se mueve más. Pasa [A–Inn] [RISA] Y… y *tengo hecho* eso ahí una vez. […] [COSER–0521, Bres (Asturias)]

(38)

I1: Yo si voy con un motosierra como *tengo cortao* ayer, [HS: E2 [Asent].] no hace falta que me lo diga. […] [COSER–2655, Rabanal del Camino (León)]

En relación con lo sostenido por Harre (1991, 155–157), el número de evidencias que manejamos para el castellano de Asturias no permite, sin embargo, concluir que esta forma haya experimentado un proceso de expansión semántica análogo al de *haber* + part. en español estándar hasta el punto de quedar facultada para combinarse con eventos temporalmente determinados. Aparte del exiguo porcentaje que suponen en nuestro corpus (y también, por cierto, en el conjunto de los datos de Harre 1991), los casos anteriores pueden explicarse apelando a ciertos factores. Así, por ejemplo, en los tres contextos el localizador temporal («ayer») o el complemento de frecuencia absoluta («una vez») se hallan en el margen posverbal, una posición que, como ya se ha comentado (cf. supra §4.2), puede atenuar la incidencia del complemento sobre la selección de la forma verbal en la medida en que se adjunta con posterioridad al diseño de la oración (cf. Azpiazu 2019, 110). Estos ejemplos bien pueden, por tanto, ilustrar casos en los que el informante ha escogido *tener* + part. y después ha reconducido su discurso sin volver atrás para reelaborar el entorno oracional inmediatamente anterior.

Asimismo, las evidencias recabadas tampoco permiten concluir que *tener* + part. haya dado lugar a una serie retrospectiva de formas compuestas como sí ha sucedido, en cambio, con la estructura *ter* + part. en portugués (cf. supra nota 8). Esa flexión del auxiliar en otros tiempos (*tenía*/*tendré*/*tendría cantado*, etc.), que permite enfocar el evento desde un punto distinto al momento del habla y, por tanto, expresar anterioridad primaria respecto al nuevo punto de referencia (Azpiazu 2019, 96–97), no se registra, sin embargo, más que un único contexto en nuestro corpus, donde opera como forma de pluscuamperfecto equivalente al normativo *había cantado*:

(39)

I2: Pues a mano, coger la espiga y tirar y al goso que llamábamos, a la gosa [HS: E1 [Asent].], y luego pues se metían en hórreo y cuando *tenías terminao* de, de recoger pues a los ocho, quince días a mallar. […] [COSER–0528, Grullos (Asturias)]

A partir de los datos que manejamos, consideramos que no resulta, pues, posible sostener que *tener* + part. se haya equiparado a *haber* + part. hasta el punto de dar lugar un sistema de compuestos análogo al del castellano, con auxiliar *haber*, o al del portugués, con auxiliar *ter*. La situación coincide, pues, en este aspecto con la de los dos sistemas más arcaicos en cuanto a la vitalidad de los compuestos, el gallego (Rojo 1974, 128) y el asturiano-leonés (*GLA*, §xvi.14.3), que carecen de un paradigma sólido de formas compuestas paralelas a las que despliegan el resto de lenguas románicas. Así, pues, y aun si reconocemos que *tener* + part. está penetrando en el sistema verbal del castellano noroccidental como forma de perfecto, no podemos dejar de señalar que su grado de integración resulta todavía débil y su funcionalidad restringida en la medida en que se asocia solo con el primero y más universal de los valores reconocidos al perfecto en el conjunto de los sistemas verbales romances.

Por último, es significativo en relación con ello que sea justamente este el comportamiento que se documenta en el contraste {*tener*/*aver*} + part. en judeoespañol, donde ambas formas constituyen variantes contextuales del PPC cuyos valores y entornos de aparición coinciden a grandes rasgos con los propios de *tener* + part. en el castellano del dominio noroccidental (Penny 2000, 189–190). A propósito de esta cuestión, cuyo desarrollo excedería con creces los fines de este capítulo, pueden consultarse, entre otros, los trabajos de Malinowski (1984) y Vuletić (2012).

5 Para concluir

Esta contribución ha analizado en qué medida la estructura *tener* + part. se ha despojado de su naturaleza perifrástica en el castellano en contacto con el gallego y el asturiano-leonés y ha comenzado a integrarse en el sistema temporal de pasado de esta variedad peninsular. A partir del análisis de un banco de muestras de habla, se ha confirmado la vigencia de usos no estándares de la estructura en Galicia, Asturias y el arco noroccidental de León. Concretamente, se ha mostrado que *tener* + part. se combina en esta área con predicados no transitivos, principalmente inacusativos, pero también inergativos y, en menor medida, copulativos, lo que cancela la lectura resultativa que prototípicamente le asigna el estándar peninsular. Este grado de destransitivización es tal que llega a funcionar en presencia de sujetos pacientes o, incluso, en construcciones de sujeto nulo, lo que evidencia la pérdida del requisito de agentividad que determina el uso gramatical de la perífrasis estándar. Se han aportado pruebas, asimismo, de que la cancelación de la restricción de transitividad elimina a nivel léxico la condición de telicidad y permite a esta perífrasis codificar actividades y estados sin limitaciones relativas al *Aktionsart* del predicado. Por último, se ha constatado la inmovilización sistemática del participio, que pierde su concordancia de género y número testimoniando la fosilización de la estructura desde el punto de vista morfológico. Se muestra de este modo que la reorganización de las propiedades funcionales de la construcción *tener* + part. en el español noroccidental es el resultado de una serie de procesos de ampliación que simultáneamente y de forma coordinada operan a nivel sintáctico, léxico y morfológico evidenciando las estrechas dependencias entre estas dimensiones lingüísticas.

El análisis de esa nueva funcionalidad de *tener* + part. revela asimismo que la estructura ha comenzado a oficiar como forma temporal –si bien todavía de marcado carácter aspectual– cuyo valor se equipara parcialmente al del compuesto castellano con auxiliar *haber*. En este sentido, hemos ofrecido pruebas de

hallarnos ante una forma especializada en la codificación de eventos grupales integrados por microeventos idénticos e iterados para los que no es posible establecer sendos puntos de inicio y conclusión. A diferencia del castellano estándar, donde *tener* + part. se concreta exclusivamente como perífrasis resultativa y en menor medida frecuentativa, el significado esencial de esta forma en el español noroccidental es, pues, el propio de un *he cantado* continuativo. En esta línea, hemos defendido, por un lado, que el desarrollo de esta nueva funcionalidad constituye un indicio de su integración en el sistema verbal de una variedad que prototípicamente carece de formas compuestas y, por otro, que es plausible pensar que la necesidad de dar soporte morfológico a ese significado haya provocado la adaptación de una estructura ya disponible en el sistema para asignarle una nueva función con la que ya contaba {*ter*/*tener*} + part. en los vecinos romances gallego y asturiano. De acuerdo con ello, hemos sostenido la conveniencia de distinguir, en el castellano de esta área, dos estructuras caracterizadas por hallarse en estadios evolutivos diversos: la forma perifrástica, que manifiesta signos de lexicalización, y la tempo-aspectual, que presenta claras señas de gramaticalización.

Como hemos argumentado, creemos, con todo, que el lugar de *tener* + part. en el sistema de pasado del español noroccidental ha de ser aún precisado. En este sentido, consideramos necesario profundizar en la interacción de esta forma con *haber* + part., que puntualmente puede ser empleada por hablantes de esta variedad con valor P1 (Penny 2000, 160; Azpiazu 2021), así como en la deriva perfectiva de *tener* + part. hacia otras nociones de la esfera del perfecto, como el P2 o el P3, y en el eventual desarrollo de un sistema de compuestos con *tener* equivalente al desplegado por el castellano con *haber*. A este respecto, una investigación comparada de las formas gallegas, asturianas y castellanas podría arrojar algo de luz sobre el complejo puzle del perfecto en el cuadrante noroccidental de la península ya apuntado por otros trabajos (Alonso Pascua 2021). Por último, creemos que un estudio

contrastivo sobre los valores no estándares de *tener* + part. individuados en otras variedades de la lengua, como el habla popular yucateca (*NGLE*, §28.16.l) o el judeoespañol (Malinowski 1984; Vuletić 2012), podría ayudar a completar el panorama general de esta construcción en castellano, cuya naturaleza se revela, como confiamos en haber demostrado en este trabajo, más compleja de lo asumido hasta la fecha.

6 Referencias bibliográficas

Alonso Pascua, Borja, *Variación lingüística y áreas de transición: sobre «canté» y «he cantado» en el castellano del dominio leonés*, in: Quijada Van den Berghe, Carmen/Gómez Asencio, José J. (edd.), *Los pretéritos perfectos simple y compuesto en español peninsular y en otras lenguas románicas*, Madrid, Arco/Libros, 2021, 15–42. a, b

Álvarez, Rosario/Xove, Xosé, *Gramática da lingua galega*, Vigo, Galaxia, 2002. →

Azpiazu, Susana, *La composicionalidad temporal del perfecto compuesto en español. Estudio sincrónico y dialectal*, Berlin/Boston, De Gruyter, 2019. a, b, c, d, e, f

Azpiazu, Susana, *Mitos y realidades acerca del sistema de oposición «canté»/«he cantado» en Galicia*, in: Quijada Van den Berghe, Carmen/Gómez Asencio, José J. (edd.), *Los pretéritos perfectos simple y compuesto en español peninsular y en otras lenguas románicas*, Madrid, Arco/Libros, 2021, 71–100. a, b

Azpiazu, Susana/Kempas, Ilpo, *Acerca del uso prehodiernal del pretérito perfecto compuesto resultativo en español*, Zeitschrift für romanische Philologie 133:3 (2017), 709–727. →

Bertinetto, Pier Marco, *Tempo*, *aspetto e azione nel verbo italiano*, Firenze, Accademia della Crusca, 1986. →

Bertinetto, Pier Marco, *Perifrasi verbali italiane, criteri di identificazione e gerarchia di perifrasticità*, in: Bernini, Giuseppe/

Giacalone Ramat, Ana (edd.), *La temporalità nell'acquisizione di lingue seconde*, Milano, Franco Angeli, 1990, 331–350. →

Bertinetto, Pier Marco/Squartini, Mario, *Tense and aspect*, in: Ledgeway, Adam/Maiden, Martin (edd.), *The Oxford guide to the Romance languages*, Oxford, Oxford University Press, 2016, 939–953. →

Camus Bergareche, Bruno, *Perífrasis verbales y expresión del aspecto en español*, in: García Fernández, Luis/Camus Bergareche, Bruno (edd.), *El pretérito imperfecto*, Madrid, Gredos, 2004, 511–572. a, b, c

Camus Bergareche, Bruno, *El pretérito perfecto compuesto (y otros tiempos compuestos) en las lenguas románicas: formas y valores*, in: Carrasco Gutiérrez, Ángeles (ed.), *Tiempos compuestos y formas verbales complejas*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 2008, 65–100. →

Camus Bergareche, Bruno, *Sobre formas simples y compuestas del perfecto y perífrasis en español*, in: Azpiazu, Susana (ed.), *Formas simples y compuestas de pasado en el verbo español*, Lugo, Axac, 2014, 45–61. →

Cano González, Ana María, *Asturiano/Leonés. Evolución lingüística interna*, in: Holtus, Günter/Metzeltin, Michael/Schmitt, Christian (edd.), *Lexikon der romanistischen Linguistik (LRL)*, vol. 6/1, Tübingen, Niemeyer, 1992, 652–680. →

Carey, Kathleen, *From resultativity to current relevance. Evidence from the history of English and modern Castilian Spanish*, in: Goldberg, Adele E. (ed.), *Conceptual structure, discourse and language*, Stanford, CA, CSLI Publications, 1996, 31–48. →

Carlson, Gregory N., *Reference to kinds in English*, tesis doctoral, Harvard University, 1977, https://semanticsarchive.net/Archive/jk3NzRlY/carlson.diss.pdf [último acceso: 08.10.2021]. →

CORGA = Centro Ramón Piñeiro para a investigación en humanidades, *Corpus de referencia do Galego actual 3.2*, s. d., http://corpus.cirp.gal/corga/ [último acceso: 08.10.2021].

COSER = Fernández-Ordóñez, Inés (ed.), *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural*, 2005-, http://www.corpusrural.es [último acceso: 08.10.2021].

DPD = Real Academia Española/Asociación de Academias de la Lengua Española, *Diccionario panhispánico de dudas*, Madrid, Santillana, 2005.

Drinka, Bridget, *Language contact in Europe. The periphrastic perfect through history*, Cambridge, Cambridge University Press, 2017. →

ESLEMA = Viejo Fernández, Xulio/Neira Álvarez, Xelu, *Eslema. Corpus xeneral de la llingua asturiana*, s. d., http://eslema.uniovi.es/corpus/busqueda.html [último acceso: 08.10.2021].

Fente, Rafael/Fernández Álvarez, Jesús/Feijoo, Lope G., *Perífrasis verbales*, Madrid, SGEL, 1979. →

Fernández de Castro, Félix, *Las perífrasis verbales en el español actual*, Madrid, Gredos, 1999. a, b

Fernández Martín, Patricia, *{Tener/llevar} + participio en el castellano de los siglos de oro y algunas notas interlingüísticas*, Revista de filoloxía asturiana 16 (2016), 87–115.

Ferreiro, Manuel, *Gramática histórica galega*, vol. 1: *Fonética e morfosintaxe*, Santiago de Compostela, Edicións Laiovento, ^{4}1999 (^{1}1995).

Garachana Camarero, Mar, *Restricciones léxicas en la gramaticalización de las perífrasis verbales*, Rilce. Revista de filología hispánica 32:1 (2016), 134–158. →

Garachana Camarero, Mar, *Los límites de una categoría híbrida. Las perífrasis verbales*, in: Garachana Camero, Mar (ed.), *La gramática en la diacronía: la evolución de las perífrasis verbales modales en español*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 2017, 35–80. a, b

García Fernández, Luis, *Los complementos temporales. La subordinación temporal*, in: Bosque, Ignacio/Demonte, Violeta

(edd.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2, cap. 48, Madrid, Espasa Calpe, 1999, 3129–3208. a, b

García Fernández, Luis, *«‹Haber› + participio»*, in: García Fernández, Luis, et al., *Diccionario de perífrasis verbales*, Madrid, Gredos, 2006a, 160–164.

García Fernández, Luis, *Introducción*, in: García Fernández, Luis, et al., *Diccionario de perífrasis verbales*, Madrid, Gredos, 2006b, 9–58.

García Fernández, Luis, *Las perífrasis verbales en español*, Madrid, Castalia, 2012. a, b, c

Gómez Torrego, Leonardo, *Perífrasis verbales. Sintaxis, semántica y estilística*, Madrid, Arco/Libros, 1988. →

González Ollé, Fernando, *Enclisis pronominal en el participio de las perífrasis verbales*, Revista de filología española 63:1–2 (1983), 1–32. →

GLA = Academia de la Llingua Asturiana, *Gramática de la llingua asturiana*, Oviedo, Academia de la Llingua Asturiana, ^{3}2001.

Gupton, Timothy, *Sobre la estructura del sintagma verbal (VP): «ter» + la concordancia (in)variable del participio en el español de Asturias occidental*, in: Sánchez Miret, Fernando (ed.), *Actas del XXIII congreso internacional de lingüística y filología románica*, vol. 2/1, Tübingen, Max Niemeyer, 2003, 405–418. a, b, c

Harre, Catherine E., *«‹Tener› + past participle». A case study in linguistic description*, London, Routledge, 1991. a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k

Harris, Martin, *The «past simple» and the «present perfect» in Romance*, in: Vincent, Nigel/Harris, Martin (edd.), *Studies in the Romance verb*, London, Croom Helm, 1982, 42–70. a, b, c, d

Havu, Jukka, *La constitución temporal del sintagma verbal en el español moderno*, Helsinki, Academia Scientiarum Fennica, 1997. a, b, c

Herzog, Eugen, *Das to-Partizip im Altromanischen. Ein Beitrag zur Lehre vom syntaktischen Wandel*, in: Battisti, Carlo (ed.),

Prinzipienfragen der romanischen Sprachwissenschaft. Wilhelm Meyer-Lübke zur Feier der Vollendung seines 50. Lehrsemesters und seines 50. Lebensjahres gewidmet, vol. 1, Halle, Niemeyer, 1910, 76–186. →

Howe, Chad, *Variación y divergencia en el desarrollo del pasado perifrástico en las lenguas románicas*, in: Azpiazu, Susana (ed.), *Formas simples y compuestas de pasado en el verbo español*, Lugo, Axac, 2014, 63–79. →

Iatridou, Sabine/Anagnostopoulou, Elena/Izvorski, Roumyana, *Observations about the form and meaning of the perfect*, in: Alexiadou, Artemis/Rathert, Monika/von Stechow, Armin (edd.), *Perfect explorations*, Berlin/New York, Mouton de Gruyter, 2003, 153–204. a, b

Lapesa, Rafael, *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, [9]1981 ([1]1942). →

Launay, Michael, *Acerca de los auxiliares y frases verbales*, Lingüística española actual 2 (1980), 39–79. a, b

Macpherson, Iain R., *Past participle agreement in Old Spanish: transitive verbs*, Bulletin of Hispanic studies 44:4 (1967), 241–254. a, b

Malinowski, Arlene, *Distribution and function of the auxiliaries «tener» and «aver» in Judeo-Spanish*, Orbis 33:1–2 (1984), 211–221. a, b

Martínez-Atienza, María, *«‹Tener› + participio»*, in: García Fernández, Luis, et al., *Diccionario de perífrasis verbales*, Madrid, Gredos, 2006, 254–257. a, b, c, d, e

Martínez-Atienza, María, *Temporalidad, aspectualidad y modo de acción. La combinación entre formas verbales y complementos temporales en español y su contraste con otras lenguas*, München, Lincom, 2012. →

Martínez-Atienza, María, *Entre el léxico y la sintaxis: las fases de los eventos*, Bern/Berlin/Brussel, Peter Lang, 2021. a, b, c

Merlan, Aurlia, *Las variedades lingüísticas del noroeste peninsular:*

convergencias y divergencias, Lletres asturianes 96 (2007), 7–56. →

Miguel, Elena de, *El aspecto léxico*, in: Bosque, Ignacio/Demonte, Violeta (edd.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2, Madrid, Espasa Calpe, 1999, 2977–3060.

NGLE = Real Academia Española/Asociación de Academias de la Lengua Española, *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa 2009.

Olbertz, Hella, *Verbal periphrases in a functional grammar of Spanish*, Berlin/New York, Mouton de Gruyter, 1998. a, b

Oliveira, Fátima/Leal, António, *Sobre a iteração do pretérito perfeito composto em português europeu*, Linguística. Revista de estudos linguísticos da Universidade do Porto 7 (2012), 65–88. a, b

Penny, Ralph, *Variation and change in Spanish*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000. a, b

Roca Pons, José, *Estudios sobre perífrasis verbales del español*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1958. a, b, c

Rodríguez Molina, Javier, *La gramaticalización de los tiempos compuestos en español antiguo. Cinco cambios diacrónicos*, tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 2010, https://repositorio.uam.es/handle/10486/6279 [último acceso: 08.10.2021]. a, b, c, d, e

Rojo, Guillermo, *Perífrasis verbales en el gallego actual*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago, 1974. a, b, c, d, e, f

Santamarina, Antón, *El verbo gallego*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago, 1974. a, b, c

Sanz Martín, Blanca E., *El proceso de auxiliarización del verbo «tener». De la posesión al aspecto*, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2011. a, b, c, d, e

Seifert, Eva, *«Haber» y «tener» como expresiones de la posesión en español*, Revista de filología española 17 (1930), 233–276 y 345–

389. a, b

Smith, Carlota, *The parameter of aspect*, Dordrecht/Boston/London, Kluwer, 1991. →

Squartini, Mario, *Verbal periphrases in Romance. Aspect, actionality, and grammaticalization*, Berlin/New York, Mouton de Gruyter, 1998. a, b, c

Veiga, Alexandre, *Cantei no sistema temporal do verbo galego*, Verba. Anuario galego de filoloxía 10 (1983), 203–222. →

Veiga, Alexadre, *Verbo latino e verbo galego. Notas para unha análise comparativa*, Verba. Anuario galego de filoloxía 13 (1986), 75–125. →

Veiga, Alexandre, *De ante-presente a pre-presente. Reconsideración de una significación temporal en el verbo español*, Moenia. Revista lucense de lingüística & literatura 19 (2013), 115–127.

Veiga, Alexandre, *La anterioridad del pretérito perfecto*, in: Azpiazu, Susana (ed.), *Formas simples y compuestas de pasado en el verbo español*, Lugo, Axac, 2014, 147–177.

Vendler, Zeno, *Verbs and times*, Philosophical review 66 (1957), 143–160. →

Viejo Fernández, Xulio, *Las formas compuestas en el sistema verbal asturiano*, Oviedo, Departamento de Filología Española de la Universidad de Oviedo, 1998. a, b, c

Vuletić, Nikola, *El perfecto compuesto en el judeoespañol de Esmirna (Izmir) hoy*, in: Bürki, Yvette/Sinner, Carsten (edd.), *Tiempo y espacio y relaciones espacio-temporales en judeoespañol*, München, Peniope, 2012, 51–62. a, b

Yllera, Alicia, *Las perífrasis verbales de gerundio y participio*, in: Bosque, Ignacio/Demonte, Violeta (edd.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2, Madrid, Espasa Calpe, 1999, 3392–3441 a, b, c, d, e

Notes

En este trabajo se adoptará la postura más ampliamente aceptada y se asumirá que en español estándar *tener* + part. constituye una perífrasis aspectual (cf. *NGLE*, §28.16; Gómez Torrego 1988, 185–187; Fernández de Castro 1999, 271–273; Yllera 1999, 3425–3427; Martínez-Atienza 2006, 254–257; Sanz Martín 2011, 106–107; García Fernández 2012). Obsérvese, en primer lugar, que la construcción no finita no es sustituible por una proforma o paráfrasis sintácticamente equivalente (Olbertz 1998, 197; Yllera 1999, 3427; Martínez-Atienza 2006, 254); por ejemplo, *Le tengo dicho que no salga solo* → ⊗*Le tengo así*; en segundo, el participio no es suprimible (Martínez-Atienza 2006, 198; cf. *NGLE*, §28.5e): → ⊗*Le tengo que no salga solo*, lo que muestra que la subordinada no es complemento de *tener* (García Fernández 2012). Además, ni el participio es interrogable con *cómo*: → ⊗*¿Cómo le tengo dicho?* (Olbertz 1998, 306–307; Yllera 1999, 3426; Sanz Martín 2011, 104–106), ni resulta cuantificable: → ⊗*Le tengo muy dicho que no salga solo* (García Fernández 2012).

El desarrollo de esta estructura se ha explicado tradicionalmente en términos de gramaticalización; esto es, como resultado del proceso simultáneo de desgaste semántico del auxiliar y de fortalecimiento del vínculo entre la forma finita y la infinita, una fusión que se hizo patente cuando el participio perdió la concordancia –originalmente obligatoria– con el OD y, en especial, cuando su uso se extendió también a los verbos intransitivos (Harris 1982, 47–48).

La disponibilidad de esta paráfrasis es a su vez probatoria de que *tener* + part. se combina esencialmente con predicados transformativos; es decir, aquellos en los que el evento produce un nuevo estado en el OD, si el verbo es transitivo, o en el sujeto,

si es intransitivo (Havu 1997, 186–188).

Es cierto que Seifert (1930, 382–383) recoge algunas evidencias de *tener* + part. con predicados intransitivos en el español de los Siglos de Oro, época de mayor rendimiento de la perífrasis. Sin embargo, y como advierte Roca Pons (1958, 210), se trata de ejemplos cuando menos dudosos que siempre pueden ser reinterpretados como transitivos, por lo que no constituyen prueba sólida de una eventual expansión de las posibilidades combinatorias de la perífrasis.

Nos desmarcamos a este respecto de Fente/Fernández Álvarez/Feijoo (1979, 39), para quienes la concordancia participial puede ser también vacilante en castellano normativo. Es posible que los autores se refieran a construcciones muy concretas en las que la ausencia de concordancia no produce un rechazo tan robusto en el hablante. Así, por ejemplo, las investigaciones de Harre (1991, 66) revelan que ciertos informantes pueden tolerar la inmovilización cuando la perífrasis se integra en una cláusula relativa: *No me creo las cosas que me tienen dicho*/*dichas.* Se trata, no obstante, de ejemplos poco frecuentes en número y no aceptados por la totalidad de los hablantes de español europeo, de modo que simplemente nos limitamos a mencionar su posibilidad.

Diferenciar bien esta doble funcionalidad de la estructura es clave para evitar equívocos. Así, por ejemplo, cuando algunos autores (Viejo Fernández 1998, 58; Fernández Martín 2019, 93) señalan que la concordancia no es una condición indispensable de *tener* + part. en el habla de Asturias, es posible que se esté desatendiendo esta naturaleza dual de la estructura. Como han hecho notar Rojo (1974, 129) y Santamarina (1974), las lenguas noroccidentales preservan la concordancia participial con el OD cuando

{ter/tener} + part. se sustancia con significado resultativo (como la perífrasis castellana), pero no cuando se emplea en contextos de irrelevancia temporal, como en (10) y (11).

Tanto P1 como P2 son valores temporales sin determinación temporal. Mientras que P1 es indefinido y no puede especificarse cuándo ni cuántas veces acontece el evento (*Siempre te he querido. → #¿Cuándo te he querido?/#¿Cuántas veces te he querido?*), P2 es simplemente indeterminado, por lo que sí es posible precisar temporalmente el evento (*Han arreglado la puerta rota. →¿Cuándo la han arreglado?/¿Cuántas veces la han arreglado?*).

Además, la estructura gallega y la asturiana no dan lugar a una serie retrospectiva equiparable a la que el castellano construye con *haber* y el portugués con *ter* (Veiga 1983; Veiga 1986, 80; Viejo Fernández 1998, 60; Ferreiro ^{4}1999, 283–284; Álvarez/Xove 2002, 341–342; Merlan 2007, 36–38; Oliveira/Leal 2012, 82; *GLA*, §XVI.9):

(a) (ES) Cuando tú llegaste, yo ya *había comido*.

(PT) Quando tu chegaste, eu já *tinha almoçado*.

(GL) Cando ti chegaches, xa eu {*comera*/$^{\otimes}$*tiña comido*}.

(AS) Cuando tu llegaste, yo yá {*comiera*/*comí*/$^{\otimes}$*tenía comido*}.

(b) (ES) Cuando tú llegues, yo ya *habré comido*.

(PT) Quando tu chegares, eu já *terei almoçado*.

(GL) Cando ti chegues, xa eu {*comín*/$^{?}$*terei comido*}.

(AS) Cuando tu llegues, yo yá {*comí*/$^{?}$*tendré comido*}.

Como señala Martínez-Atienza (2012, 163–164), precisamente una de las características de *tener* + part. es su incompatibilidad con complementos que localicen el evento, como en ⊗*A las ocho tengo corregido el artículo*, siempre y cuando –añadimos– el localizador no desplace al futuro el punto de referencia, en cuyo caso la oración resultaría admisible. Nótese, además, que existe una diferencia entre este ejemplo y (4). Mientras que en (12) la perífrasis alude a un evento anterior localizable, en (4) *tener* + part. no ubica el evento a pesar de recibir el complemento *hoy*, sino que se limita a subrayar un estado presente en virtud de su naturaleza resultativa. Véase a este respecto el siguiente contraste: *Hoy {he hecho/⊗tengo hecho} el almuerzo a las 12 de la mañana* [dicho a las 14:00].

De hecho, los puntos de convergencia de la perífrasis en liza con el sistema de tiempos compuestos tampoco resultan completamente ajenos a la norma española. Como apunta la *NGLE* (§28.5a) y como posteriormente desarrolla Garachana Camero (2017, 21–22), si bien los valores de ambas formas nunca llegan a equipararse, la semántica resultativo-frecuentativa de *tener* + part. la aproxima a ciertos usos de *haber* + part., volviéndose tenue el matiz aportado por la perífrasis en ejemplos como (a) y (b):

(a) Rosa ya {*ha decidido*/*tiene decidido*} lo que va a ponerse para la boda de su hermana.

(b) Te {*he dicho*/*tengo dicho*} que no hables con desconocidos.

Esto es lo que ocurre, por ejemplo, con el perfecto portugués. Así, mientras que *O rapaz tem sido preguiçoso* es posible por cuanto este atributo puede manifestarse en varias ocasiones a lo largo de la vida, no lo es ⊗*O rapaz tem tido olhos azuis*, donde en

condiciones normales el estado no es susceptible de ser alterado. De hecho, esta restricción se aplica también al PPC español: *El niño ha sido perezoso (en ciertas ocasiones)* frente a ⊗*El niño ha tenido ojos azules* (salvo si la oración se interpreta como 'el niño ha nacido con ojos azules').

Conviene precisar que el número de enclaves entrevistados por el COSER en Galicia es inferior al del resto de la península. Por esta razón, y con vistas a evitar eventuales desequilibrios derivados de la asimetría en el número de grabaciones, se ha optado por uniformar esa ratio acortando la red de trabajo de las provincias aledañas. Para ello se han descongestionado ciertas áreas superencuestadas seleccionando enclaves más distantes entre sí, pero manteniendo en todo caso la amplitud del área cubierta a fin de garantizar que la totalidad de la provincia quedara representada.

En ausencia de circunstancias que favorezcan la proclitización, el enclítico puede adosarse tanto al auxiliar como al participio, de modo que resultan admisibles *tien quexáose muncho* y *tiense quexao muncho* pero no ⊗*se tien quexao muncho* (*GLA*, §xxiii.4.5).

Relaciones y límites entre la lengua general y el discurso especializado: las perífrasis modales en el lenguaje médico actual

Beatriz Ruiz Granados
Universidad de Córdoba, Facultad de Filosofía y Letras, Plaza del Cardenal Salazar s/n, Cordoba, Spain

Resumen

El objetivo de este trabajo es analizar hasta qué punto las propiedades definitorias de las ciencias médicas influyen en el funcionamiento de las perífrasis modales. Para ello, examinaremos el tratamiento de las formaciones perifrásticas asociadas a la modalidad verbal en el español de la ciencia, en concreto, en el ámbito de la medicina. Partiendo de la hipótesis de que el conocimiento genérico y el conocimiento científico implican dos tipos de comunicación diferentes, realizaremos un análisis contrastivo de las perífrasis modales empleadas en ambos discursos, centrando nuestro interés en la detección de semejanzas y disimilitudes con respecto a dos variables fundamentales, a saber: frecuencia de uso y categorización semántica.

Palabras clave

perífrasis modales, lenguaje médico, análisis comparativo, frecuencia de uso, categorización semántica

Abstract

The objective of this paper is to analyse to what extent the defining properties of the medical sciences influence the functioning of modal periphrases. To this end, we will examine the treatment of the periphrastic formations associated with the verbal modality in scientific texts, specifically in the field of medicine. Based on the hypothesis that generic knowledge and scientific knowledge involve two different types of communication, we will carry out a contrastive analysis of the modal periphrases used in both discourses, focusing our interest on detecting similarities and dissimilarities with respect to two fundamental variables, namely: frequency of use and semantic categorization.

Key words: modal periphrases, medical language, comparative analysis, word frequency, semantic categorization,

1 Introducción

En este trabajo tenemos como objetivo fundamental determinar la incidencia del discurso médico en el funcionamiento de las perífrasis modales. Desde nuestro punto de vista, si no es discutible que el discurso objeto de estudio implica cambios léxico-semánticos respecto a la lengua general, tampoco nos parece cuestionable afirmar que las formas sintácticas y, en concreto, las construcciones pluriverbales mencionadas también adquieren unos rasgos específicos en este ámbito.

En primer lugar, proporcionaremos un marco teórico de la categoría radial *perífrasis verbal*, del dominio semántico seleccionado y de las propiedades definitorias del ámbito disciplinar objeto de análisis. A continuación, los contenidos teóricos serán contrastados a partir de la lingüística de corpus: examinaremos la producción médica de cuarenta revistas especializadas[1] publicadas entre 2018 y 2020 y analizaremos las construcciones mencionadas según el número de veces que se emplean y los matices semánticos que expresan. Es importante señalar que, como tenemos el propósito de mostrar que la categoría no funciona de la misma manera en la lengua común y en la lengua científica, vamos a analizar aquellos textos escritos por y para investigadores, por lo que hemos prescindido de manuales didácticos y repertorios divulgativos. Por último, expondremos los resultados fundamentales de la investigación y señalaremos las propiedades que adquieren las perífrasis modales en los textos médicos, no solo desde un punto de vista general, sino también según las diferentes especialidades analizadas.

En síntesis, las aportaciones de este estudio facilitarán tanto un mejor conocimiento de los trasvases y los rasgos distintivos entre la lengua general y el discurso especializado, como un conocimiento específico sobre el comportamiento que presentan las perífrasis de contenido modal en el lenguaje médico.

2 El concepto perífrasis verbal: rasgos distintivos y categoría radial

Las perífrasis verbales constituyen una categoría compleja dentro de los estudios gramaticales, lo que ha dado lugar a que la terminología utilizada, la caracterización del concepto y su clasificación, las subcategorías que la integran, los mecanismos constitutivos que la expresan y la interacción con otros dominios lingüísticos se hayan instaurado como las principales cuestiones en discusión. Con el objeto de elaborar una propuesta definitoria de la categoría objeto de estudio que, desvinculada de intereses parciales, permita distinguir y delimitar los esquemas perifrásticos de otras construcciones verbales y, por tanto, sea válida en cualquier ámbito de aplicación, redefinimos el concepto *perífrasis*. Una vez que fijemos la nómica resultante del discurso médico, evitaremos la indeterminación que ha precedido a ciertas construcciones y especificaremos la información semántica de cada combinación.

2.1 Qué es una perífrasis: criterios básicos en la delimitación de la categoría

Desde una perspectiva amplia, utilizaremos el concepto *perífrasis* para hacer referencia a aquellas agrupaciones verbales (con o sin partícula de enlace) que constituyen una sola predicación. Con el objetivo de seguir la misma línea globalizadora de la mayoría de los estudios actuales, no proponemos restricciones formales más allá de la configuración de un solo núcleo, es decir, preferimos dejar a un lado el esquema estructural de la tradición {*V1 auxiliar finito [nexo] V2 auxiliado no finito*}. En la confección de nuestro corpus, por tanto, no tenemos en cuenta 1) Si los verbos aparecen conjugados o en forma no personal; y 2) El número de constituyentes. Tomando como punto de partida las relaciones sintácticas y semánticas de solidaridad e interdependencia que señalaba Fernández de Castro (1999, 38–39) acerca de las combinaciones de naturaleza perifrástica, señalamos los dos

criterios fundamentales que van a condicionar los límites de nuestro trabajo, a saber, la imposibilidad de conmutación y el significado procedimental (el primero acentúa la unicidad sintáctica, mientras que el segundo subraya la indisolubilidad semántica).

Desde la Gramática Tradicional (Fontanella de Weinberg 1970, 62–63) hasta los estudios actuales (García Fernández/ Krivochen 2019, 10–20), la imposibilidad de conmutación del verbo auxiliado es uno de los criterios más empleados en la detección de perífrasis. Desde nuestro punto de vista, es el criterio formal decisivo para delimitar la categoría. Veamos el siguiente ejemplo:

(1)

La tormenta ha pasado –dijo–, ya *podemos salir*.

a. *La tormenta ha pasado –dijo–, ya *lo* podemos.
b. *La tormenta ha pasado –dijo–, ya podemos *la salida*.
c. *La tormenta ha pasado –dijo–, *¿qué* podemos?
d. *La tormenta ha pasado –dijo–, ya *podemos que salgamos*.

En aquellos casos en los que el verbo pueda conmutarse por elementos nominales, no hablaremos de agrupaciones perifrásticas, como se ilustra en el enunciado siguiente:

(2)

Esta iniciativa *quiere normalizar* la vida del paciente con cáncer y su entorno.

a. Esta iniciativa quiere normalizar*la*.
b. Esta iniciativa quiere *la normalización* de la vida del paciente con cáncer y su entorno.
c. ¿*Qué* quiere esta iniciativa?
d. Esta iniciativa quiere *que se normalice* la vida del

paciente con cáncer y su entorno.

Como subraya Rojo (1974, 63), la semejanza entre ejemplos como (1) y (2) es evidente en la disposición superficial, pero no en la estructura profunda: mientras que en (1) contamos con una sola oración, en (2) tenemos dos.

Junto a la imposibilidad de conmutación, las perífrasis se caracterizan por expresar significados relacionales. La ejemplificamos a partir del siguiente par de enunciados:

(3)

a.

Se *tienen que ir* al extranjero porque aquí no les ofrecemos una estabilidad de ningún tipo.

b.

Recomiendan analizar el estado de RE y RP en todos los cánceres de mama invasivos.

En (3a) tenemos una relación de procesamiento entre los verbos *tener* e *ir* porque el contenido semántico de la construcción no podemos deducirlo a partir de la suma de ambas piezas léxicas: no se añade el valor de posesión al verbo de movimiento. En (3b), sin embargo, el significado del complejo bipredicativo sí podemos extraerlo a través de la suma de sus componentes, pues la interpretación final no va más allá de las nociones de *consejo* y *análisis*. En nuestro estudio, por tanto, vamos a tener en cuenta las relaciones que se establecen en las perífrasis y cómo estas impiden los análisis composicionales.

Ahora bien, sabemos, como han indicado numerosos autores, que la gradualidad es necesaria para comprender la categoría: es evidente que construcciones como *parecer* + infinitivo o *deber* + infinitivo cumplen los dos requisitos, pero ocupan una posición disímil: mientras que el primero es un ejemplo periférico, el segundo es un representante central. De

este modo, en el apartado siguiente nos ocuparemos de establecer cómo vamos a medir el grado de prototipicidad de las perífrasis registradas en el discurso médico. Creemos, en efecto, que no hay modo más idóneo de aproximarnos a la categoría que seguir la idea propuesta por Fernández de Castro (1999, 38–39):

> [Refiriéndose al conjunto de pruebas formales] «Uno de los objetivos del presente estudio es mostrar el callejón sin salida al que conduce este ciego mecanicismo gramatical [...]. Como los hechos hacen impracticable un análisis tan severo, los autores más cuidadosos elaboran una tabla en la que se disponen las diferentes construcciones y su comportamiento frente a las distintas «pruebas», de manera que se obtendría un *continuum* desde los complejos más cercanos al arquetipo hasta los más alejados de él».

A continuación, mencionaremos las pruebas sintáctico-semánticas que vamos a emplear para ello. Tomando como punto de partida el planteamiento metodológico de Garachana Camarero (2017, 66), utilizaremos los criterios formales que se han establecido desde la Gramática Tradicional no ya para considerar si una agrupación determinada es o no perífrasis, sino para poder especificar la posición que va a ocupar cada combinación dentro de la categoría.

2.2 Las perífrasis verbales como categoría radial: criterios de tipicidad

Como ya hemos señalado, vamos a analizar las agrupaciones perifrásticas de nuestro corpus en términos de prototipicidad. Para ello, vamos a proporcionar una caracterización de las perífrasis verbales fundamentada en un enfoque cognitivo, en concreto, siguiendo el modelo de categorización basado en prototipos (Kleiber 1995, 47–52; Taylor 2005, 41–57; Ungerer/Smith 2006, 7–42; Peña Cervel/Ruiz de Mendoza Ibáñez 2012,

193–229; Fernández Martín 2012, 33–68; 2019, 20–24). Una vez que examinemos la relación entre las perífrasis de los textos objeto de estudio y los criterios que establecemos a continuación, podremos fijar el *continuum* de la categoría en el lenguaje de la medicina:

1. La combinación con verbos de sujeto cero (meteorológicos y existenciales), como consecuencia de la pérdida de control del agente sobre el evento.
2. La elevación de clíticos: las perífrasis suelen admitir la oscilación del pronombre personal.
3. La dificultad para intercalar elementos entre el verbo auxiliar y el verbo auxiliado: las perífrasis no suelen permitir la interpolación de material léxico y, menos aún, en la lengua de la ciencia.
4. La imposibilidad de alterar el orden de los constituyentes. Teniendo en cuenta que nos dedicamos al estudio del discurso especializado y, por tanto, excluimos cualquier registro conversacional, no son habituales los cambios de posición.
5. La formación de la pasiva perifrástica: la mayoría de las agrupaciones admiten la conversión y modifican toda la estructura (verbo auxiliar y verbo auxiliado).
6. La dificultad para suprimir el verbo auxiliado y sus complementos: los resultados suelen ser agramaticales debido a la unión nuclear entre los miembros de la agrupación.

Junto a estos criterios recogidos de Garachana Camarero (2017, 66),[2] nosotros también vamos a tener en cuenta los siguientes:

7. La imposibilidad de focalizar el verbo auxiliado en las estructuras ecuacionales, es decir, las perífrasis no suelen admitir la transformación de relativo. Bien es cierto que la RAE (2009, 2110)

señala algunos casos en los que pueden separarse los miembros de la construcción, pero son propios de registros coloquiales y textos periodísticos.

8. La dificultad del auxiliar para seleccionar argumentos: no consideramos, como afirman García Fernández/Krivochen (2019, 18), que todos los auxiliares carecen de estructura argumental; pero tampoco que el sujeto y los complementos siempre dependan del predicado que conforman unitariamente verbo auxiliar y verbo auxiliado, como señala Garachana Camarero (2017, 64–65). Desde nuestro punto de vista, siguiendo trabajos diversos (Topor 2005, 53–67; RAE 2009, 2106– 2141; Bravo 2016a, 160; Vivanco 2019, 38), es necesario reconocer que la mayoría de los auxiliares han perdido la capacidad para imponer restricciones semánticas y este es un rasgo que vamos a utilizar, como los anteriores, para determinar el grado de prototipicidad. Los auxiliares que retienen trazas de su significado originario ocuparán posiciones más periféricas (*pensar*/*ponerse a* + infinitivo), mientras que aquellos que han perdido sus rasgos distintivos se encontrarán en zonas más cercanas a las construcciones ejemplares (*ir a* + infinitivo).

La restricción paradigmática del verbo auxiliar, que ha sido otro rasgo característico atribuido a la categoría *perífrasis verbal*, sobre todo, en los estadios iniciales, no vamos a tenerlo en cuenta como criterio en el *continuum* categorial. Es cierto que existen auxiliares (como *haber* y *soler*) que solo funcionan en determinadas formas temporales, pero ello no hace que las combinaciones sean más o menos representativas.

En resumen, los ocho criterios que hemos señalado nos van a permitir organizar las distintas perífrasis verbales que hemos registrado en el corpus. Antes de llevar a cabo esta tarea, es conveniente aclarar tres cuestiones fundamentales: 1) Todas las pruebas son válidas en cualquier ámbito de aplicación; 2) Van a

tener la misma relevancia, es decir, no damos preferencia a unas pruebas sobre otras; y 3) El mayor o menor cumplimiento de estos criterios variará a lo largo del proceso evolutivo de cada perífrasis verbal e indicará, por tanto, el grado de gramaticalización de cada construcción (Garachana Camarero 2017, 66). El hecho de que ubiquemos hoy una agrupación perifrástica en una posición periférica, no quiere decir que no pueda alcanzar puestos más nucleares si suprime gradualmente las restricciones de sus miembros. En otras palabras, el *continuum* que plantearemos será representativo del discurso médico actual.

A continuación, describimos brevemente los cuatro valores modales que pueden presentar las construcciones de naturaleza perifrástica.

2.3 La modalidad verbal

En términos generales, la *modalidad verbal* se define como el dominio semántico que expresa la posición del hablante en relación con el contenido del mensaje, bien con respecto a la verdad de la proposición, bien con respecto a la actitud de los participantes en el acto de enunciación (Ridruejo 1999, 3211). Para su posterior aplicación a la categorización de *perífrasis verbal*, distinguimos cuatro submodalidades, a saber: deóntica, epistémica, dinámica y volitiva (Lyons 1977, 787–849; Van der Auwera/Plungian 1998, 80–83; Ridruejo 1999, 3214; Palmer 2001, 9–10; Traugott/Dasher 2002, 105–108; García Fernández 2006a, 49–50; Portner 2009, 196–201; Bravo 2016b, 163–173; 2017, 15–29; Jarque 2017, 85–96; García Fernández/Krivochen 2019, 92–93). La primera está vinculada a las nociones de conocimiento y creencia e indica el grado de certeza con la que se hace una afirmación. La segunda, por otro lado, hace referencia a las nociones de permiso y obligación, es decir, al modo de influir sobre determinados comportamientos o actuaciones. La modalidad dinámica está relacionada con los conceptos de habilidad y disposición, es decir, hace referencia a la capacidad inherente del sujeto para realizar una actividad determinada. El

contenido volitivo, por último, se asocia con la determinación del hablante de llevar a cabo la consecución de un evento.

Los enunciados que siguen responden a cada subdominio establecido, esto es, indican probabilidad, orden expresada por el hablante, habilidad y actitud favorable del sujeto, respectivamente.

a. *Ha de tener* mucho dinero si se ha ido todos los meses de viaje.
b. *Tienes que venir* temprano a la reunión.
c. *Pudo rematar* todos los balones que le llegaron.
d. *Pienso dejar* el trabajo en julio.

En el estudio de nuestro corpus, por tanto, emplearemos la siguiente tipología: modalidad dinámica, modalidad deóntica, modalidad volitiva y modalidad epistémica.

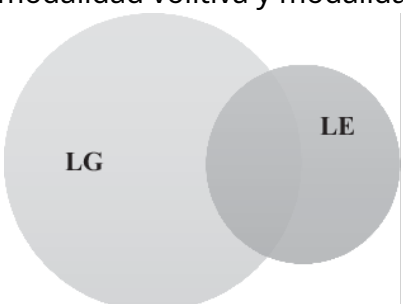

Figura 1. $LE \cap LG + LE \setminus LG$

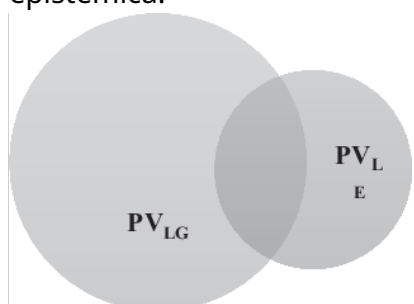

Figura 2. $PV_{LE} \cap PV_{LG} + PV_{LE} \setminus PV_{LG}$

3 El lenguaje médico. Consideraciones generales y caracterización

Teniendo en cuenta nuestra hipótesis de partida, esto es, existe una estrecha relación entre el contenido semántico de las perífrasis verbales y el discurso en el que aparecen, describimos a continuación los principios fundamentales del lenguaje de la medicina. Tras analizar el corpus, podremos señalar hasta qué punto las consideraciones teóricas de este discurso influyen en el funcionamiento de la categoría. Partiendo de la

representación característica de la lengua general (LG) y la lengua de especialidad (LE), esto es, la segunda se relaciona con la primera en la zona de intersección ($A \cap B$), pero se distingue de ella a partir de unas reglas y unidades específicas ($A \setminus B$) [Figura 1], proponemos la misma operación de conjuntos para el estudio de las perífrasis verbales en el discurso especializado (PV_{LE}): presenta características comunes con su funcionamiento en la lengua general (PV_{LG}), pero también adquiere rasgos propios y exclusivos que no se reconocen en contextos no especializados [Figura 2]:

Figuras 1 y 2: Operaciones entre conjuntos A–B: intersección y diferencia.

Si los interlocutores, la situación comunicativa, los contenidos, la función básica y el canal de transmisión cambian en la lengua de especialidad, las perífrasis verbales tampoco cuentan con la misma caracterización que en el discurso general. De este modo, después de examinar los usos perifrásticos en los textos seleccionados, podremos responder tres cuestiones principales: 1) En qué grado el tipo de comunicación puede contribuir al empleo de unas u otras perífrasis; 2) cuáles son las propiedades que la categoría *perífrasis verbal* conserva en ambos sistemas lingüísticos; y 3) cuáles son los rasgos distintivos que obtienen estas construcciones en situaciones contextuales que se alejan de la lengua ordinaria.

Las propiedades definitorias de la lengua científica y, en particular, de las ciencias médicas, son las siguientes (Galán Rodríguez/Montero Melchor 2002, 21–38; Vivanco Cervero 2006, 17–21; Navarro 2008, 141–159; 2009, 90–91; Mapelli 2009, 102–103):

a. Universalidad e internacionalización, favorecidas tanto por el sustrato común de las fuentes clásicas como por el influjo de la lengua inglesa en la formación de la terminología.
b. Objetividad y denotación: el texto científico se basa en la observación y el análisis y la información que

transmite debe ser revisable y verificable.

c. Monorreferencialidad, pues los términos del discurso científico son monosémicos y mantienen una relación biunívoca entre significante y significado, a diferencia de la multivocidad que caracteriza el léxico de la lengua común.

d. Precisión, economía y claridad: desde el punto de vista estilístico, el mensaje científico es preciso, conciso y claro gracias a recursos sintáctico-semánticos y discursivos como el empleo de fórmulas, esquemas y tablas, el carácter monosémico que ya hemos subrayado, la simplificación de la sintaxis o el seguimiento de un esquema estructural uniforme.

En suma, como ya hemos señalado, los discursos que analizamos más adelante son artículos científicos y, desde nuestro punto de vista, los rasgos de este género textual incidirán en el uso y la descripción de las perífrasis verbales. El hecho de que los textos analizados se caractericen por las propiedades ya mencionadas, es decir, universalidad e internacionalización, objetividad y denotación, monorreferencialidad y precisión, economía y claridad, en el nivel más elevado de especialización, implicará que las construcciones objeto de estudio no se comporten como en los géneros conversacionales, por ejemplo.

	SC	C	I	O	P	S	EC	SA
acertar a	−	−	+	+	−	+	+	−
alcanzar a	−	−	+	+	−	+	+	−
caber	−	−	+	+	−	+	+	−
deber (de)	+	+	+	+	+	−	+	+
estar por	−	−	+	+	−	+	+	−
haber de	+	+	+	+	+	+	+	−
haber que	−	−	+	+	−	+	+	−
parecer	+	−	+	+	+	+	+	−
pensar	−	−	+	+	−	+	+	−
poder	+	+	+	+	+	−	+	+
saber	−	+	+	+	−	−	+	−
tener que	+	+	+	+	+	+	+	+
venir a	−	−	+	+	+	+	+	−

PVM	LG (CORPES)	%	LM	%
acertar a	7	**0,002**	1	**0,008**
alcanzar a	14	**0,004**	1	**0,008**
caber	1237	**0,42**	87	**0,77**
deber	49925	**17,09**	4121	**36,54**
deber de	6496	**2,22**	21	**0,19**
estar por	7	**0,002**	10	**0,09**
haber de	119	**0,04**	98	**0,87**
haber que	302	**0,10**	258	**2,29**
parecer	14959	**5,12**	213	**1,89**
pensar	3507	**1,20**	3	**0,03**
poder	203760	**69,74**	6315	**55,99**
saber	10263	**3,51**	11	**0,097**
tener que	998	**0,34**	133	**1,18**
venir a	528	**0,18**	5	**0,044**
Rec. Total	*292 122*	*100*	*11 277*	*100*

Frecuencia de uso PVM_{LG}

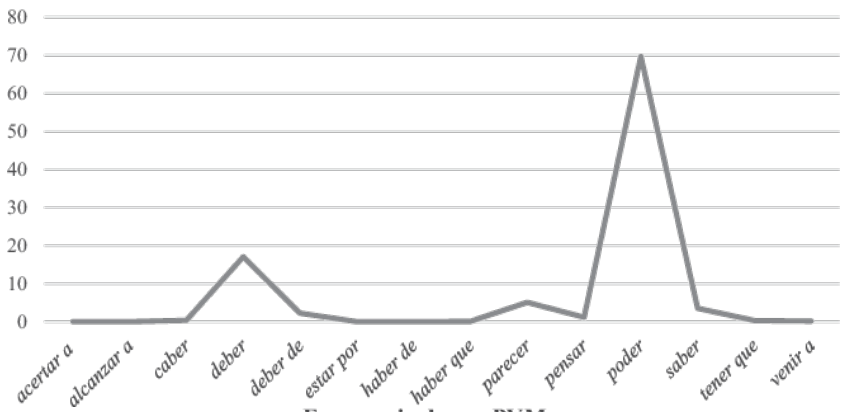

Frecuencia de uso PVM_{LM}

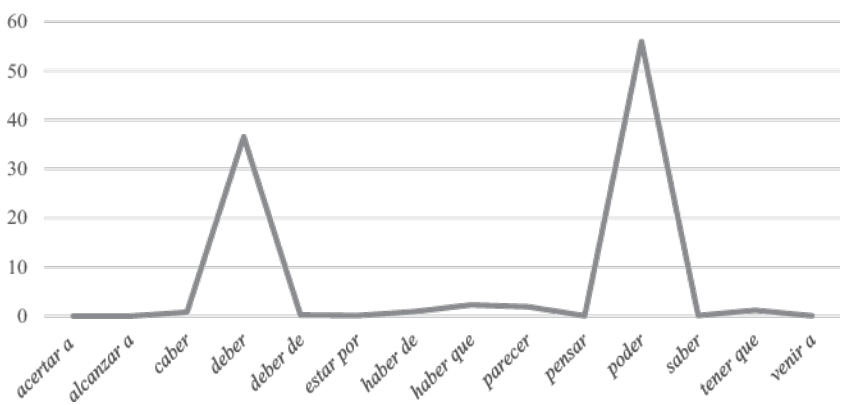

Modalidad epistémica	Modalidad radical		
	Modalidad deóntica	Modalidad dinámica	Modalidad volitiva
caber + infinitivo *deber (de)* + infinitivo *parecer* + infinitivo *poder* + infinitivo *tener que* + infinitivo *venir a* + infinitivo	*caber* + infinitivo *deber* + infinitivo *haber de* + infinitivo *haber que* + infinitivo *poder* + infinitivo *tener que* + infinitivo	*acertar a* + infinitivo *alcanzar a* + infinitivo *caber* + infinitivo *poder* + infinitivo *saber* + infinitivo	*deber* + infinitivo *estar por* + infinitivo *pensar* + infinitivo *tener que* + infinitivo

Modalidad epistémica	Modalidad radical		
	Modalidad deóntica	Modalidad dinámica	Modalidad volitiva
deber (de) + infinitivo *parecer* + infinitivo *poder* + infinitivo	*caber* + infinitivo *deber* + infinitivo *haber de* + infinitivo *haber que* + infinitivo *tener que* + infinitivo	*acertar a* + infinitivo *alcanzar a* + infinitivo *saber* + infinitivo	*estar por* + infinitivo *pensar* + infinitivo

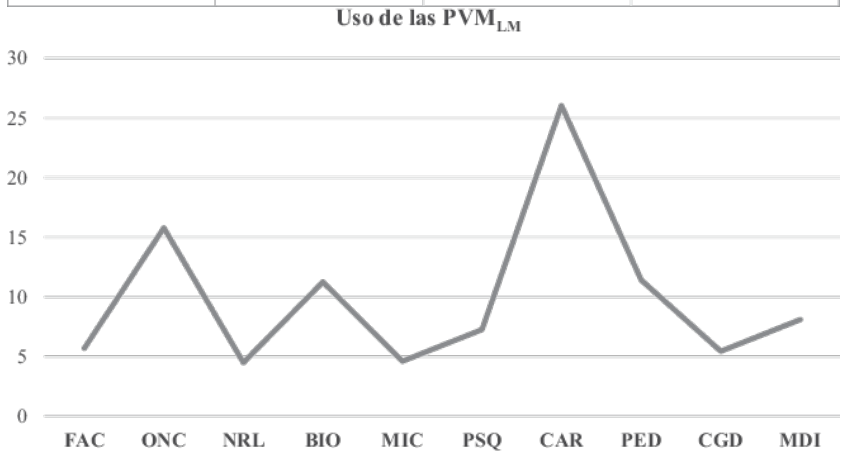

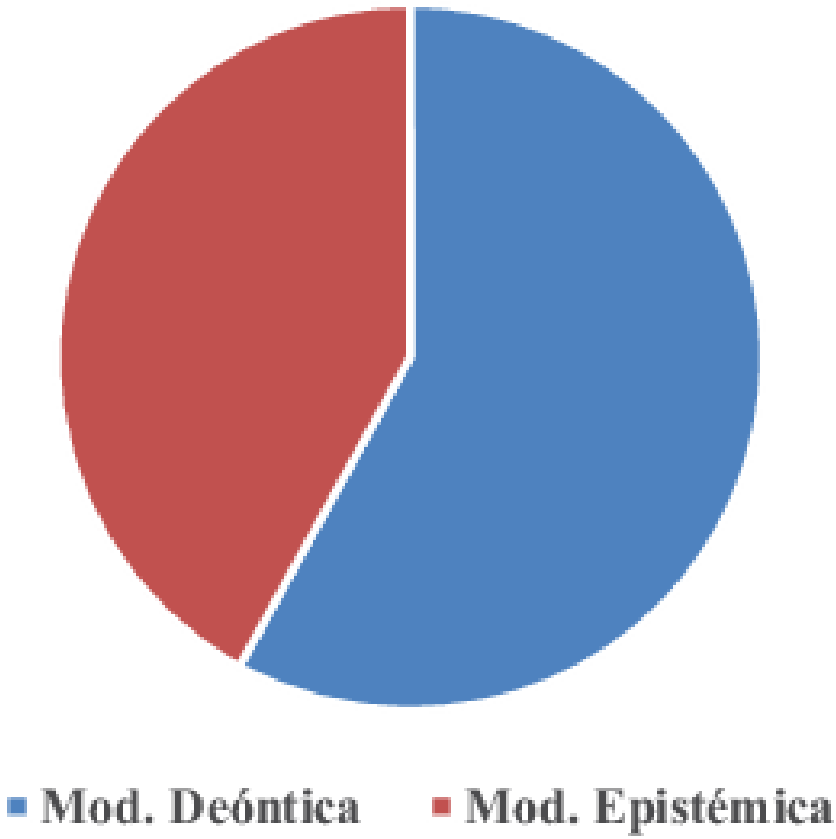
Mod. Deóntica
Mod. Epistémica

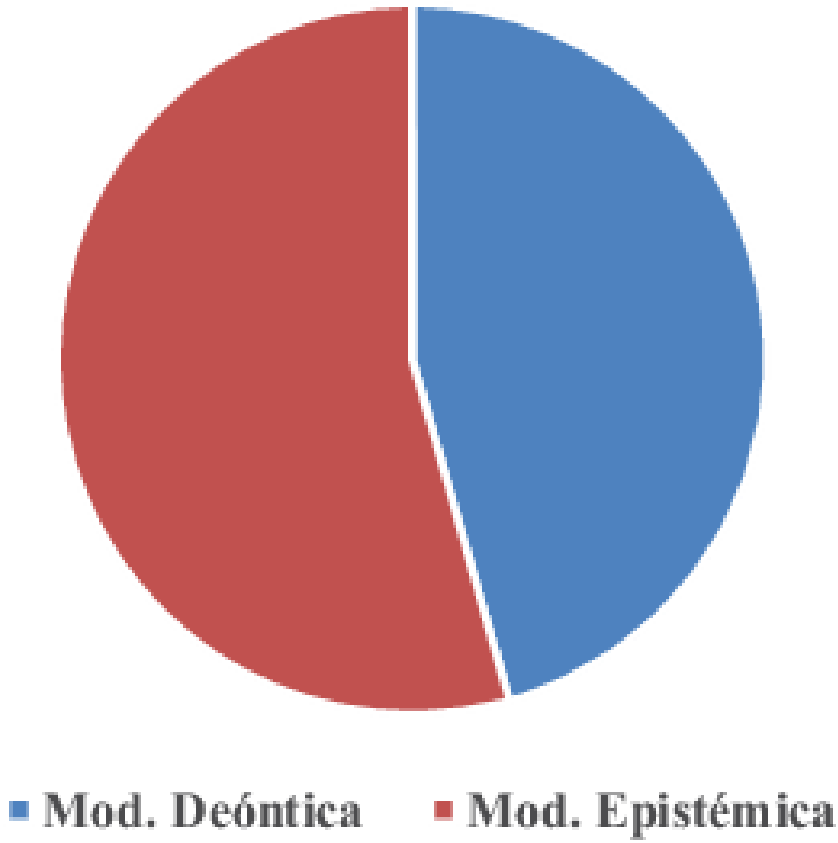
Mod. Deóntica
Mod. Epistémica

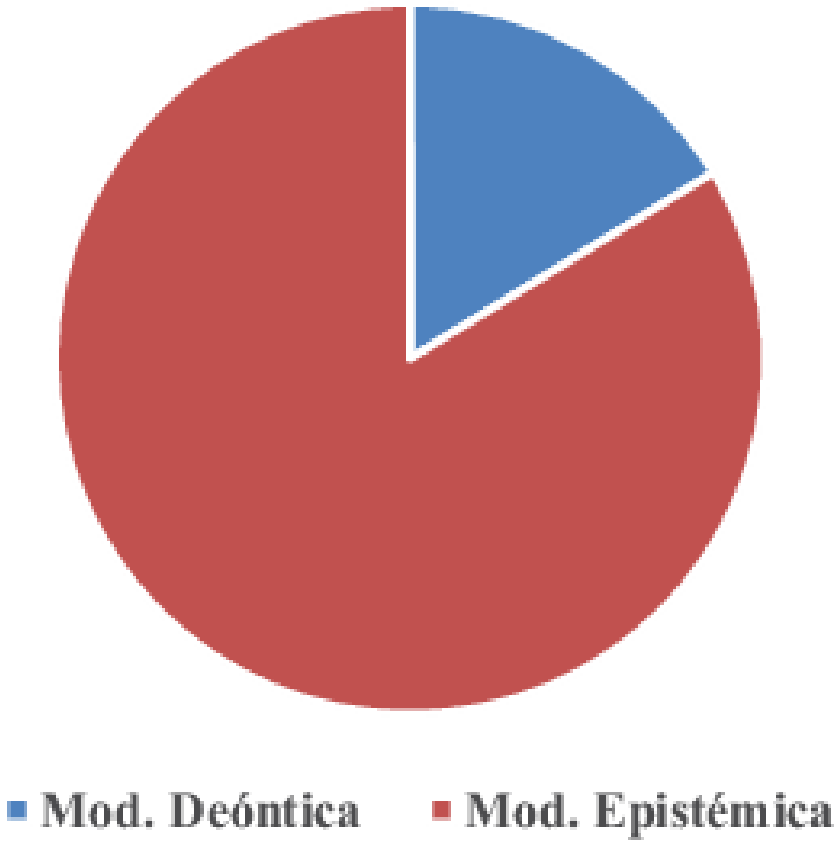

4 Análisis del corpus: las perífrasis verbales modales en el lenguaje médico

En las revistas seleccionadas, las agrupaciones verbales que constituyen una única predicación y, por tanto, cumplen los dos criterios básicos en la delimitación de la categoría, es decir, la imposibilidad de conmutación y el significado procedimental, se han identificado como perífrasis verbales. Con la intención de describir su funcionamiento en el discurso especializado que hemos escogido, nos ocuparemos de analizarlas a partir de dos variables fundamentales: a) frecuencia de uso y b) categorización semántica.

En primer lugar, establecemos el inventario de construcciones que superan sin vacilación los criterios

delimitadores y, a continuación, determinamos el grado de perifrasticidad de cada agrupación.

4.1 Inventario y delimitación

Tomando como punto de partida el repertorio de construcciones perifrásticas vinculadas a la modalidad que proponen García Fernández/Krivochen (2019, 72), esto es:

1. *Acertar a* + infinitivo
2. *Alcanzar a* + infinitivo
3. *Caber* + infinitivo[3]
4. *Conseguir*+ infinitivo
5. *Deber (de)* + infinitivo
6. *Haber de* + infinitivo
7. *Haber que* + infinitivo
8. *Lograr* + infinitivo
9. *Poder* + infinitivo
10. *Saber* + infinitivo
11. *Tardar en* + infinitivo
12. *Tener que* + infinitivo

Nosotros seleccionamos en exclusiva las que señalamos a continuación para contrastarlas con las del discurso médico:

1. *Acertar a* + infinitivo
2. *Alcanzar a* + infinitivo
3. *Caber* + infinitivo
4. *Deber (de)* + infinitivo
5. *Haber de* + infinitivo
6. *Haber que* + infinitivo
7. *Poder* + infinitivo
8. *Saber* + infinitivo
9. *Tener que* + infinitivo

Y añadimos a esta lista otras formaciones que también consideramos *perífrasis verbales* de contenido modal:

10. *Estar por* + infinitivo
11. *Parecer* + infinitivo[4]
12. *Pensar* + infinitivo
13. *Venir a* + infinitivo

Las distintas agrupaciones, pertenecientes a la categoría objeto de análisis porque cumplen los criterios delimitadores propuestos, no solo aparecen en el material bibliográfico analizado, sino que son, en efecto, perífrasis utilizadas en la comunicación no especializada. Para ello, hemos comprobado su uso en el CORPES XXI (una vez establecidos los filtros necesarios en *tema* y *tipología*). El hecho de suprimir los complejos introducidos por los auxiliares *lograr*, *conseguir* y *tardar en* se debe a dos cuestiones fundamentales: 1) *Lograr* + infinitivo y *conseguir* + infinitivo no constituyen esquemas monopredicativos y 2) *Tardar en* + infinitivo sí la consideraremos perífrasis, pero pensamos que es más adecuado incluirla dentro de las de contenido aspectual.

Las perífrasis modales que hemos detectado en el discurso médico no presentan diferencias con respecto a las que caracterizan la lengua general, esto es:

PVMLM=PVMLG

Dicho de otro modo, las formas sintácticas que se emplean en los textos analizados son, en términos generales, las mismas que aparecen en el discurso no especializado.[5] Vemos, por tanto, que en este dominio semántico el cambio de situación comunicativa no implica que se produzcan modificaciones en los verbos auxiliares. No obstante, el hecho de que se empleen las mismas perífrasis no quiere decir que se utilicen con la misma frecuencia, ni que adquieran las mismas propiedades que presentan en la lengua general.

4.2 El *continuum* categorial y la modalidad verbal

Según el mayor o menor cumplimiento de los criterios de tipicidad que establecimos anteriormente, podemos indicar la posición que ocupa cada construcción dentro del *continuum* categorial, como vemos en la siguiente tabla.[6] Siguiendo el procedimiento de Garachana Camarero (2017, 67), empleamos el signo positivo (+) para acentuar el carácter perifrástico y el

signo negativo (−) como representativo del alejamiento de la categoría:

Figura 3: Relación entre los criterios de prototipicidad establecidos y las perífrasis modales.

Las diversas restricciones, como vemos, nos permiten distribuir los complejos perifrásticos que hemos registrado en el ámbito de la medicina desde posiciones más representativas hasta ubicaciones más periféricas. *Tener que* + infinitivo es la perífrasis más prototípica, seguida de las agrupaciones introducidas por los auxiliares *deber* y *poder*. Analicemos el siguiente ejemplo extraído del corpus:

(4)

Los pacientes *tienen que recibir* un inhibidor de CYP3A4 con ribociclib.

a. *Tiene que haber* un inhibidor de CYP3A4 con ribociclib.
b. Los pacientes *tienen que recibir*lo/lo *tienen que recibir* con ribociclib.
c. *Los pacientes *tienen que* seguro *recibir* un inhibidor de CYP3A4 con ribociclib.
d. *Los pacientes *tienen que* con ribociclib *recibir* un inhibidor de CYP3A4.
e. Un inhibidor de CYP3A4 *tiene que ser recibido* con ribociclib por los pacientes.
f. *Los pacientes *tienen que* un inhibidor de CYP3A4 con ribociclib.
g. *Lo que *tienen* es *que recibir* un inhibidor de CYP3A4 con ribociclib.
h. Los pacientes *tienen que recibir* un inhibidor de CYP3A4 con ribociclib.
El gasto cardiaco *tiene que aumentar* en aproximadamente un 40 %.

La construcción *tener que* + infinitivo cumple los distintos criterios, a saber: la combinación con verbos de sujeto cero (a), la elevación de clíticos (b), la dificultad para intercalar elementos entre el verbo auxiliar y el verbo auxiliado (c), la imposibilidad de alterar el orden de los constituyentes (d), la formación de la pasiva perifrástica €, la dificultad para suprimir el verbo auxiliado y sus complementos (f), la imposibilidad de focalizar el verbo auxiliado en las estructuras ecuacionales (g) y la dificultad del auxiliar para seleccionar argumentos (h). Los complejos *deber* + infinitivo y *poder* + infinitivo resultan menos representativos porque, en ocasiones, permiten que el verbo auxiliado se suprima siempre que la información que se elimine pueda inferirse por el contexto, como podemos ver en el enunciado siguiente:

(5)

Nos deberíamos preguntar más a menudo si determinado aneurisma se ha de tratar porque se *puede* o porque se *debe*.

El verbo *tratar* se elide en ambas perífrasis: su uso se deduce a través de la construcción inmediatamente anterior, *haber de* + infinitivo.

Próximas a las anteriores se sitúan las formaciones de naturaleza perifrástica introducidas por *parecer* y *haber de*. Ambas se alejan del núcleo prototípico, aunque por el incumplimiento de restricciones diferentes: la primera no admite la anteposición del pronombre átono al verbo auxiliar y la segunda incumple el criterio de inhabilitación del primer constituyente, pues ha ido decantándose cada vez más hacia la tercera persona (Nieuwenhuijsen 2017, 287–328; Hernández Díaz 2017, 203) y, en las revistas objeto de análisis, el uso de la primera o segunda es claramente limitado. Ejemplificamos las restricciones descritas a partir del siguiente par de ejemplos:

(6)

La placenta *parece permitir* la trasferencia feto-materna de células inmunocompetentes.

*La placenta la *parece permitir*.

(7)

Ibrance se *ha de administrar* con precaución en pacientes con insuficiencia renal grave.

Algo más alejadas se encuentran las construcciones *saber* + infinitivo y *venir a* + infinitivo. Cumplen como el resto de perífrasis los criterios de dificultad para intercalar elementos entre el verbo auxiliar y el verbo auxiliado, la imposibilidad de alterar el orden de los constituyentes y la imposibilidad de focalizar el verbo auxiliado en las estructuras ecuacionales, pero presentan limitaciones claras en los criterios restantes. Podemos ver cómo funcionan estos auxiliares ante las pruebas sintácticas que no superan a partir de los ejemplos que sugerimos a continuación:

(8)

Cerca de la mitad de los encuestados no *sabían aplicar* la técnica.

a.

*Sabían llover.

b.

*La técnica no sabía ser aplicada por cerca de la mitad de los encuestados.

c.

*Cerca de la mitad de los *tratamientos* no sabían aplicar la técnica.

d.

Cerca de la mitad de los encuestados no la *sabían aplicar*.

(9)

La implementación de equipos *viene a cuestionar* un modelo comunitario.

a.

Un modelo comunitario viene a ser cuestionado por la implementación de equipos.

b.

*La implementación de equipos lo viene a cuestionar.

El verbo auxiliar *saber* no admite su combinación con verbos meteorológicos (8a), impide la conversión a pasiva (8b) y conserva las restricciones semánticas del auxiliar (8c), lo que tiene como consecuencia la exclusión de sujetos inanimados, exceptuando las personificaciones. El verbo *venir* seguido de la partícula de enlace tiene un comportamiento muy similar, pero se diferencia de *saber* porque, por un lado, facilita la formación de la pasiva perifrástica (9a) y, por otro, no permite la subida de clíticos (9b), como sí ocurre en (8d).

Las construcciones menos perifrásticas están introducidas por los auxiliares *acertar a*, *alcanzar a*, *caber*, *estar por*, *haber que* y *pensar*. Presentan similitudes con *saber*, pues no admiten la combinación con verbos de sujeto cero (10), no pierden su capacidad argumental (11) y no permiten la pasivización al combinarse con verbos de uso intransitivo o constituir esquemas impersonales, como en (110b). He aquí algunos ejemplos:

(10)

*Acierta a llover.

(11)

Se debe aconsejar a las pacientes con diabetes que informen a su médico si están embarazadas o *piensan quedarse* embarazadas.

(12)

a. *Hay que potenciar* la Medicina de Precisión y la necesaria inversión en investigación.

b. *La Medicina de Precisión y la necesaria inversión en investigación hay que ser potenciada.

Ni *acertar a* puede combinarse con un verbo meteorológico, ni *pensar* admite sujetos no agentivos, ni *haber que* posibilita la conversión a pasiva. No obstante, los auxiliares mencionados configuran formaciones de carácter perifrástico aún más alejadas que *saber* porque, al igual que *venir a*, tampoco permiten la elevación de clíticos, como comprobamos en el enunciado siguiente (13):

(13)

En muchos casos *alcanzan a tener* problemas más graves.

*En muchos casos los alcanzan a tener.

En definitiva, las agrupaciones verbales objeto de estudio constituyen una categoría radial en la que coexisten miembros de mayor y menor grado de prototipicidad. Con la intención de diseñar el *continuum* de la categoría en el lenguaje médico, hemos medido el grado de perifrasticidad de cada verbo auxiliar a partir de los criterios sintáctico-semánticos desarrollados, necesarios no tanto para considerar *perífrasis verbal* una construcción gramatical determinada, como para distinguir complejos más perifrásticos y agrupaciones de menor perifrasticidad. Mientras que las formaciones introducidas por *tener que*, *poder* o *deber* ocupan una posición central en la

categoría, las perífrasis *alcanzar a* + infinitivo o *estar por* + infinitivo se sitúan en las zonas más periféricas.

4.3 La frecuencia de uso: PVM_{LG} y PVM_{LM}

[7] Con la finalidad de comprobar si existen diferencias en la frecuencia de uso entre las construcciones modales que aparecen en ambos tipos de comunicación, analizamos cuántas veces se emplean en la lengua ordinaria y en la de especialidad. Como no hemos localizado trabajos en los que se especifiquen cuáles son las perífrasis más y menos utilizadas en el discurso no especializado, hemos optado por extraer la frecuencia a partir de las que aparecen en el CORPES. Observemos el cuadro que proponemos a continuación:

Figura 4: Frecuencia de uso de PVM_{LG} y PVM_{LM}.

Como vemos, la primera variable ya muestra cambios significativos entre un tipo de comunicación y otra. Es cierto que en ambos casos los verbos auxiliares más frecuentes son *poder* y *deber*, aunque presentan diferencias notables. En LG se utiliza fundamentalmente la perífrasis *poder* + infinitivo (~70 %) y, en segundo lugar, muy en menor medida, la agrupación introducida por *deber* (17 %). El empleo de los complejos iniciados por *parecer*, *saber*, *deber de* y *pensar* es escaso (1–5 %) y los auxiliares *tener que*, *venir a*, *haber que*, *haber de*, *acertar a*, *caber*, *alcanzar a* y *estar por* tienen un uso inexistente (<1 %). Podemos representar esta distribución a través del siguiente gráfico:

Figura 5: Frecuencia de uso PVM_{LG}.

En LM la perífrasis más empleada sigue siendo la introducida por el verbo *poder*, pero su uso se reduce considerablemente (56 %), puesto que la agrupación *deber* + infinitivo pasa a obtener un fuerte protagonismo (~37 %). Junto a *deber*, otros auxiliares que también presentan una mayor relevancia respecto a LG son *haber que*, *haber de*, *caber* y *tener que*. Los

verbos *saber*, *deber de* y *pensar*, además de *venir a*, *acertar a*, *alcanzar a* y *estar por*, prácticamente no se emplean, mientras que *parecer* sigue utilizándose en determinadas situaciones, aunque su uso pasa a ser aún más limitado. Ilustramos la frecuencia de las perífrasis modales en el discurso médico con la representación gráfica que establecemos en la página siguiente.

Figura 6: Frecuencia de uso $PVM_{LM.}$

En suma, podemos observar que en el subsistema lingüístico seleccionado los porcentajes de las perífrasis modales no se identifican con los de la comunicación ordinaria, puesto que los auxiliares representativos de la modalidad deóntica adquieren un papel determinante y las lecturas epistémicas, dinámicas y volitivas reducen notablemente su uso. Entre los motivos principales que pueden esclarecer estas variaciones de frecuencia, señalamos tres: 1) La relación médico-paciente (a pesar de la horizontalidad, la transmisión de indicaciones es evidente); 2) los contenidos empíricos de las distintas investigaciones, pues no dan lugar exclusivamente a nociones de *hipótesis*, *duda* o *probabilidad*; y 3) el carácter instructivo de los prospectos de medicamentos, género textual frecuente en las revistas objeto de estudio. En el discurso no especializado, como sabemos, los resultados cuantitativos difieren porque los participantes del intercambio comunicativo sí suelen diseñar una relación de menor distancia social, los mensajes muestran valores semánticos diversos –la obligatoriedad es solo uno de ellos– y los géneros textuales más utilizados pierden los fines últimos de *instrucción* y *orden*.

4.4 Categorización semántica y valores pragmáticos: PVM_{LG} y PVM_{LM}

Las diferentes manifestaciones de la modalidad verbal también nos permiten incidir en que la categoría objeto de análisis funciona de un modo disímil en LG y LM. Dicho de otra manera, que el repertorio de perífrasis modales de la comunicación

general no presente cambios significativos en el discurso especializado no significa que no se den modificaciones fundamentales en los valores que expresa. En la lengua «estándar», las construcciones de carácter perifrástico se caracterizan por tener la posibilidad de expresar dos o más tipos de modalidad según la situación contextual. Analicemos el ejemplo (14):

(14)

a. *Tiene que llegar* a las siete si quiere entrar a la exposición.

b. María *tiene que venir* mañana, pues su baja de maternidad terminó el viernes pasado.

c. *Tendríamos que haber viajado* antes a Madrid para haber disfrutado del concierto.

En (14a) *tener que* + infinitivo adquiere un significado deóntico, en (14b) la perífrasis modal se asocia a la lectura epistémica y, por último, en (14c) el auxiliar actualiza su valor desiderativo y, por tanto, se relaciona con la modalidad volitiva. Teniendo esto en cuenta, el repertorio de perífrasis de la lengua general puede representarse del siguiente modo:

Figura 7: Inventario de PV_{LG} según su modalidad.

En el lenguaje científico, en cambio, las perífrasis seleccionan en exclusiva el valor más característico de cada agrupación; por ejemplo, *tener que* está asociado a la interpretación deóntica y no localizamos casos en los que exprese un significado epistémico o volitivo. Prueba de ello son los enunciados que sugerimos a continuación:

(15)

El paciente *tiene que estar sentado*, preferiblemente con la mano dominante y el codo a 90°.

(16)

El parto *tiene que determinarse* por patrones de flujo en la arteria umbilical y el ducto venoso.

Ambos ejemplos (15, 16) son representativos de la modalidad prototípica del verbo auxiliar, aunque esta no siempre coincide con la más utilizada en la comunicación ordinaria, en especial, en los registros coloquiales, donde también son frecuentes enunciados epistémicos del tipo *Los turistas tienen que ir llegando, ya está el sector preparado*. Dado que el discurso médico no facilita la inserción de una misma agrupación en dos o más tipos de modalidad, el inventario resultante presenta diferencias significativas con respecto al repertorio anterior, propio del discurso no especializado:

Figura 8: Inventario de PV_{LM} según su modalidad.

Vemos, por tanto, que el subsistema lingüístico seleccionado prescinde de los usos menos prototípicos que han ido adoptando las diversas formaciones perifrásticas en su proceso de gramaticalización. De este modo, a pesar de que se emplean las mismas perífrasis que en la lengua general, los valores expresados en este ámbito están claramente reducidos.

4.5 Las perífrasis modales según la especialidad médica

Como hemos comprobado en el apartado anterior, las formaciones perifrásticas de contenido modal no funcionan del mismo modo en la lengua general y el discurso médico: el repertorio no presenta modificaciones en ambos tipos de comunicación, pero los cambios relativos a la frecuencia de uso y el contenido semántico son significativos. Ahora bien, hasta el momento hemos examinado el lenguaje de la medicina como un todo uniforme y homogéneo con el objetivo de plasmar con claridad los rasgos específicos que lo distinguen del discurso no especializado, pero ello no quiere decir que las diversas áreas del ámbito seleccionado no configuren conjuntos autónomos

que también revelan, por separado, un uso específico de la categoría objeto de análisis.

Es cierto que las diversas agrupaciones de carácter perifrástico que hemos identificado en nuestro corpus comparten la función representativa, la emisión y recepción por parte de usuarios especializados en situaciones comunicativas formales, el género textual y el canal de transmisión, pero es evidente que los contenidos, la temática y el fin último de especialidades como Medicina Interna o Microbiología y Parasitología, por ejemplo, difieren y, para nosotros, constituyen los principales motivos que conllevan que la categoría *perífrasis* no funcione de la misma manera en ambos campos de estudio. En definitiva, desde nuestro punto de vista, las perífrasis verbales no solo adquieren unas propiedades particulares de la comunicación ordinaria al discurso especializado, sino que también muestran un comportamiento exclusivo dentro de cada sublenguaje médico.

Teniendo en cuenta nuestro planteamiento inicial, vamos a analizar las variables ya señaladas no tanto para realizar un análisis contrastivo LG–LM, como para examinar la categoría gramatical por especialidades.

4.5.1 *La frecuencia de uso*

Antes de señalar cuáles son las perífrasis de contenido modal más y menos utilizadas, indicamos, en primer lugar, el uso que realizan las diversas áreas médicas de la categoría. Veamos el gráfico que proponemos a continuación:

Figura 9: Uso de las $PVM_{LM.}$

Las especialidades de Cardiología y Oncología Médica son las que utilizan un mayor número de veces las formaciones perifrásticas asociadas a la modalidad verbal (26,04 % y 15,78 %, respectivamente): son las que presentan diagnósticos más desfavorables –concentran las causas de muerte más frecuentes, es decir, enfermedades vasculares y tumores– y las

nociones de *creencia*, *hipótesis*, *permiso* y *obligación* resultan habituales en su discurso. Aunque en menor medida, las ramas de Pediatría (11,39 %) y Bioquímica Clínica (11,24 %) también emplean la categoría de forma significativa, seguidas de Medicina Interna (8,09 %) y Psiquiatría (7,24 %). Examinemos los siguientes textos extraídos de las revistas objeto de análisis con un mayor número de construcciones modales:

> [Evaluación del daño orgánico causado por hipertensión] Algunos tipos de daño orgánico *pueden revertir*se con tratamiento antihipertensivo, especialmente cuando se instaura pronto, pero en la HTA de larga duración, el daño orgánico *puede ser* irreversible pese a un buen control de la PA115,116. No obstante, el tratamiento antihipertensivo sigue siendo importante, ya que *puede retrasar* la progresión del daño orgánico y reducir el riesgo CV de estos pacientes.

> [Posología y forma de administración de un medicamento] Kisqali se *debe utilizar* junto con 2,5 mg de letrozol o bien otro inhibidor de la aromatasa o con 500 mg de fulvestrant. Se *debe recomendar* a los pacientes que tomen su dosis aproximadamente a la misma hora cada día, preferiblemente por la mañana. Si el paciente vomita después de tomar la dosis o bien se olvida de tomar una dosis, no *debe tomar* una dosis adicional. Se *debe tomar* la próxima dosis prescrita a la hora habitual.

Los fragmentos propuestos son representativos de las especialidades de Cardiología y Oncología Médica, respectivamente, y nos permiten inferir los dos motivos básicos por los que predominan las formaciones perifrásticas que analizamos, a saber: 1) El carácter posible, y no taxativo, del conjunto de sus investigaciones, pues el objeto de estudio puede presentar manifestaciones diversas; es decir, los especialistas pueden establecer resultados previsibles, pero no conclusiones axiomáticas. En condiciones normales, el daño

orgánico [Texto 1] revierte con tratamiento; si la hipertensión se ha prolongado en el tiempo, los fármacos idóneos se emplean para dificultar las alteraciones estructurales y disminuir el riesgo cardiovascular. Ahora bien, no siempre vamos a poder hablar de condiciones normales y, por tanto, es necesario emplear las nociones de *creencia* e *hipótesis* a través de auxiliares como *poder*. Asimismo, la modalidad deóntica presenta un protagonismo significativo en el ámbito cardioncológico: las áreas señaladas reúnen las causas principales de morbilidad y, en definitiva, de mortalidad, por lo que los tratamientos formulados no son aconsejables, sino claramente necesarios para curar y, sobre todo, aliviar las diversas enfermedades. De este modo, Kisqali [Texto 2] es un fármaco indispensable para el tratamiento de mujeres con cáncer de mama avanzado y las pacientes no han de tomarlo como una recomendación, sino como una orden del profesional médico.

Las áreas restantes, esto es, Farmacología Clínica, Cirugía General y del Aparato Digestivo, Microbiología y Parasitología, y Neurología resultan las especialidades con un menor empleo de perífrasis (~5 %). Desde nuestro punto de vista, el uso limitado en los ámbitos señalados se debe, por un lado, a que áreas como CGD y NRL seleccionan otros recursos lingüísticos para expresar valores modales, ya sea a través de sintagmas adverbiales [Texto 1] o a partir de esquemas de subordinación [Texto 2], como vemos en los fragmentos propuestos:

> En las últimas décadas, la proporción de mujeres diagnosticadas con carcinoma broncopulmonar ha aumentado de forma considerable en España, *probablemente* en relación con el hábito social de fumar. Como se informó en la bibliografía, en nuestra serie, las mujeres presentaron tasas más bajas de morbimortalidad postoperatoria, *quizá* debido a menos comorbilidades.

> El TSU se asoció a menor demora prehospitalaria. *Es necesario* desarrollar programas efectivos de educación sanitaria para incrementar el uso de TSU ante los síntomas

> del ictus. *Debe mejorar*se la gestión intrahospitalaria del ictus para reducir los tiempos de atención.

Y, por otro lado, porque la modalidad no constituye un dominio semántico representativo en especialidades como MIC, área médica en la que la categoría *aspecto gramatical* presenta un mayor protagonismo: en los números de revista analizados, no se describen tanto los posibles síntomas o tratamientos de una enfermedad, ni tampoco el carácter instructivo a la hora de reseñar un determinado fármaco, como la información acerca de las relaciones entre el Tiempo del Foco y el Tiempo de la Situación. Prueba de ello es el texto que sugerimos a continuación, en el que se emplea la perífrasis *estar* + gerundio hasta en tres ocasiones y, por tanto, cobra una mayor relevancia el hecho de que eventos como *iniciar*, *utilizar* o *desarrollar* tienen lugar en el momento de la enunciación y son de carácter durativo:

> Se *está iniciando* un proyecto de producción de anticuerpos bifuncionales de tipo *nanobody* para uso terapéutico, en sistemas bacterianos, concretamente en *E.coli*. Este tipo de anticuerpos se *están utilizando* como fármacos en tratamientos altamente específicos frente a determinados tipos de cáncer. El proyecto se *está desarrollando* con el apoyo de la Cátedra Merck-UFV.

Una vez que conocemos las áreas que presentan más y menos agrupaciones perifrásticas, pasamos a examinar de manera pormenorizada la frecuencia con la que se emplean los distintos verbos auxiliares.

Como señalábamos en el apartado 4.3., las perífrasis modales más empleadas en el ámbito médico son *poder* + infinitivo (56 %), sobre todo en Cardiología, y, en menor medida, aunque con un uso mucho más pronunciado que en la lengua general, *deber* + infinitivo (37 %). Esta tendencia se cumple en todas las especialidades, excepto en Oncología, área en la que la agrupación introducida por *deber* presenta una frecuencia

mayor (54,95 %) y es, por tanto, la perífrasis más utilizada. Los verbos auxiliares *parecer* y *deber de*, que expresan modalidad epistémica, no presentan diferencias significativas entre las diversas áreas médicas: el primero es más frecuente en Cardiología y Psiquiatría, mientras que la formación *deber de* + infinitivo tiene un uso inexistente en todas las especialidades. La modalidad deóntica, por otro lado, se expresa, además de por el verbo *deber*, a través de los complejos de naturaleza perifrástica *haber que* + infinitivo, *tener que* + infinitivo y, con un uso aún más limitado, a partir de las construcciones introducidas por los auxiliares *haber de* y *caber*. A pesar de que presentan una frecuencia de uso disímil según la especialidad –pues la perífrasis impersonal se emplea más en Cardiología, *tener que* + infinitivo predomina en Oncología, *haber de* + infinitivo es más recurrente en Bioquímica y el auxiliar *caber* es habitual en el discurso de Pediatría– no podemos señalar variaciones significativas. Los verbos auxiliares que introducen valores dinámicos y volitivos apenas se utilizan y, como consecuencia, tampoco proporcionan resultados relevantes en ningún campo de estudio particular.

Teniendo en cuenta el análisis descriptivo propuesto, ilustramos a continuación el principal contraste que hemos observado entre las diversas áreas médicas en relación con la frecuencia de uso, es decir, el predominio de la modalidad deóntica en Oncología [Figura 10] frente al empleo mayoritario de los valores epistémicos en el conjunto de especialidades restantes que conforman el corpus [Figura 11]:

Figura 10: Frecuencia de uso $PVM_{ONC.}$

Figura 11: Frecuencia de uso $PVM_{CAR.}$

Hemos optado por contrastar la especialidad diferencial con la de Cardiología, representante de las distintas áreas médicas. Mientras que en la primera gráfica comprobamos que la modalidad deóntica tiene un uso notable, en la segunda observamos que los valores de *hipótesis* y *creencia* son habituales en la mayoría de las especialidades. Desde nuestro

punto de vista, el hecho de que en la rama de la medicina especializada en el diagnóstico y el tratamiento de tumores exista una alta frecuencia de uso de la perífrasis *deber* + infinitivo no resulta arbitrario, sino que responde, como ya hemos explicado, al elevado conjunto de textos dedicados a describir los medios necesarios, y no posibles, para curar o aliviar las diferentes enfermedades oncológicas.

Cuando analizamos, por ejemplo, una especialidad de laboratorio, como Microbiología y Parasitología, los cambios son evidentes: las investigaciones están dirigidas al estudio de microorganismos que tienen relación con la especie humana, focalizan su interés en la gestión de datos y la resolución de problemas y, por tanto, las perífrasis empleadas para modificar la conducta del destinatario no son habituales. La mayoría de las secciones son de carácter informativo, no instructivo, y los esquemas de naturaleza perifrástica asociados a las nociones de *probabilidad*, *hipótesis* y *posibilidad* adquieren un fuerte protagonismo, como vemos en el siguiente gráfico [Figura 12]:

Figura 12: Frecuencia de uso $PVM_{MIC.}$

En síntesis, como ya apuntábamos al inicio de este apartado, los cambios en la frecuencia de uso no son relevantes exclusivamente en el contraste LG–LM, sino también entre las diversas áreas médicas objeto de estudio. A pesar de que las agrupaciones de contenido modal analizadas se incluyen en textos que comparten la mayoría de los elementos que intervienen en el proceso de comunicación, se diferencian en el *mensaje*, esto es, en la información que transmiten y en el fin último de cada especialidad, motivos fundamentales por los que los gráficos presentados muestran las alteraciones ya señaladas de manera significativa.

4.5.2 *Los valores semánticos*

El significado modal de cada perífrasis no cambia en las diversas áreas del ámbito médico. Como indicábamos en el apartado 4.4.,

la categoría escoge el valor prototípico de cada agrupación y no contamos con usos periféricos en ninguna de las especialidades. No obstante, es conveniente precisar el caso concreto de *deber de* + infinitivo. A pesar de que la norma culta rechaza el uso de la preposición para denotar valores asociados a la obligatoriedad –solo se emplea para indicar suposición–, en las revistas objeto de análisis hemos identificado casos en los que el auxiliar, seguido de la partícula de enlace, presenta tanto significados epistémicos, como lecturas deónticas. He aquí un par de ejemplos:

(17)

Ondansetrón no está indicado para tratar a mujeres embarazadas y este uso *debe de evitarse* especialmente durante el primer trimestre de la gestación.

(18)

El SHF asociado a infecciones *debe de ser* más frecuente de lo descrito. El entorno geográfico puede influir en las infecciones desencadenantes.

En el enunciado (17) la perífrasis indica que el medicamento no ha de ingerirse, mientras que la misma construcción en (18) se utiliza para hacer hincapié en que el síndrome hemofagocítico puede desarrollarse con una frecuencia más alta que la señalada en trabajos anteriores. Vemos, por tanto, que las revistas utilizan indistintamente la perífrasis *deber de* + infinitivo para expresar *orden* e *hipótesis*. Es cierto que su uso es limitado, pues los procesos de revisión son constantes, pero la alternancia es evidente. Como sabemos, en el discurso no especializado, sobre todo en los registros coloquiales, es habitual que la formación perifrástica se utilice para expresar ambos valores. Los ejemplos que proponemos a continuación, extraídos del CORPES, son una prueba de ello:

(19)

Los temas que tienen que ver con asuntos de competición *deben de resolver*los las federaciones.

(20)

Ese día entró un chico joven, *debía de rondar* los veintitrés años, y pidió infinitos whiskies.

Mientras que en (19) la perífrasis expresa la obligatoriedad de que las federaciones se ocupen de los asuntos relacionados con las competiciones deportivas, en (20) muestra su valor de probabilidad, es decir, se aleja del contenido deóntico y actualiza la lectura epistémica: el hablante desconoce la edad del sujeto y da una cifra aproximada. La alternancia es común en la lengua «estándar» y su aparición en el lenguaje médico, aunque aún no resulte significativa, demuestra los trasvases LG–LM. En definitiva, las perífrasis objeto de análisis que hemos registrado en la comunicación especializada presentan un único significado modal, excepto en aquellos casos aislados en los que el verbo *deber*, seguido de preposición, expresa no solo valores epistémicos, sino también deónticos por el influjo de la lengua general.

5 Conclusiones

Una vez analizadas las perífrasis de contenido modal en los textos seleccionados, presentamos las conclusiones que hemos extraído.

Las agrupaciones modales que configuran el discurso médico no presentan diferencias significativas con respecto a las que caracterizan la lengua general. En otras palabras, el cambio de situación comunicativa no implica que se produzcan modificaciones en los verbos auxiliares vinculados a la modalidad verbal. No obstante, el hecho de que se empleen las mismas perífrasis no quiere decir que se utilicen con la misma frecuencia, ni que adquieran los mismos contenidos semánticos

que presentan en la lengua común.

En el subsistema lingüístico seleccionado, los porcentajes de las perífrasis modales no se identifican con los de la comunicación ordinaria, puesto que los auxiliares representativos de la modalidad deóntica adquieren un papel determinante y las lecturas epistémicas, dinámicas y volitivas reducen su uso de manera considerable. Vemos, en efecto, que los géneros textuales analizados motivan la semántica de unos esquemas perifrásticos específicos. En cuanto a la segunda variable, también hemos localizado alteraciones entre LG y LM, pues el discurso especializado prescinde de los usos menos prototípicos que han ido adoptando las diversas formaciones perifrásticas en su proceso de gramaticalización. Como hemos comprobado, las perífrasis analizadas pierden la posibilidad de expresar dos o más tipos de modalidad en las revistas del ámbito médico.

Por último, hemos examinado el comportamiento específico que presenta la categoría gramatical analizada por especialidades. Como hemos demostrado, el uso de las perífrasis modales no es uniforme en los distintos sublenguajes médicos: respecto a la frecuencia, la modalidad deóntica se acentúa sobre todo en Oncología y, en cuanto a los valores semánticos, los trasvases LG–LM son significativos, pues ya existen en los textos especializados casos de auxiliares que expresan hasta dos significados modales diferentes.

En síntesis, las propiedades básicas del discurso médico influyen en el funcionamiento de las perífrasis modales. Es decir, la categoría objeto de estudio no presenta los mismos rasgos definitorios en la comunicación ordinaria y en el lenguaje especializado.

6 Referencias bibliográficas

Bravo, Ana, *Verbos auxiliares*, in: Gutiérrez-Rexach, Javier (ed.), *Enciclopedia de lingüística hispánica*, vol. 2, London, Routledge, 2016, 152–162 (= 2016a).

Bravo, Ana, *Verbos modales*, in: Gutiérrez-Rexach, Javier (ed.), *Enciclopedia de lingüística hispánica*, vol. 2, London, Routledge, 2016, 163–173.

Bravo, Ana, *Modalidad y verbos modales*, Madrid, Arco/Libros-La Muralla, 2017. →

Bravo, Ana/García Fernández, Luis, *El verbo «caber» como auxiliar modal*, Lingüística española actual 35:2 (2013), 211–240. →

Fernández de Castro, Félix, *Las perífrasis verbales en el español actual*, Madrid, Gredos, 1999. a, b

Fernández Martín, Patricia, *Propuesta de un prototipo participial con base en cuatro perífrasis verbales*, Boletín de filología 47:1 (2012), 33–68. →

Fontanella de Weinberg, Beatriz, *Los auxiliares españoles*, Anales del Instituto de Lingüística 10 (1970), 61–73. →

Galán Rodríguez, Carmen/Montero Melchor, Jesús, *El discurso tecnocientífico: la caja de herramientas del lenguaje*, Madrid, Arco, 2002. →

Garachana Camarero, Mar, *Los límites de una categoría híbrida. Las perífrasis verbales*, in: Garachana Camarero, Mar (ed.), *La gramática en la diacronía: la evolución de las perífrasis verbales modales en español*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 2017, 35–80. a, b, c, d, e

García Fernández, Luis, *Perífrasis verbales en español*, in: García Fernández, Luis, et al., *Diccionario de perífrasis verbales*, Madrid, Gredos, 2006, 9–58. →

García Fernández, Luis/Krivochen, Diego G., *Las perífrasis verbales en contraste*, Madrid, Arco/Libros-La Muralla, 2019. a, b, c, d, e

Hernández Díaz, Axel, *Las perífrasis con el verbo «‹haber› + infinitivo». De los valores expresados por estas formas*, in: Garachana Camarero, Mar (ed.), *La gramática en la diacronía: la evolución de las perífrasis verbales modales en español*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 2017, 197–227. →

Jarque, Josep M., *Modalidad, cambio lingüístico y construcciones perifrásticas*, in: Garachana Camarero, Mar (ed.), *La gramática en la diacronía: la evolución de las perífrasis verbales modales en español*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 2017, 81–116. →

Kleiber, Georges, *La semántica de los prototipos: categoría y sentido léxico*, Madrid, Visor, 1995. →

Lyons, John, *Semantics*, Cambridge, Cambridge University Press, 1991.

Mapelli, Giovanna, *El lenguaje técnico-científico*, in: Calvi, María V., et al. (edd.), *Las lenguas de especialidad en español*, Roma, Carocci, 2009, 101–121. →

Navarro González, Fernando A., *Recetas médicas para nuestro lenguaje enfermo 1.ª parte*, Pediatría atención primaria 10 (2008), 141–159. →

Navarro González, Fernando A., *La precisión del lenguaje en la redacción médica*, Cuadernos de la Fundación Dr. Antonio Esteve 17 (2009), 89–104. →

Nieuwenhuijsen, Dorien, *Parece ser perífrasis: categorización y evolución diacrónica de «parecer + infinitivo»*, in: Garachana Camarero, Mar (ed.), *La gramática en la diacronía: la evolución de las perífrasis verbales modales en español*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 2017, 287–328. a, b, c, d

Palmer, Frank R., *Mood and modality*, Cambridge, Cambridge University Press, 2001. →

Peña Cervel, María Sandra/Ruiz de Mendoza Ibáñez, Francisco José, *El cognitivismo: presupuestos metodológicos*, in: Mairal Usón, Ricardo (ed.), *Teoría lingüística: métodos, herramientas y paradigmas*, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, 2012, 193–229. →

Portner, Paul, *Modality*, Oxford, Oxford University Press, 2009. →

Real Academia Española/Asociación de Academias de la Lengua Española, *Nueva Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa

Libros, 2009. →

Ridruejo, Emilio, *Modo y modalidad. El modo en las subordinadas sustantivas*, in: Bosque, Ignacio/Demonte, Violeta (edd.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1999, 3209–3251. a, b

Rojo, Guillermo, *Perífrasis verbales en el gallego actual*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago, 1974. →

Taylor, John R., *Linguistic categorization*, Oxford, Oxford University Press, 2005. →

Topor, Mihaela, *Criterios identificadores de las perífrasis verbales del español*, Sintagma 17 (2005), 51–69. →

Traugott, Elizabeth C./Dasher, Richard B., *The development of modal verbs*, in: Traugott, Elizabeth C./Dasher, Richard B. (edd.), *Regularity in semantic change*, Cambridge/New York, Cambridge University Press, 2002, 105–151. →

Ungerer, Friedrich/Schmid, Hans-Jorg, *An introduction to cognitive linguistics*, London, Longman, 2006. →

Van der Auwera, Johan/Plungian, Vladimir A., *Modality's semantic map*, Linguistic typology 2 (1998), 79–124. →

Vivanco Cervero, Verónica, *El español de la ciencia y la tecnología*, Madrid, Arco/Libros, 2006. →

Vivanco, Margot, *To be or not to be an auxiliary verb: the case of Spanish «poner(se) a + infinitive»*, Borealis. An international journal of Hispanic linguistics 8:1 (2019), 35–54. →

Notes

Las diversas revistas tienen en común tres cuestiones básicas: 1) Se publican en España, es decir, nuestra investigación se restringe al uso de las perífrasis en la variedad peninsular y, por tanto, no entran en juego cuestiones de variación; 2) Los contenidos pueden consultarse a través de ediciones digitales (previa

suscripción); y 3) Se erigen como las revistas de mayor impacto en sus respectivas especialidades: la mayoría de ellas se ocupan de ser la expresión científica de órganos oficiales, como la Sociedad Española de Oncología o la de Cardiología, entre otras.

Nosotros no hemos tenido en cuenta el criterio referido a la imposibilidad de pronominalizar parte de la perífrasis, pues ya hemos englobado este rasgo dentro de la prueba de la conmutación.

Para profundizar en el comportamiento perifrástico de esta construcción, pues no aparece en la mayoría de los trabajos publicados, cf. Bravo/García Fernández (2013).

Puede consultarse la referencia bibliográfica que sugerimos a continuación para conocer los argumentos que demuestran el carácter perifrástico de esta construcción: Nieuwenhuijsen (2017).

No vamos a tener en cuenta aquellos usos perifrásticos, claramente limitados, introducidos por verbos como *querer* o *lograr*.

Las siglas responden a los criterios que describimos en el apartado 2.2: 1. Combinación con verbos de sujeto cero [SC]; 2. Elevación de clíticos [C]; 3. Dificultad para intercalar elementos entre el verbo auxiliar y el verbo auxiliado [I]; 4. Imposibilidad de alterar el orden de los constituyentes [O]; 5. Formación de la pasiva perifrástica [P]; 6. Dificultad para suprimir el verbo auxiliado y sus complementos: los resultados suelen ser agramaticales debido a la unión nuclear entre los miembros de la agrupación [S]; 7. Imposibilidad de focalizar el verbo auxiliado en las estructuras ecuacionales [EC]; 8. Dificultad del auxiliar para seleccionar argumentos [SA].

De aquí en adelante, nos referiremos a las perífrasis verbales modales que se emplean en la lengua general y en el discurso médico a partir de PVM_{LG} y PVM_{LM}, respectivamente.

Índice

adverbios evidenciales
adverbios orientados al hablante
agentividad
Aktionsart
análisis contrastivo
aposición
aspecto aorístico
aspecto continuativo
aspectos configuracionales
asturiano-leonés
atribución

categorías funcionales
clases de palabras
clases semánticas de sustantivos
clítico
complemento preposicional
complemento preposicional argumental
complementos preposicionales adjuntos
composicionalidad
compuesto
concordancia
condición de homogeneidad
condición de vinculación con el pasado
configuracional
conmutación
construcción suboracional
contexto extralingüístico
cosubordinación
cosubordinación nuclear
criterios de tipicidad
cuantificación superlativa

cuantificador

definición infraespecificada
deriva aorística
descomposición léxica

enfoque configuracional
español noroccidental
esquema de imagen
estructura funcional de la oración
estructura sintáctica
estructura subeventiva
estructura subléxica
evento
expansión semántica

función sintáctico-semántica

gallego
gradualidad
gramaticalización
grupo nominal
grupo preposicional

haber + participio
hodiernal
homogeneidad

idiomaticidad
imagen mental
imperfecto
información pragmática
instrucciones de procesamiento
interfaz léxico-sintaxis
interpretación
italiano actual
iterativo

lengua de especialidad
lengua general
locuciones cuantitativas

metáfora conceptual
modalidad deóntica
modalidad dinámica
modalidad epistémica
modalidad verbal
modalidad volitiva
modificador
morfología

neoconstruccionistas
nominalización

palabra de tipo complejo
palabra funcional
palabra léxica
papeles pragmáticos
prehodiernal
periferia izquierda de la oración
perífrasis resultativa
perífrasis verbal
planos coincidentes
planos paralelos
planos secantes
polisemia
portugués
pragmática
predicación
predicado complejo
preposición
presente ampliado
pretérito perfecto compuesto
pretérito perfecto simple
punto de vista del hablante

rasgo subléxico
rasgos semánticos
recategorización contextual
recategorización léxica
referencialidad
relación de incidencia
relaciones de atribución
relaciones de especificación
resultatividad

semántica
semántica suboracional
significado léxico
significado relacional
significado superlativo
sintagma nominal
sintagma preposicional
sintaxis de la palabra
sintaxis suboracional
situaciones
Speech Act Phrase
subevento
superlación
sustantivo
sustantivos deadjetivales
sustantivos deverbales
sustantivos relacionales

temporalidad
tener + participio
transitividad
transparencia

valor de perfecto
variación diatópica
verbo auxiliado
verbo auxiliar
verbo de apoyo

verbo de desplazamiento
verbo de fase
verbo ligero
verbos copulativos
verbos de cambio
verbos de localización
verbos pseudocopulativos